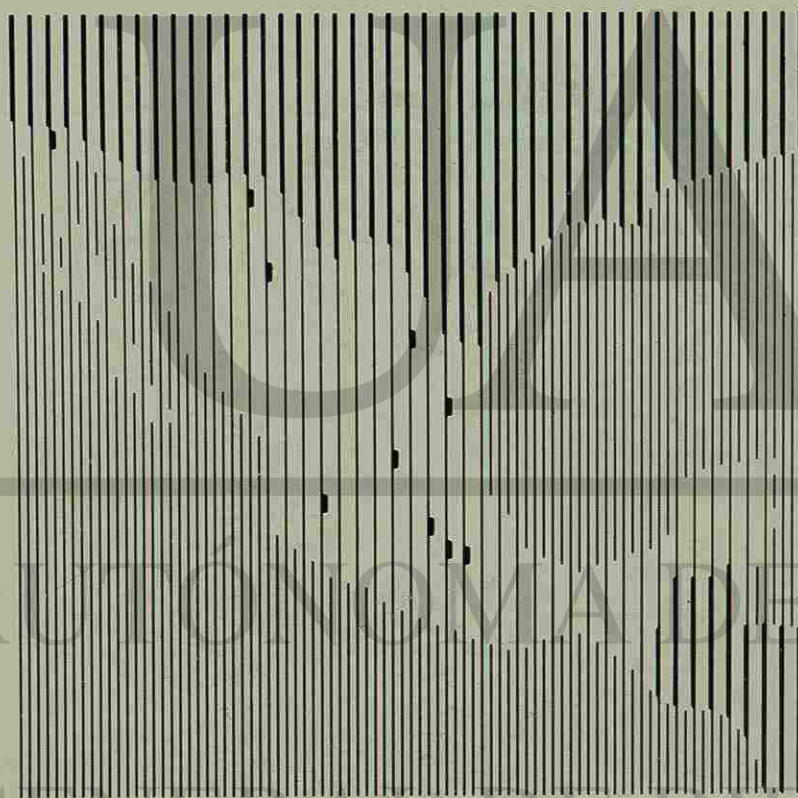


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DE APOYO A LA DOCENCIA

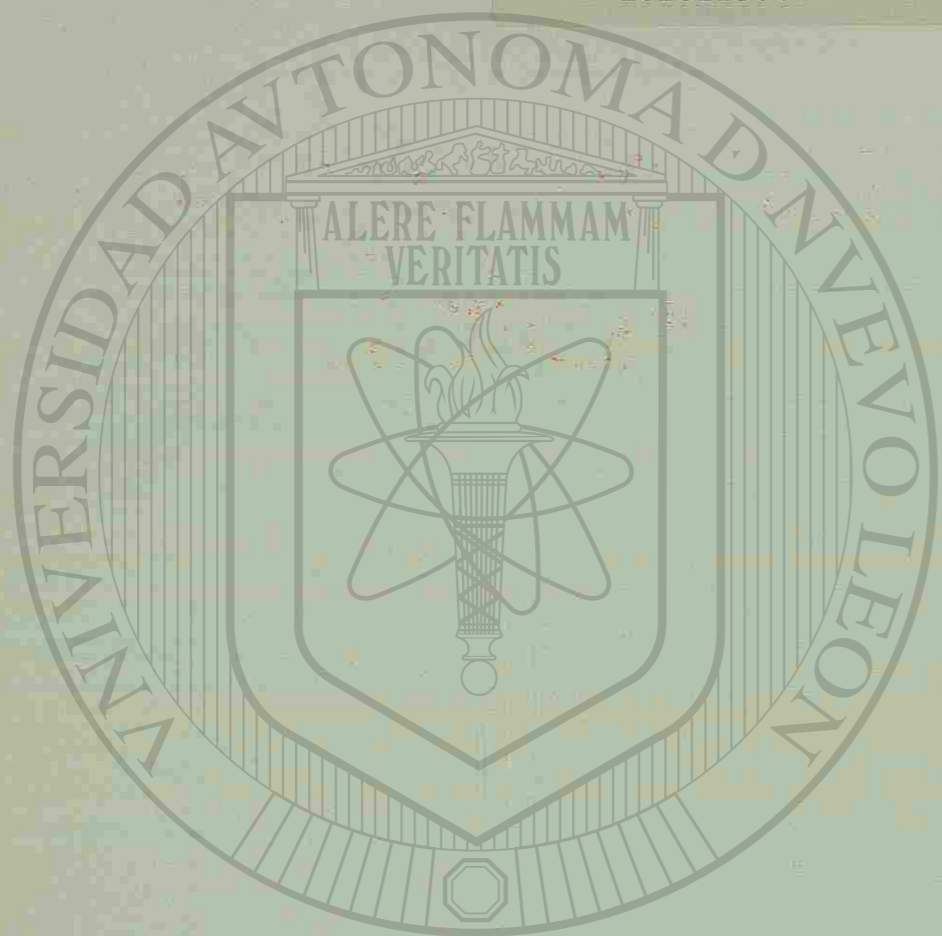
# **HISTORIA DEL PENSAMIENTO NACIONAL**



**Florencio Diaz Tapia**

F1228

D5

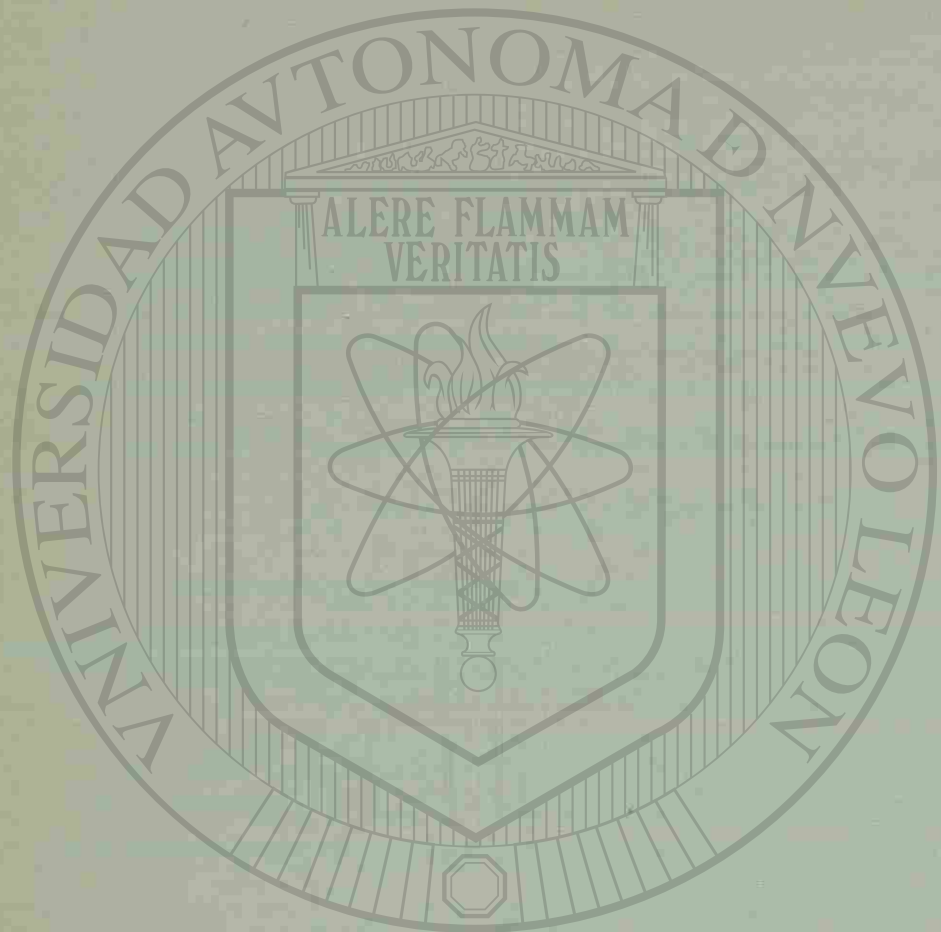


# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





Es motivo de orgullo para la Facultad de Psicología presentar en el mes de mayo del presente año el libro "Historia del Pensamiento Nacional" del maestro Lic. Florencio Díaz Tapia. Posee un contenido que su contenido contribuirá a la formación académica de nuestros alumnos. En esta obra, el maestro de nuestra Facultad presenta un apoyo teórico que, sin duda alguna, contribuirá al análisis de los movimientos sociales, políticos, económicos y culturales de nuestro país, así como el fundamento de la filosofía de la economía contemporánea del pensamiento nacional.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO NACIONAL

APUNTAMIENTOS Y LECTURAS SELECTAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

LIC. FLORENCIO DIAZ TAPIA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACPYA - UANL

San Nicolás de los Garza

2

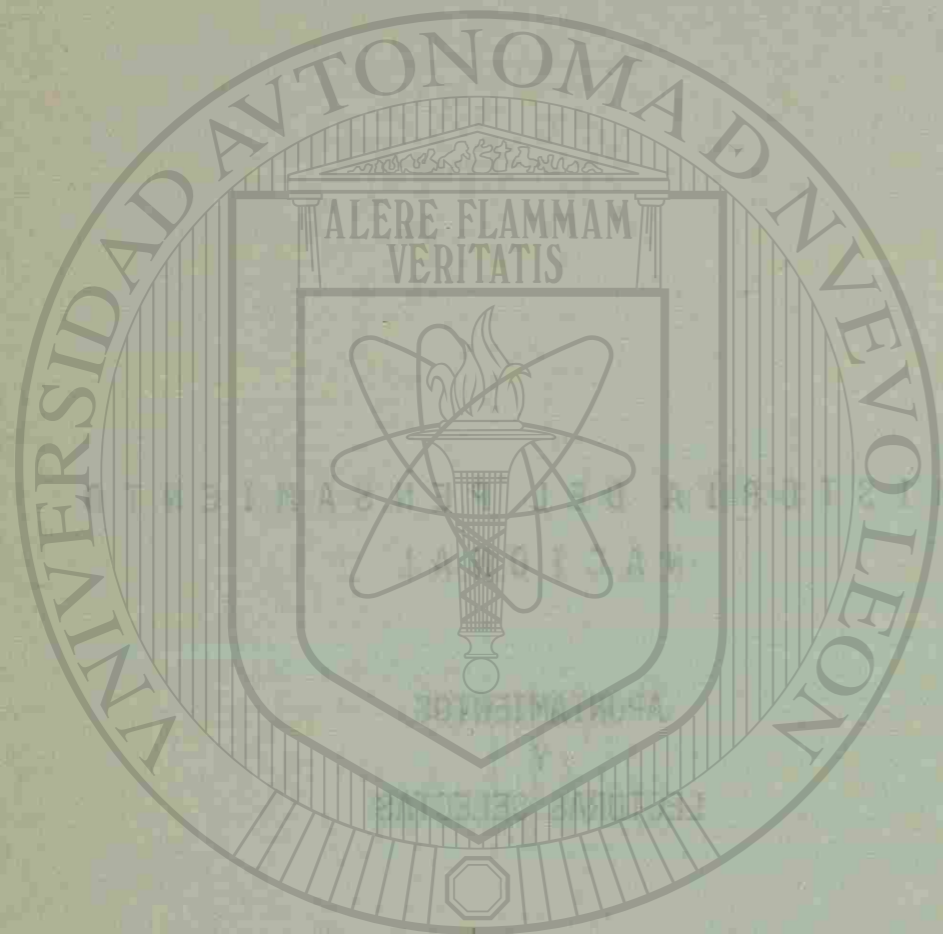
1990

3

F1226

D5

0129-76160



FONDO UNIVERSITARIO

36830

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## P R E S E N T A C I O N

ES MOTIVO DE ORGULLO PARA EDICIONES FACPYA PRESENTAR EL TRABAJO - DEL MAESTRO LIC. FLORENCIO DIAZ TAPIA, PORQUE ESTAMOS SEGUROS QUE SU CONTENIDO COADYUVARÁ A LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE NUESTROS ALUMNOS. EN ESTA OBRA, EL MAESTRO DE NUESTRA FACULTAD ENCONTRARÁ UN APOYO DIDÁCTICO QUE, SIN LUGAR A DUDAS, CONLLEVARÁ AL ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y CULTURALES DE NUESTRO PAÍS, Y QUE ES EL FUNDAMENTO DE LA FILOSOFÍA DE LA ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA Y DEL PENSAMIENTO NACIONAL.

NOS FELICITAMOS POR COMPROBAR EL INTERÉS DE NUESTROS DOCENTES, - ELABORAR TEXTOS PROPIOS. EL LIC. DIAZ TAPIA, ENTUSIASTA CATEDRÁTICO DE FACPYA, HA DEDICADO MUCHAS HORAS A LA INVESTIGACIÓN Y A LA CREATIVIDAD PARA APORTAR UN LIBRO DE TEXTO ÁGIL Y AMENO, QUE VIENE A CUBRIR UNA INGENTE NECESIDAD. EL TESONERO ESFUERZO, DEDICACIÓN Y CARIÑO INCUESTIONABLE QUE TIENE A NUESTRA ALMA MATER, LA FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.N.L., - HA HECHO POSIBLE PLASMAR SUS EXPERIENCIAS Y SU INVESTIGACIÓN EN EL PRESENTE TRABAJO.

EL MAESTRO LIC. FLORENCIO DIAZ TAPIA SE HA INTEGRADO A LA LISTA - IMPORTANTE DE ESCRITORES DE NUESTRA ESCUELA, QUE DAN BRILLO A LA NOBLE TAREA DEL EDUCADOR: TRASCENDER LOS UMBRALES DEL AULA PARA COMUNICAR Y PONER SUS CONOCIMIENTOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.

C.P. GUMERSINDO CANTU HINOJOSA  
DIRECTOR

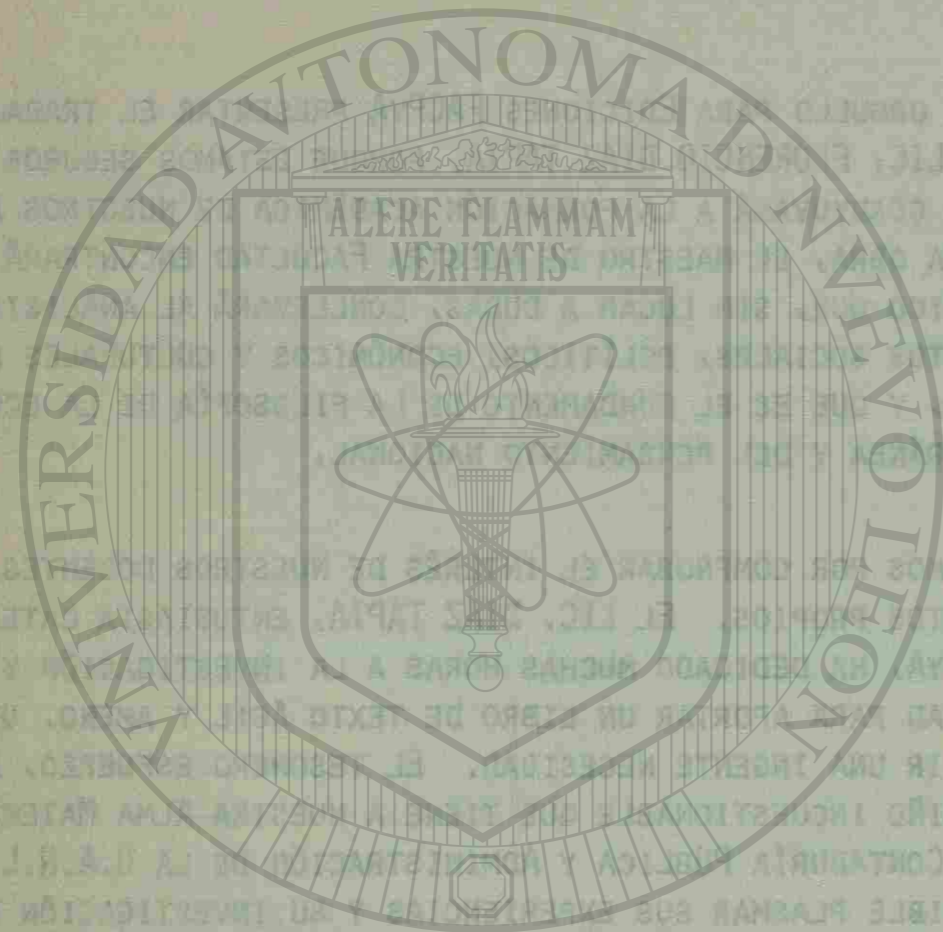
Esta segunda versión del texto presente, dedicado al estudio del pensamiento nacional mexicano, llega a manos de los estudiantes de Contaduría Pública de F.A.C.P.Y A. en los mejores momentos, y bajo los mejores auspicios: Las tendencias académicas actuales apuntan decididamente hacia una revaluación puesta e inaplazable de las materias de Humanidades que figuran en los currícula académicos de nuestra Facultad, y los espacios y oportunidades editoriales son abiertos y dispuestos por el Director, C.P. Gumersindo Cantú Hinojosa.

Intentar una visión global de las fuentes del pensamiento nacional mexicano; entendiendo este pensamiento como el abigarrado conjunto de ideas, juicios, hechos e instituciones habidos en la dimensión territorial nacional y en todos los tiempos; es tarea compleja y delicada. La intención del autor no ha sido nunca la de hacer historia de México. Por lo contrario, se ha querido hacer historia del espíritu histórico.

El compromiso asumido en el presente trabajo representa una tarea de conjunto desplegada por el Centro de Investigaciones y de Apoyo a la Docencia, y dirigida personalmente por el Lic. Raúl S. Montoya Retta, coordinador general de esta dependencia. La adecuación de las investigaciones bibliográficas a los programas de estudio vigentes constituye un valioso trabajo adicional.

El material que hoy se ofrece a los alumnos del cuarto semestre de Contaduría Pública, contiene el esfuerzo literario dirigido a la recopilación, apuntamiento, anotación, grabación y compendia-ción de temas, lecturas, lecciones, charlas, coloquias, conversaciones y otros tratamientos de los temas que han forjado el alma y el pensamiento nacionales hasta la Revolución Mexicana. Próximamente habremos de terminar la segunda parte, que comprende el período post-revolucionario y contemporáneo de nuestro país.

Por otra parte, el contenido de este libro ya ha sido sometido a rigurosa prueba por los maestros de FACPYA, Lic. Juan Francisco



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

C.P. GUMERSINDO CANTÚ HINOJOSA  
DIRECTOR

Ocañas Juárez y Lic. Epigmenio Treviño Salas, quienes aplicaron - el método científico y obtuvieron magníficos dividendos del aprendizaje acusado por los alumnos, según pruebas que presentaron al Primer Foro Interuniversitario de la Contaduría Pública de Nuevo León, en febrero de este año. Definitivamente, la pasión con que los maestros impartan esta materia será traducida en el dominio - del medio social que todo profesional de la Contaduría debe tener, y se le exige, privado y público, en el que habrá de ejercitar la carrera por la que la U.A.N.L. lo postula al mercado del trabajo.

Por último, se agradece al personal que labora en la imprenta de FACPYA y se le reconoce altamente su dedicación a las artes gráficas que hoy se pone al servicio de la tarea editorial universitaria, así como también a la compañera secretaria Ma. del Pilar Lucio Barrientos por su tarea mecanográfica.

Ciudad Universitaria de Nuevo León, febrero de 1990.

Lic. Florencio Díaz Tapia

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## INDICE TEMATICO

PRIMERA UNIDAD	
EPOCA PRECORTESIANA	1
LA NUEVA ESPAÑA	2
SEGUNDA UNIDAD	
LA INDEPENDENCIA	7
TERCERA UNIDAD	
MEXICO INDEPENDIENTE	10
CUARTA UNIDAD	
SEGUNDA ETAPA CONSTITUTIVA DEL MEXICO INDEPENDIENTE	18
LAS FINANZAS PUBLICAS	28
LA CULTURA (1821 A 1862)	30
QUINTA UNIDAD	
LA GUERRA DE REFORMA	33
LA INTERVENCION TRIPARTITA	35
LA INTERVENCION FRANCESA	36
MAXIMILIANO I	39

Ocañas Juárez y Lic. Epigmenio Treviño Salas, quienes aplicaron - el método científico y obtuvieron magníficos dividendos del aprendizaje acusado por los alumnos, según pruebas que presentaron al Primer Foro Interuniversitario de la Contaduría Pública de Nuevo León, en febrero de este año. Definitivamente, la pasión con que los maestros impartan esta materia será traducida en el dominio - del medio social que todo profesional de la Contaduría debe tener, y se le exige, privado y público, en el que habrá de ejercitar la carrera por la que la U.A.N.L. lo postula al mercado del trabajo.

Por último, se agradece al personal que labora en la imprenta de FACPYA y se le reconoce altamente su dedicación a las artes gráficas que hoy se pone al servicio de la tarea editorial universitaria, así como también a la compañera secretaria Ma. del Pilar Lucio Barrientos por su tarea mecanográfica.

Ciudad Universitaria de Nuevo León, febrero de 1990.

Lic. Florencio Díaz Tapia

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## INDICE TEMATICO

PRIMERA UNIDAD	
EPOCA PRECORTESIANA	1
LA NUEVA ESPAÑA	2
SEGUNDA UNIDAD	
LA INDEPENDENCIA	7
TERCERA UNIDAD	
MEXICO INDEPENDIENTE	10
CUARTA UNIDAD	
SEGUNDA ETAPA CONSTITUTIVA DEL MEXICO INDEPENDIENTE	18
LAS FINANZAS PUBLICAS	28
LA CULTURA (1821 A 1862)	30
QUINTA UNIDAD	
LA GUERRA DE REFORMA	33
LA INTERVENCION TRIPARTITA	35
LA INTERVENCION FRANCESA	36
MAXIMILIANO I	39



SEXTA UNIDAD

MEXICO CONSTITUCIONAL, RESTAURACION DE LA REPUBLICA	42
EL PORFIRISMO	43
EL REGIMEN ECONOMICO	46
EL PETROLEO	60
LA INDUSTRIA	64
EL SISTEMA MONETARIO MEXICANO	75
LAS FINANZAS PUBLICAS	87
EL DESARROLLO CULTURAL	101
EL POSITIVISMO	103
SINOPSIS CULTURAL	106

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIDAD I

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE:

- 1.- DESCRIBIR EL PERFIL DE LA CIVILIZACION AZTECA.
- 2.- DESCRIBIR LAS SIMILITUDES Y DIFERENCIAS MAYORES ENTRE LAS SOCIEDADES PREHISPANICAS Y LA CULTURA EUROPEA, ESPAÑOLA, CONQUISTADORA.
- 3.- EXPLICAR QUE LINEAS DE PENSAMIENTO SE CONFIGURARON EN EL-MUNDO MESTIZO, EN EL AMBITO CRIOLLO Y EN LOS SECTORES CON-FORMADOS POR LAS ETNIAS MENORES; ASI COMO EL SURGIMIENTO DE UN PENSAMIENTO NACIONAL MEXICANO.
- 4.- ENTENDER Y EXPLICAR LOS GRANDES PROBLEMAS COLONIALES EN -MATERIA ECONOMICA, POLITICA Y SOCIO-CULTURAL QUE TENIA LA NUEVA ESPAÑA. HACER COMPARACIONES SOCIO-TECNICAS DE LOS LINEAMIENTOS DEL PENSAMIENTO DE ESTA EPOCA CON LOS DEL ME-XICO ACTUAL.

SEXTA UNIDAD

MEXICO CONSTITUCIONAL, RESTAURACION DE LA REPUBLICA	42
EL PORFIRISMO	43
EL REGIMEN ECONOMICO	46
EL PETROLEO	60
LA INDUSTRIA	64
EL SISTEMA MONETARIO MEXICANO	75
LAS FINANZAS PUBLICAS	87
EL DESARROLLO CULTURAL	101
EL POSITIVISMO	103
SINOPSIS CULTURAL	106

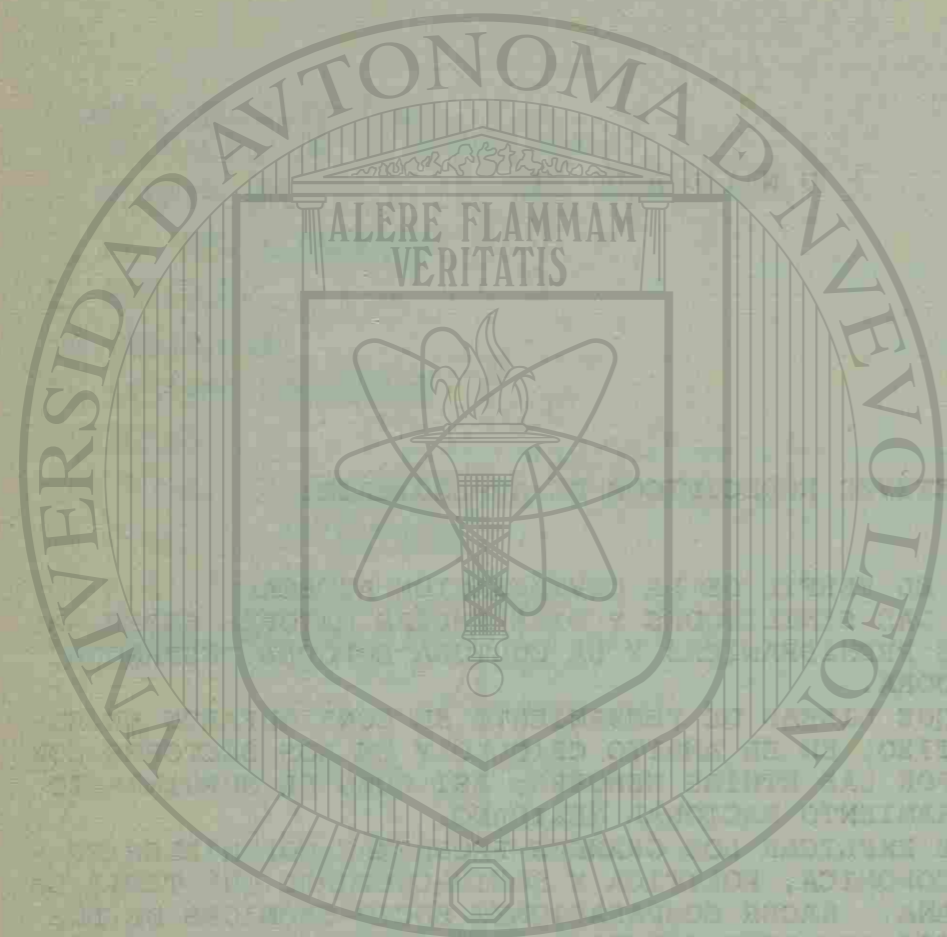
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIDAD I

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE:

- 1.- DESCRIBIR EL PERFIL DE LA CIVILIZACION AZTECA.
- 2.- DESCRIBIR LAS SIMILITUDES Y DIFERENCIAS MAYORES ENTRE LAS SOCIEDADES PREHISPANICAS Y LA CULTURA EUROPEA, ESPAÑOLA, CONQUISTADORA.
- 3.- EXPLICAR QUE LINEAS DE PENSAMIENTO SE CONFIGURARON EN EL-MUNDO MESTIZO, EN EL AMBITO CRIOLLO Y EN LOS SECTORES CON-FORMADOS POR LAS ETNIAS MENORES; ASI COMO EL SURGIMIENTO DE UN PENSAMIENTO NACIONAL MEXICANO.
- 4.- ENTENDER Y EXPLICAR LOS GRANDES PROBLEMAS COLONIALES EN -MATERIA ECONOMICA, POLITICA Y SOCIO-CULTURAL QUE TENIA LA NUEVA ESPAÑA. HACER COMPARACIONES SOCIO-TECNICAS DE LOS LINEAMIENTOS DEL PENSAMIENTO DE ESTA EPOCA CON LOS DEL ME-XICO ACTUAL.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

#### FORMATIVA IV

CONFORME AL PROGRAMA ACADÉMICO PARA EL 4TO. SEMESTRE DE C.P.

#### UNIDAD I

#### I.- LOS ANTECEDENTES PREHISPANICOS, EPOCA PRECORTESIANA (AÑO 100-1521 D.N.E.)

##### CULTURA MEXICANA:

##### A.- TIPOS DE CULTURA.

- 1.- MESOAMERICANA, CULTURA DEL MAÍZ, SUREÑA SEDENTARIA.
- 2.- GRAN SUR, NORTEAMERICANA, NORTE NÓMADA.

##### B.- FORMACIONES GRUPALES.

- 1.- IMPERIO TOLTECA.
- 2.- IMPERIO MAYA.
- 3.- IMPERIO AZTECA.

##### C.- ORGANIZACION.

- A) ASENTAMIENTOS: CIUDADES - ESTADOS.
- B) FORMACIÓN SOCIO-CULTURAL: IMPERIO HIDRÁULICO-TEOCRÁTICO, DESPÓTICO-MERCANTILISTA.
- C) ORGANIZACIÓN SOCIAL: TRIBAL; FAMILIA MONOGÁMICA; CLASES SOCIALES; EDUCACIÓN SEXUADA; DIVISIÓN DEL TRABAJO: ESPECIALIZADO.
- D) RÉGIMEN DE DERECHO: DERECHO PENAL CONSUECUDINARIO, DERECHO CIVIL CODIFICADO, DERECHO MERCANTIL, DERECHO INTERNACIONAL DEL COMERCIO.
- E) OBRAS PÚBLICAS: TODAS.
- F) RÉGIMEN ECONÓMICO: AGRICULTURA INTENSIVA, AUTOSUFICIENCIA; EXCEDENTES; ARTESANADO; ESCLAVISMO; GUERRAS DE CONQUISTA.
- G) RÉGIMEN TRIBUTARIO: PAGO EN ESPECIE (EL LIBRO DE LOS TRIBUTOS) Y EN SERVICIOS PERSONALES.
- H) TENENCIA DE LA TIERRA: PROPIEDAD PRIVADA, SÓLO LA NOBLEZA; PROPIEDAD COMUNAL (CALPULLI); LOTES FAMILIARES; TIERRAS PÚBLICAS.

- I) INDUSTRIA: ARTESANAL.
- J) COMERCIO: INSTITUCIONAL, ESPECIALIZADO, CLASISTA; CLASE Y OFICIO PRIVILEGIADOS.

## II.- LA COLONIA Y LA NUEVA ESPAÑA. EL VIRREYNATO (1521-1808).

### REGIMEN ECONOMICO:

#### A.- LA AGRICULTURA Y LA PROPIEDAD AGRARIA.

- A) INTRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN INTENSIVA DEL OLIVO, LA MADERA Y EL TRIGO, EL ARROZ, ETC.
- B) DESARROLLOS AGRÍCOLAS MASIVOS (PLANTACIONES); CAÑA DE AZÚCAR, ALGODÓN, CACAO Y TABACO.
- C) GANADERÍA (VERACRUZ Y DURANGO).
- D) LA PROPIEDAD AGRARIA: TODAS LAS TIERRAS POR DERECHO DE CONQUISTA PERTENECÍAN AL REY DE ESPAÑA. EL EJIDO, TIERRA COMUNAL PARA SIEMBRA Y PASTOREO. LA DOTACIÓN, TIERRAS DONADAS A LA IGLESIA Y EXENTAS DE IMPUESTOS (BIENES DE MANOS MUERTAS).

LA ENCOMIENDA Y DOTACIÓN ORIGINARON LOS LATIFUNDIOS DE LA IGLESIA Y DE LOS PARTICULARES.

ENCOMIENDA.- DOTACIÓN DE TIERRA CON POBLADORES PUESTOS AL CUIDADO DEL ESPAÑOL CONQUISTADOR.

#### B.- LA MINERÍA.

EL RÉGIMEN COLONIAL CONVIRTIÓ LA ACTIVIDAD MINERA, ESCASA, MEXICANA, EN UNA GRAN INDUSTRIA EXCLUSIVA DE LOS ESPAÑOLES: LOS MINEROS ERAN CONSIDERADOS MIEMBROS DE LA NOBLEZA Y GOZABAN DE PRIVILEGIOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS: TENÍAN DERECHO PRIORITARIO PARA OCUPAR PUESTOS PÚBLICOS Y CARRERAS MILITARES Y RELIGIOSAS.

#### C.- LA INDUSTRIA ARTESANA.

- 1.- OBRAJES Y ESTANCOS: LA SEDA, TABACO, EL PAPEL, LA MINERÍA Y LOS TEXTILES, EL JABÓN Y LA PÓLVORA, LA SAL, LA LOTERÍA.

- A) EL ESTANCO. MONOPOLIO INDUSTRIAL DEL GOBIERNO ESPAÑOL CON PRODUCCIÓN MÁS RENTABLE Y ESTRATÉGICA: CON EL TIEMPO, SE INCLUYERON LA SAL, PIELES, JUEGOS DE AZAR Y EL MERCURIO. LA CASA DE LA MONEDA FUE LA PRIMERA Y LA

MÁS GRANDE DEL CONTINENTE Y LA MÁS RICA DE TODO EL MUNDO; EL PESO MEXICANO TENÍA CURSO LEGAL EN E.U., FILIPINAS, CHINA Y JAPÓN.

- B) EL OBRAJE. FORMA AMERICANA ANTECEDENTE DE LA FÁBRICA MODERNA; EN LA NUEVA ESPAÑA LOS OBRAJES ERAN PROPIEDAD PARTICULAR DE LOS ESPAÑOLES PARA FABRICAR HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODÓN Y LANA; LA MANO DE OBRA PROVENÍA DE INDIOS, NEGROS Y PRESIDARIOS. EN LOS OBRAJES LOS MEJORES SALARIOS Y HONORARIOS SE CONCEDÍAN A LAS MUJERES, SIEMPRE Y CUANDO TUVIERAN ALGÚN PARIENTE QUE TRABAJARA Y VIVIERA EN EL OBRAJE. SE PROHIBÍA EL TRABAJO DE MENORES DE EDAD SIN CONSENTIMIENTO DE PADRES O TUTORES: EN CASOS DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE LABORALES EL PATRÓN PAGABA LOS GASTOS MÉDICOS Y EL OBRERO REINTEGRABA LOS GASTOS CUANDO REGRESABA AL TRABAJO.

#### D. - EL REGIMEN LABORAL.

- 1.- LA ENCOMIENDA. BASE INICIAL DE LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA COLONIAL (FEUDALISMO AGRARIO) SEMEJANTE A LA EXPLOTACIÓN DEL TRABAJO DE LOS SIERVOS EUROPEOS EN LA EDAD MEDIA. EN LA ENCOMIENDA NO PODÍAN EXISTIR ESTANCOS NI OBRAJES; Y A LOS INDIOS NO SE LES PODÍA EMPLEAR COMO PEONES, ESCLAVOS, SIERVOS O CRIADOS. EL ENCOMENDERO ESPAÑOL TENÍA PROHIBIDO OCUPAR LAS TIERRAS VACANTES POR MUERTE DE LOS DUEÑOS INDIOS Y UTILIZAR EL SERVICIO DOMÉSTICO DE LAS MUJERES INDIAS.

- 2.- EL PEONAJE. ESTA FORMA DE TRABAJO HIZO DESAPARECER A LA ENCOMIENDA MEDIANTE EL DESPOJO DE LA TIERRAS INDÍGENAS COMUNALES Y EL EMPLEO DE LOS INDIOS COMO PEONES EN LAS HACIENDAS, MINAS Y OBRAJES. TAMBIÉN PAGABA UN SALARIO MUY ESCASO, NO EN DINERO SINO EN ESPECIE Y EN LAS TIENDAS DE RAYA; LA JORNADA ERA 12 HORAS DIARIAS Y LOS PEONES QUE TRABAJABAN EN LAS MINAS RECIBÍAN APARTE DEL JORNAL UN BENEFICIO LLAMADO "EL PARTIDO" (50% DEL MINERAL SOBRENTE, DESPUÉS DE DESCONTARSE EL DESTAJO). LOS DUEÑOS DE LAS MINAS PROTESTARON Y CONSIGUIERON SUPRIMIR EL PARTIDO, A CAMBIO DE AUMENTAR UN POCO EL SALARIO.

3.- LA MITA. SISTEMA LABORAL INTERMEDIO ENTRE LA ENCOMIENDA Y EL PEONAJE; ERA UN TRABAJO FORZADO COMO EL DE LA ENCOMIENDA PERO NO EN PROVECHO DEL ENCOMENDERO ESPAÑOL, SINO DE UTILIDAD PÚBLICA. A DIFERENCIA DE LA ENCOMIENDA, SE PAGABAN UN JORNAL CON CARGO AL GASTO PÚBLICO, Y ERA EL GOBIERNO QUIE EXIGÍA AL ENCOMENDERO LE DIERA LA CUOTA DE MANO DE OBRA NECESARIA Y LA PROPIA AUTORIDAD FIJABA LA TAREA, EL SALARIO, DURACIÓN Y CONTRATABA Y VIGILABA A LOS INDÍGENAS. AL TÉRMINO DE LOS TRABAJO LA AUTORIDAD ERA RESPONSABLE DE ENTREGAR AL ENCOMENDERO LOS INDIOS QUE ÉSTE HABÍA APORTADO.

4.- EL TRABAJO ESCLAVO. PRACTICADO SÓLO POR LA POBLACIÓN NEGRA EN LAS PLANTACIONES DE CAÑA, ALGODÓN, TABACO, ARROZ, CACAO Y CHICLE, EN VERACRUZ, MORELOS, GUERRERO, TABASCO Y QUINTANA ROO.

5.- LOS GREMIOS. EL GOBIERNO, ORGANIZÓ LOS GREMIOS COMO ENTIDADES JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y LA CALIDAD DEL TRABAJO DE TODAS LAS ESPECIALIDADES ARTESANALES. EN 1813 QUEDARON ABOLIDOS PARA CUALQUIER ARTESANO PUDIERA TRABAJAR LIBREMENTE, VENDER SU PRODUCCIÓN CON INDEPENDENCIA SIN NECESIDAD DE LICENCIA OFICIAL.

E.- HACIENDA Y GOBIERNO.

COMERCIO EXTERIOR E INTERIOR. EL COMERCIO EXTERIOR ESTABA REGULADO POR LA CASA DE CONTRATACIÓN DE SEVILLA Y SÓLO SE PERMITÍA COMERCIAR CON ESPAÑA POR EL PUERTO DE VERACRUZ Y CON FILIPINAS POR EL PUERTO DE ACAPULCO. ESTABA PROHIBIDO COMERCIAR CON OTRAS COLONIAS ESPAÑOLAS. ESTA PROHIBICIÓN GARANTIZABA EL CONSUMO DE LA PRODUCCIÓN Y LA OFERTA DE MANO DE OBRA METROPOLITANA O PENINSULAR. EL TRÁFICO ESTABA MUY GRAVADO Y LOS CONSTANTES ESTADOS DE GUERRA CON FRANCIA E INGLATERRA ENCARECÍAN LOS FLETES Y LOS PASAJES POR LA VÍA DE IMPUESTOS PARA SUFRAGAR ESCOLTAS Y RIESGOS DE NAVEGACIÓN.

LOS ARTÍCULOS PRINCIPALES DE IMPORTACIÓN ERAN LOS LICORES, ACEITES, TEJIDOS, FERRETERÍA, MERCERÍA Y PORCELANA. LA EXPORTACIÓN CONSISTÍA DE PLATA, TINTURAS (PALO DE CAMPECHE), VAINILLA, AZÚCAR, ORO, CACAO, HARINAS Y AÑIL.

LAS FERIAS COMERCIALES SERVÍAN PARA MOSTRAR LOS ARTÍCULOS DE

IMPORTACIÓN Y DE PRODUCCIÓN LOCAL Y PROMOVER SU CONSUMO. LAS FERIAS ERAN SAN JUAN DE LOS RIOS, SALTILLO, CHIHUAHUA, TAOS Y ACAPULCO, CUANDO LLEGABA, UNA VEZ AL AÑO LA NAU DE CHINA).

F.- GOBIERNO COLONIAL O VIRREYNAL.

AL PRINCIPIO ERA EJERCIDO POR LOS CONQUISTADORES; LUEGO PASÓ A MANOS DEL PODER CIVIL Y HERNÁN CORTÉS LO ENTREGÓ A LA REAL AUDIENCIA, LA QUE PREPARÓ LA LLEGADA DEL VIRREYNATO. LA POLÍTICA COLONIAL FAVORECIÓ EN TODO Y POR TODO A ESPAÑA; CON EXCEPCIÓN DE MÉXICO Y PERÚ, NINGUNA COLONIA ESPAÑOLA ENVIABA RENTAS A LA CAPITAL DEL IMPERIO, PORQUE LAS RENTAS QUE PERCIBÍAN LAS EMPLEABAN EN SU GASTO PÚBLICO.

EL SISTEMA HACENDARIO ERA DESORDENADO Y LAS RENTAS PÚBLICAS ERAN FIJADAS PARA EL SÓLO PROVECHO DE LA RAMA GUBERNAMENTAL QUE LAS IMPONÍA Y LAS ADMINISTRABA. CADA FUNCIÓN DE GOBIERNO TENÍA QUE VER POR Y PARA SÍ MISMA. A PESAR DEL DESORDEN LA NUEVA ESPAÑA ENVIABA REGULARMENTE ALTAS RENTAS A ESPAÑA, Y LA CD. DE MÉXICO, POR SER LA CAPITAL, GOZABA DE TRATOS PREFERENCIALES EN OBRAS PÚBLICAS Y MANEJO POLÍTICO.

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA CONSISTÍA DE: EL REY Y SU CONSEJO, LA REAL AUDIENCIA, EL VIRREY, LOS GOBERNADORES, LOS INTENDENTES, CORREGIDORES, Y LOS AYUNTAMIENTOS. EL REY CONCENTRABA LOS TRES PODERES Y GOBERNABA A TRAVÉS DEL CONSEJO DE INDIAS Y DE LA CASA DE CONTRATACIÓN DE SEVILLA. EL CONSEJO REAL DE INDIAS ERA UNA ESPECIE DE TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA TODOS LOS ASUNTOS. LA REAL AUDIENCIA FISCALIZABA AL VIRREY; LOS GOBERNADORES ERAN FUNCIONARIOS CIVILES Y MILITARES; LOS CORREGIDORES VIGILABAN A LOS CABILDOS O AYUNTAMIENTOS, ERAN LA FIGURA TÍPICA ESPAÑOLA DEL GOBIERNO CIVIL EN ESPAÑA Y SUS COLONIAS. LOS AYUNTAMIENTOS ERAN RESPONSABLES DEL GOBIERNO LOCAL Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, INCLUYENDO LOS ALMACENES DE GRANOS PARA REGULAR LOS PRECIOS Y LA CARESTÍA, Y REGLAMENTAR LAS INDUSTRIAS Y LOS GREMIOS. LAS FUENTES DEL INGRESO MUNICIPAL ERAN LAS LLAMADAS "PROPIOS": TIERRAS DADAS A LOS MUNICIPIOS PARA QUE OBTUVIERAN RENTAS Y LAS DEDICARAN AL GASTO PÚBLICO; LOS IMPUESTOS ERAN FIJADOS, AL PRINCIPIO, POR LOS CONQUISTADORES O GOBERNADORES Y DESPUÉS POR EL REY O EL VIRREY.

G.- CONDICIONES SOCIALES.

- 1.- LA NUEVA ESPAÑA ERA RICA Y PRÓSPERA.
- 2.- TENÍA Poca POBLACIÓN, EN UN TERRITORIO MUY GRANDE, Y CONCENTRADA EN POCAS ENTIDADES.
- 3.- LA POBLACIÓN SE DISTRIBUÍA EN CLASES O ETNIAS: PENINSULARES, CRIOLLOS (HIJOS NACIDOS EN AMÉRICA DE ESPAÑOLES PUROS), MESTIZOS, INDIOS Y NEGROS.
- 4.- LA MOVILIDAD SOCIAL ERA Poca Y LIMITADA A LOS PENINSULARES Y CRIOLLOS, QUIENES TENÍAN ACCESO EXCLUSIVO A LOS PUESTOS PÚBLICOS, AL COMERCIO, A LAS FUNCIONES RELIGIOSAS Y MILITARES Y A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.
- 5.- LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE MÉXICO INSCRIBÍA SOLAMENTE A ESPAÑOLES Y CRIOLLOS. LOS MESTIZOS Y LOS INDÍGENAS SÓLO TENÍAN DERECHO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS.
- 6.- LA IGLESIA TENÍA MUCHA INFLUENCIA Y PRIVILEGIOS: SU INFLUENCIA ERA MÁS GRANDE ENTRE LOS INDÍGENAS POR HABER SIDO LA ÚNICA INSTITUCIÓN ESPAÑOLA QUE DEFENDIÓ A LOS INDIOS DURANTE LA CONQUISTA Y LOS PRIMEROS AÑOS DE LA COLONIA. LOS MESTIZOS LA RESPETABAN PORQUE ERA VÍA DIFÍCIL, PERO POSIBLE, PARA OBTENER LUGAR EN EL CLERO Y EN LA MILICIA.

H.- ARTES Y CIENCIAS.

- 1.- EN LA LITERATURA: HERNÁN CORTÉS, BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, LOS FRAILES BERNARDINO DE SAHAGÚN, DIEGO DE LANDA, BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, MARTÍN DE JESÚS, JAVIER CLAVIJERO Y EL HISTORIADOR INDÍGENA Y PRÍNCIPE AZTECA FERNANDO DE ALBA - IXTLIXOCHITL.
- 2.- POETAS: GUTIÉRREZ DE CETINA, JUAN DE LA CUEVA, Y EN EL TEATRO MATEO ALEMÁN, JUAN RUÍZ DE ALARCÓN Y SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ.
- 3.- PERIODISMO: LA PRIMERA PUBLICACIÓN APARECE EN 1541 Y EN 1772 EL PRIMER PERIÓDICO: LA "GAZETA" DE MÉXICO.
- 4.- ARQUITECTURA Y ESCULTURA, EL ESPAÑOL MANUEL TOLSÁ.

I.- SUCESOS MAS IMPORTANTES DE LA VIDA COLONIAL.

- 1.- LAS FIESTAS RELIGIOSAS; LA CONMEMORACIÓN DEL SITIO Y RENDICIÓN DE MÉXICO-TENOCHTITLAN; LOS OFICIOS DEL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN; LA APARICIÓN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

U N I D A D II

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE:

- 1.- EXPLICAR EL DESARROLLO DE LAS IDEAS PROGRESISTAS DE LOS GRUPOS POLITICOS MAS SIGNIFICADOS DE LA INSURGENCIA.
- 2.- IDENTIFICAR LAS MOTIVACIONES Y FUENTES PRIMARIAS DEL PENSAMIENTO NACIONAL ACTUAL Y RELACIONARLAS CON LAS IMPERANES EN ESTE PERIODO HISTORICO DE MEXICO.

G.- CONDICIONES SOCIALES.

- 1.- LA NUEVA ESPAÑA ERA RICA Y PRÓSPERA.
- 2.- TENÍA Poca POBLACIÓN, EN UN TERRITORIO MUY GRANDE, Y CONCENTRADA EN POCAS ENTIDADES.
- 3.- LA POBLACIÓN SE DISTRIBUÍA EN CLASES O ETNIAS: PENINSULARES, CRIOLLOS (HIJOS NACIDOS EN AMÉRICA DE ESPAÑOLES PUROS), MESTIZOS, INDIOS Y NEGROS.
- 4.- LA MOVILIDAD SOCIAL ERA Poca Y LIMITADA A LOS PENINSULARES Y CRIOLLOS, QUIENES TENÍAN ACCESO EXCLUSIVO A LOS PUESTOS PÚBLICOS, AL COMERCIO, A LAS FUNCIONES RELIGIOSAS Y MILITARES Y A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.
- 5.- LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE MÉXICO INSCRIBÍA SOLAMENTE A ESPAÑOLES Y CRIOLLOS. LOS MESTIZOS Y LOS INDÍGENAS SÓLO TENÍAN DERECHO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS.
- 6.- LA IGLESIA TENÍA MUCHA INFLUENCIA Y PRIVILEGIOS: SU INFLUENCIA ERA MÁS GRANDE ENTRE LOS INDÍGENAS POR HABER SIDO LA ÚNICA INSTITUCIÓN ESPAÑOLA QUE DEFENDIÓ A LOS INDIOS DURANTE LA CONQUISTA Y LOS PRIMEROS AÑOS DE LA COLONIA. LOS MESTIZOS LA RESPETABAN PORQUE ERA VÍA DIFÍCIL, PERO POSIBLE, PARA OBTENER LUGAR EN EL CLERO Y EN LA MILICIA.

H.- ARTES Y CIENCIAS.

- 1.- EN LA LITERATURA: HERNÁN CORTÉS, BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, LOS FRAILES BERNARDINO DE SAHAGÚN, DIEGO DE LANDA, BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, MARTÍN DE JESÚS, JAVIER CLAVIJERO Y EL HISTORIADOR INDÍGENA Y PRÍNCIPE AZTECA FERNANDO DE ALBA IXTLIXOCHITL.
- 2.- POETAS: GUTIÉRREZ DE CETINA, JUAN DE LA CUEVA, Y EN EL TEATRO MATEO ALEMÁN, JUAN RUÍZ DE ALARCÓN Y SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ.
- 3.- PERIODISMO: LA PRIMERA PUBLICACIÓN APARECE EN 1541 Y EN 1772 EL PRIMER PERIÓDICO: LA "GAZETA" DE MÉXICO.
- 4.- ARQUITECTURA Y ESCULTURA, EL ESPAÑOL MANUEL TOLSÁ.

I.- SUCESOS MAS IMPORTANTES DE LA VIDA COLONIAL.

- 1.- LAS FIESTAS RELIGIOSAS; LA CONMEMORACIÓN DEL SITIO Y RENDICIÓN DE MÉXICO-TENOCHTITLAN; LOS OFICIOS DEL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN; LA APARICIÓN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

U N I D A D II

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE:

- 1.- EXPLICAR EL DESARROLLO DE LAS IDEAS PROGRESISTAS DE LOS GRUPOS POLITICOS MAS SIGNIFICADOS DE LA INSURGENCIA.
- 2.- IDENTIFICAR LAS MOTIVACIONES Y FUENTES PRIMARIAS DEL PENSAMIENTO NACIONAL ACTUAL Y RELACIONARLAS CON LAS IMPERANES EN ESTE PERIODO HISTORICO DE MEXICO.

(1531); LA REBELIÓN DEL MARQUÉS DEL VALLE, HIJO DE HERNÁN CORTÉS, CONTRA LA DESAPARICIÓN DE LA ENCOMIENDA; LA HUELGA DEL OBISPO Y LOS SACERDOTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EL INCENDIO DEL PALACIO REAL POR EL PUEBLO QUE RECLAMABA; LA CONQUISTA DE LAS FILIPINAS; LA DERROTA DE LOS FRANCESES EN -- SANTO DOMINGO Y LA TOMA DE POSESIÓN DE ALASKA. EN ESTE CA SO LOS RUSOS OCUPARON TIERRAS ESPAÑOLAS AL NORTE DE LAS CA LIFORNIAS Y EL REY ORDENÓ AL VIRREY BUCARELLI RESCATAR LOS TERRITORIOS INVADIDOS; BUCARELLI ORGANIZÓ SEIS EXPEDICIO-- NES, Y TODAS CON BUEN ÉXITO; LA ÚLTIMA TUVO DIFICULTADES - CON LOS INGLESES, QUIENES RECLAMABAN LAS COSTAS DE ALASKA COMO LUGAR DE LIBRE ACCESO A TODAS LAS NACIONES.

## UNIDAD I I

### III.- LA INDEPENDENCIA. (1808 A 1821).

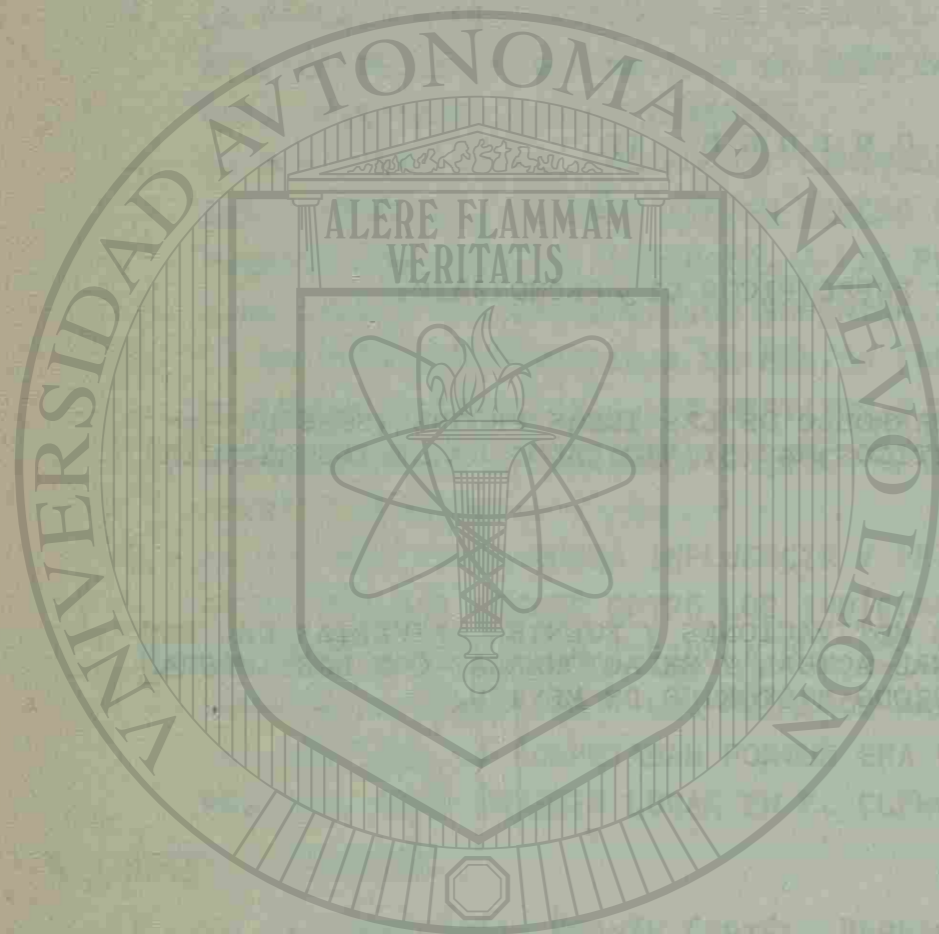
#### A.- CAUSALES.

- 1.- EXTERNAS: EL LIBERALISMO; LA ILUSTRACIÓN Y LOS ENCICLOPE-- DISTAS; LA INDEPENDENCIA DE LAS COLONIAS INGLESAS EN AMÉRI-- CA; SURGIMIENTO LA MASONERÍA, LA REVOLUCIÓN FRANCESA, LA - INVASIÓN NAPOLEÓNICA DE ESPAÑA, LAS CORTES DE CÁDIZ, LA -- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y LOS PRINCIPIOS DE LOS DIPUTADOS ME XICANOS ENCABEZADOS POR RAMOS ARIZPE.
- 2.- INTERNAS: DESIGUALDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES, POBLACIÓN Y DENSIDAD DEMOGRÁFICA POCAS; ECONOMÍA METROPOLITANA Y SUS - IMPOSICIONES; PRIVILEGIOS Y PROHIBICIONES, INCULTURA GENE-- RAL DE LA POBLACIÓN; INFLUENCIA RELIGIOSA.

#### B.- PERIODOS:

LA GUERRA INSURGENTE DE 1810 A 1821, GUERRA CIVIL ENTRE ESPAÑ-- LES Y CRIOLLOS E INDIOS Y MESTIZOS.

- 1.- PERÍODO DE INICIACIÓN: 1810 A 1811, HIDALGO, ALLENDE, RA-- YÓN, MERCADO, ABASOLO Y ALDAMA.
- 2.- PERÍODO DE ORGANIZACIÓN: 1812 A 1815, MORELOS, MATAMOROS, BRAVO Y GALEANA.
- 3.- PERÍODO DE RESISTENCIA: 1816 A 1821, MINA, GUERRERO, To-- RRES Y PEDRO MORENO.
- 4.- LA GUERRA NACIONAL INSURGENTE (FEB. A SEPT. 1821) O LA CON-- SUMACIÓN.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE B



C.- IDEARIOS:

1.- HIDALGO: RECONOCIMIENTO DE LA CORONA ESPAÑOLA, CREACIÓN DE LA MONARQUÍA MEXICANA, HEGEMONÍA DEL GOBIERNO CRIOLLO Y -- CONSERVACIÓN DE LAS FORMAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS ESPAÑO-- LAS CENTRALISTAS. DESEABA LA AUTONOMÍA DE LA NUEVA ESPAÑA, PERO NO LA INDEPENDENCIA TOTAL DE MÉXICO.

2.- MORELOS: "LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN": INDEPENDENCIA TO TAL DE ESPAÑA, IMPLANTACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL LIBERAL REPUBLICANO; REFORMA ECONÓMICA, CONFISCACIÓN DE LOS BIENES DE ENEMIGOS DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA, DESCONOCIMIENTO DE PODERES EXTRANJEROS; SOBERANÍA Y AUTO-DETERMINACIÓN; - ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD, LOS PRIVILEGIOS, Y LAS CASTAS, RESTRICCIÓN A LA IGLESIA Y AL EJERCICIO; REPARTO AGRARIO.

3.- LA SUPREMA JUNTA NACIONAL: RAYÓN, LICEAGA Y VERDUZCO, IN-- TENTÓ PONER EN PRÁCTICA EL MANIFIESTO Y LOS PLANES DE PAZ Y GUERRA DEL DR. COSS. LA JUNTA SE DISOLVIÓ PORQUE NADIE LA TOMABA EN CUENTA; ANTE ESTE FRACASO, MORELOS OFRECE EL CONGRESO NACIONAL EN CHILPANCINGO, CON OCHO DIPUTADOS (MUR GUÍA, HERRERA, LOS ANTERIORES MIEMBROS, DR. COSS, BUSTAMAN TE Y QUINTANA ROO). ESTE CONGRESO NOMBRÓ A MORELOS "GENE-- RALÍSIMO" Y DECLARÓ LA INDEPENDENCIA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1813. EN MICHOACÁN SE EXPIDIÓ "EL DECRETO CONSTITUCIONAL PARA LA LIBERTAD DE LA AMÉRICA MEXICANA", O CONSTITUCIÓN - APATZINGÁN EN OCTUBRE DE 1814, DE CORTE LIBERAL REPUBLICA-- NO, CONSTITUCIONALISTA Y CON DIVISIÓN DE PODERES.

4.- EN EL PERÍODO DE RESISTENCIA DESTACAN LAS IDEAS LIBERALES NACIONALISTAS Y ANTIMONÁRQUICAS DE FRANCISCO MINA Y GUERRE RO: ESTE ÚLTIMO RESCATA LOS PRINCIPIOS DE LA JUNTA NACIO-- NAL Y REUNE EN UN SÓLO EJÉRCITO A LAS FUERZAS DE NICOLÁS - BRAVO, LOS HERMANOS RAYÓN Y GALEANA.

D.- ANTECEDENTES:

1.- EL RETORNO DE FERNANDO VII: LA AFIRMACIÓN DE LA CONSTITU-- CIÓN ESPAÑOLA, LA JUNTA DE LA PROFESA E ITURBIDE (MOVIMIEN TO CLERICAL EN CONTRA DE LA INDEPENDENCIA), CAMPAÑA DE I-- TURBIDE CONTRA GUERRERO, 16 SEPTIEMBRE 1820; ITURBIDE Y EL PLAN DE IGUALA: AUTONOMÍA DE LA COLONIA, MONARQUÍA MEXICA-- NA, PERO CONSTITUCIONAL, PROTECCIÓN AL CLERO Y SUS BIENES, FUEROS Y PRIVILEGIOS A LA CLASE ALTA (LAS TRES GARANTÍAS:

RELIGIÓN, UNIÓN E INDEPENDENCIA). LOS ANTLIBERALES QUE--- RÍAN LA MONARQUÍA PROPIA O EXTRANJERA, LOS LIBERALES LA SE-- PARACIÓN TOTAL DE ESPAÑA. ITURBIDE OFRECÍA AMBAS GARANTÍAS Y EL PLAN DE IGUALA: LIBERACIÓN DE INDIOS Y MESTIZOS: CRIO-- LLOS INDEPENDIENTES DEL GOBIERNO ESPAÑOL; HEGEMONÍA ECONÓMI CA DE LA IGLESIA, EL EJÉRCITO Y LA CLASE ALTA. ESTA FÓRMU-- LA ITRUBIDISTA JUSTIFICÓ EL CARÁCTER DE GUERRA NACIONAL.

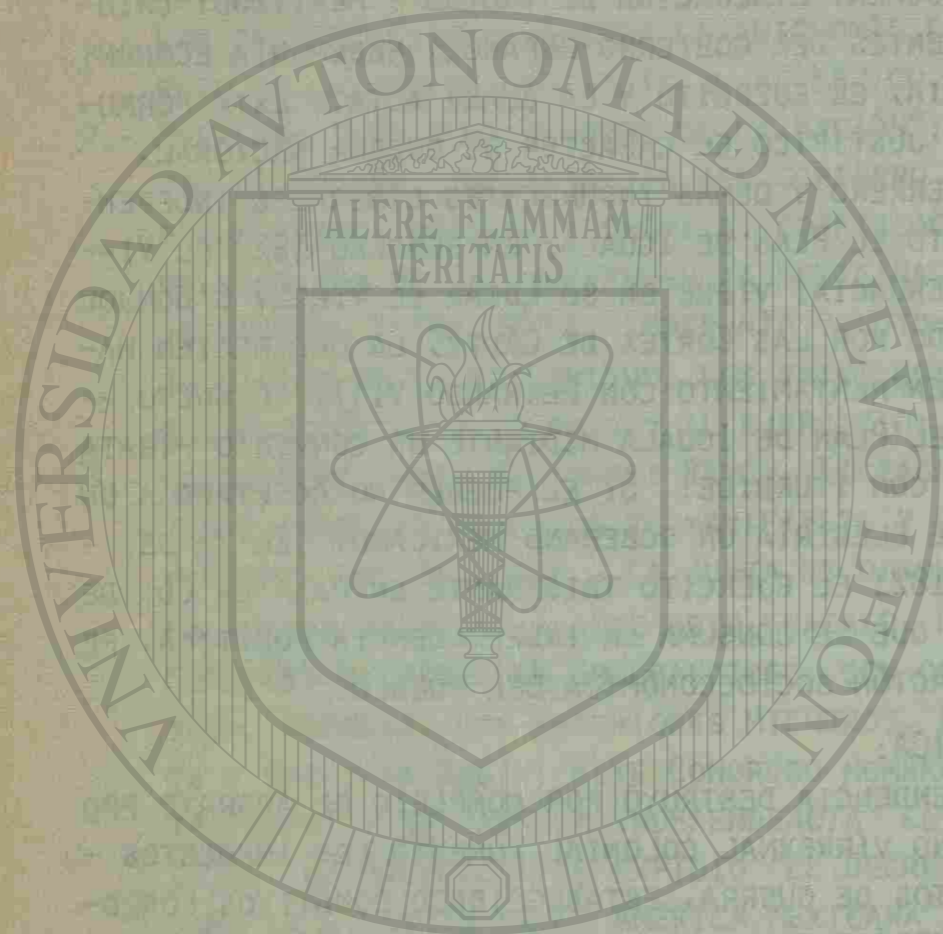
2.- EL BANDO DE GUERRERO Y DEMÁS INSURGENTES LIBERALES INDEPEN-- DENDISTAS ACEPTÓ EL PLAN DE IGUALA; EN FEBRERO 1821 EL VI-- RREY APODACA RENUNCIA, VIENE EN SU LUGAR EL VIRREY O'DONJOU (LIBERAL ENVIADO POR LAS CORTES DE CÁDIZ, LA QUE RECIÉN HA-- BÍA GANADO EL ENFRENTAMIENTO CON FERNANDO VII), EL NUEVO -- VIRREY ACEPTA EL PLAN DE IGUALA MEDIANTE UN CONVENIO -TRATA DO DE CÓRDOVA- CON ITURBIDE: SI EL PUEBLO NO ACEPTABA A UN REY ESPAÑOL, SE ELEGIRÍA UN SOBERANO MEXICANO. EL 21 DE - SEPTIEMBRE DE 1821 EL EJÉRCITO TRIGARANTE ENTRA A LA CD. DE MÉXICO, CON LO QUE SE CONSUMA LA INDEPENDENCIA POLÍTICA, PE RO NÓ LA LIBERACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PUEBLO.

E.- SITUACION ECONOMICA:

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DESTRUYÓ POR COMPLETO EL APARATO PRO-- DUCTIVO; EL GOBIERNO VIRREYNAL COLONIAL AUMENTÓ LOS IMPUESTOS - PARA PAGAR LOS GASTOS DE GUERRA, ESTABLECIENDO DONATIVOS FORZO-- SOS Y REQUIRIÓ A EMPRÉSTITOS. LA MINERÍA ESTABA PRÁCTICAMENTE PARALIZADA; LA AGRICULTURA ERA INCOMPETENCIA; LA INDUSTRIA NO - TENÍA APOYO OFICIAL, POR FALTA DE DINERO, NI APOYO PRIVADO, POR LA FALTA DE GARANTÍAS. LA ÚNICA ACTIVIDAD RENTABLE ERA LA CO-- MERCIAL, DEBIDO A LAS IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS Y ALIMENTOS. LA HACIENDA PÚBLICA PADECÍA DÉFICIT CRÓNICO: LAS RENTAS ERAN - POR \$20,000,000 Y LOS GASTOS ERAN POR \$10,000,000 Y LA DIFEREN-- CIA SE ENVIABA A ESPAÑA. A PARTIR DE LAS GUERRAS DE INDEPEN-- CIA YA NO SE ENVIÓ DIENRO A ESPAÑA, NI SE PUDIERON CUBRIR LOS - GASTOS PROPIOS.

F.- SITUACION GENERAL:

DESPUÉS DE ONCE AÑOS, EL PUEBLO HABÍA ALCANZADO SU LIBERTAD PO-- LÍTICA, PERO SOLAMENTE EN TEORÍA Y NO SE HABÍA SOLUCIONADO LA - SITUACIÓN ECONÓMICA; HABÍA CARENCIA DE DIRIGENTES ADMINISTRATI-- VOS Y POLÍTICOS. ITURBIDE NOMBRA UNA JUNTA PROVISIONAL GUBERNA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIDAD III

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL APRENDIZAJE:

- 1.- EXPRESAR EL PROCESO DE LA CREACION REPUBLICANA NACIONAL.
- 2.- DETERMINAR LAS CAUSAS QUE GESTARON LA CONSTITUCION DE 1824 Y SUS OMISIONES Y ADOLESCENCIAS.
- 3.- EXPLICAR LAS DIFERENCIAS IDEOLOGICAS DE LOS MODELOS LIBERAL-FEDERALISTA-REPUBLICANO Y CONSERVADOR-LIBERAL MODERADO-REPUBLICANO-CENTRALISTA.
- 4.- DESCRIBIR LOS ESQUEMAS ECONOMICOS, SOCIALES Y POLITICOS EXISTENTES Y EN PUGNA.
- 5.- DESCRIBIR LAS CONDICIONES DE LAS DOCTRINAS EN MATERIA DE: -- TRABAJO, ECONOMIA, INDUSTRIA, FINANZAS PUBLICAS, COMERCIO, -- TENENCIA DE LA TIERRA, REGIMEN AGROPECUARIO, INSTITUCIONES -- DE CREDITO, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EDUCACION, TECNOLOGIA SOCIAL E INDUSTRIAL, MODELOS DE GOBIERNO, ADMINISTRACION PUBLICA Y ASUNTOS POLITICOS DEL ORDEN INTERNO Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES; ASI COMO DE LAS CREACIONES, AVANCES Y ESTUDIOS CULTURALES ALCANZADOS EN ESTA ETAPA PRIMERA DE LA VIDA INDEPENDIENTE DE MEXICO.
- 6.- EXPLICAR EL PROCESO DEL ARRAIGO DEL LIBERALISMO COMO FUENTE INSPIRADORA DEL MOVIMIENTO BURGUES MEXICANO Y SUS CONSECUENCIAS POSTERIORES ( EL JURISMO, EL PORFIRIATO, LA REVOLUCION DE 1910, LA MODERNIDAD MEXICANA, EL MAXIMATO, EL CARDENISMO, EL ALEMANISMO, EL POPULISMO, ETC.).
- 7.- CONOCER LA LINEA DE DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CONSERVADOR Y LAS CONSECUENCIAS DE SUS POSTULADOS (LA GUERRA DE REFORMA, LA INTERVENCION, EL SEGUNDO IMPERIO MEXICANO, EL JUARISMO, EL PORFIRISMO, EL MAXIMATO, EL ANTI-CARDENISMO, EL ALEMANISMO, EL DIAZ-ORDACISMO, OCTUBRE DE 1868, EL POPULISMO, ETC.).

TIVA (38 PERSONAS RICAS, ARISTÓCRATAS Y REPRESENTANTES DE ALTO - CLERO). SE REDACTA EL ACTA DE INDEPENDENCIA DEL IMPERIO MEXICANO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE IGUALA Y EN EL TRATADO DE CÓRDOBA Y SE NOMBRA UNA REGENCIA, COMO PODER EJECUTIVO, CON CUATRO MINISTERIOS (RELACIONES, JUSTICIA, GUERRA Y HACIENDA). LA JUNTA CONVOCÓ A ELECCIONES PARA EL CONGRESO NACIONAL; POR CADA PROVINCIA ASISTIERON CUATRO DIPUTADOS (UN SACERDOTE, UN MILITAR, UN ABOGADO Y UN DIRIGENTE SINDICAL); EL CONGRESO TUVO DOS CÁM--RAS, LA ELECCIÓN FUE DIRECTA Y SE INSTALÓ EL 24 DE FEBRERO DE 1822 Y SE PROCLAMÓ SOBERANO.

### UNIDAD III

#### IV.- MEXICO INDEPENDIENTE. (1821 A 1835).

##### A.- PRIMER PERIODO:

1.- EL IMPERIO MEXICANO: (1821 A 1823). EL CONGRESO NACIONAL ESTABA DIVIDIDO EN DOS PARTIDOS, EL DE LOS LIBERALES EXINSURGENTES, MASONES DEL RITO ESCOCÉS Y REPUBLICANOS, QUE SE APOYABAN EN LAS CLASES MEDIAS Y POPULARES; Y EL PARTIDO DE LOS EXREALISTAS, BORBONISTAS (AMIGOS DEL IMPERIO ESPAÑOL - EN MÉXICO) Y MONARQUISTAS, (AMIGOS DE ITURBIDE Y EL IMPERIO MEXICANO).

A) ITURBIDE CONSIGUE APOYO DEL LÍDER LIBERAL GOMÉZ FARRÍAS, GANA LA VOTACIÓN A SU FAVOR, DISUELVE DE INMEDIATO AL CONGRESO, CONVoca A UNA JUNTA NACIONAL INSTITUYENTE PARA REDACTAR LA CONSTITUCIÓN DEL IMPERIO MEXICANO Y SE NOMBRA EMPERADOR.

B) JALISCO Y YUCATÁN SE SEPARAN DE MÉXICO.

C) SANTA ANNA, GUERRERO Y BRAVO SE REBELAN.

D) ITURBIDE INSTALA EL CONGRESO Y ENTREGA EL PODER EN MARZO DE 1823; EL CONGRESO DECLARA NULOS EL PLAN DE IGUALA, EL TRATADO DE CÓRDOBA Y EL IMPERIO MEXICANO.

##### B.- SEGUNDO PERIODO:

2.- SE ELIGE UN GOBIERNO PROVISIONAL:(1823-1824): CELESTINO NEGRETE, BRAVO, GUERRERO, BUSTAMANTE Y GUADALUPE VICTORIA, Y SE NOMBRA AL LIC. LUCAS ALAMÁN MINISTRO DE RELACIONES - EXTERIORES; ERA EL VERDADERO GOBERNANTE A PESAR DE SU RECONOCIDA FILIACIÓN ANTILIBERAL.

A) POR RECOMENDACIÓN DE ALAMÁN SE OBTIENE UN PRÉSTAMO DE DE 16 MILLONES DE INGLATERRA, NACE LA DEUDA PÚBLICA - EXTERNA.

B) EN JULIO DE 1823 CENTROAMÉRICA SE INDEPENDIZA DE MÉXICO; CHIAPAS SE SEPARA DE GUATEMALA Y SE INTEGRA A MÉXICO Y YUCATÁN REGRESA A LA SOBERANÍA.

C) EL CONGRESO SEGUÍA DIVIDIDO, AHORA ENTRE LIBERALES, - REPUBLICANOS, FEDERALISTAS Y CONSERVADORES, MONARQUISTAS, CENTRALISTAS.

D) EL CONGRESO, EN ENERO DE 1824, APROBÓ EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA REPÚBLICA FEDERAL E INICIÓ LA REDACCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN. CHIAPAS Y YUCATÁN SE SEPARARON COMO ESTADOS INDEPENDIENTES.

3.- EN OCTUBRE DE 1824 SE PROMULGA LA CONSTITUCIÓN DE LOS E.U. MEXICANOS; CON UN GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO, POPULAR (19 ESTADOS, 4 TERRITORIOS Y LA CREACIÓN DEL D.F.). ESTA CONSTITUCIÓN SEGUÍA LOS MODELOS LIBERALES ESPAÑOLES Y FRANCESES, CON UN GOBIERNO FEDERAL SEMEJANTE AL DE LOS -- E.U.A.

4.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTITUCIÓN DEL 24: INTOLERANCIA - RELIGIOSA; PRIVILEGIOS AL CLERO Y AL EJÉRCITO; GARANTÍAS - INDIVIDUALES; FOMENTO A LAS INDUSTRIAS; COMUNICACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES; INSTRUCCIÓN PÚBLICA SUPERIOR POPULAR Y ENSEÑANZA LAICA. SIN EMBARGO, NO SE DABA SOLUCIÓN AL RÉGIMEN COLONIAL DE TENENCIA DE LA TIERRA, NI AL RÉGIMEN COLONIAL LABORAL EXPLOTADOR. LA LIBERTAD POLÍTICA Y - LA IGUALDAD ECONÓMICA PUSO EN DESVENTAJA A LAS CLASES POPULARES, PORQUE NO SABÍAN EJERCER SUS DERECHOS O LOS PERDÍAN O SE LOS BURLABAN. SE INTENTABA PROTEGER A LA INDUSTRIA - CONTANDO CON LOS RECURSOS NATURALES Y APLICANDO LA TEORÍA MERCANTILISTA, PERO NO HABÍA MANO DE OBRA CALIFICADA, NI - MAQUINARIA APROPIADA PARA CUBRIR EL PLAN DE ALAMÁN Y ENTRAR A LA NUEVA ECONOMÍA BASADA SOBRE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.

##### C.- TERCER PERIODO:

LA PRIMERA REPÚBLICA FEDERAL Y LA PRIMERA REFORMA LIBERAL, - (1824 A 1835).

5.- PRESIDENCIA DE GUADALUPE VICTORIA. LOS LIBERALES FEDERALISTAS LOGRARON EL VOTO DEL CONGRESO A FAVOR DE GUADALUPE

VICTORIA (LIBERAL, MASÓN DEL RITO AMERICANO, INTRODUCIDO A MÉXICO POR EL REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, POINSETT, DESPLAZANDO A LOS LIBERALES MASONES, DEL RITO ESCOCÉS, CONSERVADORES Y CENTRALISTAS).

A) EL GOBIERNO SIGUIÓ ENDEUDÁNDOSE CON EL EXTRANJERO. SE FIRMÓ UN CONCORDATO CON EL VATICANO PARA LIMITAR EL PODER POLÍTICO Y ECONÓMICO DE LA IGLESIA EN MÉXICO.

B) LUCAS ALAMÁN CONSIGUE QUE INGLATERRA RECONOZCA LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y OFREZCA CAPITALES, Y QUE SE FIRMIEN CONVENIOS COMERCIALES CON ALEMANIA.

C) ALAMÁN ACONSEJABA MÉXICO DEBÍA APARTARSE DE LOS EUA Y COMBATIR LA DOCTRINA MONROE (AMÉRICA PARA LOS AMERICANOS) POR TRAMPOSA. ESTA DOCTRINA AFIRMABA LA INDEPENDENCIA Y LA AUTODETERMINACIÓN DE LAS NACIONES AMERICANAS Y EXIGÍA LA NO INTERVENCIÓN DE LAS POTENCIAS EUROPEAS.

6.- EN 1829, GUERRERO, TAMBIÉN LIBERAL Y MASÓN DEL RITO AMERICANO, PROCLAMABA UN GOBIERNO FEDERALISTA E INSPIRADO EN EL IDEARIO DE MORELOS.

E) LOS MEXICANOS REALISTAS O MONARQUISTAS, CENTRALISTAS, CONSERVADORES, CONSIGUIERON QUE ESPAÑA INTENTARA LA RECONQUISTA DE MÉXICO MEDIANTE UN EJÉRCITO QUE LLEGÓ AL MANDO DEL BRIGADIER BARRADAS; ÉSTE FUE DERROTADO POR SANTA ANNA Y MIER Y TERÁN.

F) BUSTAMANTE, LIBERAL CENTRALISTA, SE REBELA CONTRA GUERRERO Y OBTIENE LA DESCALIFICACIÓN DE GUERRERO POR EL CONGRESO.

D.- CUARTO PERIODO:

7. GOBIERNO INTERINO DE BUSTAMANTE. (1830 A 1832).

A) EL LEMA DEL GOBIERNO FUE: "ORDEN Y REVOLUCIÓN INDUSTRIAL". SE DIÓ GRAN IMPULSO AL PROGRAMA DE ALAMÁN, PERO PROCURANDO EL APOYO FINANCIERO DE E.U.A. SE PROPICIÓN LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y SE PUSO EN ORDEN AL EJÉRCITO.

B) SE CREÓ EL BANCO DE AVÍO Y LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS, CON ALAMÁN AL FRENTE.

C) LOS LIBERALES, MASONES, FEDERALISTAS, SE REBELARON Y BUSTAMANTE ORDENA LA MUERTE DE GUERRERO.

D) SANTA ANNA DERROTA A BUSTAMANTE Y GANA LA PRESIDENCIA.

E.- QUINTO PERIODO:

8. GOBIERNO DE SANTA ANNA. (1833 A 1834).

A) SANTA ANNA DEJA EL PODER EN MANOS DE GÓMEZ FARÍAS.

B) GÓMEZ FARÍAS, EN 1834, INICIA LA PRIMERA REFORMA LIBERAL RADICAL: SE PROHIBIERON LOS PRIVILEGIOS A LA IGLESIA, LOS DIEZMOS, LOS BIENES PÍOS Y MISIONEROS, Y SUS NEGOCIOS, LOS VOTOS MONÁSTICOS, LA EDUCACIÓN RELIGIOSA OFICIAL, LOS COLEGIOS REGENTEADOS POR LA IGLESIA Y LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA. SE CREÓ LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. LA PARTE RELATIVA A LA PRIMERA REFORMA EDUCATIVA FUE INSPIRADA POR LAS IDEAS DEL DR. LUIS MORA.

C) SE DISOLVIÓ EL EJÉRCITO Y SE CREÓ LA MILICIA NACIONAL.

D) SE AFECTARON LOS BIENES Y LATIFUNDIOS DE LA IGLESIA Y DE LOS PARTICULARES CONTRARIOS AL GOBIERNO, PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA, QUE SUMABA YA 100 MILLONES.

E) A PRINCIPIOS DE 1835 LA IGLESIA DIRIGE UN MOVIMIENTO ARMADO BAJO EL LEMA DE "RELIGIÓN Y FUEROS" (O PRIVILEGIOS); SANTA ANNA REGRESA, DEROGA LAS LEYES DE REFORMA DE GÓMEZ FARÍAS, SOMETE A LA IGLESIA Y A LAS CLASES ALTAS, VUELVE A DEJAR EL PODER EN MANOS DE GÓMEZ FARÍAS QUIEN REIMPONE SUS LEYES DE REFORMA.

9.- EL RÉGIMEN AGRÍCOLA.

A) LA AGRICULTURA NO SE DESARROLLABA POR CARENCIA DE UNA DEMANDA QUE TUVIERA INGRESOS DISPONIBLES.

B) LA INDUSTRIA NO CONSUMÍA INSUMOS AGRÍCOLAS.

C) SE PRETENDÍA MEJORAR LA AGRICULTURA INTRODUCIENDO NUEVAS ESPECIES VEGETALES: UVA DE PORTUGAL, OLIVO DE Córcega, LINO DE NUEVA ZELANDA, ARROZ DE CHINA Y PAPA DE COLOMBIA.

D) SE ADOPTÓ UNA POLÍTICA DE LIBERACIÓN DE IMPUESTOS A LOS AGRICULTORES Y PREMIOS A LOS MEJORES PRODUCTORES.

E) ALAMÁN DECRETÓ EN 1823 LA EXENCIÓN DE IMPUESTOS Y DERECHOS A LAS PLANTACIONES, HASTA POR 10 AÑOS.

10.- EL RÉGIMEN AGRARIO.

A) EN 1824 SE DECRETÓ UNA LEY PARA IMPEDIR EL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS OCIOSAS PROPIEDAD DE LA NACIÓN, PARA DES

TINARLAS A LA COLONIZACIÓN. SE TOMÓ EL ISTMO DE TEHUANTEPEC COMO BASE PARA COLONIZAR EL SURESTE DEL PAÍS. EN 1830 SE DECRETÓ LA LEY DE COLONIZACIÓN Y SE OFRECIERON INSTRUMENTOS DE LABRANZA Y TIERRAS EN FORMA GRATUITA, Y SIN PAGOS DE IMPUESTOS, A MEXICANOS Y EXTRANJEROS.

B) SE HICIERON GRANDES INVERSIONES Y SE OBTUVIERON POCOS RESULTADOS, PORQUE LA POBLACIÓN SEGUÍA A LA BAJA.

#### 11.- LAS COMUNICACIONES Y LOS TRANSPORTES.

A) LOS CAMINOS Y LOS PUERTOS ESTABAN ABANDONADOS Y ERAN LOS MISMOS DEL VIRREYNATO.

B) EL COMERCIO MARÍTIMO SE ESTANCÓ Y LUEGO DESCENDIÓ.

C) SEGUÍA VIGENTE EL MONOPOLIO EXTRANJERO (ESPAÑOL) DE NAVES, PUERTOS Y ASTILLEROS.

D) AL MOMENTO DE LA INDEPENDENCIA, MÉXICO NO TENÍA UN SOLO BARCO. UNA PARTE DEL PRÉSTAMO QUE PIDIÓ ITURBIDE SE DEDICÓ A LA CREACIÓN DE LA MARINA NACIONAL: UN BARCO.

#### 12.- LA MINERÍA.

PRÁCTICAMENTE DE 1821 A 1880 LA MINERÍA NO PROGRESÓ Y PERDIÓ LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN ALCANZADOS DURANTE LA COLONIA. SE MANTUVO VIGENTE LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA QUE ESTABLECÍA EL MONOPOLIO ESTATAL DE LOS MINERALES Y EL PETRÓLEO; Y QUE LAS CONCESIONES OBLIGABAN A MANTENER LAS MINAS EN CONSTANTE ACTIVIDAD Y PAGAR EL IMPUESTO LLAMADO "EL QUINTO REAL" (20% DEL VALOR BRUTO DEL BENEFICIO).

#### 13.- EL RÉGIMEN INDUSTRIAL.

A) SE PENSABA QUE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y UN GOBIERNO SEMEJANTE AL DE LOS E.U. COLOCARÍAN AL PAÍS, GRACIAS A SU GRAN MERCADO DE MANO DE OBRA Y A SUS RECURSOS NATURALES, POR ENCIMA DE LOS E.U.A.

B) SE AFIRMABA QUE ERA NECESARIO AUMENTAR LA POBLACIÓN PARA ESTIMULAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y CONSEGUIR ELEVAR EL INGRESO FAMILIAR Y CREAR EL MERCADO DE CONSUMO DE BIENES INDUSTRIALES.

C) SE ESTABLECIERON POLÍTICAS PARA ATRAER INMIGRANTES EUROPEOS.

D) SE IMPORTARON MAQUINARIA NUEVA Y MODERNA Y OPERARIOS PARA QUE ENSEÑARAN A LOS NACIONALES.

E) SE DETERMINÓ RECHAZAR EL FINANCIAMIENTO EXTRANJERO COMO

SOLUCIÓN Y POR SER CONTRARIO AL ESPÍRITU NACIONALISTA.

#### 14.- EL PROYECTO GODOY, EL BANCO DE AVÍO Y LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS.

A) EN 1828 JOSÉ MA. GODOY FORMÓ UNA CÍA. CON DOS SOCIOS INGLESES Y PROPUSO AL GOBIERNO PERMITIERA LA IMPORTACIÓN, HASTA ENTONCES PROHIBIDA, DE TELAS DE ALGODÓN, A CAMBIO DE LA ELEVACIÓN CONSTANTE DE LOS IMPUESTOS DE IMPORTACIÓN CORRESPONDIENTES Y DE LA INSTALACIÓN DE MÁS DE 1000 TELARES POR TODO EL PAÍS.

B) EL CONGRESO VOTÓ EN CONTRA DEL PROYECTO, AFIRMANDO QUE EL PROYECTO GODOY ERA UNA TRAMPA DE LA INDUSTRIA TEXTIL INGLESA, CONTRA LA QUE LOS ARTESANOS MEXICANOS NO PODÍAN COMPETIR NI EN PRECIO, NI EN CALIDAD, PORQUE, ADEMÁS, FÁBRICAS DESPLAZARÍAN A LA MANO DE OBRA NACIONAL.

C) EN 1830 EL PRESIDENTE BUSTAMANTE CREÓ LA LEY DEL BANCO DE AVÍO PARA FOMENTAR LA INDUSTRIA NACIONAL. ESTABA SUFRAGADO CON LA QUINTA PARTE DE LOS IMPUESTOS QUE SE COBRABAN POR LA IMPORTACIÓN DE TELAS DE ALGODÓN. POR CUENTA DEL BANCO SE PRACTICÓ EN MÉXICO EL 1ER. CENSO INDUSTRIAL Y, COMO RESULTADO, EL BANCO SE OCUPÓ DE TODAS LAS RAMAS INDUSTRIALES QUE HABÍAN SIDO HASTA ESA FECHA MONOPOLIO DEL ESTADO, ANTES DE LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA. A CAUSA DE LAS QUE SUSPENDIÓ SUS OPERACIONES DE APOYO A LAS NUEVAS INDUSTRIAS. LOS TÉCNICOS EXTRANJEROS, QUE HABÍAN SIDO CONTRATADOS PARA ENSEÑAR A LOS OPERARIOS MEXICANOS, ESTUVIERON POR MÁS DE UN AÑO COBRANDO SUS SALARIOS SIN PODER TRABAJAR. Y LA MAQUINARIA NUEVA, IMPORTADA, PROPIEDAD DEL BANCO, SE ECHÓ A PERDER EN EL PUERTO DE VERACRUZ.

#### 15.- EL RÉGIMEN LABORAL.

DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA INDEPENDIENTE NO HUBO CAMBIOS EN LA MATERIA LABORAL Y SE CONSERVARON LAS LEYES, ESTRUCTURAS Y PRÁCTICAS COLONIALES. LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS SE GUÍAN SUJETOS AL PEONAJE Y LOS INDUSTRIALES AL GREMIO.

#### 16.- EL SISTEMA MONETARIO.

DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA SE CONTINUÓ FABRICANDO MONEDA CON LOS TIPOS COLONIALES, PORQUE SE ESPERABA QUE EL REY DE ESPAÑA O UN PARIENTE VINIERA A GOBERNAR A MÉXICO. ITURBIDE

DECRETÓ EN 1822, CUANDO SE DESIGNÓ EMPERADOR, QUE LAS MONEDAS LLEVARAN SU PERFIL, SIN CAMBIAR SU TAMAÑO, PESO, VALOR Y LEY. LA ESCASEZ DE RECURSOS OBLIGÓ A ITURBIDE A EMITIR POR PRIMERA VEZ EN MÉXICO PAPEL MONEDA, EN 1823, QUE EL PUEBLO NO ACEPTÓ. EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1824 ORDENÓ EL RETIRO DE LA CIRCULACIÓN DE ESE PAPEL. EN 1829 EL GOBIERNO ACUÑÓ POR PRIMERA VEZ MONEDAS DE COBRE, A FALTA DE PLATA Y ORO. EN 1835 EL GOBIERNO SUSPENDIÓ ESTAS EMISIONES PORQUE A LOS OBREROS SE LES PAGABA SU SALARIO CON MONEDA FRACCIONARIA DE ESE METAL. HASTA EL GOBIERNO DE JUÁREZ NO HUBO SISTEMA NI LEY MONETARIA.

17.- EL COMERCIO EXTERIOR E INTERIOR.

EL GOBIERNO SIEMPRE APLICÓ UNA POLÍTICA PROTECCIONISTA CON ARANCELES PROHIBITIVOS Y CIERRE A LA IMPORTACIÓN. LA INDEPENDENCIA CAMBIÓ EL ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES Y EL DESTINO DE LAS EXPORTACIONES. EUROPA Y E.U. OCUPARON EL LUGAR DE ESPAÑA Y LAS FILIPINAS, Y MÉXICO INICIÓ RELACIONES COMERCIALES CON OTRAS EXCOLONIAS ESPAÑOLAS. SIN EMBARGO, DISMINUYÓ EL TRÁFICO MARÍTIMO EN LOS PUERTOS MEXICANOS, PORQUE LOS BARCOS ERAN ESPAÑOLES Y SUS DUEÑOS VIVÍAN EN ESPAÑA.

18.- LA POLÍTICA COMERCIAL FUE CONTRARIA AL MONOPOLIO ESTATAL PERO NO FUNCIONÓ LA NUEVA POLÍTICA LIBRE-CAMBISTA, LA QUE SE CONVIRTIÓ OTRA VEZ EN PROTECCIONISTA; PORQUE LOS INDUSTRIALES ALEGABAN QUE EL GOBIERNO NO DEBÍA PERMITIR EL LIBRE COMERCIO INTERNACIONAL CON MÉXICO, SINO PROTEGER A LA INDUSTRIA NACIONAL, SIN TOMAR EN CUENTA EL VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN O SU CALIDAD. ASÍ, AL NACER EL BANCO DE AVÍO, SE ELEVARON MUCHO LOS ARANCELES DE ALGUNOS BIENES Y SE PROHIBIERON AL IMPORTACIÓN DE MUCHAS MERCANCÍAS EXTRANJERAS. EXISTÍA LA IDEA DE QUE SI SE PROHIBÍA IMPORTAR ALGO, HABRÍA EMPRESARIOS MEXICANOS INTERESADOS EN PRODUCIRLO. EL CONSUMIDOR TUVO ENTONCES QUE PAGAR PRECIOS MUY ALTOS POR PRODUCTOS DE MALA CALIDAD, SIN TENER LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR BIENES EN EL EXTRANJERO MEJORES Y MÁS BARATOS.

ESTO PROVOCÓ EL MERCADO NEGRO Y EL CONTRABANDO ORGANIZADO. EL COMERCIO INTERIOR, HASTA 1880, Y POR CAUSA DE LA POLÍTICA PROTECCIONISTA PADECIÓ LOS SIGUIENTES PROBLEMAS:

A) FALTA DE CAMINOS, MAL ESTADO DE LOS EXISTENTES Y DESVIACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS DESTINADOS A MEJORARLOS.

B) INSEGURIDAD PÚBLICA.

C) UN COMPLEJO SISTEMA DE TRIBUTOS: EL DERECHO MUNICIPAL, IMPUESTOS PARA MEJORAS MATERIALES, IMPUESTO DE INTERNACIÓN, DE CONTRARREGISTRO, DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, Y LOS DERECHOS DE CONSUMOS, DE PEAJE, DE PATENTE, DE LICENCIA Y DE CIRCULACIÓN.

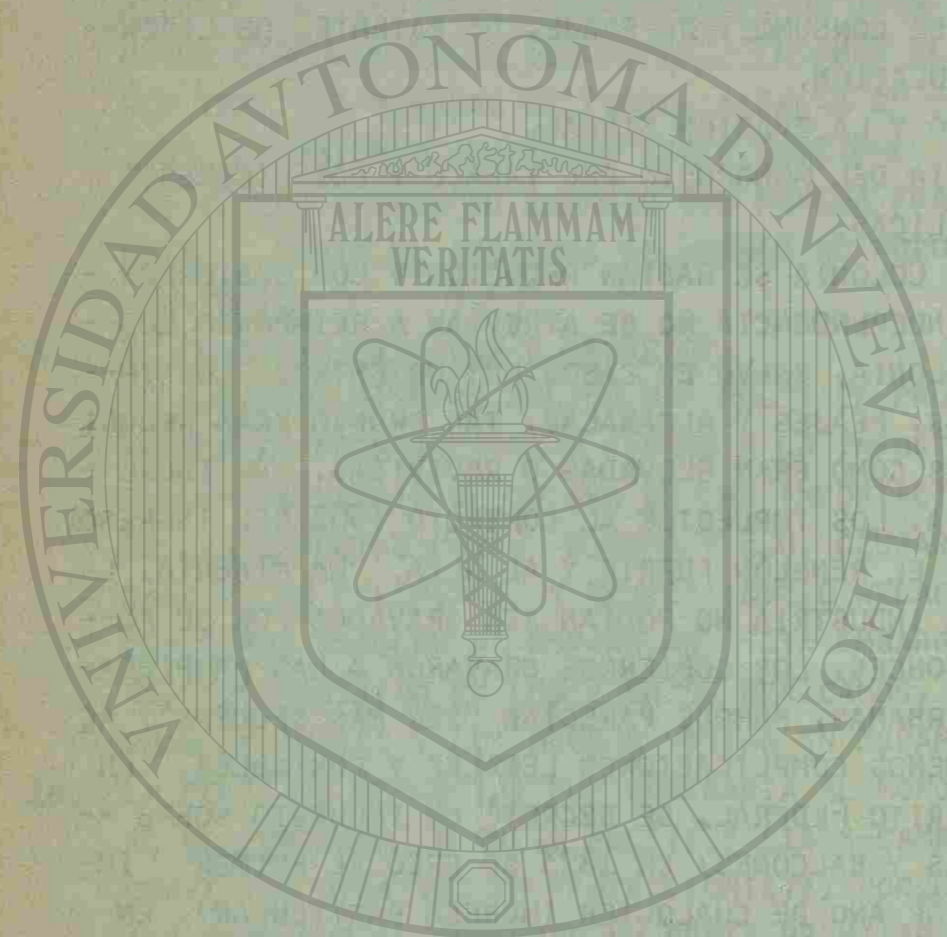
D) EL CONTRABANDO Y LA EVASIÓN FISCAL.

E) LA SUBSISTENCIA DEL MONOPOLIO DEL TABACO Y LOS LICORES.

19.- LAS FINANZAS PÚBLICAS.

LAS RENTAS DE LA COLONIA SE HABÍAN REDUCIDO Y LOS GOBIERNOS SURGIDOS DE LA INDEPENDENCIA NO SE ATREVÍAN A REIMPONER LOS TRIBUTOS DE LA COLONIA, SALVO EN CASOS MUY URGENTES. LOS IMPUESTOS, DERECHOS, PEAJES Y ALCABALAS, TAN PRONTO ERAN REDUCIDAS O EXTINGUIDAS COMO ERAN ELEVADAS O REVIVIDAS. AL IGUAL QUE EN LA COLONIA, LOS IMPUESTOS AL COMERCIO (50% DEL INGRESO) SIGUIERON SIENDO EL RENGLÓN FUERTE Y AL ALZA. LA MINERÍA, LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA NO PODÍAN SER GRAVADOS POR SU POBRE ESTADO. ENTONCES, LOS GOBIERNOS GRAVARON A LAS PROPIEDADES RÚSTICAS Y URBANAS, PORQUE PARECÍAN "SER MÁS SEGURAS", ACCESIBLES Y CON MENOS COMPLICACIONES LEGALES Y CONTABLES. EN 1832, EN EL DISTRITO FEDERAL, SE DECRETÓ UN IMPUESTO SOBRE PUERTAS, VENTANAS Y BALCONES; EN 1823 SE CREÓ EL PRIMER IMPUESTO (5 DÍAS POR AÑO DE CUALQUIER INGRESO PARTICULAR); EN 1827 Y 28 SE IMPUSO UN 5% SOBRE ALQUILERES; EN 1829 SE GRAVARON LOS SUELDOS DE LOS BURÓCRATAS, DE LOS MILITARES Y PENSIONADOS. SANTA ANNA DEROGÓ TODOS ESTOS IMPUESTOS, Y EN SU LUGAR DECRETÓ UNO NUEVO SOBRE JORNALES, SALARIOS HABERES O ASIGNACIONES DIARIOS, SEMANALES, MENSUALES O ANUALES DE LOS PARTICULARES, DE LAS EMPRESAS Y DE LA IGLESIA; TAMBIÉN UN IMPUESTO MENSUAL A LOS PROFESIONISTAS, Y OTRO LLAMADO "DE CAPITAL", QUE DEBÍAN PAGAR TODOS LOS HOMBRES ENTRE LOS 16 Y 60 AÑOS DE EDAD.

A) LOS INGRESOS ORDINARIOS DEL PRESUPUESTO NUNCA FUERON SUFICIENTES PARA PAGAR LOS GASTOS DEL GOBIERNO DEBIDO A QUE LAS ASIGNACIONES DEL RAMO DE GUERRA CONSUMÍAN ENTRE 60 Y 70% DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. ESTA SITUACIÓN VARIAS VECES HIZO CRISIS: CUANDO LA CREACIÓN Y EXTINCIÓN DEL IMPERIO DE ITURBIDE, LA CREACIÓN DE LA PRIMERA REPÚBLICA -



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

#### UNIDAD IV

##### OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE:

- 1.- DESCRIBIR LAS CONCEPCIONES POLITICAS DEL PARTIDO CONSERVADOR Y PONDERARLAS CON LOS POSTULADOS ACTUALES DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, EL PARTIDO DEMOCRATA Y OTROS MOVIMIENTOS MEXICANOS EMPENADOS EN PONER EN PRACTICA LOS MODELOS Y -- SISTEMAS DE LOPEZ DE SANTA ANNA.
- 2.- EXPLICAR LAS CAUSAS QUE PROVOCARON LA GUERRA DE TEXAS; EL MOVIMIENTO PRO-IMPERIALISTA YANQUI, ASI COMO EL ESQUEMA - IDEOLOGICO DE LA CONFEDERACION SUREÑA DE LOS ESTADOS UNIDOS.
- 3.- DETALLAR LOS PENSAMIENTOS LIBERALES DE JUAREZ, LERDO DE - TEJADA, OCAMPO, GOMEZ FARIAS, ALVAREZ, VIDAUURRI, COMONFORT, ZARCO Y OTROS PRO-HOMBRES DEL 57.
- 4.- EXPLICAR EL DETERIORO DE LAS RELACIONES DE MEXICO CON EL VATICANO.
- 5.- EXPLICAR LOS POSTULADOS DEL MOVIMIENTO DE AYUTLA, LA DOC- TRINA LIBERAL Y LA POSTURA NACIONAL-JUSTICIALISTA DE LOS HOMBRES DE LA REFORMA.
- 6.- DESCRIBIR LOS AVANCES DEL REGIMEN NACIONALISTA MEXICANO; ASI COMO EL SURGIMIENTO DE LA NACIONALIDAD, LA SOBERANIA, LA CIVILIDAD, Y LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO MEXICANO.
- 7.- DETALLAR LOS PROGRESOS DEL PAIS, EN TODOS LOS ORDENES, DE 1821 A 1862.

FEDERAL Y CUANDO EL INTENTO DE RECONQUISTA DE ESPAÑA.

b) EN 1822 SE SUBASTARON PÚBLICAMENTE PROPIEDADES FEDERALES; EN 1833 Y 34 SE ENAJENARON LOS ESTANCOS DEL TABACO; EN 1822 EL GOBIERNO NACIONALIZÓ PARTE DE LOS BIENES DE LA IGLESIA, EN 1829 Y 30 LA FEDERACIÓN INCAUTÓ TODAS LAS PROPIEDADES DE LAS PERSONAS QUE VIVÍAN EN ESPAÑA Y LA MEDIDA SE REPITIÓ EN 1833 Y 34.

c) LA DEUDA PÚBLICA EXTERIOR SE ORIGINÓ CUANDO EL GOBIERNO RECONOCIÓ COMO DEUDA LEGÍTIMA TODO EL PASIVO CONSOLIDADO DE LOS GOBIERNOS DE LA COLONIA Y EL PROPIO GOBIERNO NACIONAL. EN OCTUBRE DE 1821 ITURBIDE CREÓ LA JUNTA DE CRÉDITO, LA QUE AUTORIZÓ EL PRIMER PRÉSTAMO INGLÉS Y RECONOCIÓ LAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS DE TODOS LOS GOBIERNOS ANTERIORES Y DEL PROPIO IMPERIO MEXICANO. EL CONGRESO CONSTITUYENTE 1824 ANULÓ LAS OPERACIONES FINANCIERAS Y OBLIGACIONES SUSCRITAS POR ITURBIDE E INICIÓ NEGOCIACIONES CON ITALIA, ALEMANIA E INGLATERRA (ITALIA REPRESENTABA LOS INTERESES DE ESPAÑA). EN 1824 EL GOBIERNO CONTRATÓ CON INGLATERRA LA PRIMERA EMISIÓN DE BONOS MEXICANOS DANDO COMO GARANTÍA UN TERCIO DE LOS INGRESOS DE LAS ADUANAS MARÍTIMAS DEL PAÍS. EN 1830 LA DEUDA, QUE ASCENDÍA A 21'000,000 DE PESOS, SE VOLVIÓ A RENEGOCIAR, AHORA CON LOS TENEDORES DE LOS BONOS, GARANTIZÁNDOLES EL PAGO DEL SERVICIO CON UN SEXTO DE LOS DERECHOS ADUANALES MARÍTIMOS.

#### UNIDAD IV

### V.- SEGUNDA ETAPA CONSTITUTIVA DE MEXICO INDEPENDIENTE. (1835-1862).

A.- LA PRIMERA REPÚBLICA CENTRALISTA: 1835 AL 41. POR DECISIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL PAÍS, Y CONSIDERANDO LAS MALAS CONDICIONES GENERALES DEL ÚLTIMO PERÍODO DE LA REPÚBLICA FEDERAL, EL PARTIDO CONSERVADOR TOMÓ EL PODER, DEROGÓ LAS LEYES FEDERALISTAS Y EN SU LUGAR IMPLANTÓ LAS 7 LEYES CONSTITUCIONALES, Y LA PRESIDENCIA LA OCUPÓ BUSTAMANTE. LA CARACTERÍSTICA PRINCIPAL DE LA NUEVA LEGISLACIÓN FUE LA CREACIÓN DE UN CONSEJO DE GOBIERNO Y UN GABINETE PARA AUXILIAR AL EJECUTIVO.

BUSTAMANTE, AL INICIAR SU GESTIÓN, CONSIGUIÓ FINALMENTE FIRMAR EL TRATADO DE PAZ CON ESPAÑA Y EL RECONOCIMIENTO ESPAÑOL A LA INDEPENDENCIA DE MEXICO.

1.- A) LA GUERRA DE TEXAS, (1835 Y 36). LOS PRIMEROS ANTECEDENTES DEL PROBLEMA TEXANO SE DIERON EN LA ÉPOCA COLONIAL, CUANDO EL GOBIERNO DE LA NUEVA ESPAÑA CONCEDIÓ A CIUDADANOS ANGLOAMERICANOS CÉDULAS DE COLONIZACIÓN EN LA PROVINCIA DE TEJAS. ESTA PRÁCTICA VIRREYNAL FUE CONTINUADA POR LOS GOBIERNOS MEXICANOS INDEPENDIENTES DANDO POR RESULTADOS QUE LOS COLONIZADORES TUVIERAN DERECHOS SOBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE TEJAS: AUSTIN Y SAMUEL HOUSTON. POR OTRA PARTE, LA POBLACIÓN MEXICANA EN TEJAS ESTABA TOTALMENTE OLVIDADA POR LOS GOBIERNOS Y ÉSTE ABANDONO PROVOCÓ QUE LORENZO DE ZAVALA INICIARA EL MOVIMIENTO PARA SEPARAR SE DEL MÉXICO INDEPENDIENTE. ESTO FUE APROVECHADO POR AUSTIN Y HOUSTON PARA LEVANTAR EN ARMAS A LOS COLONOS ANGLO EN CONTRA DE MÉXICO. EL GOBIERNO NACIONAL ENVIÓ FUERZAS MILITARES AL MANDO DE SANTA ANNA PARA SOMETER A LOS REBELDES. LOS TEJANOS PROCLAMABAN SU INDEPENDENCIA DEFINITIVA DE MÉXICO Y RECHAZARON LA OFERTA DE E.U.A. PARA ANEXÁRSELES. APESAR DE SANTA ANNA GANÓ LA GUERRA TEJANA, LA NACIÓN NO PUDO CONSERVAR ESE TERRITORIO.

2.- B) LA GUERRA CON FRANCIA, (1838 Y 39). "LA GUERRA DE LOS PASTELÉS". UN INCIDENTE SIN IMPORTANCIA OCURRIDO ENTRE UN REPOSTERO FRANCÉS Y EL EJÉRCITO, SIRVIÓ DE PRETEXTO AL GOBIERNO FRANCÉS PARA RECLAMAR A MÉXICO EL PAGO DE INDEMNIZACIONES Y REPARACIONES POR DAÑOS SUFRIDOS EN LOS BIENES DE LOS RESIDENTES FRANCESES EN MÉXICO, A CAUSA DE NUESTRAS GUERRAS INTERNAS. LAS PRETENCIONES ECONÓMICAS FRANCESAS FUERON RECHAZADAS POR MÉXICO; AMBOS PAÍSES SE DECLARARON LA GUERRA. LA FLOTA FRANCESA LLEGÓ A LAS COSTAS DE VERACRUZ Y SANTA ANNA TUVO A SU CARGO LA DEFENSA. LA DESVENTAJA MILITAR MEXICANA DIÓ LUGAR A LA FIRMA DE UN TRATADO DE PAZ Y EL PAGO DE DAÑOS POR \$600,000 MEXICANOS.

B.- LA SEGUNDA REPÚBLICA CENTRALISTA: (1841 AL 43). SANTA ANNA QUIEN TENÍA CONTROL TOTAL SOBRE EL EJÉRCITO, REUNIÓ EN 1842 UN CONGRESO CONSTITUYENTE Y EN 1843 SE APROBARON NUEVAS LEYES CONOCIDAS COMO "LAS BASES ORGÁNICAS". LA LEY FACULTABA



A SANTA ANNA A GOBERNAR EN CALIDAD DE DICTADOR MILITAR Y SUS AUSENCIAS A SER CUBIERTAS POR LOS GENERALES BRAVO Y CANALIZO. COMO HABÍAN FRACASADO LOS PROGRAMAS CONSERVADORES CENTRALISTAS, SANTA ANNA LEGITIMÓ LAS REFORMAS LIBERALES (1824) EN LA PARTE RELATIVA A RELIGIÓN, EDUCACIÓN, DERECHOS INDIVIDUALES Y LIBERTAD DE IMPRENTA. LOS PRESIDENTES DE ESA REPÚBLICA FUERON SANTA ANNA, JOAQUÍN HERRERA Y PAREDES. EN ESTE PERÍODO SE REORGANIZÓ EL EJÉRCITO, SE CREÓ EL TRIBUNAL MERCANTIL Y EL DE LA MINERÍA, SE CODIFICARON TODAS LAS LEYES Y SE AUMENTARON LOS IMPUESTOS.

- 1.- A) LA INDEPENDENCIA DE TEXAS. LOS GOBIERNOS CONSERVADORES DE LA SEGUNDA REPÚBLICA CENTRALISTA INTENTARON LA RECONQUISTA DE TEJAS PERO SIN ÉXITO, PORQUE LOS ANGLO-TEXANOS CONSIGUIERON, POR FIN, EN 1836, LA APROBACIÓN DEL GOBIERNO DE E.U. PARA INTEGRARSE A LA UNIÓN AMERICANA. MÉXICO PROTESTÓ LA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO NORTEAMERICANO Y REINICIÓ LA GUERRA DE TEXAS. NUEVAMENTE SANTA ANNA DIRIGIÓ A LAS TROPAS MEXICANAS, PERO FUE VENCIDO POR HOUSTON EN LA BATALLA DE SAN JACINTO; EL EJÉRCITO SE DESBANDÓ, SANTA ANNA FUE HECHO PRISIONERO Y FIRMÓ UN TRATADO CON EL GOBIERNO INDEPENDIENTE TEXANO. LOS ESTADOS FEDERADOS DEL SUR DE E.U. APOYABAN A LOS TEXANOS PORQUE QUERÍAN CONTAR CON UN MIEMBRO MÁS EN LA CONFEDERACIÓN Y AUMENTAR LOS TERRITORIOS PARA PRACTICAR SU AGRICULTURA ESCLAVISTA. POR OTRA PARTE, LOS ESTADOS DEL NORTE DESEABAN LA EXPANSIÓN TERRITORIAL DE E.U. Y CONSIDERABAN QUE TEXAS ERA RICA EN PLATA Y PETRÓLEO. A LA DERROTA DE SANTA ANNA, EL GOBIERNO NORTEAMERICANO APOYÓ MILITARMENTE A LOS TEXANOS Y OBLIGÓ AL GOBIERNO MEXICANO A ENTRAR EN GUERRA OTRA VEZ. EL PROBLEMA TEXANO SE CONVIRTIÓ ENTONCES EN NUEVOS LÍMITES FRONTERIZOS, LÍMITES QUE MÉXICO NO QUERÍA ACEPTAR, COMO TAMPOCO ACEPTABA LA PÉRDIDA DE TEXAS. LOS E.U. MARCARON SU FRONTERA EN EL RÍO BRAVO, Y MÉXICO RECONOCÍA LÍMITES ANTERIORES EN EL RÍO LAS NUECES. EN 1846 EL EJÉRCITO DE E.U. OCUPÓ TERRITORIO MEXICANO Y TOMÓ LA CD. DE MATAMOROS, PIEDRAS NEGRAS, SALTILLO Y MONTERREY, DERROTANDO AL GENERAL ARISTA. SIMULTÁNEAMENTE, LA FLOTA AMERICANA TOMÓ VERACRUZ Y TAMPICO

Y DESEMBARCÓ UN EJÉRCITO QUE OCUPÓ PUEBLA. SEMANAS DESPUÉS SE DIERON LAS BATALLAS DE CHURUBUSCO, MOLINO DEL REY Y CHAPULTEPEC. MÉXICO TUVO QUE PACTAR LA PAZ Y E.U. AGREGÓ AL ASUNTO TEXANO LA ANEXIÓN DE NUEVO MÉXICO, LAS DOS CALIFORNIAS, EL ISTMO DE TEHUANTEPEC.

EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1847 EL EJÉRCITO NORTEAMERICANO OCUPÓ EL D.F. E IZÓ LA BANDERA NORTEAMERICANA EN EL PALACIO NACIONAL. EN FEBRERO DE 1848 EL GOBIERNO MEXICANO, QUE SE ENCONTRABA EN QUERÉTARO, FIRMÓ EL TRATADO DE PAZ Y AMISTAD Y LÍMITES, POR EL QUE MÉXICO CEDIÓ EL TERRITORIO TEXANO HASTA EL RÍO BRAVO, NUEVO MÉXICO Y LA ALTA CALIFORNIA, Y OBTENÍA EN PAGO UNA INDEMNIZACIÓN DE 15 MILLONES DE PESOS. ESTA SUMA FUE REDUCIDA EN 3 MILLONES POR RECLAMACIONES DE DAÑOS QUE E.U. HACÍA POR EL ASUNTO DE TEXAS.

- 2.- B) LA GUERRA DE TEXAS, LA GUERRA CONTRA E.U. Y LA GUERRA CONTRA LA INTERVENCIÓN FRANCESA FUERON ERRORES QUE PAGARON LAS DOS REPÚBLICAS CENTRALISTAS Y EL PARTIDO CONSERVADOR; ADEMÁS, LA GUERRA DE CASTAS Y LA SEGUNDA SEPARACIÓN DE YUCATÁN Y EL INICIO DE LA REVUELTA LIBERAL DE AYUTLA.

C.- LA SEGUNDA REPÚBLICA FEDERAL: (1844-1852). APROBADOS LOS TRATADOS DE PAZ CON E.U., EL CONGRESO ELIGIÓ PRESIDENTE AL GENERAL JOAQUÍN HERRERA (1848 AL 52). A PESAR DE LAS DIFICULTADES PRESENTES, HERRERA PUDO MANTENER EL ORDEN INTERNO Y REORGANIZÓ LA ECONOMÍA LOGRANDO ALCANZAR LOS NIVELES DE PROSPERIDAD DE LAS MEJORES ÉPOCAS DE LA COLONIA. SIN EMBARGO, LOS CONSERVADORES SEGUÍAN HOSTILES Y SE EMPEÑABAN EN SUSTITUIR EL RÉGIMEN FEDERAL, AHORA POR UNA MONARQUÍA. SANTA ANNA TOMA EL PODER POR UN CUARTELAZO Y VUELVE A IMPONER SU DICTADURA, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIR EL PROGRAMA DEL PARTIDO CONSERVADOR: EL PRIMER NOMBRAMIENTO QUE EXPIDIÓ FUE EL DE RELACIONES EXTERIORES PARA LUCAS ALAMÁN.

- D.- LA DICTADURA DE SANTA ANNA. (1854-1855); PERÍODO ACONSTITUCIONAL CONSERVADOR. EN 1854 SANTA ANNA ES DECLARADO DICTADOR PERPETUO Y DE INMEDIATO LA RESPUESTA LIBERAL FUE LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA ENCABEZADA POR COMONFORT, VILLARREAL, EL GENERAL ALVAREZ Y BENITO JUÁREZ, QUIENES PROCLAMARON LA NECESIDAD DE UN GOBIERNO QUE CUMPLIERA CON LAS IDEAS DE MORELOS, GUERRE

RO, MINA Y DEL CONGRESO LIBERAL RADICAL DE GÓMEZ FARÍAS (1824). AL TRIUNFO DE ESTA REVOLUCIÓN FUE ELECTO PRESIDENTE EL GENERAL ALVAREZ, QUIEN NOMBRÓ EN SU GABINETE A LOS LIBERALES MÁS ILUSTRES Y RADICALES: OCAMPO, JUÁREZ, GUILLERMO PRIETO Y COMONFORT. PUSO EN VIGOR LAS DOS PRIMERAS LEYES REFORMISTAS DE LERDO DE TEJADA Y DE JUÁREZ, PARA DESAPARECER LOS FUEROS DE LA IGLESIA Y DEL EJÉRCITO. LAS PROTESTAS DEL PARTIDO CONSERVADOR Y DE LOS LIBERALES MODERADOS PROVOCARON LA RENUNCIA DE ALVAREZ Y LA LLEGADA AL GOBIERNO DE COMONFORT CON UN GABINETE DECIDIDO A TOMAR MEDIDAS CONCILIATORIAS.

E.- PERÍODO ACONSTITUCIONAL LIBERAL. (1855-1857). SIN EMBARGO, EL GOBIERNO DE COMONFORT, PRESIONADO POR LOS RADICALES, MANTUVO VIGENTES LAS LEYES LERDO Y JUÁREZ Y EXPIDIÓ EL ESTATUTO ORGÁNICO PARA REGIR AL PAÍS PROVISIONALMENTE, MIENTRAS EL CONGRESO CONCLUÍA LA NUEVA CONSTITUCIÓN. BÁSICAMENTE, LAS LEYES REFORMISTAS DE COMONFORT RATIFICABAN LA PROHIBICIÓN DE LOS VOTOS MORNÁSTICOS, FINIQUITABAN LA COMUNIDAD JESUITA, Y LA LEY LERDO DE TEJADA DESAMORTIZABA LOS BIENES DE LAS CORPORACIONES CIVILES Y RELIGIOSAS. ESTO OCURRE EN 1856. SEGÚN LA LEY LERDO, LA IGLESIA NO PERDÍA SUS BIENES, PERO QUEDABA OBLIGADA A VENDERLOS; PERO, POR OTRA PARTE, PROHIBÍA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS TENER TIERRAS COMUNALES, LAS QUE FUERAN FRACCIONADAS Y ACAPARADAS POR LOS LATIFUNDISTAS.

EL CLERO SE OPUSO AL GOBIERNO LIBERAL MODERADO DE COMONFORT Y DIRIGIÓ VARIAS REBELIONES EN PUEBLA Y MÉXICO, PROVOCANDO QUE EL GOBIERNO NACIONALIZARA MUCHAS IGLESIAS Y CONVENTOS. ESTAS MEDIDAS OFICIALES MOLESTARON A LOS CONSERVADORES, QUIENES PROCLAMARON LA NECESIDAD DE DERROCAR AL GOBIERNO, EN TANTO QUE LA IGLESIA EXCOMULGABA A LOS AUTORES DE ESTAS LEYES. ESTOS MOVIMIENTOS FUERON CONOCIDOS COMO LA REBELIÓN POR LA "RELIGIÓN Y LOS FUEROS", POR LO QUE GUERRILLEROS CONSERVADORES LLEVABAN UNA CRUZ ROJA EN EL PECHO PARA IDENTIFICARSE COMO CONTRARIOS AL GOBIERNO QUE ATACABA A LA IGLESIA Y A SU RELIGIÓN. LOS PRINCIPALES LÍDERES DE LA REBELIÓN CONSERVADORA FUERON DIRIGIDOS POR MIRAMÓN, MÁRQUEZ Y MEJÍA, Y DEBIDO A LOS INTENTOS CONSILIADORES DE COMONFORT, SANTIAGO VIDAURRI, GOBERNADOR DE N.L.,

LIBERAL, RADICAL, DESCONOCIÓ AL GOBIERNO DE COMONFORT POR DÉBIL Y LEVANTÓ EN ARMAS A SU ESTADO Y AL DE COAHUILA. DERROTADOS -- LOS CONSERVADORES, COMONFORT CONSIGUIÓ HACER LA PAZ CON VIDAURRI Y EVITAR EL ENFRENTAMIENTO ENTRE LOS LIBERALES. EN 1856 SE CONVOCA A UN CONGRESO CONSTITUYENTE FORMADO CASI TOTALMENTE POR LIBERALES RADICALES.

F.- LA CONSTITUCIÓN DEL 57 Y LA LEY DE REFORMA. (1857-1858). LA IDEA DE ESTE CONGRESO ERA REORGANIZAR A MÉXICO SEGÚN LOS PRINCIPIOS POLÍTICOS DEL 24, DEL 35, Y DE LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA. LOS CONGRESISTAS MÁS DISTINGUIDOS ERAN FRANCISCO ZARCO, IGNACIO RAMÍREZ, OCAMPO, GÓMEZ FARÍAS Y SANTOS DEGOLLADO. ELLOS SEGUÍAN INSPIRADOS EN LAS DOCTRINAS JURÍDICAS DE LOS E.U. Y EN LOS PRINCIPIOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA.

1.- EN FEBRERO DE 1857, Y SIENDO PRESIDENTE GÓMEZ FARÍAS, EL CONGRESO APROBÓ LA NUEVA CONSTITUCIÓN QUE ORGANIZABA A MÉXICO COMO REPÚBLICA REPRESENTATIVA, DEMOCRÁTICA Y FEDERAL. ESTA CONSTITUCIÓN, APARENTEMENTE MUY POR ENCIMA DE LA DEL 24, TENÍA UN PERFIL COMPLETAMENTE NUEVO: ESTABLECÍA POR PRIMERA VEZ EN MÉXICO LAS BASES JURÍDICAS DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO MEXICANO: LOS DERECHOS DEL HOMBRE, LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, LA PROPIEDAD PRIVADA, LA SEGURIDAD PÚBLICA. Y, LO MÁS IMPORTANTE, EL ESTATUTO DE QUE LA SOBERANÍA POLÍTICA RADICABA EN EL PUEBLO Y NO EN EL GOBIERNO. ADEMÁS, ESTA CONSTITUCIÓN INSISTÍA Y REAFIRMABA LA ABOLICIÓN DE LOS FUEROS Y PRIVILEGIOS, LA DESAMORTIZACIÓN SEGÚN LOS TÉRMINOS DE LA LEY LERDO Y LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA SEGÚN LAS IDEAS DEL DR. MORA.

DE INMEDIATO EL CLERO RECHAZÓ ESTA CONSTITUCIÓN Y, CUMPLIENDO INSTRUCCIONES ESCRITAS DEL PAPA PÍO IX, COMENZÓ UNA CAMPAÑA NACIONAL TENDIENTE HA CONVENCER AL PUEBLO QUE ESA CONSTITUCIÓN Y EL GOBIERNO ERAN ATEOS. SE HICIERON ELECCIONES RESULTANDO PRESIDENTE COMONFORT Y BENITO JUÁREZ PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, CON FACULTADES DE VICEPRESIDENTE.

2.- EL PLAN DE TACUBAYA. ESTE PLAN, CREADO POR LOS CONSERVADORES TENÍA COMO FINALIDAD DESCONOCER LA NUEVA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE REFORMA, PARTICULARMENTE LAS DE LERDO, BENITO JUÁREZ, LUIS MORA, GÓMEZ FARÍAS Y EL IDEARIO DE MORELOS, QUE HABÍA CONCENTRADO Y RESUMIDO ESTE CÓDIGO LIBERAL.

COMONFORT SE ALIÓ CON LOS CONSERVADORES Y EJECUTÓ UN AUTOGOLPE

DE ESTADO, OLVIDANDO QUE ÉSTA MEDIDA LE HACÍA PERDER LA BASE JURÍDICA DEL GOBIERNO Y SU CARGO PRESIDENCIAL, PUES AL DESCONOCER LA CONSTITUCIÓN DEL 57, SEGÚN ESTA CONSTITUCIÓN YA NO ERA PRESIDENTE Y EL PUESTO DEBÍA OCUPARLO ENTONCES BENITO JUÁREZ. LOS LIBERALES JUARISTAS: IGNACIO ZARAGOZA, NEGRETE, DÍAZ, BERRIOZABAL, ORTEGA, AUTORES DE LA DERROTA FRANCESA (CINCO DE MAYO EN PUEBLA) DEGOLLADO, ZARCO, RAMÍREZ Y SANTIAGO V., INVOCANDO LA LEGITIMIDAD DE LA CONSTITUCIÓN, SE PREPARARON PARA LUCHAR POR LA CAUSA LIBERAL.

3.- LA GUERRA DE REFORMA. EL PARTIDO CONSERVADOR HIZO PREPARATIVOS PARA COMBATIR POR LAS ARMAS AL GOBIERNO DE JUÁREZ, A LA CONSTITUCIÓN Y A LAS IDEAS LIBERALES, CONSIDERADAS ILEGÍTIMAS Y CONTRARIAS A LOS VERDADEROS SENTIMIENTOS DEL PUEBLO. LA LUCHA ARMADA SE INICIÓ EN 1858 Y DURÓ 3 AÑOS; FUE CONOCIDA CON EL NOMBRE DE LA GUERRA DE REFORMA Y TERMINÓ CON LA INTERVENCIÓN FRANCESA Y EL SUPUESTO TRIUNFO DEL PARTIDO CONSERVADOR.

G.- RÉGIMEN ECONÓMICO. (1835 A 1862).

A) LA AGRICULTURA DESAPARECIÓ; EL BANCO DE AVÍO FUE LIQUIDADO POR SANTA ANNA AUNQUE NO CAMBIÓ LA FILOSOFÍA DEL GOBIERNO, INSPIRADA EN EL PRINCIPIO DE UN DESARROLLO AUTÓNOMO FINANCIERO Y OPERATIVO. EL GOBIERNO DECRETÓ EL ESTABLECIMIENTO DE LA PRIMERA ESCUELA AGRÍCOLA (1843), SIN EMBARGO LA AGRICULTURA SIGUIÓ ESTACIONARIA Y LAS MEJORAS SE DIERON HASTA 1875.

B) RÉGIMEN AGRARIO. A CONSECUENCIA DEL CAMBIO DE MANOS, DE LA COLONIA A LOS GOBIERNOS INDEPENDIENTES, LAS PROPIEDADES AGRARIAS SE CONCENTRARON EN DOCE FAMILIAS DISTRIBUIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL, Y CON EL TIEMPO QUEDARON EN PROPIEDAD DE LA IGLESIA. LOS LATIFUNDISTAS AGRARIOS O HACENDADOS FRECUENTEMENTE SE ENDEUDABAN CON LA IGLESIA DANDO COMO GARANTÍA SUS TÍTULOS DE PROPIEDAD, Y COMO LAS DEUDAS NO ERAN REDIMIDAS Y LOS PRÉSTAMOS NO ERAN APLICADOS A LA PRODUCCIÓN, LA IGLESIA ACRECENTÓ SUS PROPIEDADES AL GRADO DE SER EL PRIMER PROPIETARIO DE TIERRAS AGRÍCOLAS. ADEMÁS, EL CLERO NO PAGABA IMPUESTOS Y GOZABA DE PRIVILEGIOS; POR ELLO LAS PROPIEDADES QUE CAÍAN EN SUS MANOS SE INTEGRABAN A LOS LLAMADOS BIENES DE MANOS MUERTAS. ESTE PROCESO DE ACAPARAMIENTO NO FUE PLANEADO POR LA IGLESIA, SINO CONSECUENCIA DE LA MALA ADMINISTRACIÓN DE LOS HACENDADOS Y DE LAS LEYES LIBERALES QUE PROPICIARON LA

DISOLUCIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y CAMPESINAS (GÓMEZ FARIÁS 1835, LEYES DE REFORMA 1856) QUE OBLIGABAN A CUALQUIER AGRUPACIÓN O INSTITUCIÓN, CIVIL O RELIGIOSA, A NO ADQUIRIR BIENES RAÍCES

C) COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN ESTE PERÍODO VALE MENCIONAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER FERROCARRIL QUE UNIÓ A LA CD. DE MÉXICO CON VERACRUZ Y QUE SE EMPEZÓ A CONSTRUIR EN 1853. EN MATERIA DE CAMINOS, LOS PEAJES FUERON ADMINISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y, PARA EMPEORAR EL ASUNTO, LOS INGRESOS FUERON APLICADOS AL EJÉRCITO. MANUEL ESCANDÓN ESTABLECIÓ EL PRIMER SERVICIO DE DILIGENCIAS EN 1853 Y EN 1847 SE TOMÓ EL EJEMPLO DEL EJÉRCITO DE E.U. DE TRANSPORTAR BIENES Y PERSONAS BAJO UN SISTEMA ORGANIZADO COMERCIALMENTE A BASE DE CARRETAS. LA MARINA NACIONAL SIGUIÓ EN LOS MISMOS MALOS TÉRMINOS.

D) MINERÍA. EN ESTE PERÍODO PREDOMINÓ LA POLÍTICA IMPUESTA DESDE 1821: VENDER LAS MINAS MEXICANAS A LOS INGLESES, QUIENES LAS COMPRAN DESCONOCIENDO LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCONTRABAN. EN DURANGO, CHIHUAHUA Y ZACATECAS LOS INGLESES ADQUIRIERON CASI LA TOTALIDAD DE LAS MINAS QUE LOS MEXICANOS HABÍAN ABANDONADO, PORQUE SE HABÍAN AGOTADO LAS VETAS O PORQUE LOS TIROS ESTABAN INUNDADOS; LOS INGLESES TRAJERON MÁQUINAS DE VAPOR PARA REGENERAR LAS MINAS PERO ESTA MAQUINARIA NUNCA LLEGÓ A SU DESTINO POR LAS MALAS CONDICIONES DE LOS CAMINOS. LO ÚNICO DIGNO DE MENCIONAR OCURRIÓ EN 1839, CUANDO EN LA MINA DE BATOPILAS, POR PRIMER VEZ EN MÉXICO, SE USÓ ENERGÍA ELÉCTRICA.

E) RÉGIMEN INDUSTRIAL. EN 1842 SANTA ANNA CLAUSURÓ EL BANCO DE AVÍO Y LUCAS ALAMÁN HIZO UN SEGUNDO ESFUERZO PROPONIENDO Y CREANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS, CON NINGÚN RESULTADO POSITIVO, DEBIDO A LA FALTA DE CAPITAL Y A LA AGITACIÓN POLÍTICA.

SIN EMBARGO, EL AUGE DE LA CONSTRUCCIÓN DE FERROCARRILES SÍ TRANSFORMÓ LA ESTRUCTURA ECONÓMICA, PROPICIANDO EL REACONDICIONAMIENTO DE PUERTOS MARÍTIMOS, EL DESARROLLO DE TELÉGRAFOS Y TELÉFONOS, Y EL RESURGIMIENTO DE LA MINERÍA. POR OTRA PARTE, SE HACÍAN CADA VEZ MÁS EVIDENTE LA INCAPACIDAD NACIONAL PARA REUNIR CAPITALES Y DESARROLLAR LA INDUSTRIA, POR LO

QUE SE CONTINUÓ RECURRIENDO A LOS PAÍSES INDUSTRIALES, PRINCIPALMENTE INGLATERRA, E.U. Y FRANCIA. LOS ESTADOS UNIDOS INDICAN QUE MÉXICO (1835 Y 57) FUE EL PAÍS QUE ABSORBIÓ EL MÁS ALTO PORCENTAJE DE INVERSIONES NORTEAMERICANAS EN EL EXTERIOR.

- F) RÉGIMEN LABORAL. EN ESTE PERÍODO SE OBSERVÓ UN SENSIBLE CAMBIO DE LAS RELACIONES OBRERO PATRONALES, CUANDO EN 1853 SE FUNDÓ LA SOCIEDAD PARTICULAR DE SOCORROS MUTUOS, FORMADA POR TRABAJADORES INDUSTRIALES. DEDICADA A RECAUDAR DE CADA SOCIO 50 CENTAVOS DIARIOS Y A DISTRIBUIR EN CASOS DE ENFERMEDAD UN PESO DIARIO DURANTE LOS PRIMEROS 40 DÍAS Y 25 EN LOS SUCEIVOS. ESTE RÉGIMEN MUTUALISTA SERÍA SUSTITUIDO POR EL SISTEMA COOPERATIVISTA EN 1864. LAS SOCIEDADES MUTUALISTAS TUVIERON POCO ÉXITO DEBIDO A QUE LOS SOCIOS ERAN ARTESANOS POCO ACOSTUMBRADOS AL SISTEMA LABORAL INDUSTRIAL MODERNO.
- G) RÉGIMEN MONETARIO. PARA AMORTIZAR Y REEMPLAZAR LA MONEDA DE COBRE EMITIDA EN 1836, EN EL SIGUIENTE AÑO SE CREÓ EL BANCO NACIONAL QUE, DEBIDO A SU MAL ADMINISTRACIÓN, PRONTO SE CONVIRTIÓ EN ESTORBO QUE HIZO NECESARIA SU LIQUIDACIÓN EN 1841, POR SANTA ANNA. EN MAYO DE 1849 EL GOBIERNO ORDENÓ A TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS NO RECIBIR MONEDA QUE NO FUERA NACIONAL; EN 1853 SANTA ANNA ORDENÓ IMPEDIR Y CASTIGAR LA CIRCULACIÓN DE MONEDA EXTRANJERA EN TODA LA REPÚBLICA.
- H) EL NACIONAL MONTE DE PIEDAD. FUNDADO EN 1775, REGISTRABA PÉRDIDAS POR DISMINUCIÓN DE FONDOS EN 1850, FECHA EN LA QUE EL GOBIERNO ELEVÓ LA TASA DE INTERÉS HASTA EL 7% MENSUAL, RECUPERÁNDOSE Y PERMANECIENDO COMO LA ÚNICA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO QUE DEJÓ FUNCIONANDO LA ÉPOCA COLONIAL.
- I) RÉGIMEN BANCARIO. SALVO EL BANCO DE AVÍO Y EL DE AMORTIZACIÓN DE LA MONEDA DE COBRE, DESDE 1821 HASTA 1864 MÉXICO NO TUVO ANTECEDENTES BANCARIOS. ANTES DE ESTA ÚLTIMA FECHA HABÍA UNA ESCASEZ DE EFECTIVO Y DE MEDIOS GENERALES DE PAGO, LA TASA DOMINANTE DEL INTERÉS COMERCIAL FLUCTUABA ENTRE EL 10 Y 12%, Y LOS DESCUENTOS Y PRÉSTAMOS SE OFRECÍAN MUY IRREGULARMENTE, PUES NO HABÍA UN MERCADO NACIONAL DE CAPITAL EXCEDENTE LO SUFICIENTEMENTE DESARROLLADO. LA ÚNICA INSTITUCIÓN QUE PRESTABA DINERO A LOS PARTICULARES ERA LA IGLESIA.
- J) EL COMERCIO. ENTRE 1835 Y 1857 EL TIEMPO DEMOSTRÓ QUE MIENTRAS LA INDUSTRIA NACIONAL NO ADELANTABA, LA POLÍTICA PROTEC-

CIONISTA ARANCELARIA FOMENTABA EL CONTRABANDO, QUE SE CONVIRTIÓ EN EL NEGOCIO MÁS PRODUCTIVO, AL GRADO DE ESTIMARSE QUE EL VALOR TOTAL ANUAL DEL CONTRABANDO SUPERABA EN TRES Y HASTA CINCO VECES EL MONTO DE LAS IMPORTACIONES LEGALES.

K) EL COMERCIO EXTERIOR. SE CONTINUÓ LA POLÍTICA DE PROTEGER A LA INDUSTRIA NACIONAL, ELIMINANDO LA COMPETENCIA EXTRANJERA, PERO SU PROPÓSITO ERA NULIFICADO POR EL CONTRABANDO. LOS POCOS AVANCES QUE SE DIERON PRÁCTICAMENTE NO TUVIERON SIGNIFICADO PORQUE EL CONTRABANDO TUVO GRAN TRASCENDENCIA.

L) COMERCIO INTERIOR. DURANTE ESTE PERÍODO ESTA RAMA SIGUIÓ SOPORTANDO TODOS LOS IMPUESTOS Y PARTICULARMENTE EL MÁS FUERTE REPRESENTADO POR LAS ALCABALAS. LA CONSTITUCIÓN DEL 57, EN SU ARTÍCULO 124, DETERMINABA LA EXTINCIÓN DEFINITIVA DE LAS ALCABALAS. SIN EMBARGO, PRIMERO POR LA GUERRA DE REFORMA, LUEGO POR LA INTERVENCIÓN FRANCESA, Y POR ÚLTIMO EL IMPERIO DE MAXIMILIANO, ESTA DISPOSICIÓN NO PUDO CUMPLIRSE SEGÚN LO PREVISTO. EN LAS CIUDADES EN LAS QUE NO HABÍA COMERCIANTES EXTRANJEROS, EL COMERCIO ERA POBRE Y DÉBIL, PORQUE LOS GRANDES ALMACENES Y TIENDAS ERAN PROPIEDADES DE EXTRANJEROS; EN TANTO QUE LOS PEQUEÑOS COMERCIOS DE LOS PUEBLOS ESTABAN EN MANOS DE MEXICANOS, QUIENES, DESEOSOS DE OBTENER MÁS Y MEJORES UTILIDADES, SE REFUGIABAN EN LOS MERCADOS DE LAS CIUDADES Y CAÍAN BAJO EL DOMINIO ECONÓMICO DE LOS EXTRANJEROS.

M) FINANZAS PÚBLICAS.

EN 1836 SE CREÓ UNA CONTRIBUCIÓN DE 2 AL MILLAR SOBRE TODAS LAS FINCAS URBANAS DEL PAÍS, PAGADERA POR SEMESTRES ADELANTADOS Y POCO DESPUÉS OTRA DE 3 AL MILLAR ANUAL SOBRE TODAS LAS FINCAS RÚSTICAS DEL PAÍS, PAGADERA POR TRIMESTRES ADELANTADOS. EN 1846 SE IMPUSO A LAS FINCAS RÚSTICAS DE TODA LA NACIÓN UN 6 AL MILLAR ANUAL ADICIONAL Y A LAS FINCAS URBANAS 3; TAMBIÉN EN ESE MISMO AÑO SE CREÓ UN IMPUESTO DEL 50% DEL INGRESO POR RENTAS, PAGADERO POR LOS PROPIETARIOS, YA FUESEN PARTICULARES, CONVENTOS, COFRADÍAS O INSTITUCIONES DE CUALQUIER CLASE Y OTRA CONTRIBUCIÓN DE UNA CUARTA PARTE DE LA RENTA PAGADA MENSUALMENTE POR LOS INQUILINOS. LAS ESPERANZAS DE MEJORAR EL INGRESO POR ESTAS NUEVAS CONTRIBUCIONES SE VIERON FRUSTRADAS PORQUE EL CLERO DETENTABA LA MAYOR PARTE DE LA RIQUEZA Y ESTABA EXENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, HASTA QUE LLEGARON LAS LEYES DE REFORMA.

LOS IMPUESTOS A LOS TRANSPORTES FUERON REALMENTE POCOS Y DE MUY ESCASA SIGNIFICACIÓN. SANTA ANNA CREÓ EN 1842 UN IMPUESTO SOBRE CARRUAJES DE LUJO Y CABALLOS FINOS DE SILLA.

PARA HACER ACOPIO DE FONDOS, EL GOBIERNO NACIONAL IMPUSO CUOTAS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O DEPARTAMENTALES, EN JUNIO DE 1838 SE PASÓ UNA LEY QUE AUTORIZABA LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE PESOS, REPARTIDOS ENTRE TODOS LOS DEPARTAMENTOS. EN 1834, PARA PAGAR LAS RECLAMACIONES NORTEAMERICANAS, SEGÚN CONVENIO DE ABRIL DE 1839, SE IMPUSO UN PRÉSTAMO FORZOSO A TODOS LOS DEPARTAMENTOS. MIRAMÓN EN 1839 QUISO HACER EFECTIVO UN CONTINGENTE DE 30 MILLONES DE PESOS QUE SE DISTRIBUIRÍAN POR IGUAL ENTRE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA.

EL MINISTRO DE HACIENDA, RAMÓN CORRAL, DECÍA EN 1848: "LA MAYOR PARTE DE LAS CONSIDERABLES SUMAS QUE HAN PRODUCIDOS LAS RENTAS PÚBLICAS, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, ESTABLECIDAS DESDE LA INDEPENDENCIA, HAN IDO A PARAR A LA BOLSA DE LOS AGIOTISTAS, LO MISMO QUE LOS BIENES QUITADOS A LA IGLESIA, LOS EDIFICIOS PÚBLICOS, LAS MEJORES PROPIEDADES DE LOS PARTICULARES, PRINCIPALMENTE LAS RURALES, HAN IDO A PARAR A MANOS DE LOS AGIOTISTAS, PORQUE NO ENCONTRANDO LOS AGRICULTORES DINERO AL 5 Ó 6%, HAN TENIDO QUÉ ADQUIRIRLO AL 48% Y ÉSTO HA OCASIONADO QUE NO PUEDAN CONSERVAR SUS PROPIEDADES DADAS EN GARANTÍA".

LA DEUDA Y SU SERVICIO, SEGÚN LA EMISIÓN DE BONOS DE 1830, ESTABA SATISFECHA EN SUS PAGOS Y COBERTURA. EN 1836 EL GOBIERNO NO HIZO NINGUNA REMESA DE PAGO. EL PRESIDENTE JUSTO CORRO ACORDÓ EN 1837, POR RECOMENDACIÓN DEL CONGRESO, EMITIR NUEVOS BONOS PARA PAGAR LOS RÉDITOS ACU-

MULADOS, DANDO EN GARANTÍA DE PAGO A LOS TENEDORES DE LOS BONOS ANTERIORES, Y SÓLO A ELLOS -LOS DERECHOS DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS BALDÍOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE TEJAS, CHIHUAHUA, NUEVO MÉXICO, SONORA Y LAS CALIFORNIAS. ESTO ACELERÓ EL PROCESO DE INVASIÓN ANGLOAMERICANA EN ESAS TIERRAS. PARA 1839 LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MÉXICO SUMABA UN POCO MÁS DE 54 MILLONES DE PESOS. DESPUÉS DE LA INFAUSTA GUERRA DE TEJAS Y LA INVASIÓN NORTEAMERICANA DEL PAÍS, EL GOBIERNO NEGOCIÓ EN 1846 CON LONDRES EL MONTO FINAL DE LA DEUDA, CONVINIÉNDOLA EN 51 MILLONES DE PESOS CON INTERÉS DEL 5% ANUAL Y LA GARANTÍA DE LOS INGRESOS GENERALES DEL PAÍS, EN PARTICULAR LOS DEL TABACO, EXPORTACIÓN DE PLATA Y UN QUINTO DE LOS DERECHOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN QUE RECAUDARAN LAS ADUANAS DE VERACRUZ Y TAMPICO. ESTE CONVENIO SE RATIFICÓ EN JUNIO DE 1847 POR ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA.

AL TERMINAR LA GUERRA CON E.U. MÉXICO ESTABLECIÓ UNA JUNTA ENCARGADA DE CONOCER Y CLASIFICAR LOS CRÉDITOS QUE NO TENÍAN FONDO ESPECIAL DESTINADO A SU PAGO, CON OBJETO DE CONSOLIDAR LA DEUDA NACIONAL. ESTE ARREGLO SE HIZO FINALMENTE EN 1850.

LA DICTADURA DE SANTA ANNA - PERÍODO CONSERVADOR CONSTITUCIONAL - DERROCHÓ GRANDES SUMAS Y NO SE PAGÓ SERVICIO ALGUNO DE LA DEUDA EXTERIOR, POR LO QUE EN 1853 SE SUSPENDIÓ EL SERVICIO DE LA MISMA. COMO CONSECUENCIA DEL PLAN DE TACUBAYA, EN 1857 EL GOBIERNO MEXICANO CONCERTÓ CON LONDRES UNA NUEVA CONVENCION INGLESA, INVOLUCRANDO ADEMÁS LA DEUDA ANTES ESPAÑOLA, CONOCIDA COMO LA DEUDA DEL PADRE MORÁN. ESA FUE LA REALIDAD QUE TUVO QUÉ ENCARAR JUÁREZ EN 1859, CUANDO ORDENÓ QUE EL 25% DE LAS RECAUDACIONES ADUANERAS FUERAN DISPUESTAS PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA, CON LA INTENCIÓN DE CONSTITUIR UN FONDO Y LIQUIDAR LOS INTERESES ATRASADOS POR LOS BONOS.

N) LAS OBRAS PÚBLICAS.

1. LOS FERROCARRILES. LA PRIMERA CONCESIÓN PARA UNIR EL PUERTO DE VERACRUZ Y LA CIUDAD DE MÉXICO, POR MEDIO DE UNA VÍA FÉRREA, SE OTORGÓ EN AGOSTO DE 1837, A FRANCISCO DE ARRILLAGA, DURANTE EL GOBIERNO DEL GRAL. BUSTAMANTE. EN MAYO DE 1842 LOS ACREEDORES DEL CAMINO CARRETERO DE PEROTE A VERACRUZ ACEPTARON LA OBLIGACIÓN DE CONSTRUIR UN FERROCARRIL DE VERACRUZ AL RÍO SAN JUAN. EN SEPTIEMBRE DE 1850, CATORCE AÑOS DESPUÉS DE QUE EL GENERAL PIKE PRACTICARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA FERROVIARIA AMERICANA QUE TUVIERA A GUAYMAS COMO TERMINAL EN EL PACÍFICO, SE ABRÍÓ AL TRÁFICO, ENTRE VERACRUZ Y EL -

MOLINO, EL TRAMO DE 13 Kms. QUE VINO A SER EL PRIMER FERROCARRIL EN MÉXICO Y EL ESLABÓN INICIAL DEL FERROCARRIL MEXICANO DE VERACRUZ A LA CAPITAL.

EN 1856, COMONFORT CONCESIONÓ LA LÍNEA QUE UNIRÍA ACAPULCO CON CHILPANCINGO, OTRA QUE DARÍA COMUNICACIÓN A MONTERREY CON MATAMOROS; LA DE ANTÓN LIZARDO CON ACAPULCO, LA DE MÉXICO A TACUBAYA Y DOS VÍAS MÁS, AUTORIZADAS EN 1857, PARA COMUNICAR GUANAJUATO Y QUERÉTARO POR UN LADO Y GUANAJUATO Y LA PIEDAD, POR EL OTRO.

2. LOS TELÉGRAFOS. POR LEY DEL 10 DE MARZO DE 1849, SE CONCEDIÓ A JUAN DE LA GRANJA EL PRIVILEGIO EXCLUSIVO, POR 10 AÑOS, PARA ESTABLECER TELÉGRAFOS ELECTROMAGNÉTICOS EN MÉXICO, BAJO LA CONDICIÓN DE QUE EN 1851 HABRÍA CUANDO MENOS 40 LEGUAS DE LÍNEA ENTRE MÉXICO Y VERACRUZ Y DE QUE EL GOBIERNO PODÍA INTERRUMPIR LAS COMUNICACIONES POR CUASAS POR CAUSAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE QUE LOS MENSAJES OFICIALES PAGARÍAN LA MITAD DE LA TARIFA NORMAL PARA EL PÚBLICO. EL GRAL. MARIANO ARISTA INAUGURÓ EL PRIMER TRAMO DE MÉXICO A NAUCALPAN; EN 1852 HERMENEGILDO VILLA Y COSÍO, APORTÓ EN 1852 LO SUFICIENTE PARA QUE UNA NUEVA SOCIEDAD TERMINARA EN 6 MESES LA LÍNEA HASTA VERACRUZ, ENLAZANDO PUEBLA, ORIZABA Y CÓRDOBA. LA SEGUNDA LÍNEA SE TENDIÓ POCO DESPUÉS ENTRE MÉXICO Y GUANAJUATO; LUEGO SE COMUNICÓ AL PUERTO DE SAN BLÁS, PASANDO POR LEÓN Y GUADALAJARA Y LA DE LEÓN, SAN LUIS POTOSÍ, CIUDAD VICTORIA.

3. LOS PUERTOS. LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS SE ENCARGÓ DE REHABILITAR POCO A POCO TODOS LOS PUERTOS DE GRAN CALADO DEL PAÍS Y DOTARLOS DE CANALES DE NAVEGACIÓN Y SERVICIO DE ILUMINACIÓN Y SEÑALAMIENTO MARINO. EN 1850 PRÁCTICAMENTE TODOS LOS GRANDES PUERTOS DEL PAÍS PODÍAN DAR UN SERVICIO DECOROSO Y SEGURO.

#### VI.- LA CULTURA EN EL PERIODO DE 1821 A 1862.

1. LA ENSEÑANZA. LA ENSEÑANZA ES NO SOLO AFECTADA POR LAS LUCHAS CIVILES, SINO QUE SE CONVIERTE EN UNO DE SUS MÁS DISPUTADOS OBJETIVOS. ENTRE LOS PLANTELES QUE MANTUVIERON O RECOBRARON SU PRESTIGIO ACADÉMICO, EN MEDIO DE LOS FRAGORES DE LAS LUCHAS CIVILES E INTERVENCIONISTAS EXTRANJERAS, DESTACARON LAS UNIVERSIDADES DE MÉXICO Y GUADALAJARA, LOS COLEGIOS DE SAL ILDEFONSO Y DE SAN JUAN DE LETRÁN, EL DE MINERÍA, LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES APOYADA POR SANTA ANNA Y EL CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA. LA ENSEÑANZA SUPERIOR SUFRIÓ MO-

DIFICACIONES EN 1843 Y 1854 POR CUENTA DE LOS GOBIERNOS CONSERVADORES, MODIFICACIONES QUE FUERON ANULADAS POR LOS CONSECUENTES GOBIERNOS LIBERALES; COSA IGUAL ACONTECIÓ CON LOS COLEGIOS. LAS REFORMAS LIBERALES DE GÓMEZ FARIÁS Y DEL DR. LUIS MORA TRANSFORMARON EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO Y CREARON ESCUELAS DE CADA RAMO: PREPARATORIA, ESTUDIOS IDEOLÓGICOS Y HUMANIDADES, FÍSICOS Y MATEMÁTICOS, MÉDICOS, JURÍDICOS Y BIOLÓGICOS. LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE GUADALAJARA FUE CONVERTIDA EN EL INSTITUTO DE CIENCIAS; ALGO SEMEJANTE ACONTECIÓ EN TOLUCA, OAXACA, GUANAJUATO Y MICHOACÁN. LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES, QUE EN 1811 ESTABA EN LA RUINA, FUE RESCATADA HASTA 1843 POR SANTA ANNA, QUIEN LA REDOTÓ Y REORGANIZÓ CON MAESTROS EUROPEOS, CELEBRÓ CONCURSOS Y DIÓ BECAS A ESTUDIANTES SOBRESALIENTES. EN 1822 LA COMPAÑÍA LANCASTERIANA INSTALÓ EN MÉXICO UNA ESCUELA DE ENSEÑANZA MUTUA; DESPUÉS SE MULTIPLICÓ MUCHO ESTE TIPO DE EDUCACIÓN POR TODO EL PAÍS. EL GOBIERNO CREÓ LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA Y VETERINARIA EN 1853, CUMPLIENDO UN SUEÑO DE 1832, Y LA DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN EN 1854, QUE TENÍA ANTECEDENTES EN 1845. ADEMÁS SE DESARROLLÓ LA ACADEMIA DE MEDICINA PRÁCTICA QUE A PARTIR DE 1838 TUVO CURSOS COMPLETOS DE MEDICINA GENERAL, CIRUGÍA Y FARMACIA. DURANTE LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA Y REFORMA TODOS LOS SEMINARIOS ESTUVIERON CERRADOS.

2. LA LITERATURA. LA POESÍA Y EL TEATRO, REFLEJARON EL MOMENTO HISTÓRICO Y FUERON ACCIDENTALES MÁS QUE NACIONALES; SU ESTILO FUE CLASICISTA Y ROMÁNTICO. LA NOVELA, LA ORATORIA, EL PERIODISMO Y LA HISTORIA FUERON, POR EL CONTRARIO, EL VIVO RETRATO DE LA VIDA MEXICANA. DESTACARON LOS POETAS CLÁSICOS ORTEGA, CARPIO, PESADO, ARANGO Y ESCANDÓN ALTERNARON CON LOS ROMÁNTICOS SÁNCHEZ DE TAGLE, CALDERÓN Y RODRÍGUEZ GALVÁN. Y LA FIGURA CUMBRE, IGNACIO RAMÍREZ, "EL NIGROMONTE", LIBERAL, JUARISTA Y DISTINGUIDO TRIBUNO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL 57.

LA NOVELA FUE CELEBRADO POR FERNÁNDEZ DE LIZARDI, LUIS G. INCLÁN Y OTROS FIELES COSTUMBRISTAS. ORADORES POLÍTICOS DISTINGUIDOS: EL PADRE MIER, Fco. ZARCO Y ARANGO Y ESCANDÓN, CON SUS RESPECTIVOS DISCURSOS CONTRA EL FEDERALISMO (1823), CONTRA EL CLERO Y LOS LATIFUNDISTAS EN EL CONGRESO DE 1857 Y EN LA JUNTA QUE REUNIÓ MAXIMILIANO CON LA ASISTENCIA DE BAZAINE EN 1867.

EL PERIODISMO ESTUVO DIVIDIDO EN LOS DOS BANDOS NATURALES DE LA POLÍTICA DURANTE ESE PERÍODO. EL SOL DE LOS LIBERALES INSURGENTES

CONTRA EL AGUILA MEXICANA ITURBIDISTA; LUEGO EL CORREO DE LA FEDERACION Y EL AMIGO DEL PUEBLO CONTRA LOS LIBERALES RADICALES EL SOL Y EL OBSERVADOR. LOS PERIÓDICOS PRO-LIBERALES MÁS CÉLEBRES FUERON EL SIGLO XIX POR SUS ARTÍCULOS Y EDITORIALES Y EL MONITOR REPUBLICANO POR SUS FACETILLAS DE NOTICIAS. DE LAS PUBLICACIONES CONSERVADORAS SE DESTACARON EL TIEMPO, EL UNIVERSAL (HASTA LA FECHA), DIARIO DE AVISOS, LA CRUZ Y EL CRONISTA DE MÉXICO, QUE PARA LOS DÍAS DE INVASIÓN FRANCESA TIRABA 8 MIL EJEMPLARES.

LOS HISTORIADORES FUERON DE BUSTAMANTE, DR. JOSÉ MA. LUIS MORA, LORENZO DE ZAVALA, LUCAS ALAMÁN, LUIS G. CUEVAS Y FCO. ARANGÓIZ. DE BUSTAMANTE FUE INSURGENTE, ANTIITURBIDISTA Y CENTRALISTA; MORA FUE EL HOMBRE DE LOS PROGRESISTAS; ZAVALA, INDECISO CON ITRUBIDE, LUEGO REPUBLICANO, FEDERALISTA Y YORKINO; ALAMÁN, FIGURA PRINCIPAL DE LOS CONSERVADORES Y LIBERALES MOEDRADOS; ARANGÓIZ, DIPLOMÁTICO E IMPERIALISTA PRO-FRANCÉS; Y FINALMENTE CUEVAS QUE ES UN FILÓSOFO DEL PENSAMIENTO NACIONAL EN SU OBRA "PORVENIR DE MÉXICO" (1851).

3. UTRAS ARTES Y CIENCIAS. EN ASTRONOMÍA Y GEODESIA, FCO. JIMÉNEZ, QUIEN HIZO LOS TRAZOS FRONTERIZOS CON LOS ESTADOS UNIDOS; EL INNOVADOR GEÓGRAFO DÍAZ COVARRUBIAS. LA HISTORIA NATURAL TUVO SU PRINCIPAL EXPONENTE EN PABLO DE LA LLAVE Y LUEGO EN MARTÍNEZ LEJARZA. EN QUÍMICA, LEOPOLDO RÍO DE LA LOZA, DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA, AUTOR DE LA NUEVA FARMACOPEA MEXICANA. EN LA MEDICINA EL DR. ESCOBEDO, LAURO JIMÉNEZ Y EL PRIMER INVESTIGADOR MEXICANO MICROPISTA MIGUEL JIMÉNES. EL DERECHO SE DISTINGUIÓ CON RODR. SAN MIGUEL, MANUEL DE LA PEÑA Y PEÑA, MARIANO OTERO -AUTOR DEL JUICIO DE AMPARO, JUNTO CON MANUEL C. REJÓN-.

4. LAS ARTES PLÁSTICAS. LA RESTAURACIÓN DE BELLAS ARTES SIGNIFICÓ QUE LA ARQUITECTURA, LA ESCULTURA Y LA PINTURA FUERON TAMBIÉN RESCATADAS Y PUESTAS EN MANOS DEL ARQUITECTO ITALIANO CAVALLARI, DEL ESCULTOR CATALÁN VILAR, DE SU PAISANO PINTOR CLAVÉ Y DEL PAISAJISTA ITALO LANDESIO. ESTOS MAESTROS MEJORARON LA TÉCNICA, FORMARON ESCUELA Y DEJARON CON SUS DISCÍPULOS BELLAS Y MUCHAS OBRAS DE ARTE: EL PROPIO EDIFICIO DE BELLAS ARTES, LA ESTATUA DE COLÓN EN BUENAVISTA, Y LOS CUADROS DEL DISCÍPULO JOSÉ M. VELASCO, PRECURSOR DE LOS GRANDES PINTORES MEXICANOS. POR OTRA PARTE, EL ESPAÑOL DE LA HIDALGA ESCULPÍA MONUMENTOS PÚBLICOS CUANDO ANGELA PERALTA COMPOÑÍA Y CANTABA EN 1859.

## UNIDAD V

### OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE:

- 1.- EXPRESAR CON CLARIDAD LOS PROPOSITOS DE LA REFORMA
- 2.- ANALIZAR LA SITUACION NACIONAL EN RELACION CON EL MOVIMIENTO CONSERVADOR-MONARQUISTA-IMPERIALISTA-BONAPARTISTA.
- 3.- DETERMINAR LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA CONSTITUCION DEL 57.
- 4.- EXPLICAR LOS MOTIVOS Y CONSECUENCIAS DEL FONDO ECONOMICO DEL ASUNTO DE LA DEUDA NACIONAL Y LA INTERVENCION TRIPARTITA.
- 5.- ANALIZAR LAS CONDICIONES QUE VIVIO EL PAIS, EN TODOS LOS ORDENES, DURANTE EL IMPERIO DE MAXIMILIANO.
- 6.- DETERMINAR LOS ALCANCES MEDIATOS Y FUTUROS DE LA INTERVENCION FRANCESA, DE LA RESISTENCIA JUARISTA, DEL IMPERIO DE HAPSBURGO Y DE LA RESTITUCION DE LA SOBERANIA NACIONAL.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

CONTRA EL AGUILA MEXICANA ITURBIDISTA; LUEGO EL CORREO DE LA FEDERACION Y EL AMIGO DEL PUEBLO CONTRA LOS LIBERALES RADICALES EL SOL Y EL OBSERVADOR. LOS PERIÓDICOS PRO-LIBERALES MÁS CÉLEBRES FUERON EL SIGLO XIX POR SUS ARTÍCULOS Y EDITORIALES Y EL MONITOR REPUBLICANO POR SUS FACETILLAS DE NOTICIAS. DE LAS PUBLICACIONES CONSERVADORAS SE DESTACARON EL TIEMPO, EL UNIVERSAL (HASTA LA FECHA), DIARIO DE AVISOS, LA CRUZ Y EL CRONISTA DE MÉXICO, QUE PARA LOS DÍAS DE INVASIÓN FRANCESA TIRABA 8 MIL EJEMPLARES.

LOS HISTORIADORES FUERON DE BUSTAMANTE, DR. JOSÉ MA. LUIS MORA, LORENZO DE ZAVALA, LUCAS ALAMÁN, LUIS G. CUEVAS Y FCO. ARANGÓIZ. DE BUSTAMANTE FUE INSURGENTE, ANTIITURBIDISTA Y CENTRALISTA; MORA FUE EL HOMBRE DE LOS PROGRESISTAS; ZAVALA, INDECISO CON ITRUBIDE, LUEGO REPUBLICANO, FEDERALISTA Y YORKINO; ALAMÁN, FIGURA PRINCIPAL DE LOS CONSERVADORES Y LIBERALES MOEDRADOS; ARANGÓIZ, DIPLOMÁTICO E IMPERIALISTA PRO-FRANCÉS; Y FINALMENTE CUEVAS QUE ES UN FILÓSOFO DEL PENSAMIENTO NACIONAL EN SU OBRA "PORVENIR DE MÉXICO" (1851).

3. UTRAS ARTES Y CIENCIAS. EN ASTRONOMÍA Y GEODESIA, FCO. JIMÉNEZ, QUIEN HIZO LOS TRAZOS FRONTERIZOS CON LOS ESTADOS UNIDOS; EL INNOVADOR GEÓGRAFO DÍAZ COVARRUBIAS. LA HISTORIA NATURAL TUVO SU PRINCIPAL EXPONENTE EN PABLO DE LA LLAVE Y LUEGO EN MARTÍNEZ LEJARZA. EN QUÍMICA, LEOPOLDO RÍO DE LA LOZA, DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA, AUTOR DE LA NUEVA FARMACOPEA MEXICANA. EN LA MEDICINA EL DR. ESCOBEDO, LAURO JIMÉNEZ Y EL PRIMER INVESTIGADOR MEXICANO MICROPISTA MIGUEL JIMÉNES. EL DERECHO SE DISTINGUIÓ CON RODR. SAN MIGUEL, MANUEL DE LA PEÑA Y PEÑA, MARIANO OTERO -AUTOR DEL JUICIO DE AMPARO, JUNTO CON MANUEL C. REJÓN-.

4. LAS ARTES PLÁSTICAS. LA RESTAURACIÓN DE BELLAS ARTES SIGNIFICÓ QUE LA ARQUITECTURA, LA ESCULTURA Y LA PINTURA FUERON TAMBIÉN RESCATADAS Y PUESTAS EN MANOS DEL ARQUITECTO ITALIANO CAVALLARI, DEL ESCULTOR CATALÁN VILAR, DE SU PAISANO PINTOR CLAVÉ Y DEL PAISAJISTA ITALO LANDESIO. ESTOS MAESTROS MEJORARON LA TÉCNICA, FORMARON ESCUELA Y DEJARON CON SUS DISCÍPULOS BELLAS Y MUCHAS OBRAS DE ARTE: EL PROPIO EDIFICIO DE BELLAS ARTES, LA ESTATUA DE COLÓN EN BUENAVISTA, Y LOS CUADROS DEL DISCÍPULO JOSÉ M. VELASCO, PRECURSOR DE LOS GRANDES PINTORES MEXICANOS. POR OTRA PARTE, EL ESPAÑOL DE LA HIDALGA ESCULPÍA MONUMENTOS PÚBLICOS CUANDO ANGELA PERALTA COMPOÑÍA Y CANTABA EN 1859.

## UNIDAD V

### OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE:

- 1.- EXPRESAR CON CLARIDAD LOS PROPOSITOS DE LA REFORMA
- 2.- ANALIZAR LA SITUACION NACIONAL EN RELACION CON EL MOVIMIENTO CONSERVADOR-MONARQUISTA-IMPERIALISTA-BONAPARTISTA.
- 3.- DETERMINAR LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA CONSTITUCION DEL 57.
- 4.- EXPLICAR LOS MOTIVOS Y CONSECUENCIAS DEL FONDO ECONOMICO DEL ASUNTO DE LA DEUDA NACIONAL Y LA INTERVENCION TRIPARTITA.
- 5.- ANALIZAR LAS CONDICIONES QUE VIVIO EL PAIS, EN TODOS LOS ORDENES, DURANTE EL IMPERIO DE MAXIMILIANO.
- 6.- DETERMINAR LOS ALCANCES MEDIATOS Y FUTUROS DE LA INTERVENCION FRANCESA, DE LA RESISTENCIA JUARISTA, DEL IMPERIO DE HAPSBURGO Y DE LA RESTITUCION DE LA SOBERANIA NACIONAL.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA



VII.- A. LA GUERRA DE REFORMA. (1858-62).

PARECIÓ DE PRONTO QUE EL PLAN DE TACUBAYA IBA A SER SEGUIDO POR LOS DEPARTAMENTOS, PERO LOS POLÍTICOS Y LAS ENTIDADES DE MICHOACÁN, QUERÉTARO, JALISCO, ZACATECAS, COLIMA, VERACRUZ, TALXCALA Y SAN LUIS POTOSÍ SE PRONUNCIARON EN CONTRA. COMONFORT FUE PERDIENDO SOLDADOS Y POSICIONES MILITARES. ABANDONÓ LA CAPITAL DEL PAÍS Y UNA JUNTA DE 27 REPRESENTANTES DE LOS DEPARTAMENTOS ELIGIÓ PRESIDENTE INTERINO AL GRAL. FÉLIX ZULOAGA, PERO ANTES - EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, BENITO JUÁREZ, HABÍA LANZADO EN GUANAJUATO UN MANIFIESTO DECLARÁNDOSE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR LA DEFECCIÓN DE COMONFORT.

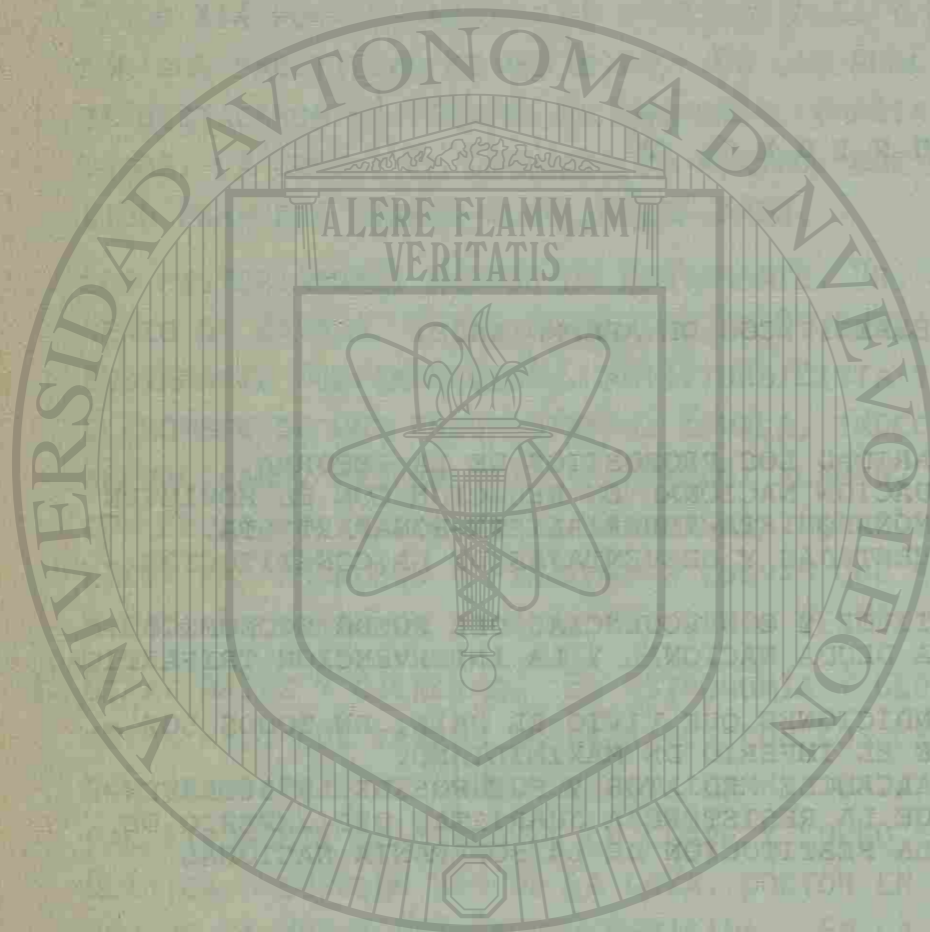
HUBO ASÍ DOS GOBIERNOS EN EL PAÍS, AMBOS REVOLUCIONARIOS: EL CONSERVADOR, DE ZULOAGA, FUNDADO EN EL PLAN DE TACUBAYA, Y EL LIBERAL, DE JUÁREZ, NACIDO DE SU PROPIO MANIFIESTO, EN EL QUE INVOCABA COMO TÍTULO LA DISCUTIDA CONSTITUCIÓN DEL 57. ENTRE ELLOS SE LIBRÓ LA SANGRIENTA GUERRA DE REFORMA.

EN EL GOBIERNO LIBERAL NO HUBO MÁS PRESIDENTE QUE JUÁREZ, QUIEN ANDUVO PRIMERO POR GUANAJUATO, JALISCO Y COLIMA, SALIÓ LUEGO DEL PAÍS (ABRIL 1858) Y REAPARECIÓ EN VERACRUZ (MAYO), DONDE PERMANECIÓ HASTA QUE LAS VICTORIAS DE SUS PARTIDARIOS LE PERMITIERON ENTRAR A MÉXICO. EN EL GOBIERNO CONSERVADOR HUBO CINCO PRESIDENTES; ZULOAGA Y MIRAMÓN FUERON LOS MÁS IMPORTANTES.

PARA GANAR LA GUERRA CADA GOBIERNO DESARROLLÓ SU PROPIA OBRA LEGISLATIVA, DIPLOMÁTICA Y MILITAR.

LA OBRA LEGISLATIVA DEL GOBIERNO CONSERVADOR SE REDUJO A REMOVER LAS CAUSAS DEL DESCONTENTO DE LA IGLESIA Y LAS CLASES ALTAS, DEROGANDO LAS LEYES REFORMISTAS. LA DEL GOBIERNO LIBERAL FUE DE REAFIRMACIÓN DE LA CAUSA NACIONALISTA, APLICANDO LAS LEYES DE REFORMA: NACIONALIZANDO LOS BIENES ECLESIAÍSTICOS EN 1859, DECLARANDO CONTRATO CIVIL AL MATRIMONIO, ESTABLECIENDO EL REGISTRO CIVIL, SECULARIZANDO LOS CEMENTERIOS, SUPRIMIENDO VARIOS DÍAS FESTIVOS Y LA ASISTENCIA DEL GOBIERNO A LAS FUNCIONES RELIGIOSAS E IMPLANTANDO FINALMENTE LA LEY DE CULTOS (1860).

UNO Y OTRO GOBIERNO PROCURÓ CONTAR CON EL APOYO EXTRANJERO. EL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

CONSERVADOR, QUE HABÍA SIDO RECONOCIDO POR EL CUERPO DIPLOMÁTICO ACREDITADO EN LA CAPITAL, PERDIÓ EL DE LOS ESTADOS UNIDOS, - POR NEGARSE SUPUESTAMENTE A CEDER LA BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, SONORA Y SINALOA. JUÁREZ, SE DICE GANÓ EL DE LOS ESTADOS UNIDOS A CAMBIO DE LAS SUPUESTAS VENTAJAS DEL TRATADO MAC LANE - O CAMPO.

LAS OPERACIONES MILITARES SE DESARROLLARON EN CUATRO ETAPAS SUCESIVAS: VICTORIAS DEL BANDO CONSERVADOR (FEB.-ABR.1858); EQUILIBRIO DINÁMICO DE LAS FUERZAS CONTENDIENTES (ABR.1858 - JUN. - 1860); VICTORIAS LIBERALES (JUN.-DIC. 1860) Y LA PROLONGACIÓN INDEFINIDA DE LA GUERRA HASTA LA INTERVENCIÓN TRIPARTITA (1861-62).

LA EXTREMADA PENURIA ECONÓMICA GOLPEABA A LOS DOS BANDOS CON LA MISMA FURIA POR IGUAL. MIRAMÓN CELEBRÓ UN RUINOSO CONTRATO CON LA CASA JECKER DE SUIZA, COMPROMETIENDO AL PAÍS POR QUINCE MILLONES, A CAMBIO DE MILLÓN Y MEDIO DE PESOS, DE LOS QUE NI SIQUIERA RECIBIÓ LA MITAD. ADEMÁS, SE APODERÓ DE UN FONDO PROTEGIDO POR EL SELLO DE LA LEGACIÓN INGLESA. JUÁREZ SE VIÓ OBLIGADO A NEGOCIAR EL TRATADO MAC LANE - Ocampo, QUE FUERA TAN DISCUTIDO EN SU ÉPOCA Y AÚN HOY ES DE FUERTE E INTERESANTE CONTROVERSIDIA. SANTOS DEGOLLADO TOMÓ MÁS DE UN MILLÓN DE PESOS PROPIEDAD DEL CONSULADO INGLÉS, AUNQUE TUVO QUE DEVOLVER LUEGO 400 MIL AL PROPIO CÓNsul BRITÁNICO.

EL CUARTO PERÍODO DE LA GUERRA DE REFORMA SE CARACTERIZA POR LA CAÍDA EN COMBATE DE MUY SEÑALADOS JEFES CONSERVADORES Y LIBERALES. LOS CONSERVADORES PERDIERON A MARCELINO COBOS Y LOS LIBERALES A Ocampo, A LEANDRO VALLE Y A DEGOLLADO.

EL GOBIERNO DE JUÁREZ LLEVABA LA REFORMA A SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS: CIERRE DE CONVENTOS, INCAUTACIÓN DE IGLESIAS, DESTIERRO DEL DELEGADO APOSTÓLICO Y DE VARIOS OBISPOS, ENCARCELAMIENTO DE SACERDOTES Y MONJAS INSURRECTOS Y LA NACIONALIZACIÓN DE LOS BIENES DEL CLERO. PERO NO PODÍA MANTENER SU AUTORIDAD EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DEBIDO A LA RESISTENCIA DEL PARTIDO CONSERVADOR. LA GUERRA QUEBRANTÓ LA HACIENDA PÚBLICA Y EL GOBIERNO SUSPENDIÓ EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA O EXTRANJERA. EL 17 DE JULIO DE 1861 SUSPENDIÓ EL CONGRESO POR DOS AÑOS TODOS LOS PAGOS DE ELLA. TAL FUE LA CAUSA DE LA INTERVENCIÓN TRIPARTITA.

## B. LA INTERVENCIÓN TRIPARTITA.

INGLATERRA, A LA QUE SE LE DEBÍAN 70 MILLONES; FRANCIA, QUE RECLAMABA 27 (INCLUYENDO LOS 15 DEL SUIZO JECKER, QUE SE NACIONALIZÓ FRANCÉS PARA PODER COBRAR ENTONCES); Y ESPAÑA, QUE EXIGÍA 10, SE CONCERTARON EN LONDRES (CONVENCIÓN DE OCT. 1861) PARA INTERVENIR EN MÉXICO. EL PROYECTO COMÚN ERA APODERARSE DE LAS ADUANAS Y COBRARSE. OTRO PROYECTO ERA AYUDAR A MÉXICO A SALIR DE LA ANARQUÍA, MEDIANTE UN GOBIERNO FUERTE, PROTEGIDO POR ELLAS. SOLAMENTE FRANCIA Y ESPAÑA PENSARON SERIAMENTE EN LA MONARQUÍA, Y SÓLO FRANCIA EN LA CANDIDATURA DEL EMPERADOR MAXIMILIANO.

EL AUTOR DE ESA CANDIDATURA FUE EL DIPLOMÁTICO MEXICANO MANUEL HIDALGO, LIBERAL MODERADO Y DE MUCHA INFLUENCIA EN LA CORTE DE NAPOLEÓN III MEDIANTE LA EMPERATRIZ EUGENIA (ESPAÑOLA), LA CUAL, SABRIENDO QUE LAS TRES POTENCIAS IBAN A INTERVENIR EN MÉXICO, TRABAJÓ ARDOROSAMENTE POR EL ESTABLECIMIENTO DE LA MONARQUÍA CON EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO DE HABSBURGO COMO EMPERADOR. COMO ACTIVOS COLABORADORES ENCONTRÓ AL GENERAL JUAN N. ALMONTE, QUE EN AÑOS ANTERIORES HABÍA SIDO LIBERAL FURIOSO Y ANTIMONARQUISTA RADICAL. Y A DN. JOSÉ MA. GUTIÉRREZ ESTRADA, CONSERVADOR Y FERVIENTE ADICTO A LA MONARQUÍA. ESPAÑA EN CAMBIO PENSABA EN UN PRÍNCIPE BORBÓN O ÍNTIMAMENTE LIGADO A ESA FAMILIA, MIENTRAS QUE INGLATERRA SE REDUCÍA A OFRECER SU APOYO MORAL PARA CUALQUIER FORMA DE GOBIERNO MEXICANO.

CON ESE DESACUERDO FUNDAMENTAL MANDARON A VERACRUZ LAS TRES POTENCIAS SUS RESPECTIVAS FUERZAS INTERVENTORAS: ESPAÑA 6.200 HOMBRES AL MANDO DEL GENERAL PRIM, FRANCIA 3.000 CON EL CONDE DUBOIS DE SALIGNY Y EL CONTRAALMIRANTE JURIEEN DE LA GRAVIÈRE, E INGLATERRA 800 CON SIR CHARLES WYKE Y EL COMODORO HUGH DUNLOP. LOS ESPAÑOLES DESEMBARCARON EL 15 DE DICIEMBRE DE 1861 Y LOS FRANCESES E INGLESES DEL 6 AL 8 DE ENERO DE 1862. ENSEGUIDA LOS COMISARIOS COMENZARON A TRATAR CON EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL MEXICANO DE JUÁREZ POR MEDIO DE SU HÁBIL MINISTRO MANUEL DOBLADO. DOBLADO LOS COMPROMETIÓ A CEÑIRSE EXCLUSIVAMENTE A LAS RECLAMACIONES ECONÓMICAS, PERMITIÉNDOLES QUE, EN TANTO DURABAN LAS CONVERSACIONES, LLEVASEN SUS TROPAS A CÓRDOBA, ORIZABA Y TEHUACÁN PUNTOS DE LOS QUE DEBÍAN RETIRARSE A PASO ANCHO Y PASO

DE OVEJAS, SI SOBREVENÍA UN ROMPIMIENTO. ESTE CONVENIO FUE LLAMADO "PRELIMINARES DE LA SOLEDAD" (HACIENDA) DEL 19 DE FEB. DE 1862.

EL ROMPIMIENTO OCURRIÓ PRONTO, PERO NO CON EL GOBIERNO DE JUÁREZ, SINO ENTRE LOS COMISARIOS INTERVENTORES, QUE YA TENÍAN SERIAS DESAVENENCIAS.

LOS FRANCESES, QUE, SEGÚN EL ENCARGO DE NAPOLEÓN III, DEBÍAN HABER DIRIGIDO LAS NEGOCIACIONES DE MANERA QUE FUESE POSIBLE EL ESTABLECIMIENTO DE LA MONARQUÍA, NEGOCIARON MAL, AL GRADO QUE NO PODRÍAN CUMPLIRLE DEBIDO AL CONVENIO DE LA SOLEDAD. OPTARON ENTONCES POR DESCONOCER LO PACTADO CON EL GOBIERNO DE JUÁREZ Y DIERON SU PROTECCIÓN AL GENERAL ALMONTE, QUIEN DESEMBARCÓ CON EL OBJETO DE FORMAR EL PARTIDO MONÁRQUICO MEXICANO, PRIM Y LOS INGLESES PROTESTARON, PERO AL NO OBTENER RESPUESTA FRANCESA DECIDIERON DAR POR TERMINADA LA ALIANZA TRIPARTITA Y SE RETIRARON EL 9 DE ABRIL.

### C. LA INTERVENCIÓN FRANCESA Y EL SEGUNDO IMPERIO MEXICANO. (1862-1867).

LAS MIRAS DE NAPOLEÓN III AL DECIDIRSE POR LA INTERVENCIÓN EN MÉXICO ESTABAN MUY LEJOS DE QUERER SÓLO EL COBRO DE LA DEUDA. EL EMPERADOR ESPERABA, CON O SIN LA COOPERACIÓN DE ESPAÑA Y DE INGLATERRA, MATERIALIZAR LO QUE ÉL MISMO LLAMÓ EL "PENSAMIENTO MÁS GLORIOSO DE SU REINADO", SUGERIDO POR EMPERATRIZ EUGENIA, SU ESPOSA, Y CONSISTENTE EN LA REHABILITACIÓN DE LA RAZA LATINA EN AMÉRICA MEDIANTE UN FUERTE IMPERIO, QUE CONTRARRESTASE EL PODERÍO ABSORBENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS Y SU POLÍTICA MONROE. IMPLANTAR SU IMPERIO LIBERAL AMERICANO NO SIGNIFICABA UN PLAN POLÍTICO EN LA PUNTA DE LAS BAYONETAS NI IMPONER UN CANDIDATO: SU PLAN FUE OCUPAR MILITARMENTE EL PAÍS PARA "LIBERARLO DE LA TIRANÍA JUARISTA" Y GARANTIZAR LA LIBERTAD DE UN PLEBISCITO SOBRE LA FORMA DE GOBIERNO, Y, UNA VEZ MANIFIESTA LA VOLUNTAD POPULAR, ESTABLECER EL IMPERIO Y A MAXIMILIANO, SI AQUELLA LES ERA FAVORABLE. PARALELAMENTE ALMONTE ORGANIZARÍA EL PARTIDO MONÁRQUICO MEXICANO.

#### A) ESTABLECIMIENTO DEL IMPERIO (1862-64).

AL INICIAR HIDALGO EN LOS PRIMEROS DÍAS DE SEPTIEMBRE DE 1861 -

SUS TRABAJOS POR EL SEGUNDO IMPERIO MEXICANO, NO EXISTÍA EN MÉXICO UN PARTIDO MONARQUISTA. LA INTERVENCIÓN TRIPARTITA PRODUJO MUCHA DESCONFIANZA, AUN ENTRE LOS CONSERVADORES QUE PENSABAN QUE ERA INTOLERABLE QUE LOS GOBIERNOS EUROPEOS SE VALIERAN DE LAS ARMAS PARA COBRAR, TAL COMO PODRÍAN HACERLO VULGARES AGIOTISTAS. LOS CONSERVADORES ESTABAN EN CONTRA DE JUÁREZ Y LES HUBIERA GUSTADO CUALQUIER APOYO EXTERNO A FAVOR DE SU CAUSA; OTRA COSA NO. POR ESO, AUN MEDIANDO EL PADRE MIRANDA, QUE INSPIRABA TODA CONFIANZA A LOS JEFES REACCIONARIOS, NO TODOS SE ADHIRIERON AL PLAN FRANCÉS. ZULOAGA Y COBOS (JOSÉ MA.) PREFIRIERON EMIGRARON A LAS ANTILLAS; OTROS, COMO LOZADA, GÁLVEZ, BUTRÓN, VÉLEZ Y NEGRETE, SE PUSIERON INTERINA O DEFINITIVAMENTE DEL LADO DE JUÁREZ; Y OTROS, COMO MÁRQUEZ Y MIRAMÓN, RETRASARON UN POCO O UN MUCHO SU ADHESIÓN. MAS, DESAPARECIDAS LAS DESCONFIANZAS, EL PARTIDO MONÁRQUICO CRECIÓ ENORMEMENTE, GANÁNDOSE A TODOS LOS CONSERVADORES Y A ALGUNOS RENOMBRADOS LIBERALES.

FALTANDO NUEVAMENTE A LOS COMPROMISOS, LAS TROPAS FRANCESES AL MANDO DEL GENERAL LORENCEZ ROMPIERON LAS HOSTILIDADES CONTRA JUÁREZ EL 19 DE ABRIL DE 1862, INICIANDO LA OCUPACIÓN DEL PAÍS. EL ATAQUE A PUEBLA, QUE TERMINÓ EN UN TOTAL Y DRAMÁTICO FRACASO EL 5 DE MAYO, INDICÓ AL MANDO FRANCÉS QUE LAS COSAS IBAN A ESTAR MUY DIFÍCILES EN ADELANTE. FOREY LOGRÓ TOMAR ESTA PLAZA EL 17 DE MAYO, PERO DE 1863! TAMBIÉN OCUPÓ LA CAPITAL; Y LUEGO BAZAINE, QUE EXTENDIÓ LA OCUPACIÓN A LA MAYOR PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL 18 DE LOS 25 DEPARTAMENTOS Y TERRITORIOS. CONSIDERADOS LOS FRANCESES COMO LIBERTADORES EN AQUELLAS POBLACIONES TRADICIONALMENTE CONSERVADORAS, FUERON RECIBIDOS COMO HÉROES EN PUEBLA, TULANCINGO Y LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL PLEBISCITO SOBRE EL IMPERIO NO SE HIZO EN LA FORMA QUE NAPOLEÓN III QUERÍA, RECOGIENDO EL "SÍ" O EL "NO", SINO EN MERAS ACTAS DE ADHESIÓN A AQUEL. APENAS SALÍAN LOS JUARISTAS DE UNA POBLACIÓN, ACUDÍA LA GENTE A FIRMAR; APENAS LLEGABAN LOS JUARISTAS A UNA POBLACIÓN ERAN DENUNCIADOS LOS QUE HABÍAN FIRMADO EL ACTA DE ADHESIÓN. SOLAMENTE EN LA CD. DE MÉXICO LA FIRMA DE ACTA CONSTITUYÓ TODO UN ACONTECIMIENTO FELIZ; EL HISTORIADOR ZAMACOIS DESCRIBE EL ESPÍRITU FESTIVO QUE ANIMABA A LOS QUE ACUDÍAN A LA CASA DEL CORREO A FIRMAR POR LA INTERVENCIÓN Y EL IMPERIO.

FOREY, ASESORADO POR SALIGNY, NOMBRÓ UNA JUNTA SUPERIOR DE GOBIERNO COMPUESTA DE 35 INDIVIDUOS, LOS CUALES DESIGNARON A SU VEZ 215 "NOTABLES". REUNIDOS ESTOS EN ASAMBLEA (JULIO DE 1863) DECLARARON QUE "LA NACIÓN MEXICANA ADOPTABA LA FORMA DE GOBIERNO MONÁRQUICO MODERADO.....Y QUE SE OFRECÍA LA CORONA IMPERIAL DE MÉXICO AL PRÍNCIPE FERNANDO MAXIMILIANO DE HABZBURGO". NAPOLEÓN NO QUEDÓ AÚN SATISFECHO Y ORDENÓ QUE LAS ACTAS FUERAN EXTENDIDAS A TODO EL PAÍS Y SE CONTINUARA CON LA LABOR DE FIRMA DE ÉSTAS. ASÍ, ENTRE LOS AÑOS DE 1863-64-65, TODAS LAS POBLACIONES TENÍAN LA OBLIGACIÓN DE LEVANTAR UN ACTA DE ADHESIÓN Y FIRMARLA TODOS SUS HABITANTES. TODAS LAS LISTAS ERAN PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL IMPERIO.

EL 24 DE JUNIO DE 1863 QUEDÓ ESTABLECIDO UN SUPREMO PODER EJECUTIVO PROVISIONAL, QUE DESDE EL 11 DE JULIO SIGUIENTE TOMÓ EL NOMBRE DE REGENCIA. ESTABA COMPUESTO DE 3 INDIVIDUOS PROPIETARIOS -ALMONTE, EL ARZOBISPO DE MÉXICO LABASTIDA Y EL GENERAL SALAS Y DOS SUPLENTE- EL OBISPO DE TULANCINGO ORMAECHEA Y D. IGNACIO PAVÓN-. SU OBRA CONSISTIÓ EN PACIFICAR CONCEDIENDO LA AMNISTÍA A LOS MILITANTES DISIDENTES, EN REORGANIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EN AJUSTARLA AL NUEVO ORDEN DE COSAS.

PARADÓJICAMENTE, DOMINADA POR LOS FRANCESES Y POR EL LIBERALISMO DEL PROPIO NAPOLEÓN III, PROVOCÓ NUEVA AGITACIÓN AL SOSTENER LA REFORMA LIBERAL JUARISTA, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LOS BIENES ECLESIAÍSTICOS Y LA LIBERTAD DE CULTOS. ESTO MOTIVÓ LA SEPARACIÓN DEL SR. LABASTIDA DE LA REGENCIA; PERO ÉL Y TODOS LOS CATÓLICOS ESPERARON QUE TODO SE REMEDIARÍA CON LA LLEGADA DE "SU MAJESTAD EL EMPERADOR".

CONFORME AL VOTO DE LA ASAMBLEA DE NOTABLES, UNA COMISIÓN MEXICANA OFRECIÓ EN MIRAMAR A MAXIMILIANO LA CORONA DEL IMPERIO MEXICANO EL 3 DE OCTUBRE DE 1863. EL PRÍNCIPE ACEPTÓ PONIENDO COMO CONDICIÓN QUE LA NACIÓN MEXICANA RATIFICASE DIRECTAMENTE EL VOTO DE LA ASAMBLEA DE NOTABLES. VERIFICADO ÉSTO, VOLVIÓ LA COMISIÓN A MIRAMAR Y EL 10 DE ABRIL DE 1864 ACEPTÓ MAXIMILIANO LA CORONA DE MÉXICO.

EL DÍA 14 PARTIÓ EN EL NOVARA JUNTO CON SU MUJER LA EMPERATRIZ CARLOTA, RUMBO A SU NUEVA PATRIA; LLEGÓ EL 28 DE MAYO A VERACRUZ Y EL 12 DE JUNIO A MÉXICO.

B) MAXIMILIANO I (10 ABRIL 1864-65 DE MAYO 1867). SU GOBIERNO DURÓ POCO MÁS DE 3 AÑOS.

EN LOS DOS PRIMEROS VIVIÓ SUBORDINADO TOTALMENTE A NAPOLEÓN, CUYA DIRECCIÓN LIBERAL SEGUÍA FIELMENTE A QUIEN CONFIÓ LA ORGANIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA Y TODO EL DIFÍCIL PROBLEMA DEL EJÉRCITO Y DE LA PACIFICACIÓN DEL PAÍS. PASÓ LUEGO POR UNA GRAVE CRISIS AL SABER QUE NAPOLEÓN, AMENAZADO POR LOS ESTADOS UNIDOS Y EN PELIGRO DE UNA GUERRA CON PRUSIA, LA RETIRABA TODO SU APOYO, ECONÓMICO Y MILITAR; SE ESFORZÓ EN VANO EN DISUADIR A NAPOLEÓN PERO DECIDIÓ CONTINUAR EN MÉXICO. LOS ÚLTIMOS SIETE MESES FUERON DE SU GOBIERNO PERSONAL, EN EL QUE TARDÍAMENTE BUSCÓ EL DEBILITADO SOSTÉN DE LOS CONSERVADORES Y SUCUMBIÓ AL FIN, VÍCTIMA DE LAS CIRCUNSTANCIAS Y DE LA DESIGUAL LUCHA EMPRENDIDA CONTRA UN PUEBLO UNIDO EN TORNO A UNA FIGURA EGREGIA: JUÁREZ.

NI MAXIMILIANO NI NAPOLEÓN ENTENDIERON JAMÁS LA SITUACIÓN POLÍTICA MEXICANA NI LA INTERNACIONAL AMERICANA MONROISTA. Y DESAPROVECHARON LAS OPORTUNIDADES QUE SE LES PRESENTARON DURANTE LA GUERRA DE CESESIÓN ESTADOUNIDENSE. UNO Y OTRO QUISIERON ORGANIZAR AL IMPERIO MEXICANO SIN LOS MEXICANOS, PUES TANTO EL GOBIERNO, COMO LA HACIENDA Y EL EJÉRCITO FUERON PUESTOS, EN SUS PUNTOS BÁSICOS, EN MANOS DE EXTRANJEROS.

LAS ADHESIONES AL IMPERIO AUMENTARON CON LA LLEGADA DE LOS EMPERADORES. CONOCIDA ES LA FRASE DE LERDO DE TEJADA, QUE IMPIDIÓ A MANUEL PAYNO, DESPUÉS DE RESTABLECIDA LA REPÚBLICA, DAR A LA PRENSA LA LISTA DE 104.000 SOLICITUDES DE EMPLEO HECHAS AL IMPERIO, DICIÉNDOLE: "SI PUBLICA UD. ESAS LISTAS NOS QUEDAMOS SIN PARTIDO LIBERAL".

MAXIMILIANO COMPUSO GRUESOS VOLÚMENES DE LEGISLACIÓN INÚTIL E INADECUADA, PRESCINDIENDO DE LO MUCHO QUE PUDO HABER UTILIZADO DE LAS LEYES ANTERIORES A SU LLEGADA Y QUE NO TENÍAN DISTINTIVO ALGUNO, NI LIBERAL NI CONSERVADOR. GOBERNABA DE HECHO, TENIENDO UN GABINETE OFICIAL MEXICANO, POR MEDIO DE SU GABINETE PARTICULAR, COMPUESTO DE EXTRANJEROS. Y POR CONSEJO DE NAPOLEÓN Y POR INCLINACIÓN PROPIA, SE RODEÓ DE LIBERALES CASI EXCLUSIVAMENTE, ALEJÓ DEL PAÍS A LOS PRINCIPALES CONSERVADORES MILITARES -MIRAMÓN Y MÁRQUEZ- Y DIÓ LAS LEYES DE REFORMA IMPERIALES: PASE

EXIGIDO PARA LOS DOCUMENTOS PONTIFICIOS (1865), TOLERANCIA DE CULTOS (MISMO AÑO), BIENES ECLESIASTICOS (MISMO AÑO), CEMENTERIOS (MISMO AÑO) Y REGISTRO CIVIL. EL NUNCIO DEL PAPA, MONSEÑOR MEGLIA, TUVO QUÉ RETIRARSE (27 DE MAYO 1865).

LA HACIENDA PÚBLICA CARECIÓ DE DIRECCIÓN, PUES FUERON MUCHOS LOS ENCARGADOS DE ELLA, SE SOSTUVO A BASE DE DOS EMPRÉSTITOS (1864 Y 1865) Y AGOTÓ ÉSTOS (310 MILLONES DE FRANCO), QUEDANDO UN DÉFICIT, EN LA CASA IMPERIAL (37.5 MILLONES), Y EN LAS RECLAMACIONES FRANCESAS (62.6), EN LA DEUDA INGLESA (72.9) Y EN EL EJÉRCITO Y CAMPAÑA MILITAR (148.8). ELLO FUE MOTIVO DE MUTUAS RECRIMINACIONES ENTRE MAXIMILIANO Y NAPOLEÓN, EN LAS QUE MAXIMILIANO SE QUEJABA DEL DERROCHE QUE HACÍA BAZAINE EN LA CAMPAÑA MILITAR Y NAPOLEÓN DEL DESORDEN DE LAS FINANZAS MEXICANAS Y DE LA OSTENTACIÓN DISPENDIOSA DE MAXIMILIANO.

LA CAMPAÑA MILITAR NO SE HACÍA EN FIRME: MICHOACÁN FUE OCUPADO Y EVACUADO POR 15 VECES, MONTERREY 5, CHIHUAHUA 2, Y NO LLEGÓ A CONCLUIRSE. NO SE FORMÓ EL EJÉRCITO IMPERIAL MEXICANO, SINO QUE MEXICANOS Y AUSTRIACOS FUERON ESTORBADOS PARA QUE NO LO ORGANIZARAN. A LAS POBLACIONES NO SE LES DIÓ EL ARMAMENTO PROMETIDO PARA DEFENDERSE DE "LAS GAVILLAS DE BANDOLEROS JUARISTAS"; Y MUCHOS JEFES MILITARES FRANCESES, BELGAS Y AUSTRIACOS, SE HICIERON ODIOSOS POR SUS ATROPELLOS Y VIOLENCIAS.

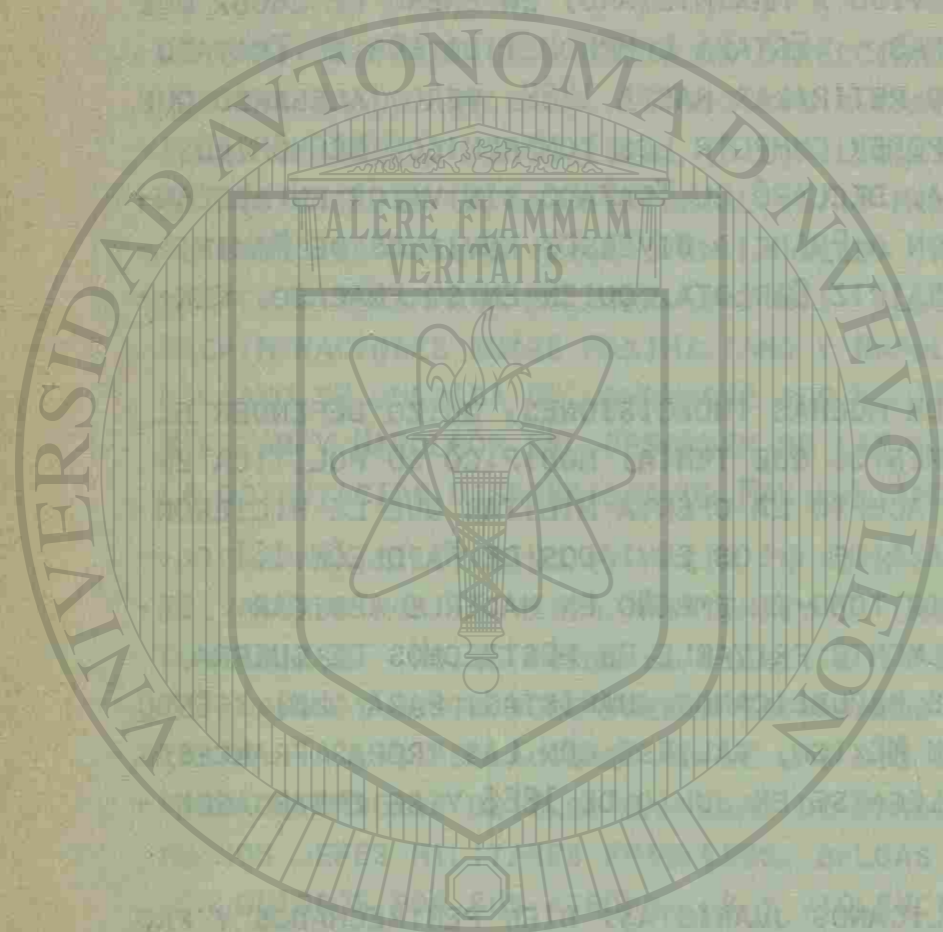
LA REPÚBLICA DE JUÁREZ RECORRÍA TODO EL PAÍS, EN UN CONTÍNUO CAMINAR: DESPUÉS DE SU SALIDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN 1863 HABÍA ESTADO EN SAN LUIS POTOSÍ, SALTILLO, MONTERREY Y CHIHUAHUA, QUEDANDO AL FIN REDUCIDO AL PASO DEL NORTE Y CONTANDO SÓLO CON EL RECONOCIMIENTO DE LAS GUERRILLAS NACIONALISTAS DE MICHOACÁN, MÉXICO, SINALOA, SONORA Y TAMAULIPAS.

PARA ENTONCES YA HABÍA CONCLUIDO LA GUERRA CIVIL EN LOS ESTADOS UNIDOS, Y LOS "YANQUIS" TRIUNFADORES CONSIDERABAN AL IMPERIO MEXICANO UNA EXTENSIÓN DE LA CONFEDERACIÓN SUREÑA, ESCLAVISTA, LA TIFUNDISTA, DERROTADA. EL SECRETARIO DE ESTADO STEWARD CONTUVO LOS ÍMPETUS DE LOS GENERALES NORTEÑOS QUE QUERÍAN CONTINUAR LA GUERRA, PERO EN TERRITORIO MEXICANO. EN CAMBIO, PERMITIÓ A LOS LIBERALES REARMARSE Y PROVEERSE DE ABASTOS DE BOCA Y GUERRA; Y PERSONALMENTE DIRIGIÓ NOTAS A LOS GOBIERNOS EUROPEOS, LAS QUE

EN TONO ENÉRGICO DEMANDABAN A FRANCIA, AUSTRIA Y BÉLGICA NO ENVIÁSEN AUXILIO ALGUNO A MAXIMILIANO. Y A NAPOLEÓN, EN CONCRETO, LE SOLICITABA RETIRASE SUS TROPAS, SO PENA DE UNA DECLARACIÓN DE GUERRA. NAPOLEÓN AVISÓ A MAXIMILIANO, EN ENERO DE 1866, QUE IBA A RETIRAR SUS TROPAS. ESTABA COMPROMETIDO POR EL TRATADO DE MIRAMAR (1864) A NO RETIRALAS HASTA 1868, PERO, ALEGANDO QUE MAXIMILIANO DECÍA NO PODER CUMPLIR LOS COMPROMISOS ECONÓMICOS CONTRAÍDOS CON FRANCIA, DECLARÓ EL TRATADO SIN VALOR EN ADELANTE. INÚTILMENTE FUERON A FRANCIA DIVERSOS ENVIADOS DE MAXIMILIANO Y LA MISMA EMPERATRIZ CARLOTA, QUIEN EN SU FRACASO, PERDIÓ LA RAZÓN.

MAXIMILIANO, DESPUÉS DE MUCHAS INDECISIONES, QUIZO DEFENDER EL IMPERIO. CON LOS ELEMENTOS QUE TENÍA, MODIFICÓ SU POLÍTICA EN SENTIDO CONSERVADOR Y ACEPTÓ LA OFERTA MILITAR QUE LE HICIERON MIRAMÓN Y MÁRQUEZ. BAZAINE Y LOS ENVIADOS DE NAPOLEÓN III PUSIERON POR EL CONTRARIO TODO EL EMPEÑO EN HACERLE ABDICAR. BAZAINE PROCURÓ ESPECIALMENTE PRIVARLE DE PERTRECHOS DE GUERRA Y ABANDONARLO TODO A LOS REPUBLICANOS JUARISTAS, PARA QUE, SIENDO LE IMPOSIBLE SEGUIR EN MÉXICO, SALIESE CON LAS TROPAS FRANCESES. ESTAS EMPEZARON A REPLEGARSE EN JULIO DE 1866 Y SE EMBARCARON EN FEBRERO DE 1867.

CINCO EJÉRCITOS REPUBLICANOS JUARISTAS, BIEN PERTRECHADOS Y PROVISTOS, AVANZARON CONTRA MAXIMILIANO, EL CUAL ORGANIZÓ APRESURAMENTE SUS TROPAS Y LAS DIVIDIÓ EN TRES CUERPOS DE EJÉRCITO BAJO EL MANDO DE LOS GENERALES MIRAMÓN, MÁRQUEZ Y MEJÍA. FRUSTRANDO TODOS LOS INTENTOS POR TOMAR LA INICIATIVA, LAS TROPAS IMPERIALES FUERON SITIADAS POR ESCOBEDO- TRAS UNA LARGA Y EXTRAORDINARIA CAMPAÑA- EN QUERÉTARO. MÁRQUEZ SALIÓ DE LA PLAZA PARA CONSEGUIR REFUERZOS EN LA CD. DE MÉXICO, PERO PRIMERO QUIZO AUXILIAR A PUEBLA SITIADA POR QUIEN UNA VEZ LA HABÍA DEFENDIDO, EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ; PERO NO PUDIENDO LLEGAR A TIEMPO, TUVO QUE DEVOLVERSE A MÉXICO DONDE QUEDÓ CERCADO POR EL GENERAL ZARAGOZA. ENTRETANTO, MIRAMÓN DEFENDÍA CON GALLARDÍA LA PLAZA DE QUERÉTARO. EL 15 DE MAYO DE 1867 LA PLAZA CAYÓ EN MANOS REPUBLICANAS Y POR LA TRAICIÓN - SEGÚN VERSIONES DEL PARTIDO CONSERVADOR- DE MIGUEL LÓPEZ, COMPADRE DE MAXIMILIANO, EL PROPIO EMPERADOR FUE HECHO PRISIONERO LUEGO DE UNA FALLIDA ESCAPATORIA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## UNIDAD VI

### OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE:

- 1.- DESCRIBIR LOS PENSAMIENTOS DEL REGIMEN NACIONAL MEXICANO, EN MATERIA SOCIAL Y ECONOMICA
- 2.- EXPLICAR LA IDEOLOGIA LIBERAL PSEUDO-CIENTIFICA EN RELACION CON LOS MODELOS PORFIRIANOS (EDUCATIVO, ECONOMICO, POLITICO Y CULTURAL EN GENERAL).
- 3.- ANALIZAR LA DOCTRINA DE LA POLITICA EXTERIOR MEXICANA EN ESTE PERIODO E IDENTIFICAR LOS CENTROS DE GESTACION E INCUBACION DE LA ENTREGA DE LA RIQUEZA NACIONAL Y LA ENAJENACION DE LA LIBERTAD ECONOMICA DEL PAIS.
- 4.- DESCRIBIR EL ESTADO DE COSAS PARTICULAR DE CADA RAMA DE LA VIDA NACIONAL EN ESTE PERIODO.

MAXIMILIANO, MIRAMÓN Y MEJÍA FUERON ENJUICIADOS Y CONDENADOS A MUERTE POR FUSILAMIENTO EL 14 DE JUNIO Y AJUSTICIADOS EL 19 EN EL CERRO DE LAS CAMPANAS. CÉLEBRE FUE LA FRASE DEL GENERAL MARIANO ESCOBEDO, CUANDO JUÁREZ CONSIDERABA SERIAMENTE PERDONAR LA VIDA DEL EMPERADOR, AL DECIRLE AL PRESIDENTE: "AHORA, O NUNCA".

D.- LA REPUBLICA FEDERAL LAICA.

DESPUÉS DE UNA LARGUÍSIMA GUERRA CIVIL Y ENTRANDO EN LA LUCHA FINALMENTE DOS INTERVENCIONES EXTRANJERAS -FRANCESA Y ESTADOUNIDENSE- SE ESTABLECIÓ LA REPÚBLICA FEDERAL LAICA (1867), QUEDANDO LOS DESTINOS DEL PAÍS EN MANOS DEL PARTIDO LIBERAL, AL QUE LE CORRESPONDIÓ DARLE A MÉXICO UN GOBIERNO LEGÍTIMO E INSTITUCIONAL, INDEPENDIENTE POR FÍN Y SOBERANO SIN DISCUSIÓN.

UNIDAD VI

VIII.- MEXICO CONSTITUCIONAL (1867-1911).

A. PRIMER PERIODO O DE RESTAURACION DE LA REPUBLICA.

- 1.- GOBIERNO DE JUÁREZ; 2.- GOBIERNO DE LERDO;
- 3.- EL PORFIRISMO.

1.- PRESIDENCIA DE JUÁREZ (1867-72).

DOS PERÍODOS PRESIDENCIALES DE JUÁREZ, DE LOS QUE SÓLO EL PRIMERO FUE COMPLETO, CORRESPONDEN AL PERÍODO CONSTITUCIONAL. EN 1867 INTENTÓ UNAS NECESARIAS REFORMAS DE LA CONSTITUCIÓN DEL 57, RELATIVAS AL ESTABLECIMIENTO DEL SENADO, AL VETO PRESIDENCIAL, A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA CÁMARA Y A LA SUBSTITUCIÓN DEL PRESIDENTE, Y LAS SOMETIÓ A PLEBISCITO; REFORMÓ LOS TÉRMINOS DE LA LEY ELECTORAL PERMITIENDO QUE FUERAN DIPUTADOS LOS ECLESIÁSTICOS, LOS SECRETARIOS DEL DESPACHO PRESIDENCIAL, LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE Y DEMÁS FUNCIONARIOS FEDERALES. TODO ESTO LEVANTÓ UNA RUIDOSA OPOSICIÓN EN LA PRENSA Y EN LA CÁMARA.

HUBO ALGUNAS INSURRECCIONES, SIENDO LAS MÁS IMPORTANTES LOS LEVANTAMIENTOS DIRIGIDOS POR MIGUEL NEGRETE, GONZÁLEZ ORTEGA, AGUIRRE, LARRAÑAGA, PEDRO MARTÍNEZ Y GARCÍA DE LA CADENA. EL MÁS NOTORIO, LUEGO DE REBELAR A LAS PLAZAS FUERTES DE MONTERREY,

ZACATECAS, PUEBLA Y OAXACA, FUE EL ENCABEZADO POR EL GENERAL -- PORFIRIO DÍAZ, QUIEN LANZÓ EN SU ESTADO NATAL EL PLAN DE LA NORIA (1871). EL PRESIDENTE JUÁREZ MURIÓ EN 1872 (18 DE JULIO) Y FUE SUSTITUIDO POR EL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, DN. SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA.

2.- PRESIDENCIA DE LERDO DE TEJADA, (1872-76).

VERIFICADAS LAS ELECCIONES, EL PRESIDENTE INTERINO RESULTÓ ELECTO PRESIDENTE PROPIETARIO. ESTE, QUIEN HABÍA SIDO EL DIRECTOR DE POLÍTICA JUARISTA HASTA ENERO DE 1871, LLEVÓ A CABO EL ESTABLECIMIENTO DEL SENADO Y LA INCORPORACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN DE LAS LEYES DE REFORMA (25 DE SEPT. DE 1873). ESTO ÚLTIMO FORMÓ PARTE DE LA LLAMADA "KULTURKAMPF" LERDISTA, IMITACIÓN DE LA QUE POR LOS MISMOS TIEMPOS HACÍA EN ALEMANIA EL CANCELLER BISMARCK Y AL QUE EMPUJARON A LERDO LOS MASONES Y JACOBINOS. ESTA "REVOLUCIÓN CULTURAL" -MUY ADELANTADA A LA OCURRIDA EN 1970 EN CHINA- COMPRENDIÓ TAMBIÉN LA EXPULSIÓN DE RELIGIOSOS EXTRANJEROS, LA DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD Y EL FAVOR OFICIAL A LA LIBERTAD DE CULTOS QUE TANTO ANSIABAN LAS SECTAS PROTESTANTES NORTEAMERICANAS.

COMO EN TIEMPOS DE JUÁREZ, LAS INSURRECCIONES OCURRIERON AÑO TRAS AÑO. LA MÁS IMPORTANTE FUE LA DE TUXTEPEC, ACAUDILLADA POR PORFIRIO DÍAZ, QUE DERROCÓ A LERDO. OTRO FUERTE ADVERSARIO LO FUE EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE, DN. JOSÉ MA. IGLESIAS, QUIEN CON OTROS GENERALES HIZO LA GUERRA A LERDO. ESTE ABANDONÓ LA CAPITAL Y SE REFUGIÓ EN LOS ESTADOS UNIDOS, DONDE MURIÓ EN 1889. ALLÁ TAMBIÉN FUE A PARAR IGLESIAS, LUEGO DE HACERLE FRENTE INÚTILMENTE A P.DÍAZ. ESTA FALLA DE CÁLCULO LE HIZO DECIR A IGLESIAS: "QUISE UNA AUTÉNTICA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONAL LIBERAL, Y LO QUE PROVOQUÉ FUE UN GOLPE DE ESTADO A FAVOR DE UN MISERABLE GENERALITO OAXAQUEÑO".

3.- EL PORFIRISMO. (1876-1911).

A) LOS PRESIDENTES DÍAZ Y GONZÁLEZ. LOS 35 AÑOS DEL PORFIRISMO CORRESPONDEN CASI TODOS AL GOBIERNO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ Y COMPRENDEN NUEVE PERÍODOS PRESIDENCIALES, TODOS DE CUATRO AÑOS, EXCEPTO EL PENÚLTIMO QUE FUE DE SEIS Y EL ÚLTIMO QUE DEBIÓ HABERLO SIDO, PERO SÓLO FUE EMPEZADO. EL SEGUNDO PE-

MAXIMILIANO, MIRAMÓN Y MEJÍA FUERON ENJUICIADOS Y CONDENADOS A MUERTE POR FUSILAMIENTO EL 14 DE JUNIO Y AJUSTICIADOS EL 19 EN EL CERRO DE LAS CAMPANAS. CÉLEBRE FUE LA FRASE DEL GENERAL MARIANO ESCOBEDO, CUANDO JUÁREZ CONSIDERABA SERIAMENTE PERDONAR LA VIDA DEL EMPERADOR, AL DECIRLE AL PRESIDENTE: "AHORA, O NUNCA".

D.- LA REPUBLICA FEDERAL LAICA.

DESPUÉS DE UNA LARGUÍSIMA GUERRA CIVIL Y ENTRANDO EN LA LUCHA FINALMENTE DOS INTERVENCIONES EXTRANJERAS -FRANCESA Y ESTADOUNIDENSE- SE ESTABLECIÓ LA REPÚBLICA FEDERAL LAICA (1867), QUEDANDO LOS DESTINOS DEL PAÍS EN MANOS DEL PARTIDO LIBERAL, AL QUE LE CORRESPONDIÓ DARLE A MÉXICO UN GOBIERNO LEGÍTIMO E INSTITUCIONAL, INDEPENDIENTE POR FÍN Y SOBERANO SIN DISCUSIÓN.

UNIDAD VI

VIII.- MEXICO CONSTITUCIONAL (1867-1911).

A. PRIMER PERIODO O DE RESTAURACION DE LA REPUBLICA.

- 1.- GOBIERNO DE JUÁREZ; 2.- GOBIERNO DE LERDO;
- 3.- EL PORFIRISMO.

1.- PRESIDENCIA DE JUÁREZ (1867-72).

DOS PERÍODOS PRESIDENCIALES DE JUÁREZ, DE LOS QUE SÓLO EL PRIMERO FUE COMPLETO, CORRESPONDEN AL PERÍODO CONSTITUCIONAL. EN 1867 INTENTÓ UNAS NECESARIAS REFORMAS DE LA CONSTITUCIÓN DEL 57, RELATIVAS AL ESTABLECIMIENTO DEL SENADO, AL VETO PRESIDENCIAL, A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA CÁMARA Y A LA SUBSTITUCIÓN DEL PRESIDENTE, Y LAS SOMETIÓ A PLEBISCITO; REFORMÓ LOS TÉRMINOS DE LA LEY ELECTORAL PERMITIENDO QUE FUERAN DIPUTADOS LOS ECLESIÁSTICOS, LOS SECRETARIOS DEL DESPACHO PRESIDENCIAL, LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE Y DEMÁS FUNCIONARIOS FEDERALES. TODO ESTO LEVANTÓ UNA RUIDOSA OPOSICIÓN EN LA PRENSA Y EN LA CÁMARA.

HUBO ALGUNAS INSURRECCIONES, SIENDO LAS MÁS IMPORTANTES LOS LEVANTAMIENTOS DIRIGIDOS POR MIGUEL NEGRETE, GONZÁLEZ ORTEGA, AGUIRRE, LARRAÑAGA, PEDRO MARTÍNEZ Y GARCÍA DE LA CADENA. EL MÁS NOTORIO, LUEGO DE REBELAR A LAS PLAZAS FUERTES DE MONTERREY,

ZACATECAS, PUEBLA Y OAXACA, FUE EL ENCABEZADO POR EL GENERAL -- PORFIRIO DÍAZ, QUIEN LANZÓ EN SU ESTADO NATAL EL PLAN DE LA NORIA (1871). EL PRESIDENTE JUÁREZ MURIÓ EN 1872 (18 DE JULIO) Y FUE SUSTITUIDO POR EL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, DN. SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA.

2.- PRESIDENCIA DE LERDO DE TEJADA, (1872-76).

VERIFICADAS LAS ELECCIONES, EL PRESIDENTE INTERINO RESULTÓ ELECTO PRESIDENTE PROPIETARIO. ESTE, QUIEN HABÍA SIDO EL DIRECTOR DE POLÍTICA JUARISTA HASTA ENERO DE 1871, LLEVÓ A CABO EL ESTABLECIMIENTO DEL SENADO Y LA INCORPORACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN DE LAS LEYES DE REFORMA (25 DE SEPT. DE 1873). ESTO ÚLTIMO FORMÓ PARTE DE LA LLAMADA "KULTURKAMPF" LERDISTA, IMITACIÓN DE LA QUE POR LOS MISMOS TIEMPOS HACÍA EN ALEMANIA EL CANCELLER BISMARCK Y AL QUE EMPUJARON A LERDO LOS MASONES Y JACOBINOS. ESTA "REVOLUCIÓN CULTURAL" -MUY ADELANTADA A LA OCURRIDA EN 1970 EN CHINA- COMPRENDIÓ TAMBIÉN LA EXPULSIÓN DE RELIGIOSOS EXTRANJEROS, LA DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD Y EL FAVOR OFICIAL A LA LIBERTAD DE CULTOS QUE TANTO ANSIABAN LAS SECTAS PROTESTANTES NORTEAMERICANAS.

COMO EN TIEMPOS DE JUÁREZ, LAS INSURRECCIONES OCURRIERON AÑO TRAS AÑO. LA MÁS IMPORTANTE FUE LA DE TUXTEPEC, ACAUDILLADA POR PORFIRIO DÍAZ, QUE DERROCÓ A LERDO. OTRO FUERTE ADVERSARIO LO FUE EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE, DN. JOSÉ MA. IGLESIAS, QUIEN CON OTROS GENERALES HIZO LA GUERRA A LERDO. ESTE ABANDONÓ LA CAPITAL Y SE REFUGIÓ EN LOS ESTADOS UNIDOS, DONDE MURIÓ EN 1889. ALLÁ TAMBIÉN FUE A PARAR IGLESIAS, LUEGO DE HACERLE FRENTE INÚTILMENTE A P.DÍAZ. ESTA FALLA DE CÁLCULO LE HIZO DECIR A IGLESIAS: "QUISE UNA AUTÉNTICA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONAL LIBERAL, Y LO QUE PROVOQUÉ FUE UN GOLPE DE ESTADO A FAVOR DE UN MISERABLE GENERALITO OAXAQUEÑO".

3.- EL PORFIRISMO. (1876-1911).

A) LOS PRESIDENTES DÍAZ Y GONZÁLEZ. LOS 35 AÑOS DEL PORFIRISMO CORRESPONDEN CASI TODOS AL GOBIERNO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ Y COMPRENDEN NUEVE PERÍODOS PRESIDENCIALES, TODOS DE CUATRO AÑOS, EXCEPTO EL PENÚLTIMO QUE FUE DE SEIS Y EL ÚLTIMO QUE DEBIÓ HABERLO SIDO, PERO SÓLO FUE EMPEZADO. EL SEGUNDO PE-



RÍODO, EL DE LA PRESIDENCIA DEL GENERAL MANUEL GONZÁLEZ, NO TUVO MAYOR RELEVANCIA, COMO TAMPOCO EL INTERINATO DE DOS MESÉS DESEMPEÑADO POR EL GENERAL JUAN N. MÉNDEZ, MIENTRAS DÍAZ HACÍA LA CAMPAÑA CONTRA LOS IGLESISTAS.

B) LA PACIFICACIÓN. FUE UNA OBRA LARGA DE 20 AÑOS. REQUIRIÓ VIOLENCIA, TIRANÍA Y CRUELDAD EXTREMA. DE GRAN UTILIDAD FUE EL GRAL. GONZÁLEZ A LOS DESIGNIOS DEL DICTADOR. LA POLÍTICA INTERNA SE DEDICÓ POR ENTERO A INSPIRAR CONFIANZA A LOS GOBIERNOS Y A LOS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS. LOS LIBERALES ERAN PERSEGUIDOS PORQUE QUERÍAN ELECCIONES O ERAN ANTI-REELECCIONISTAS; LOS ESTADOS UNIDOS AYUDABAN A DÍAZ EN SU LABOR DE EXTERMINIO PORQUE ENTENDÍAN QUE LOS ANTIPORFIRISTAS DESEABAN ECHAR POR TIERRA LA CONSTITUCIÓN LAICA Y LA FORMA FEDERAL DEL GOBIERNO Y LA MISMÍSIMA REPÚBLICA.

EL GOBIERNO MOSTRÓ BENEVOLENCIA CON LA IGLESIA Y, HACIÉNDOSE DE LA VISTA GORDA, PERMITIÓ QUE LOS BIENES Y PRIVILEGIOS REGRESARON A AQUELLA. A LOS MILITARES SOBRANTES DE LA REVOLUCIÓN DE TUXTEPEC LES DIÓ UN NUEVO Y LUCRATIVO MANDO: LES CREÓ EL CUERPO DE RURALES. LA REPRESIÓN SE HIZO GENERAL Y SANGRIENTA. EL EJÉRCITO SIRVIÓ PARA DEFENDER LOS INTERESES ILEGÍTIMOS DE LOS PORFIRISTAS Y DE LOS CAPITALES EXTRANJEROS.

LAS SUBLEVACIONES JUSTIFICADAS DE LOS EMPOBRECIDOS INDIOS DE YUCATÁN Y SONORA FUERON EJEMPLARES Y ALECCIONADORAS. LOS MOVIMIENTOS SINDICALISTAS FUERON AHOGADAS EN SANGRE DERRAMADA POR LA SOLDADSCA DIRIGIDA POR LOS PATRONES NORTEAMERICANOS. "MÁTA LOS EN CALIENTE" FUE MÁ S QUE UNA EXPRESIÓN DESGRACIADA; FUE UNA VERDADERA POLÍTICA DE GOBIERNO. LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN DE QUINTANA ROO, YUCATÁN, VALLE NACIONAL, VERACRUZ Y NAYARIT, Y LAS CÁRCELES DE LA CD., DE MÉXICO (BELÉM) Y DE SAN JUAN DE ULÚA PUEDEN DAR CUENTA DE LOS MILES DE MEXICANOS AJUSTICIADOS, TORTURADOS, ASESINADOS, MUTILADOS Y DESAPARECIDOS POR HABER COMETIDO EL SOLO DELITO DE Oponerse a las fechorías de los porfiristas y a las truculencias y excesos del dictador.

PARA VENCER LA OPOSICIÓN DE LA PRENSA, EL DICTADOR FUNDÓ SU PROPIO PERIÓDICO: "EL PARTIDO LIBERAL", 1885-96, Y "EL IMPARCIAL", 1896-1914; PERSIGUIÓ, ENCARCELÓ, AMORDAZÓ Y CORROMPIÓ A TODOS LOS PERIODISTAS QUE LE HICIERON FRENTE. FAMOSA SU FRASE ALUSI-

VA: "NO HAY MEJOR PERIODISTA QUE UN PERIODISTA MUERTO", PARODIANDO LA MUY CONOCIDA EN LOS ESTADOS UNIDOS REFERENTE A LAS GUERRAS INDIAS ("EL MEJOR INDIOS ES EL INDIOS MUERTO").

ANIKULADA LA PRESIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA LIBRE, SÓLO SU PERIÓDICO PODÍA HABLAR DE POLÍTICA. ESTO DIÓ MOTIVO A QUE SUS PROPIOS CORRELIGIONARIOS DIRIMIESEN SUS DIFERENCIAS Y RENCILLAS EN LOS PERIÓDICOS CONTROLADOS POR EL DICTADOR, LO QUE LE DABA INMENSAS VENTAJAS SOBRE TODOS ELLOS. TAL OCURRIÓ CON LAS BATALLAS POLÍTICAS SUSCITADAS ENTRE LOS PRINCIPALES POLÍTICOS PORFIRISTAS: BARANDA Y LOS CIENTÍFICOS VS. LIMANTOUR Y LOS REYISTAS.

EN AQUEL AMBIENTE DE "BRILLANTE PROSPERIDAD" A LA QUE LLEGÓ EL PAÍS EN EL SEGUNDO PERÍODO DEL PORFIRISMO PUDO VERIFICARSE LA PARADOJA DE LA POLÍTICA SIN POLÍTICA.

DESAPARECIERON LOS PARTIDOS POLÍTICOS EFECTIVOS, LAS ELECCIONES SE REDUJERON A UNA FICCIÓN DEMOCRÁTICA MUY DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO Y EL GOBIERNO REPUBLICANO SE CONVIRTIÓ EN UNA ESPECIE DE MONARQUÍA ABSOLUTA Y HEREDITARIA Y NO HUBO MÁ S CUESTIÓN POLÍTICA QUE LA DE LA SUCESIÓN DEL GENERAL DÍAZ EN EL CASO DE SU MUERTE.

PROVERBIAL FUE LA FRASE DEL DICTADOR: "MÁS ADMINISTRACIÓN Y MENOS POLÍTICA".

LA LUCHA QUEDABA PUES CIRCUNSCRITA A LOS DOS BANDOS PORFIRISTAS: LOS INDEPENDIENTES, QUE ASPIRABAN SE CUMPLIERA CON LA CONSTITUCIÓN Y SUS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, Y LOS "CIENTÍFICOS" QUE SOSTENÍAN LA INEPTITUD DE LA DEMOCRACIA Y LA ABSOLUTA INCAPACIDAD DEL PUEBLO MEXICANO PARA GOBERNARSE. EXISTÍA TAMBIÉN UNA LUCHA PERSONALISTA ACERCA DE LOS SUCESES DEL GENERAL DÍAZ, QUE SEGÚN "CIENTÍFICOS" HABÍAN DE SER LOS MINISTROS LIMANTOUR O CORRAL; Y SEGÚN LOS REYISTAS, EL GENERAL BERNARDO REYES, A LA SAZÓN GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y JALICIENSE DE NACIMIENTO.

EL GENERAL DÍAZ AFIRMABA QUE EL PUEBLO MEXICANO PREFERÍA LA DECORACIÓN DE LAS INSTITUCIONES A LA INSTITUCIÓN SIN DECORACIÓN; Y PROCURÓ GUARDAR TODAS LAS FORMAS LEGALES A FIN DE NO PERDER NUNCA EL FAVOR DE LOS ESTADOS UNIDOS. ASÍ, NUNCA OMITIÓ LAS ELECCIONES, Y CUANDO FUE NECESARIO MODIFICAR LA LEY LO HIZO PARA CONSERVAR EL PODER POR LA VÍA ELECTORAL. SE DIÓ LAS FACULTA

DES QUE QUIZO, A CIENCIA Y PACIENCIA DE LOS GOBIERNOS EXTRANJEROS, QUE SE ADMIRABAN DE LA MAESTRÍA CON QUE GOVERNABA A UN PUEBLO DE "ANDRAJOSOS Y HARAGANES", COMO LO EXPRESABA EL SECRETARIO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO MEXICANO ERAN SERVILES O CÓMPLICES DEL RÉGIMEN PORFIRISTA Y TODOS RECIBÍAN EN MAYOR O MENOR MEDIDA DÁDIVAS Y FAVORES. EN EL GABINETE, EN LA CÁMARA Y EN LAS GUBERNATURAS DE LOS ESTADOS IMPERARON LOS "CIENTÍFICOS", CREANDO UNA ESPECIE DE ARISTOCRACIA INTELECTUAL Y PLUTOCRÁTICA, QUE ABUSÓ DEL PODER PÚBLICO PARA ASESINAR A SUS ENEMIGOS Y AMASAR INMENSAS FORTUNAS PERSONALES.

LA PAZ PORFIRIANA HABÍA HIPOTECADA AL PAÍS, ENDEUDADO AL PUEBLO HASTA UN GRADO INIMAGINABLE Y ENTREGADO LA CONCIENCIA NACIONAL EN LAS MANOS DE LOS ESBIRROS DEL CAPITALISMO EXTRANJERO, DEL CLERO Y DE UNOS POCOS MEXICANOS ENTREGUISTAS.

EN 1940 LOS BANQUEROS EUROPEOS EXIGIERON COMO GARANTÍA PARA SUS OPERACIONES QUE SE RESOLVIESE LA CUESTIÓN SUCESORIA Y ENTONCES FUE INSTITUIDA LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA LA QUE FUE ELEGIDO RAMÓN CORRAL. ESTA SITUACIÓN ABSURDA LA MANTUVO INTACTA EL GENERAL DÍAZ SIN HABER APROVECHADO EL INMENSO PODER DE QUE DISPUSO PARA LA EDUCACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PUEBLO, O PARA LA EDUCACIÓN POLÍTICA, O PARA LA EDUCACIÓN JUSTICIALISTA, QUE FUERON LAS BASES DE LA CONSTITUCIÓN DEL 57, DE LA REPÚBLICA LIBERAL, DE LA REFORMA, DEL GOBIERNO NACIONAL DE JUÁREZ Y DE LOS MOVIMIENTOS INSURGENTES DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX EN NUESTRO PAÍS.

EN TALES CONDICIONES, SORPRENDE AL GENERAL DÍAZ Y AL MUNDO ENTERO EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE 1908, PRIMERO DEL SIGLO XX Y PRIMER GRAN ACONTECIMIENTO POPULAR Y NACIONALISTA BURGUES, ANTI IMPERIALISTA, SOCIALISTA DEL MUNDO OCCIDENTAL, DESPUÉS DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, PREVIA A LA PRIMERA GRAN GUERRA MUNDIAL DE 1914.

#### IX.- EL RÉGIMEN ECONOMICO. (1857-1910).

##### A. LA AGRICULTURA.

A PESAR DEL AUGÉ REGISTRADO EN LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE EXPOR

TACIÓN, LAS ÁREAS DE CULTIVOS DE LOS CEREALES BÁSICOS DE LA ALIMENTACIÓN POPULAR NO PUDIERON AMPLIARSE EN FORMA SATISFACTORIA Y LOS DÉFICITS ANUALES QUE ARROJABA SU PRODUCCIÓN TUVIERON QUE CUBRIRSE A TRAVÉS DE LA IMPORTACIÓN. DURANTE EL GOBIERNO PORFIRISTA, LA ESCUELA DE AGRICULTURA Y VETERINARIA, FUNDADA EN 1853, PASÓ DE LA SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA A LA DE FOMENTO Y SE LE DOTÓ DE LA HACIENDA DE CHAPINGO PARA SERVIR DE BASE AL ESTABLECIMIENTO DE ESTACIONES EXPERIMENTALES Y ESCUELAS REGIONALES DE AGRICULTURA QUE CONTINUARON FUNCIONANDO VARIOS AÑOS DESPUÉS DE INICIADA LA REVOLUCIÓN. EN EL AÑO DE 1909 SE APROBÓ LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE AGRICULTURA EN LA SECRETARÍA DE FOMENTO Y LA CREACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL AGRÍCOLA; LA OFICINA DE REFERENCIA EMPEZÓ A FUNCIONAR HASTA EL PRIMERO DE JULIO DE 1910.

EN 1909 FUE ENVIADA AL CONGRESO, PARA SU APROBACIÓN, UNA LEY DE COLONIZACIÓN, EN LA CUAL SE OTORGABAN ESPECIALES FACILIDADES PARA LOS INMIGRANTES. PUEDE ESTIMARSE EL VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ENTRE 225 Y 250 MILLONES DE PESOS ANUALES Y DE ELLOS (1896), 153 MILLONES ESTABAN REPRESENTADOS POR CINCO PRODUCTOS: MAÍZ, TRIGO, HENEQUÉN, AZÚCAR Y FRIJOL. EN ESTE MISMO AÑO, EL VALOR CONJUNTO DE LA PRODUCCIÓN DE ALGODÓN, CAFÉ, ARROZ, CEBADA, GUAYULE, AGUARDIENTE DE CAÑA Y TABACO, ASCENDIÓ A 45 MILLONES.

EL CAFÉ Y EL HENEQUÉN FUERON LOS DOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE MAYOR DEMANDA EN EL EXTRANJERO DURANTE LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO PASADO. AL MISMO TIEMPO, ADQUIRÍAN IMPORTANCIA, COMO PRODUCTOS CAPTADORES DE DIVISAS, EL CAUCHO, LA VAINILLA Y EL GUAYULE.

UNO DE LOS SÍNTOMAS MÁS CONOCIDOS EN LA INCAPACIDAD DE LA AGRICULTURA DEL PORFIRISMO ERA LA IMPORTACIÓN FRECUENTE DE MAÍZ Y TRIGO. EN CIERTOS CASOS, COMO OCURRIÓ EN 1891 Y EN 1896, LAS SEQUÍAS PERSISTENTES ARRUINARON LA MAYOR PARTE DE LAS COSECHAS. FUE NECESARIO QUE EL GOBIERNO DECRETARA LA LIBRE IMPORTACIÓN DE MAÍZ Y FRIJOL. DESDE 1893 HASTA 1911, NO HUBO UN SOLO AÑO EN QUE NO SE INTRODUCIERA AL PAÍS CANTIDADES APRECIABLES DE GRANOS. SEGÚN DATOS OBTENIDOS POR EL ESCRITOR FRANCISCO BULNES, DE FUENTES ESTADÍSTICAS DE LOS ESTADOS UNIDOS ("MEXICAN YEAR BOOK"),

DES QUE QUIZO, A CIENCIA Y PACIENCIA DE LOS GOBIERNOS EXTRANJEROS, QUE SE ADMIRABAN DE LA MAESTRÍA CON QUE GOVERNABA A UN PUEBLO DE "ANDRAJOSOS Y HARAGANES", COMO LO EXPRESABA EL SECRETARIO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO MEXICANO ERAN SERVILES O CÓMPLICES DEL RÉGIMEN PORFIRISTA Y TODOS RECIBÍAN EN MAYOR O MENOR MEDIDA DÁDIVAS Y FAVORES. EN EL GABINETE, EN LA CÁMARA Y EN LAS GUBERNATURAS DE LOS ESTADOS IMPERARON LOS "CIENTÍFICOS", CREANDO UNA ESPECIE DE ARISTOCRACIA INTELECTUAL Y PLUTOCRÁTICA, QUE ABUSÓ DEL PODER PÚBLICO PARA ASESINAR A SUS ENEMIGOS Y AMASAR INMENSAS FORTUNAS PERSONALES.

LA PAZ PORFIRIANA HABÍA HIPOTECADA AL PAÍS, ENDEUDADO AL PUEBLO HASTA UN GRADO INIMAGINABLE Y ENTREGADO LA CONCIENCIA NACIONAL EN LAS MANOS DE LOS ESBIRROS DEL CAPITALISMO EXTRANJERO, DEL CLERO Y DE UNOS POCOS MEXICANOS ENTREGUISTAS.

EN 1940 LOS BANQUEROS EUROPEOS EXIGIERON COMO GARANTÍA PARA SUS OPERACIONES QUE SE RESOLVIESE LA CUESTIÓN SUCESORIA Y ENTONCES FUE INSTITUIDA LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA LA QUE FUE ELEGIDO RAMÓN CORRAL. ESTA SITUACIÓN ABSURDA LA MANTUVO INTACTA EL GENERAL DÍAZ SIN HABER APROVECHADO EL INMENSO PODER DE QUE DISPUSO PARA LA EDUCACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PUEBLO, O PARA LA EDUCACIÓN POLÍTICA, O PARA LA EDUCACIÓN JUSTICIALISTA, QUE FUERON LAS BASES DE LA CONSTITUCIÓN DEL 57, DE LA REPÚBLICA LIBERAL, DE LA REFORMA, DEL GOBIERNO NACIONAL DE JUÁREZ Y DE LOS MOVIMIENTOS INSURGENTES DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX EN NUESTRO PAÍS.

EN TALES CONDICIONES, SORPRENDE AL GENERAL DÍAZ Y AL MUNDO ENTERO EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE 1908, PRIMERO DEL SIGLO XX Y PRIMER GRAN ACONTECIMIENTO POPULAR Y NACIONALISTA BURGUES, ANTI IMPERIALISTA, SOCIALISTA DEL MUNDO OCCIDENTAL, DESPUÉS DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, PREVIA A LA PRIMERA GRAN GUERRA MUNDIAL DE 1914.

#### IX.- EL RÉGIMEN ECONOMICO. (1857-1910).

##### A. LA AGRICULTURA.

A PESAR DEL AUGÉ REGISTRADO EN LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE EXPOR

TACIÓN, LAS ÁREAS DE CULTIVOS DE LOS CEREALES BÁSICOS DE LA ALIMENTACIÓN POPULAR NO PUDIERON AMPLIARSE EN FORMA SATISFACTORIA Y LOS DÉFICITS ANUALES QUE ARROJABA SU PRODUCCIÓN TUVIERON QUE CUBRIRSE A TRAVÉS DE LA IMPORTACIÓN. DURANTE EL GOBIERNO PORFIRISTA, LA ESCUELA DE AGRICULTURA Y VETERINARIA, FUNDADA EN 1853, PASÓ DE LA SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA A LA DE FOMENTO Y SE LE DOTÓ DE LA HACIENDA DE CHAPINGO PARA SERVIR DE BASE AL ESTABLECIMIENTO DE ESTACIONES EXPERIMENTALES Y ESCUELAS REGIONALES DE AGRICULTURA QUE CONTINUARON FUNCIONANDO VARIOS AÑOS DESPUÉS DE INICIADA LA REVOLUCIÓN. EN EL AÑO DE 1909 SE APROBÓ LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE AGRICULTURA EN LA SECRETARÍA DE FOMENTO Y LA CREACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL AGRÍCOLA; LA OFICINA DE REFERENCIA EMPEZÓ A FUNCIONAR HASTA EL PRIMERO DE JULIO DE 1910.

EN 1909 FUE ENVIADA AL CONGRESO, PARA SU APROBACIÓN, UNA LEY DE COLONIZACIÓN, EN LA CUAL SE OTORGABAN ESPECIALES FACILIDADES PARA LOS INMIGRANTES. PUEDE ESTIMARSE EL VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ENTRE 225 Y 250 MILLONES DE PESOS ANUALES Y DE ELLOS (1896), 153 MILLONES ESTABAN REPRESENTADOS POR CINCO PRODUCTOS: MAÍZ, TRIGO, HENEQUÉN, AZÚCAR Y FRIJOL. EN ESTE MISMO AÑO, EL VALOR CONJUNTO DE LA PRODUCCIÓN DE ALGODÓN, CAFÉ, ARROZ, CEBADA, GUAYULE, AGUARDIENTE DE CAÑA Y TABACO, ASCENDIÓ A 45 MILLONES.

EL CAFÉ Y EL HENEQUÉN FUERON LOS DOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE MAYOR DEMANDA EN EL EXTRANJERO DURANTE LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO PASADO. AL MISMO TIEMPO, ADQUIRÍAN IMPORTANCIA, COMO PRODUCTOS CAPTADORES DE DIVISAS, EL CAUCHO, LA VAINILLA Y EL GUAYULE.

UNO DE LOS SÍNTOMAS MÁS CONOCIDOS EN LA INCAPACIDAD DE LA AGRICULTURA DEL PORFIRISMO ERA LA IMPORTACIÓN FRECUENTE DE MAÍZ Y TRIGO. EN CIERTOS CASOS, COMO OCURRIÓ EN 1891 Y EN 1896, LAS SEQUÍAS PERSISTENTES ARRUINARON LA MAYOR PARTE DE LAS COSECHAS. FUE NECESARIO QUE EL GOBIERNO DECRETARA LA LIBRE IMPORTACIÓN DE MAÍZ Y FRIJOL. DESDE 1893 HASTA 1911, NO HUBO UN SOLO AÑO EN QUE NO SE INTRODUCIERA AL PAÍS CANTIDADES APRECIABLES DE GRANOS. SEGÚN DATOS OBTENIDOS POR EL ESCRITOR FRANCISCO BULNES, DE FUENTES ESTADÍSTICAS DE LOS ESTADOS UNIDOS ("MEXICAN YEAR BOOK"),

LA SITUACIÓN DE LA AGRICULTURA NACIONAL ERA LA SIGUIENTE:

- A) MAÍZ: LOS ESTADOS PRODUCTORES MÁS IMPORTANTES ERAN JALISCO, VERACRUZ, GUANAJUATO, PUEBLA, MÉXICO Y OAXACA.
- B) TRIGO: EL BAJÍO, QUE COMPRENDE LAS TIERRAS BAJAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL VALLE DE SN. MARTÍN EN PUEBLA, EL VALLE DE TOLUCA EN MÉXICO, ERAN LAS PRINCIPALES REGIONES PRODUCTORAS.
- C) CEBADA: LOS PRINCIPALES PRODUCTORES ERAN HIDALGO, TLAXCALA, PUEBLA Y EL DISTRITO FEDERAL.
- D) ARROZ: COLIMA, MORELOS, TABASCO, MICHOACÁN Y PUEBLA PRODUCÍAN TODO EL ARROZ QUE EL MERCADO INTERNO DEMANDABA.
- E) FRIJOL: VERACRUZ Y JALISCO ERAN LOS PRODUCTORES PRINCIPALES, DESTACANDO VERACRUZ. LA PRODUCCIÓN TOTAL ANUAL SUMABA 15 MIL TONELADAS MÉTRICAS.
- F) GUAYULE Y HULE: EN CIERTAS REGIONES DE VERACRUZ, TABASCO Y CHIAPAS SE APROVECHABAN LOS ÁRBOLES DE HULE DE LA ESPECIE "CASTILLOA ELÁSTICA". ALGUNAS FÁBRICAS SE ESTABLECIERON EN MÉXICO PARA APROVECHAR EL GUAYULE QUE SE DABA EN FORMA SILVESTRE EN LAS PARTES MONTAÑOSAS DE COAHUILA, SAN LUIS POTOSÍ, DURANGO Y CHIHUAHUA. ESTE PRODUCTO ERA EXPORTADO DESPUÉS A FRANCIA, ALEMANIA Y ESTADOS UNIDOS.
- G) ALGODÓN: LA MÁS IMPORTANTE ZONA PRODUCTORA DE ALGODÓN ERA LA DENOMINADA DE LA LAGUNA, PERO ADEMÁS SE CULTIVABA EN CIERTAS REGIONES DE CHIHUAHUA, COAHUILA, NUEVO LEÓN, TAMAULIPAS, DURANGO, ZACATECAS Y SAN LUIS POTOSÍ. A PESAR DE LA ABUNDANTE PRODUCCIÓN NACIONAL, ERA PRECISO IMPORTAR DE EGIPTO, ALEMANIA, GRAN BRETAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS. DE LA SEMILLA DE ALGODÓN SE OBTENÍAN SUB-PRODUCTOS PARA ALIMENTAR AL GANADO, QUE SE PROCESABAN EN LAS FÁBRICAS DE GÓMEZ PALACIO Y QUE SE EXPORTABAN A BÉLGICA, GRAN BRETAÑA Y ESTADOS UNIDOS.
- H) HENQUÉN: FUE LA BASE DE LA PROSPERIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA MAYOR PARTE DE LAS TIERRAS DISPONIBLES ESTABAN SEMBRADAS CON ESTE AGAVE. LA PRODUCCIÓN SE EXPORTABA EN SU MAYOR PARTE COMO FIBRA A CUBA, GRAN BRETAÑA Y ESTADOS UNIDOS.
- I) IXTLE DE LECHUGILLA: LA PLANTA DE LA LECHUGILLA CRECÍA EN FORMA SILVESTRE EN LAS REGIONES ÁRIDAS DE SAN LUIS POTOSÍ, COAHUILA, TAMAULIPAS, NUEVO LEÓN, ZACATECAS Y DURANGO. ALEMANIA Y LOS ESTADOS UNIDOS ABSORBÍAN CASI LA TOTALIDAD DE LAS EXPORTACIONES ANUALES.

- J) CAÑA DE AZÚCAR: LA PRODUCCIÓN CAÑERA FUE SIEMPRE EN AUMENTO. DE 75 MIL TONELADAS QUE SE PRODUCÍAN EN 1880, LA PRODUCCIÓN LLEGÓ A ALCANZAR LA CIFRA RECORD EN EL MUNDO DE 125 MIL TONELADAS. ENTRE 1890 Y 1909, MÉXICO EXPORTÓ MÁS DE 60 MIL TONELADAS ANUALES DE AZÚCAR Y 71 MIL DE MELAZA.
- L) CHICLE: EL SURESTE EXPLOTABA Y EXPORTABA VIRTUALMENTE TODA SU PRODUCCIÓN A LOS ESTADOS UNIDOS.
- M) CACAO: IDEM.
- N) MADERAS: MADERAS PARA CONSTRUCCIÓN ERAN ENVIADAS A HONDURAS BRITÁNICA, FRANCIA, ALEMANIA, GRAN BRETAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS. LAS MADERAS FINAS, PALO DE BRASIL, PALO DE CAMPECHE, PALO MORAL, CAOBA, CASCALOTE Y OTRAS CORTEZAS PRODUCÍAN INGRESOS DEL ORDEN DE 640 MILLONES, EN 1876.

DURANTE LOS 30 AÑOS DEL RÉGIMEN PORFIRISTA POCO SE HIZO POR MEJORAR LA AGRICULTURA, Y POR EL CONTRARIO SE INTENSIFICARON LAS PRÁCTICAS EXHAUSTIVAS. SÓLO EL CAPÍTULO DEL RIEGO REGISTRÓ AVANCES: PARA 1908 SE HALLABAN EN CULTIVO BAJO RIEGO UNAS 700 MIL HECTÁREAS EN TODA LA REPÚBLICA. PARA ELLO SE CREÓ LA CAJA DE PRÉSTAMOS PARA OBRAS DE IRRIGACIÓN Y FOMENTO DE LA AGRICULTURA. EL DECRETO CONSTITUTIVO DE LA CAJA FUE FECHADO EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1908 Y CONCRETABA UNA CONCESIÓN A LOS BANCOS DE MÉXICO, DE LONDRES Y MÉXICO Y CENTRAL MEXICANO DE COMERCIO E INDUSTRIA.

GANADERÍA: ESTA ACTIVIDAD RECIBIÓ UN GRAN IMPULSO A PARTIR DE LA GUERRA DE CUBA EN 1895-98, DEBIDO A QUE ESTE PAÍS IMPORTÓ DE MÉXICO IMPORTANTES CANTIDADES DE GANADO PARA REPONER LAS CUANTIOSAS PÉRDIDAS QUE LE OCASIONÓ LA GUERRA. TAMBIÉN ESTADOS UNIDOS FUE UN COMPRADOR DE GANADO MEXICANO. A PRINCIPIOS DEL PRESENTE SIGLO SE ESTABLECIÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO LA "MEXICAN NATIONAL PACKING COMPANY", CON CAPITAL DE 7.5 MILLONES DE ORO, CON EL OBJETO DE DEDICARSE AL EMPAQUE DE CARNES.

PARA EL ING. FRANCISCO BULNES, MÉXICO, CON 200 MILLONES DE HECTÁREAS, NO PODÍA MANTENER A UNA INSIGNIFICANTE POBLACIÓN DE 15 MILLONES DE HABITANTES, "TAN SOBRIOS COMO LOS DROMEDARIOS QUE ATRAVIESAN EL DESIERTO DEL SAHARA".

LAS CAUSAS DEL HAMBRE MEXICANA, SEGÚN BULNES, ERAN DOS:

- 1A. LA IRREGULARIDAD DE LAS LLUVIAS, QUE PRODUCÍA LA INSEGURIDAD DE LAS COSECHAS, CONVIRTIENDO A LA AGRICULTURA EN UN NEGOCIO ALEATORIO EN EL QUE SE JUGABA LA VIDA A DIARIO, Y
- 2DA. EL AGOTAMIENTO CONTÍNUO DE LA TIERRA POR EL CULTIVO EXTENSIVO DE UN CEREAL COMO EL MAÍZ, POCO MENOS AGOTANTE QUE EL TRIGO.

"EL RIEGO DEL PAÍS DEBE SER LA OBRA ECONÓMICA, CIENTÍFICA, PATRIÓTICA, FUNDAMENTAL E INDECLINABLE DE LA DICTADURA - AGREGÓ - BULNES-, DE CUANTOS GOBIERNOS LA PRECEDIERON Y DE TODOS LOS QUE HAYAN DE SUCEDERLE EN LO FUTURO".

ASEGURÓ, POR ÚLTIMO, QUE 500 MILLONES DE PESOS EMPLEADOS EN RIEGO, HABRÍAN SIDO SUFICIENTES PARA DAR DE COMER BIEN, BARATO, Y ELEVAR LOS JORNALES DE UNA POBLACIÓN DE 10 MILLONES DE HABITANTES, DEBIENDO SEGUIR DICHAS OBRAS SALVADORAS DE LA PROSPERIDAD, HASTA HABER GASTADO 20 AÑOS Y MIL 500 MILLONES DE PESOS, CON LO CUAL SE ASEGURARÍA LA EXISTENCIA FELIZ DE UN PUEBLO NO MENOR DE 60 MILLONES DE HABITANTES.

#### B. EL PROBLEMA AGRARIO, SEGUNDA ETAPA. (1857-1910).

DE LA ÉPOCA COLONIAL HABÍAMOS HEREDADO UN RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE LA TIERRA EN EL QUE SOBRESALÍA LA RIQUEZA DEL CLERO. CON EL TRANSCURSO DEL TIEMPO Y A LO LARGO DE LA ETAPA INDEPENDIENTE - CONSTITUTIVA DE LA NACIÓN, LA IGLESIA AUMENTÓ SUS PROPIEDADES - AGRÍCOLAS EN VIRTUD DE LA AFINACIÓN Y PROLIFERACIÓN DEL SISTEMA DE PRÉSTAMOS QUE AQUELLA REALIZABA ENTRE LOS PROPIETARIOS DE LAS HACIENDAS. SE PUEDE DECIR QUE EL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS EN MANOS DEL CLERO NO FUE PRODUCTO DE LA USURA, PORQUE NUNCA SE PREOCUPABA DE EXIGIR EL PAGO INMEDIATO DE SUS PRÉSTAMOS Y CON FRECUENCIA, COMO AFIRMA EL DR. LUIS MORA, LLEGABA A CONCEDER PRÉSTAMOS QUE EXCEDÍAN EN MUCHO EL VALOR REAL DE LAS HACIENDAS. LA PREGUNTA QUE CABE HACER ES QUE SI ERAN PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO, CON TIPOS DE INTERÉS BAJO, SI EL CLERO FUE UN ACREEDOR BENIGNO, PORQUE NO EXIGÍA EL PAGO INMEDIATO DE SUS CRÉDITOS, ¿POR QUÉ LOS PROPIETARIOS, POCO A POCO, FUERON ENTREGANDO SUS TIERRAS EN MANOS DEL CLERO?. EL BARÓN DE HUMBOLDT CALCULABA QUE A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX LAS CUATRO QUINTAS PARTES DE LA SUPERFICIE LABORABLE MEXICANA ESTABA EN MANOS DE LA IGLESIA. LA EXPLICA--

CACIÓN SE ENCUENTRA EN EL HECHO, YA EXPUESTO EN PÁGINAS ANTERIORES, DE QUE LOS CRÉDITOS NO TENÍAN UN CARÁCTER PRODUCTIVO. EL DINERO QUE LOS HACENDADOS RECIBÍAN, DANDO SUS PROPIEDADES EN GARANTÍA, NO LO INVERTÍAN EN LA PRODUCCIÓN, SINO EN EL DISPENDIO FUERA DEL PAÍS. CUANDO LLEGABA EL MOMENTO DE PAGAR NO TENÍAN - CON QUÉ Y NO DISPONÍAN DE AHORRO ALGUNO O INVERSIÓN PRODUCTIVA.

ALLÁ POR EL AÑO DE 1836, GÓMEZ FARÍAS DECRETÓ LA PRIMERA INTERVENCIÓN DE LOS BIENES DE LA IGLESIA, PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE GUERRA DE LA INVASIÓN, Y SE TOMARON 15 MILLONES DE PESOS. OTRO INTENTO SE HIZO EN 1856, CON LA LEY DE DESAMORTIZACIÓN DE LOS BIENES DEL CLERO, EMITIDA POR LERDO DE TEJADA. LA LEY TENÍA POR PROPÓSITO OBLIGAR AL CLERO A VENDER SUS PROPIEDADES A ARRENDATARIOS DE ESOS BIENES, SE TRATABA DE VOLVER A PONER EN CIRCULACIÓN LAS TIERRAS Y DE FORMAR UNA CLASE DE PROPIETARIOS EN MÉXICO. LA LEY DEL 25 DE JUNIO DE 1856, INCAPACITA, EN SU ARTÍCULO 26, A LAS AGRUPACIONES CIVILES O RELIGIOSAS PARA ADQUIRIR BIENES RAÍCES, SALVO LOS QUE ESTÉN DIRECTAMENTE AL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN. PRÁCTICAMENTE ESTA LEY INCLUÍA EN ESA INCAPACIDAD A LA PROPIEDAD COMUNAL INDÍGENA.

LA LLAMADA GUERRA DE LOS TRES AÑOS, O GUERRA DE REFORMA, LA GUERRA CIVIL MÁS SANGRIENTA QUE MÉXICO HUBIERA CONOCIDO HASTA ENTONCES, SIRVIÓ PARA DIRIMIR, ENTRE OTRAS COSAS, LA DISCREPANCIA DE INTERESES AGRARIOS ENTRE EL GOBIERNO Y EL CLERO.

LA LEY LERDO EVOLUCIONÓ HASTA CONVERTIRSE EN LAS LEYES DE REFORMA, EN DONDE SE ESTABLECIÓ LA NACIONALIZACIÓN DE LOS BIENES DEL CLERO, SIN INDEMNIZACIÓN. JUÁREZ PRETENDÍA CON ESTO RESTAR PODER ECONÓMICO Y POR LO TANTO, POLÍTICO Y MILITAR, AL CLERO. SE PARÓ A LA IGLESIA DEL ESTADO, SOSTUVO LA LUCHA EN LA CUAL EL PARTIDO LIBERAL DERROTÓ AL PARTIDO CONSERVADOR Y SE PUDO PONER EN PRÁCTICA LA NACIONALIZACIÓN DE TALES BIENES.

EL IMPACTO DE LAS LEYES LERDO FUE TREMENDO: CAMBIARON TODO EL SISTEMA. PRODUJO LA INTERVENCIÓN EXTRANJERA, EL IMPERIO Y UNA CRUENTA GUERRA CONTRA EL INVASOR.

EL 31 DE MAYO DE 1875 SE PROMULGÓ LA LEY GENERAL SOBRE COLONIZACIÓN, LA CUAL TENÍA POR OBJETO FACILITAR LA INMIGRACIÓN DE EXTRANJEROS, PARA LO CUAL SE AUTORIZÓ AL GOBIERNO PARA CONTRA--

TAR EMPRESAS PARTICULARES DE COLONIZACIÓN, DÁNDOLES A CAMBIO -- TIERRAS BALDÍAS. EN ESTA LEY SE ENCUENTRA EL ORIGEN DE LAS COMPAÑÍAS DESLINDADORAS.

LA APLICACIÓN A FONDO DE LAS LEYES AGRARIAS DE LA ÉPOCA DE LA - REFORMA EMPIEZA PROPIAMENTE CON LA LEY GENERAL DE COLONIZACIÓN. MÁS ADELANTE SE EXPIDE LA LEY DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1883, LA - QUE FIJA COMO BASE PARA LA COLONIZACIÓN DEL PAÍS EL DESLINDE Y FRACCIONAMIENTO DE LOS TERRENOS BALDÍOS Y FACULTA AL EJECUTIVO PARA UTILIZAR COMPAÑÍAS PARTICULARES PARA ESTOS TRABAJOS. COMO COMPENSACIÓN, LA LEY OFRECÍA UNA TERCERA PARTE DE LA EXTENSIÓN DE LAS TIERRAS DESLINDADORAS, O UNA TERCERA PARTE DEL VALOR -- EFECTIVO DE LAS MISMAS. SE FIJÓ EN ESTA LEY UNA EXTENSIÓN MÁXIMA DE 2.500 HECTÁREAS PARA UNA SOLA PERSONA. ESTA DISPOSICIÓN SE REFRENDÓ, PORQUE YA EXISTÍA EN LA LEY DEL 20 DE JUNIO DE -- 1863. LA LEY DEL 26 DE MARZO DE 1894 SUPRIMIÓ EL LÍMITE DE ADQUISICIÓN DE TIERRAS Y ADEMÁS ELIMINÓ LA OBLIGACIÓN QUE SE HABÍA IMPUESTO DE TENER TIERRAS CULTIVADAS. ESTE FUE EL CAMINO - POR EL CUAL SE PREPARÓ LEGALMENTE LA CREACIÓN DE LOS GRANDES LATIFUNDIOS PORFIRISTAS.

EL LICENCIADO VERA ESTAÑOL, EN SU OBRA "AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917", COMENTABA AL RESPECTO: "DE 1881 Á 1889 ASCENDIERON LOS TERRENOS DESLINDADOS A 32 MILLONES 240 MIL HECTÁREAS, DE LAS CUALES FUERON CEDIDAS A LAS EMPRESAS DESLINDADORAS, EN - COMPENSACIÓN DE LOS GASTOS DE DESLINDE, 12 MILLONES 693 MIL -- HECTÁREAS, Y FUERON VENDIDAS O COMPROMETIDAS 14 MILLONES 813 - MIL HECTÁREAS, LA MAYOR PARTE A LOS MISMOS DESLINDADORES, SIENDO DE ADVERTIR QUE EL NÚMERO DE LOS INDIVIDUOS Y COMPAÑÍAS BENEFICIARIOS DE ESOS CONTRATOS -SEGÚN EL BOLETÍN ESTADÍSTICO- FUE SÓLO DE 29.

"EN CONDICIONES SIMILARES, SE DESLINDARON DESDE 1889 HASTA 1892, 12 MILLONES 382 MIL HECTÁREAS, Y DE 1904 Á 1906 SE EXPIDIERON A LAS COMPAÑÍAS DESLINDADORAS 260 TÍTULOS CON 2 MILLONES 646 MIL HECTÁREAS Y SE OTORGARON MIL 331 TÍTULOS DE TERRENOS NACIONALES CON UN ÁREA DE 4 MILLONES 445 MIL HECTÁREAS.

"LAS OPERACIONES DE EMPRESAS DESLINDADORAS DURANTE LOS NUEVE - AÑOS COMPRENDIDOS DE 1881 Á 1889 AMORTIZARON, EN CONSECUENCIA,

EN LAS MANOS DE 29 PERSONAS O COMPAÑÍAS, CATORCE POR CIENTO DE LA SUPERFICIE TOTAL DE LA REPÚBLICA, Y EN LOS CINCO AÑOS SUBSECUENTES, OTRAS CUANTAS EMPRESAS ACAPARARON UN SEIS POR CIENTO - MÁS DE DICHO TOTAL; O SEA, EN CONJUNTO, UNA QUINTA PARTE DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL MONOPOLIZADA POR NO MÁS DE 50 PROPIETARIOS. "EN CAMBIO, EL FRACCIONAMIENTO DE EJIDOS REALIZADO DE - 1887 A 1906, ABARCÓ SOLAMENTE 19,983 TÍTULOS CON UN TOTAL DE - 583 MIL HECTÁREAS, LO CUAL, ESTIMADO A RAZÓN APROXIMADAMENTE DE 1.750 HECTÁREAS LOS EJIDOS DE CADA PUEBLO, DARÍA UN TOTAL DE - 330 PUEBLOS, CUANDO EL NÚMERO DE ESTOS EN TODA LA REPÚBLICA ERA DE 5.213.

"EN ESTE SEGUNDO PERÍODO, MEDIANTE LAS LEYES DE COLONIZACIÓN Y - LAS DE REFORMA, SE HICIERON CAMBIOS RADICALES AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD AGRÍCOLA DE LA ÉPOCA COLONIAL. DE LOS GRANDES LATIFUNDIOS DE LOS CONQUISTADORES PASAMOS A LOS GRANDES LATIFUNDIOS DE LA IGLESIA, Y LUEGO A LOS GRANDES LATIFUNDIOS LAICOS", TERMINA EL RELATOR VERA ESTAÑOL.

### C. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

A). DURANTE EL SIGLO PASADO, EL PRIMER FERROCARRIL QUE UNIÓ A - MÉXICO Y VERACRUZ SE EMPEZÓ A CONSTRUIR EN 1853 Y DURANTE - VARIOS AÑOS NO HUBO OTRO. POSTERIORMENTE, Y CON LA AYUDA - DE CAPITALES EXTRANJEROS, 3 MIL KILÓMETROS EN UN SOLO AÑO, MIENTRAS QUE PARA LOS PRIMEROS 400 KILÓMETROS FUE NECESARIO ESPERAR 15 AÑOS. A PARTIR DE 1880, EL PAÍS TUVO UNA RED DE FERROCARRILES MÁS AMPLIA Y DESDE ENTONCES SE INICIÓ SU DESARROLLO ECONÓMICO, PORQUE GRACIAS A LOS FERROCARRILES FUE POSIBLE EL TRANSPORTE DE PRODUCTO AGRÍCOLAS COMO EL HENQUÉN, EL GUAYULE Y EL ALGODÓN.

PUEDE DECIRSE QUE HAY DOS ETAPAS BIEN MARCADAS EN LA HISTORIA ECONÓMICA DEL PAÍS: ANTES Y DESPUÉS DE LOS FERROCARRILES, Y SE CONSIDERA QUE EL AÑO DE 1880 ES EL PARTEAGUAS.

APARENTEMENTE SE SUGIERE QUE ANTES DE LOS FERROCARRILES NO HABÍA COMUNICACIONES EN MÉXICO: EN LA COLONIA SE LOGRÓ UN - DESARROLLO CONSIDERABLE EN MATERIA DE CAMINOS, PUES HABÍA - MÁS DE 21.000 KILÓMETROS. AL INICIARSE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS FERROCARRILES, LOS CAMINOS NO SOLAMENTE NO SE CONTINUARON, SINO QUE SUFRIERON UN COMPLETO ABANDONO. EL PRIMER -

PROBLEMA QUE SURGIÓ FUE QUE EL CONSULADO DE MÉXICO, Y EL DE VERACRUZ, EN JUSTA EMULACIÓN, HABÍAN CONSTRUIDO, CON SUS -- PROPIOS RECURSOS, Y CON LOS QUE LES PROPORCIONABAN EL COBRO DE LOS DERECHOS DE PEAJE, LOS DOS CAMINOS QUE UNÍAN A LA CAPITAL CON EL PUERTO DE VERACRUZ; DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA, LOS DOS CONSULADOS, FORMADOS POR ELEMENTOS ESPAÑOLES, PUSIERON AL SERVICIO DE LA CAUSA MONÁRQUICA TODOS -- SUS RECURSOS, DEJANDO EXHAUSTO EL FONDO QUE SE UTILIZABA PARA LA CONSERVACIÓN DE DICHSO CAMINOS.

LA EUFORIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE FERROCARRILES HIZO QUE SE ABANDONASEN CASI TODOS LOS CAMINOS CARRETEROS Y QUE EL GOBIERNO DEL DICTADOR P. DÍAZ, AL CONCLUIR SU LARGA ADMINISTRACIÓN, ENTREGASE UNA RED QUE EN SU CONJUNTO ALCANZABA -- 24.000 KILÓMETROS.

B). PUERTOS. DEBIDO AL COMPLETO ABANDONO EN QUE SE MANTUVIERON LA INMENSA MAYORÍA DE LOS PUERTOS QUEDARON INSERVIBLES, ADE MÁS DE QUE ERAN RAROS LOS BARCOS QUE LLEGABAN A TAMPICO, VERACRUZ Y PROGRESO, POR EL ESCASO DESARROLLO MERCANTIL. EN 1875 NO HABÍA EN MÉXICO NADA QUE PUDIERA LLAMARSE UN SERVICIO DE TRÁFICO MARÍTIMO. ESTA SITUACIÓN, SIN EMBARGO, CAMBIÓ A PARTIR DE 1880, GRACIAS A LA ESTRECHA LIGA ESTABLECIDA ENTRE EL DESARROLLO DE LOS FERROCARRILES Y EL PROGRESO -- DE NUESTROS PUERTOS MARÍTIMOS.

LOS FERROCARRILES, YA SE HA DICHO, FUERON CONSTRUIDOS CON -- CAPITALES EXTRANJEROS, CON EL PROPÓSITO DE APROVECHAR LOS -- RECURSOS NATURALES DE MÉXICO Y PODERLOS LLEVAR A SU ELABORACIÓN Y APROVECHAMIENTO EN LAS FÁBRICAS DE LOS ESTADOS UNIDOS O DE EUROPA; ESTO TUVO ENTONCES COMO CONSECUENCIA EL -- QUE EL GOBIERNO Y LAS EMPRESAS PRIVADAS SE EMPEZARAN A INTERESAR EN LA REHABILITACIÓN DE LOS PUERTOS.

EL PRIMERO EN TENER INTERÉS EN ESE TRABAJO FUE EL GOBIERNO: EL FERROCARRIL MÁS ANTIGUO DE MÉXICO, QUE UNE A MÉXICO Y VERACRUZ, EL PUERTO MÁS IMPORTANTE DE LA COLONIA, NECESITABA REHABILITARSE, ES POR ESTO QUE EL GOBIERNO SOLICITÓ UN EMPRÉSTITO PARA ACONDICIONAR EL PUERTO DE VERACRUZ. LAS OBRAS EMPEZARON EN 1882 Y EL RESULTADO ECONÓMICO FUE PALPABLE.

LOS PROPIETARIOS DE LOS FERROCARRILES, CUYA TERMINAL ESTÁ EN TAMPICO, SOLICITARON AL GOBIERNO PERMISO PARA ENCARGARSE DE LAS OBRAS DE ADAPTACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PUERTO DE TAMPICO. ERA NECESARIO DRAGAR TODA LA DESEMBOCADURA DEL PÁNUCO, CONSTRUIR MUELLES Y TODOS ESOS GASTOS SE HARÍAN POR LA EMPRESA SIEMPRE QUE SE LE OTROGASE EL DERECHO EXCLUSIVO DE COBRAR CUOTAS PARA EL ARPOVECHAMIENTO DE SUS INSTALACIONES DURANTE 35 AÑOS Y QUE LE DIESE EXENCIÓN DE IMPUESTOS PARA TODA LA MAQUINARIA QUE NECESITARE PARA ESTAS OBRAS, A CAMBIO DE LO -- CUAL EL GOBIERNO RECIBIRÍA, AL CABO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO, TODAS LAS OBRAS REALIZADAS, LIBRES DE TODO GRAVAMEN, PAGANDO SOLAMENTE EL VALOR DE LA MAQUINARIA, EMBARCACIONES, HERRAMIENTAS Y ENSERES.

SIENDO TAN VENTAJOSO EL CONTRATO, EL GOBIERNO LO ACEPTÓ Y -- LAS OBRAS FUERON HECHAS POR LA EMPRESA PROPIETARIA DEL FERROCARRIL QUE TENÍA SU TERMINAL EN EL PUERTO DE TAMPICO. EL GOBIERNO, DESPUÉS DE HABER CONSTRUIDO A SU COSTA EL FERROCARRIL DEL ISTMO, INVIRTIENDO EN ÉL 80 MILLONES, NO PODÍA APROVECHARLO DEBIDAMENTE POR FALTA DE LOS PUERTOS NECESARIOS PARA HACER LAS MANIOBRAS DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN. EL GOBIERNO EMPRENDIÓ POR SU CUENTA LA ADAPTACIÓN DE LOS DOS PUERTOS. LA CASA PEARSON SE ENCARGÓ DE LA REHABILITACIÓN DE LOS PUERTOS DE COATZACOALCOS Y SALINA CRUZ. EL GOBIERNO GASTÓ -- 151 MILLONES EN LAS MISMAS OBRAS, POSTERIORMENTE EL GOBIERNO EMPEZÓ A CONTRATAR CON OTRAS EMPRESAS PRIVADAS, TAMBIÉN DE -- FERROCARRILES, LA ADAPTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PUERTOS DE MAZATLÁN Y MANZANILLO.

EN VIRTUD DE QUE NO ERA POSIBLE COMPRAR BARCOS, PUES LOS RECURSOS DEL GOBIERNO, QUE ERAN ESCASOS, ESTABAN INVERTIDOS EN OTRAS OBRAS, EL DICTADOR OPTÓ POR TRAER COMPAÑÍAS NAVIERAS -- EXTRANJERAS, OFRECIÉNDOLES CONCESIONES DE GRAN LIBERALIDAD Y SUBSIDIOS EN EFECTIVO DE GRAN IMPORTANCIA. LOS CONTRATOS SE FIRMARON CON EMPRESAS ESTADOUNIDENSES, JAPONESAS, INGLESAS Y HOLANDESAS, PARA QUE SUS BARCOS TOCARAN PUERTOS MEXICANOS DE MANERA REGULAR, GRANTIZÁNDOLES, ADEMÁS, EXENCIÓN DE IMPUESTOS PARA QUE HICIERAN ESE RECORRIDO. DURANTE VARIOS AÑOS EL

GOBIERNO DE DÍAZ ESTUVO SUBSIDIANDO LOS VIAJES QUE VARIAS -  
COMPAÑÍAS HACÍAN A PUERTOS MEXICANOS, CON EL OBJETO DE INTE-  
GRAR EL SISTEMA QUE INICIALMENTE SE HABÍA TRAZADO EN MATERIA  
DE TRANSPORTE. TAMBIÉN FUE NECESARIO INVERTIR CANTIDADES -  
CONSIDERABLES EN EL MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LOS -  
PUERTOS. EN 1901 HABÍA EN EL PAÍS 38 FAROS ENCENDIDOS, 24 -  
BALIZAS, BOYAS Y 3 EMBARCACIONES DE SERVICIO PARA ATENDER -  
LOS FAROS Y ERA NECESARIO UN PRESUPUESTO ANUAL DE MEDIO MI-  
LLÓN DE PESOS PARA ATENDER ESAS NECESIDADES.

C). TELÉGRAFOS. ASÍ COMO LOS PUERTOS SE REACONDICIONARON, COMO  
RESULTADO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS FERROCARRILES, LOS TELÉ-  
GRAFOS TAMBIÉN EVOLUCIONARON TENIENDO UN GRAN CONTACTO CON -  
ELLOS Y, ADEMÁS, EL GOBIERNO, AL OTORGAR UNA AUTORIZACIÓN FE-  
RROVIARIA, SE RESERVABA EL DERECHO A TENDER UN ALAMBRE EN -  
POSTES CORRESPONDIENTES A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS.

DESPUÉS DE LA EMPRESA DE JUAN DE LA GRANJA, SE CREARON OTRAS  
EMPRESAS PRIVADAS INTERESADAS EN LOS TELÉGRAFOS. TODAS ELLAS  
ERAN FILIALES DE LAS DE FERROCARRILES Y PUERTOS Y POSTERIOR-  
MENTE EL PROPIO GOBIERNO, QUE EXPLOTABA EL DERECHO QUE TENÍA  
DE TENDER ALAMBRES EN LOS POSTES Y EL PRIVILEGIO DE PRIORI-  
DAD EN SUS MENSAJES, CON UNA REDUCCIÓN DEL 50% EN LAS TARI-  
FAS, TENDIÓ LÍNEAS PÚBLICAS.

PRONTO SE CONVIRTIERON LOS TELÉGRAFOS EN UN FACTOR DE IMPOR-  
TANCIA POLÍTICA Y MILITAR, PORQUE EL TRANSPORTE DE LAS TRO-  
PAS SE HACÍA POR FERROCARRIL Y ENTONCES LAS CONCESIONES SE -  
OTORGARON SIMULTÁNEAMENTE A LAS EMPRESAS FERROVIARIAS Y LUE-  
GO EL GOBIERNO EMPEZÓ A CONSTRUIR LÍNEAS POR SU CUENTA, TAN-  
TO EL FEDERAL COMO LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS. CON ESTE -  
MOTIVO, LAS LÍNEAS CONSTRUIDAS, SIGUIENDO EL TRAZO DE LOS -  
FERROCARRILES, ALCANZARON UN TOTAL DE 68.000 KILÓMETROS EN -  
1899, DE LOS CUALES 48.000 ERAN PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN;  
764 KILÓMETROS. PROPIEDAD DE PARTICULARES; 3.000 KILÓMETROS  
DE LOS ESTADOS Y 11.000 KILÓMETROS PROPIEDAD DE LOS FERROCAR-  
RILES. POSTERIORMENTE SE TENDIERON LOS CABLES SUBMARINOS -  
QUE UNÍAN VERACRUZ Y GÁLVESTON Y A SALINA CRUZ CON CENTRO A-  
MÉRICA.

D). TELÉFONOS. LA PRIMERA LÍNEA SE TENDIÓ EN 1878 Y LA PRIMERA  
CONCESIÓN OTORGADA FUE LA DE LA COMPAÑÍA MEXICANA DE TELÉFO-  
NOS; DESPÉS VINO LA COMPAÑÍA ERICSSON, CON LO CUAL EMPEZÓ A  
ESTABLECERSE UNA COMPETENCIA. EN 1899 LAS LÍNEAS TELEFÓNI-  
CAS TENÍAN UN DESARROLLO APROXIMADO DE 30.326 KILÓMETROS.

E). CORREOS. A PESAR DE LOS PROGRESOS REALIZADOS DURANTE EL GO-  
BIERNO DE LA DICTADURA PORFIRISTA, LOS CORREOS NO SOLAMENTE  
NO DEJABAN UTILIDAD, SINO QUE SIGNIFICABAN UNA PÉRDIDA CONS-  
TANTE: AL GOBIERNO LE COSTABA MANTENER LAS OFICINAS DE COR-  
REOS Y AGENCIAS, APROXIMADAMENTE 400 MIL PESOS AL AÑO.

SIENDO LOS CORREOS Y TAMBIÉN LOS TELÉGRAFOS, SERVICIOS MONO-  
POLIZADOS POR EL ESTADO, AMBOS SERVICIOS SE MANTUVIERON A BA-  
SE DE PÉRDIDAS.

#### D. LA MINERÍA.

COMO HABÍAMOS MANIFESTADO CON ANTERIORIDAD, DE 1821 HASTA -  
1880, EL CAPITAL INGLÉS PREDOMINÓ EN LA ADQUISICIÓN DE LAS -  
MINAS EN MÉXICO. ADEMÁS DE LAS MINAS EN EXPLOTACIÓN SE VEN-  
DIERON TIERRAS VÍRGENES DE DURANGO, CHIHUAHUA Y ZACATECAS, -  
DONDE LOS INGLESES OBTUVIERON UTILIDADES MUY PRODUCTIVAS.

DE NUEVA CUENTA, EL INGENIERO FRANCISCO BULNES, EN SU OBRA -  
"EL VERDADERO DÍAZ Y LA REVOLUCIÓN", CONSIGNA LA INFORMACIÓN  
SIGUIENTE: "LOS FERROCARRILES FUERON CONSTRUIDOS EN SU TRAZO  
INICIAL CON EL DELIBERADO PROPÓSITO DE UNIR LOS CENTROS MINE-  
ROS MÁS IMPORTANTES, CON LOS CENTROS DE CONSUMO Y LOS PUER-  
TOS DE EMBARQUE. ESTO EXPLICA POR QUÉ ENTRE LOS PRIMEROS -  
PUNTOS UNIDOS POR EL FERROCARRIL SE ENCUENTRAN ZACATECAS, --  
SOMBRERETE, GUANAJUATO, PACHUCA, SAN LUIS POTOSÍ, ETC.. SI  
SE EXAMINA EL MOVIMIENTO DE CARGA MANEJADO POR LOS FERROCAR-  
RILES, SE ENCONTRARÁ QUE, DESDE UN PRINCIPIO, MÁS DEL 60% -  
DE LA CARGA DE ARRASTRE ESTABA FORMADA POR CONCENTRADOS MINE-  
RALES. SI SE EXAMINAN LAS TARIFAS, SE ADVERTIRÁ UNA DISCRI-  
MINACIÓN EN FAVOR DE LOS MINERALES, QUE SON MÁS BAJAS QUE -  
LAS QUE PAGAN CUALESQUIER OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN AGRÍCOLA  
O ANIMAL".

A PARTIR DE 1880 EMPEZÓ A PREDOMINAR EL CAPITAL NORTEAMERICA



NO EN LA MINERÍA MEXICANA, AL MISMO TIEMPO QUE LAS COMPAÑÍAS CONSTRUCTORAS DE FERROCARRILES ERAN DE ORIGEN NORTEAMERICANO. ESTA CIRCUNSTANCIA HIZO QUE LOS INTERESES QUE EXPLOTABAN LAS MINAS Y LOS FERROCARRILES SE ESTRECHARAN.

A FINES DEL SIGLO PASADO, LOS PRODUCTORES DE HIERRO NORTEAMERICANOS LOGRARON QUE EL CONGRESO APROBARA UNA TARIFA POR MEDIO DE LA CUAL SE GRAVABAN LOS MINERALES DE ORIGEN MEXICANO QUE HABRÍAN DE BENEFICIARSE EN LOS ESTADOS UNIDOS, A TAL GRADO, QUE YA NO RESULTÓ COSTEABLE ENVIARLOS PARA SU TRATAMIENTO EN LAS FUNDICIONES NORTEAMERICANAS, Y VARIAS DE ELLAS TUVIERON QUE CERRAR; PERO ALGUNOS EMPRESARIOS ADVIRTIERON QUE EL BENEFICIO PODRÍA HACERSE EN MÉXICO.

LOS FERROCARRILES QUE CONECTABAN A SAN LUIS POTOSÍ Y A MONTERREY CON TAMPICO, ESTABAN EN CONDICIONES DE HACER EN FORMA COSTEABLE EL ARRASTRE DE LOS CONCENTRADOS MINERALES, MIENTRAS QUE, POR OTRO LADO, ERA FACTIBLE TRAER DESDE INGLATERRA CARBÓN DE PIEDRA POR LA VÍA MARÍTIMA. DESDE ENTONCES NO FUE NECESARIO EXPORTAR A LOS ESTADOS UNIDOS EL MINERAL, SINO EL PRODUCTO YA REFINADO, Y EMPRESAS MEXICANAS Y NORTEAMERICANAS PUSIERON EN SAN LUIS POTOSÍ Y MONTERREY SUS PLANTAS DE BENEFICIO.

EN EL AÑO DE 1892, DOS NORTEAMERICANOS, McARTHUR Y FORREST, PIDIERON AL GOBIERNO MEXICANO UNA PATENTE DE PRIVILEGIO PARA EXPLOTAR UN PROCEDIMIENTO DE SU INVENCION, PARA BENEFICIAR MINERALES POBRES DE ORO, LLAMADO DE "CIANURACION". ANTES DE APLICAR EN MÉXICO ESTE SISTEMA, SE PRODUCÍAN 1.363 KILOS DE ORO AL AÑO, DESPUÉS SE PRODUJERON 24.541 KILOS.

SE TRAJERON TAMBIÉN APARATOS CONCENTRADORES CUYO PROPÓSITO ERA, PARA OBTENER MÁXIMO RESULTADO, CONCENTRAR LOS METALES DÁNDOLES MÁS ALTA LEY. DIVIDÍAN AL MINERAL EN DOS PARTES: EL DE ALTA LEY Y EL MINERAL MUY POBRE, QUE NO ALCANZABA MÁS DE 5 Á 7%. OTRA IDEA FUE LA DE AGREGAR PLOMO A LOS MINERALES QUE NO LO TENÍAN, CON LO QUE SE LOGRARON EXCELENTES RESULTADOS: LA PLATA PRODUCIDA EN MÉXICO ASCENDÍA A 1'350.348 KILOS, PERO TAN PRONTO SE APLICÓ ESTE PROCEDIMIENTO, DE AGREGAR PLOMO, LA PRODUCCIÓN SUBIÓ EL DOBLE.

LA PRODUCCIÓN MINERA SE ELEVÓ NOTABLEMENTE Y LA MINERÍA REPUNTÓ CON UN AUJE COINCIDENTE CON LA REDUCCIÓN DE COSTOS Y APROVECHAMIENTO DE MINERAL DE BAJA LEY.

AL PRODUCIRSE LA INVENCION DE LA LÁMPARA ELÉCTRICA, LA INDUSTRIA ELÉCTRICA NECESITABA EL COBRE COMO MATERIA BÁSICA Y ESENCIAL, RAZÓN POR LA CUAL ESE METAL TUVO UNA CRECIENTE DEMANDA Y SUBIÓ DE PRECIO. EN MÉXICO SE INICIÓ LA EXPLOTACIÓN CON MUY BUEN ÉXITO, DE LOS YACIMIENTOS EN CANANEA, SONORA Y EL BOLEO, BAJA CALIFORNIA.

LA SEGUNDA INVENCION ESTRECHAMENTE LIGADA CON EL PROGRESO DE LA MINERÍA FUE LA DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA, QUE DESDE LUEGO PRODUJO DOS RESULTADOS: UNA GRAN DEMANDA DE PETRÓLEO Y UN GRAN CONSUMO DE HIERRO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VEHÍCULOS. LA CREACIÓN DE LAS NUEVAS INDUSTRIAS ELÉCTRICA Y AUTOMOVILÍSTICA HICIERON CRECER LA PRODUCCIÓN MINERA MEXICANA. LA PRIMERA VEZ QUE SE UTILIZÓ ENERGÍA ELÉCTRICA EN MÉXICO FUE EN 1839, EN LA MINA DE BATOPILAS.

TODO LO ANTERIOR EXPLICA EL ENORME AUJE QUE TUVO LA MINERÍA MEXICANA A PARTIR DE 1880, EN COMPARACIÓN CON EL ESTADO DE POSTRACIÓN EN QUE SE ENCONTRABA DESDE 1821 HASTA 1880.

EN 1909 HABÍA EN MÉXICO 17.571 MINAS DE ORO Y PLATA QUE CUBRÍAN UNA EXTENSIÓN DE 189.426 HECTÁREAS; MINAS DE ORO Y PLATA CON OTROS METALES HABÍA 11.687, Y MINAS DE OTROS METALES Y MINERALES 2.730. EN TOTAL, HABÍA 31,988 MINAS EN EXPLOTACIÓN, QUE OCUPABAN UNA EXTENSIÓN DE 450.371 HECTÁREAS. EL 70% DE LA PRODUCCIÓN DE ORO Y PLATA PROVENÍA DE LAS MINAS DE COBRE, ZINC Y SOBRE TODO EL PLOMO. EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN FUE EN ESE AÑO DE 160,4 MILLONES DE PESOS. EN PROMEDIO, EL RENDIMIENTO DEL CAPITAL INVERTIDO EN LAS MINAS EN EL SIGLO PASADO, TUVO UN DIVIDENDO DEL 10%. HUBO RENDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS: LA COMPAÑÍA NORTEAMERICANA "AMISTAD Y CONCORDIA" TUVO DIVIDENDOS DE UN 86.88%; LA EMPRESA MINERA DOS ESTRELLAS PRODUJO UN 2.520% DE UTILIDADES, SU CAPITAL DE 150.000 DÓLARES PRODUJO 3'780.000 DÓLARES DE DIVIDENDOS. TAMBIÉN TUVIERON RENDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS LAS EMPRESAS MINERAS EXTRANJERAS LA ESPERANZA, MINES C. OF AMERICA Y PEÑOLES.

A) PETRÓLEO: EN 1884, AL CONCLUIR EL GOBIERNO DE MANUEL GONZÁLEZ Y EMPEZAR OTRO DE PORFIRIO DÍAZ, SE EXPIDIÓ EL CÓDIGO DE MINERÍA, EL CUAL INTRODUJO UN CAMBIO FUNDAMENTAL QUE HIZO VARIAR EN FORMA RADICAL EL CRITERIO SUSTENTADO POR LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA COLONIAL, DEBIDO A QUE YA NO DEJÓ EN MANOS DEL GOBIERNO LA PROPIEDAD DE TODAS LAS RIQUEZAS DEL SUELO; EL PROPIETARIO DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO EN LA CUAL PUDIESEN ENCONTRARSE YACIMIENTOS DE MINERALES Y PETRÓLEO, QUEDABA TAMBIÉN COMO PROPIETARIO DE TODAS LAS RIQUEZAS DEL SUBSUELO.

MÁS TARDE SE HICIERON ALGUNAS MODIFICACIONES COMO LAS DEL CÓDIGO DE 1889, EN EL CUAL, DENTRO DEL MISMO GRUPO DE LEYES, YA NO QUEDARON LIGADOS LOS PROBLEMAS DE LA MINERÍA Y LOS DEL PETRÓLEO, PUES SE DETERMINÓ QUE LOS ASUNTOS DEL PETRÓLEO DEBERÍAN TRATARSE EN UN CUERPO DE DISPOSICIONES POR SEPARADO. EN EFECTO, EN 1891, POR PRIMERA VEZ, SE EMITIÓ POR EL CONGRESO UNA LEY DEL PETRÓLEO. LOS ANTECEDENTES DE TAN IMPORTANTE SUCESO SE PUEDEN RESUMIR COMO SIGUE:

A FINES DEL SIGLO PASADO EMPEZÓ A DESARROLLARSE LA LUCHA ENTRE LOS INTERESES NORTEAMERICANOS Y LOS INTERESES INGLESES, PARA CONTROLAR LAS PRINCIPALES FUENTES DE PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO, REPRESENTADO POR DOS PERSONAS: PEARSON, QUIEN ESTUVO EN MÉXICO ENCARGADO PRIMERO DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL PUERTO DE VERACRUZ Y DEL SANEAMIENTO DE LA CIUDAD PORTUARI Y POSTERIORMENTE ENCARGADO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL FERROCARRIL DEL ÍSTMO Y DEL ACONDICIONAMIENTO DE LOS PUERTOS DE COATZACOALCOS Y SALINA CRUZ; POR LA OTRA PARTE FIGURABA EL NORTEAMERICANO DONEHY, QUE HABÍA ESTADO TRABAJANDO EN EL FERROCARRIL DE TAMPICO A SAN LUIS POTOSÍ.

LOS EMPRESARIOS DE LAS COMPAÑÍAS FERROCARRILERAS, PARA HACER EL TRAZO DE LAS VÍAS, TUVIERON QUE EXPLOTAR AMPLIAS ZONAS DE TERRITORIO MEXICANO Y EN ELLAS FRECUENTEMENTE ENCONTRABAN CHAPOTE, PETRÓLEO. DESDE LUEGO, PEARSON Y DONEHY SE DIERON CUENTA DE LA IMPORTANCIA DE TALES HALLAZGOS, Y PIDIERON AL GOBIERNO MEXICANO LAS LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA EXPLOTACIÓN PETROLERA.

LOS PUNTOS DE VISTA DE LOS INGLESES Y NORTEAMERICANOS ERAN COMPLETAMENTE DISTINTOS: MIENTRAS QUE LOS INGLESES PENSABAN QUE LO MÁS PROPIO ERA QUE SE MANTUVIERA EL CRITERIO COLONIAL ESPAÑOL DE SEPARAR LA PROPIEDAD DEL SUELO, DE LA PROPIEDAD DE LOS RECURSOS DEL SUBSUELO; LOS INTERESES NORTEAMERICANOS SE INCLINABAN POR UNA ASIMILACIÓN DE LA PROPIEDAD DEL SUBSUELO A LA PROPIEDAD DEL SUELO.

EN EL SEGUNDO CASO SE PENSABA, Y ASÍ LO PUSO EN PRÁCTICA EL REPRESENTANTE NORTEAMERICANO, COMPRAR TODAS LAS ZONAS DONDE HUBIERA AFLORACIÓN DE PETRÓLEO. DE ESTA MANERA, AL COMPRAR PROPIEDADES O ARRENDARLAS, DENTRO DE LA ZONA POTENCIALMENTE PETROLERA, SE PODRÍA LOGRAR FÁCILMENTE QUE EL GOBIERNO FEDERAL MEXICANO OTORGASE LAS CONCESIONES CORRESPONDIENTES, RECONOCIENDO EL DERECHO DE LOS DUEÑOS DEL SUELO A LOS PRODUCTOS DEL SUBSUELO.

PARA LOS INGLESES, REPRESENTADOS POR PEARSON, LA TAREA CONSISTÍA EN SUSTRAR DE LA PROPIEDAD DEL SUELO, LA PROPIEDAD DEL SUBSUELO, ESPERANDO QUE CON ESTA POLÍTICA Y GRACIAS A SU INFLUENCIA EN EL GOBIERNO MEXICANO, SE LES CONCEDIERA EL PRIVILEGIO DE EXPLOTAR EL PETRÓLEO EN CUALQUIER REGIÓN DEL PAÍS, FUESE FEDERAL O PRIVADA, PORQUE EN AMBOS CASOS EL ÚNICO PROPIETARIO DE LA RIQUEZA PETROLERA, SERÍA EL GOBIERNO FEDERAL MEXICANO.

TRIUNFÓ EL PUNTO DE VISTA INGLÉS, CUANDO LOGRÓ QUE EL GOBIERNO MEXICANO LE CONCEDIESE, CONFORME A LA NUEVA LEY DEL PETRÓLEO DE 1901, EL DERECHO DE EXPLOTAR LOS YACIMIENTOS QUE ENCONTRARA DENTRO DE LOS TERRENOS DE LA PROPIEDAD FEDERAL. A SU VEZ, EL PUNTO DE VISTA NORTEAMERICANO SE IMPUSO EN EL SENTIDO DE MANTENER EL PRINCIPIO DE QUE EL PROPIETARIO PARTICULAR DEL SUELO LO ERA TAMBIÉN DEL RECURSOS DEL SUBSUELO. ASÍ SE ESTABLECIERON DOS SISTEMAS OPUESTOS DENTRO DE LA LEGISLACIÓN MEXICANA DEL PETRÓLEO.

AL GOBIERNO MEXICANO NO LE IMPORTABA GRAN COSA EL PETRÓLEO, A ESE RESPECTO EL INGENIERO LAVÍN DICE QUE LOS PROYECTOS DEL CÓDIGO DE MINERÍA DE 1884, 1889 Y 1901 NI SIQUIERA DIERON LUGAR A DEBATE ALGUNO EN LA CÁMARA, DEBIDO EN GRAN PARTE A QUE EL PUNTO DE VISTA OFICIAL MEXICANO NO DABA IMPORTANCIA A LA

EXISTENCIA Y POSIBILIDADES DE LOS YACIMIENTOS PETROLEROS MEXICANOS. EN PODER DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO ESTABAN LOS INFORMES DE LOS GEÓLOGOS OFICIALES EN LOS CUALES SE ASENTABA QUE MÉXICO TENÍA PEQUEÑOS YACIMIENTOS DE PETRÓLEO INCAPACES DE SER APROVECHADOS INDUSTRIALMENTE Y QUE POR LO TANTO NO SERÍA COSTEABLE INVERTIR EN ÉSTO NINGUNA CANTIDAD DE DINERO. FUNDABAN SU AFIRMACIÓN EN EL FRACASO DE VARIAS EMPRESAS QUE, ANTES DE 1884, HABÍAN HECHO EXPLORACIONES Y EXPERIMENTOS EN TERRITORIO MEXICANO, SIN HABER ALCANZADO JAMÁS RESULTADOS SATISFACTORIOS.

EL GEÓLOGO EZEQUIEL ORDOÑEZ, HIZO UN ESTUDIO QUE NO TUVO CARÁCTER OFICIAL, PORQUE LE FUE ENCOMENDADO DIRECTAMENTE POR PEARSON Y EN ÉL DEMOSTRÓ LA EXISTENCIA DE RICOS YACIMIENTOS DE PETRÓLEO. ESTE INFORME NO FUE CONOCIDO POR EL GOBIERNO MEXICANO Y ES POR ESTO QUE LA LEGISLACIÓN PETROLERA DEL SIGLO PASADO NO MANIFESTABA NINGÚN INTERÉS NI GRAN EMPEÑO. GRACIAS A ESTA CIRCUNSTANCIA, PUDIERON EXTENDERSE LAS CONCESIONES A FAVOR LOS NORTEAMERICANOS Y DE LOS INGLESES, CON LAS MÁS LIBERALES CONDICIONES. EL INGENIERO LAVÍN EXPLICA LA SITUACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: "PUEDE ASÍ EXPLICARSE LA LEY DEL PETRÓLEO DE 1901, EN QUE SE VEN FRANCAMENTE LUCHANDO LOS DOS PRINCIPIOS: EL QUE CONVENÍA AL INGLÉS Y EL QUE DESEABA EL NORTEAMERICANO. ESTA LEY FACULTABA AL GOBIERNO PARA DAR CONCESIONES PETROLERAS EN LOS TERRENOS NACIONALES Y EN LAS ZONAS FEDERALES, COMO ERAN LAS DE LAS COSTAS, RÍOS, LAGUNAS, ESTEROS, ETC.. LAS CONCESIONES SE OTORGARÍAN MEDIANTE CIERTAS OBLIGACIONES DE INVERSIÓN, ESTABLECIENDO UNA RENTA VERDADERAMENTE RIDÍCULA DE CINCO CENTAVOS POR HECTÁREA Y ADEMÁS LA OBLIGACIÓN DE PAGAR EL 7% DE LAS UTILIDADES CUANDO LAS HUBIERA, AL GOBIERNO FEDERAL, Y 3% A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, DONDE SE ENCONTRABAN LAS ZONAS FEDERALES CONCESIONADAS.

LA LEY RECONOCE EXPRESAMENTE EL PRIVILEGIO DE LOS DUEÑOS DE LA PROPIEDAD PRIVADA PARA EXPLOTAR EL PETRÓLEO, CONFIRMANDO EL SISTEMA DE LAS LEYES MINERAS VIGENTES ENTONCES, PERO EN UNO DE SUS ARTÍCULOS CONTIENE UNA DISPOSICIÓN EN LA CUAL SE AUTORIZA LA EXPROPIACIÓN DE TERRENOS PARTICULARES, PARA EJECUTAR OBRAS DE EXPLOTACIÓN PETROLERA. EN UN ARTÍCULO TRANSITO-

RIO SE DEJABAN A SALVO LOS DERECHOS DE LAS EMPRESAS QUE ESTUVIERAN TRABAJANDO PARA AQUELLA FECHA, PERO SE HABLA DE QUE -- TAMBIÉN PUEDEN ACOGERSE A LA LEY SI LES CONVIENE.

EN REALIDAD, LA LEY PODÍA FUNDAR ACTOS DEL GOBIERNO SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS, POR DISTINTOS CAMINOS, RESTITUYENDO EN PARTE LA POSIBILIDAD DE EXPLOTACIONES BAJO EL RÉGIMEN DE CONCESIONES, Y DEJANDO AMBIGUAMENTE A SALVO LOS DERECHOS DE LOS PROPIETARIOS".

SE PUEDE AGREGAR AL ESTUDIO DE LAVÍN QUE TAMPOCO SE EXIGIÓ UN MÍNIMO DE CAPITAL PARA REGISTRAR UNA EXPLOTACIÓN, PERO SÍ SE PUSO ESPECIAL CUIDADO, EN EL CASO DE LA EMPRESA "EL AGÜILA", EN CONSTITUIR LA NEGOCIACIÓN CON ACCIONES QUE CLARAMENTE DECIAN QUE LOS TENEDORES ORIGINALES ERAN MEXICANOS AÚN CUANDO TODOS ERAN EXTRANJEROS, Y QUE NO PODRÍAN RECURRIR A LOS ESTRADOS DIPLOMÁTICOS EXTRANJEROS.

LA EXPLOTACIÓN DEL PETRÓLEO TUVO RENDIMIENTOS MÁXIMOS DESPUÉS DE 1901 Y HASTA 1911, DEL ORDEN DE 10 MIL BARRILES, POR LO QUE EL GOBIERNO NO TUVO GRAN INTERÉS EN GRAVAR SU EXPORTACIÓN CON UN IMPUESTO ESPECIAL. MÁS ADELANTE SE CONSTRUYERON DOS REFINERÍAS, UNA EN MINATITLÁN Y LA OTRA EN TAMPICO. ESTA CIRCUNSTANCIA ES IMPORTANTE, PORQUE TODO EL PETRÓLEO QUE SE PRODUCÍA EN MÉXICO ERA DESTINADO A LA EXPORTACIÓN; SE TRATÓ ÚNICAMENTE DE NO MANDARLO CRUDO, SINO PROCESARLO APENAS EN SU FASE INICIAL DE REFINACIÓN.

CUANDO EMPEZARON A PERFORARSE POZOS PETROLEROS DE UNA GRAN PRODUCCIÓN, CERRO AZUL Y POTRERO DEL LLANO, DE LA ZONA LLAMADA FAJA DE ORO, LA PRODUCCIÓN DEL PETRÓLEO MEXICANO TOMÓ UN AUGE INUSITADO: DE 1911 EN ADELANTE, LA PRODUCCIÓN COMENZÓ A SUBIR EN FORMA VERTICAL, HASTA LLEGAR A OCUPAR EL SEGUNDO LUGAR EN EL MUNDO, CON UNA PRODUCCIÓN DE 200 MILLONES DE BARRILES AL AÑO; HASTA EL AÑO DE 1921 SIGUIÓ AUMENTANDO PARA LUEGO DECLINAR Y ESTABILIZARSE.

EL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y LAS EXTRAORDINARIAS UTILIDADES DERIVADAS, HICIERON PENSAR EN LA NECESIDAD DE GRAVAR CON UN IMPUESTO DE EXPORTACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL PETRÓLEO, QUE TANTO BENEFICIO ESTABA DANDO A LOS INGLESES Y NORTEAMERICANOS.

SERÍA EL GOBIERNO DE MADERO QUIEN LEGISLARÍA SOBRE LA MATERIA. EL PETRÓLEO NO TUVO UNA IMPORTANCIA, DURANTE EL SIGLO PASADO, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS; PUES MÁS DEL 95% DE LA PRODUCCIÓN PETROLERA SE EXPORTABA CRUDA, PUESTO QUE LAS INDUSTRIAS MEXICANA NO USABAN PETRÓLEO COMO COMBUSTIBLE.

PUDO HABERLA TENIDO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA INVERSIÓN DE CAPITALES, PERO EL VOLUMEN DE LOS DINEROS REQUERIDOS PARA LA PRODUCCIÓN PETROLERA, DURANTE EL PERÍODO DE 1821 Á 1910, FUE MUY PEQUEÑO, PUES SÓLO LLEGABA A 50 MILLONES DE DÓLARES, MIENTRAS EN LA MINERÍA SOBREPASABA LOS 236 MILLONES DE DÓLARES. POR ESTA RAZÓN, CUANDO SE CALCULÓ EL MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN QUE MÉXICO DEBÍA PAGAR EN 1936 POR NACIONALIZAR SU PETRÓLEO LA CUENTA NO ERA EXCESIVAMENTE ELEVADA, Y PUEDE SER PAGADA FINALMENTE. TAMPOCO FUE IMPORTANTE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA OCUPACIÓN POR LA REDUCIDA CANTIDAD DE TRABAJADORES QUE REQUERÍA, YA QUE EN MÉXICO NO SE LLEVABAN A CABO LOS PROCESOS COMPLETOS DE REFINACIÓN, Y LA EXPORTACIÓN CONSISTÍA CASI TOTALMENTE DE CRUDO. EN CAMBIO SURGIERON NUMEROSAS DIFICULTADES ECONÓMICAS, POSTERIORMENTE, PUES AL ESTAR ORIENTADA LA INDUSTRIA A LA EXPORTACIÓN, LA LOCALIZACIÓN DE LAS PLANTAS DE REFINACIÓN CUMPLÍAN CON LA ESTRATEGIA EXTRANJERA Y NO CON LA INCIPIENTE PLANTA INDUSTRIAL NACIONAL, QUE SE OCUPABA LEJOS DE LAS COSTAS.

#### E. LA INDUSTRIA.

ESTEBAN DE ANTUÑANO, UN ACTIVO PERSONAJE QUE VIVIÓ A PRINCIPIOS DEL SIGLO PASADO Y QUE ESTUDIÓ ECONOMÍA EN EUROPA, FRECUENTEMENTE ENVIABA AL CONGRESO PEQUEÑOS FOLLETOS EN LOS CUALES DABA A CONOCER IDEAS SOBRE LA INDUSTRIALIZACIÓN DE MÉXICO. UNO DE ELLOS, TITULADO "PENSAMIENTOS PARA LA REGENERACION INDUSTRIAL DE MEXICO", CONTENÍA ARGUMENTOS PARA APOYAR LA NECESIDAD URGENTE DE IMPORTAR LA MAQUINARIA Y EQUIPO MÁS MODERNO, JUNTAMENTE CON LOS EXPERTOS NECESARIOS PARA MANEJARLOS; ADEMÁS ERA PRECISO, SEGÚN ANTUÑANO, IMPORTAR LAS MATERIAS PRIMAS INDISPENSABLES PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL. SURGIÓ ASÍ LA IDEA DE HACER LLEGAR A MÉXICO LAS PRINCIPALES PLANTAS DE OTROS PAÍSES COMO LA VID, EL OLIVO, EL YUTE, EL LINO Y LA MORERA.

EL OBJETIVO ERA IMPORTAR PLANTAS ÚTILES DE OTROS PAÍSES Y ACLIMATARLAS A MÉXICO, PUESTO QUE TENÍAMOS TODOS LOS CLIMAS, Y ASÍ PROPORCIONAR MATERIAS PRIMAS A LA INDUSTRIA.

EL GOBIERNO Y LOS PARTICULARES INVIRTIERON GRANDES CANTIDADES DE DINERO, TIEMPO Y ESPERANZAS, PERO LOS PROYECTOS FRACASARON. EN RESUMEN, LA EVOLUCIÓN DE LAS IDEAS SOBRE INDUSTRIALIZACIÓN SIGUIÓ LAS ETAPAS:

- 1RA. ERA NECESARIA LA INDEPENDENCIA POLÍTICA PARA EXPLOTAR LA RIQUEZA NATURAL Y EMPLEAR LA MANO DE OBRA NATIVA.
- 2DA. SE DEBERÍA AUMENTAR EL NÚMERO DE HABITANTES, PARA ALCANZAR UN EQUILIBRIO ENTRE LA VASTEDAD DEL TERRITORIO Y LA ESCASA POBLACIÓN, POR LA VÍA DE LA COLONIZACIÓN.
- 3RA. PARA ACELERAR LA INDUSTRIALIZACIÓN SE DEBÍAN IMPORTAR PLANTAS Y ANIMALES, ACLIMATARLOS Y APROVECHAR SU INCORPORACIÓN A LA INDUSTRIA.
- 4TA. ERA URGENTE IMPORTAR MAQUINARIA Y EQUIPOS MODERNOS, CON OPERARIOS QUE ENSEÑARAN SU MANEJO A LOS OPERARIOS MEXICANOS.
- 5TA. ERA URGENTE OBTENER CAPITALES INDISPENSABLES A LA INDUSTRIA.

PRÁCTICAMENTE TODAS ESTAS CONSIDERACIONES HABÍAN SIDO HECHAS Y MANEJADAS EN TIEMPOS ANTERIORES DE LUCAS ALAMÁN. RECORDAREMOS QUE LUCAS ALAMÁN RECOMENDABA FUERTEMENTE A LOS GOBIERNOS LIBERALES Y CONSERVADORES MEXICANOS, POR IGUAL, QUE NO CAYERAN EN MANOS DE LA AYUDA NORTEAMERICANA, POR FEMENTIDA; QUE ERA PREFERIBLE LA ASISTENCIA EUROPEA. DESPUÉS DE LA INVASIÓN FRANCESA Y DEL IMPERIO DE MÁXIMILIANO, LA AYUDA EUROPEA QUEDABA FUERA DE CONTEXTO, POR IGUALMENTE ODIOSA A LOS MEXICANOS.

SIN EMBARGO, EL CRITERIO PARA RECHAZAR LOS CAPITALES EXTRANJEROS NO SE PUDO MANTENER INQUEBRANTABLE. A LA LLEGADA DE PORFIRIO DÍAZ AL PODER, MÉXICO ABRIÓ SUS PUERTAS, PRÁCTICAMENTE SIN RESERVAS, A LA INVERSIÓN EXTRANJERA.

SE PUEDE DIVIDIR LA HISTORIA ECONÓMICA DE MÉXICO INDEPENDIENTE EN CUANTO SE REFIERE A LA NECESIDAD DE CAPITALES, PARA FOMENTAR LA INDUSTRIALIZACIÓN, EN DOS ETAPAS:

1RA. DE 1821 A 1880. EN ELLA LA ACTITUD MENTAL DE LOS GOBERNANTES Y DEL SECTOR PRIVADO ERA DE RECHAZO A LA LLEGADA DE CAPITALES EXTRANJEROS.

2DA. DE 1880 A 1925. EL CRITERIO SE MODIFICÓ EN VISTA DE LA EXPANSIÓN ECONÓMICA DE LOS PAÍSES DESARROLLADOS QUE VINIERON A MÉXICO A INVERTIR DINERO EN FERROCARRILES, PUERTOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, MINAS, BANCOS, TRANSPORTES Y GRANDES CASAS DE COMERCIO.

EL PRIMER PASO QUE DEBÍA DAR EL PAÍS PARA INDUSTRIALIZARSE, ERA FORTALECER SU MINERÍA, PUES ALENTAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD NO DARÍA LOS MISMOS RESULTADOS EN FAVOR DEL PROGRESO INDUSTRIAL. CONTRA ESA IDEA SE DECLARÓ TADEO ORTÍZ, CUANDO AFIRMABA QUE LOS RECURSOS DEL SUBSUELO SE AGOTAN Y YA NO ES POSIBLE REPONERLOS. PARA TADEO ORTÍZ, TODAS LAS ACTIVIDADES HUMANAS DERIVAN Y DEPENDEN DE LA TIERRA, POR LO QUE SI SE DESEABA DESARROLLAR LA INDUSTRIA, HABÍA QUE DEDICAR TODOS LOS ESFUERZOS A LA AGRICULTURA.

ESTEBAN DE ANTUÑANO SOSTENÍA QUE LA INDUSTRIA SÍ PODÍA PONER AL PAÍS EN EL VERDADERO CAMINO DEL PROGRESO, PORQUE LOS PRODUCTOS DEL MÁS ALTO VALOR SON LOS MANUFACTURADOS. SE DEBÍA PROHIBIR LA ENTRADA DE LOS PRODUCTOS QUE COMPITIERAN CON LOS NUESTROS, GRAVANDO CON ALTOS IMPUESTOS A LOS ARTÍCULOS QUE FABRICASEN LOS EXTRANJEROS, Y QUE FUERAN DEMANDADOS POR COMPRADORES MEXICANOS.

EL GOBIERNO, DE 1821 A 1880, NO TUVO POLÍTICA ALGUNA, NI LOGRÓ TOMAR DECISIÓN ALGUNA, PORQUE LOS ELEMENTOS QUE CONDICIONAN EL DESARROLLO DE UNA ACTIVIDAD NO ESTABAN A SU ALCANCE Y NO PODÍAN UTILIZARSE EN BENEFICIO DEL PROGRESO DEL PAÍS. EL GOBIERNO APENAS DISPONÍA DEL DINERO SUFICIENTE PARA SOSTENER AL EJÉRCITO QUE LO MANTENÍA EN EL PODER; LOS PRESUPUESTOS NO ALCANZABAN PARA EMPRENDER GRANDES OBRAS; LA PREOCUPACIÓN FUNDAMENTAL ERA SUBSISTIR.

DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS FERROCARRILES, SE PRODUJO UN CAMBIO RADICAL: EL GOBIERNO TUVO YA RECURSOS ABUNDANTES CON LAS INVERSIONES EXTRANJERAS; SE PLANTEÓ LA POSIBILIDAD DE IMPLANTAR UNA POLÍTICA DEFINIDA, ORIENTADA HACIA EL MEJOR LO-

GRO DEL FOMENTO ECONÓMICO DEL PAÍS. SIN EMBARGO, EN ESTA OCASIÓN TAMPOCO PUDO ADOPTARSE UNA POLÍTICA DEFINIDA, PORQUE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS TENÍAN UN CARÁCTER PRIVADO Y NO GUBERNAMENTAL; POR ELLO, EL GOBIERNO SÓLO SE CONCRETABA A DAR CONCESIONES Y A PERMITIR SE SELECCIONARAN, POR LOS INVERSIONISTAS, LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE SE OBTUVIERAN UTILIDADES MÁS RÁPIDAMENTE; EN OTRAS PALABRAS, EL GOBIERNO SE CONCRETABA A RECIBIR PETICIONES Y A OTORGARLAS O NEGARLAS, SEGÚN LAS VENTAJAS QUE PENSABA PODÍA OBTENER EL PAÍS; POR ESO ES QUE NUESTRA ECONOMÍA, CON TODO Y QUE LOGRÓ UN VERDADERO PROGRESO EN MATERIA ECONÓMICA, NO ESTUVO SUJETA A UN PLAN SISTEMÁTICO. MÉXICO FUE EL PAÍS QUE RECIBIÓ MÁS INVERSIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DURANTE EL SIGLO PASADO, A PESAR DE LO CUAL NO EXISTÍA UN PROGRAMA DE INVERSIONES O UN PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DE LAS MISMAS. NO HABÍA UNA POLÍTICA DEFINIDA PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS. Y SÍ UNA HIPOTECA PERMANENTE Y DISPENDIO DE MIGAJAS DE PROGRESO. UNOS CUANTOS RECIBÍAN LO POCO QUE LE QUEDABA A MÉXICO. LA BONANZA DE LA QUE HABLAN NUESTROS ABUELOS ERA APARENTE.

DESPUÉS DE LAS EXPERIENCIAS DEL BANCO DE AVÍO Y DE SU LIQUIDACIÓN POR SANTA ANNA, LUCAS ALAMÁN HIZO UN SEGUNDO ESFUERZO CON EL OBJETO DE NO DESAMPARAR LA IDEA DE QUE ERA NECESARIO LOGRAR EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA NACIONAL Y OBTUVO QUE SE CREARA, EN 1842, LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA. EMPERO, LA INDUSTRIA NACIONAL ESTUVO ABANDONADA A SU SUERTE, PRECARRIA POR CIERTO, Y SU DESENVOLVIMIENTO SE VIÓ OBSTACULIZADO POR LA FALTA DE CAPITALES Y LA AGITACIÓN POLÍTICA INTERNA, DE 1842 A 1880.

PARA COMPRENDER LA ETAPA SIGUIENTE, 1880 A 1925, ES NECESARIO RECORDAR LO QUE SUCEDIÓ EN NUESTRO PAÍS A FINES SIGLO PASADO.

EL DESARROLLO DE LOS MEDIOS Y CANALES DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE CREÓ, EN PARTE, LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA; A ESTO HAY QUE AGREGARLE EL MOVIMIENTO INERCIAL DEL CAPITAL DE TRABAJO EXTRANJERO QUE INCURSIONÓ LIBREMENTE HACIA LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL.

EN UN PRINCIPIO SE PENSÓ QUE SERÍA POSIBLE ESTABLECER UNA

ECONOMÍA SOBRE LA BASE DE INVERSIONES EXCLUSIVAMENTE MEXICANAS; PUES HABÍA VERDADERA REPUGNANCIA A PERMITIR LA ENTRADA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS. EL TIEMPO SE ENCARGÓ DE DEMOSTRAR UN HECHO IRREFUTABLE: LA INCAPACIDAD DEL PAÍS PARA REUNIR LOS CAPITALES NECESARIOS PAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, POR LO QUE SE RECURRIÓ A LOS PAÍSES QUE TENÍAN EXCEDENTES DE CAPITAL Y SE EMPEZABAN A DESPLAZAR HACIA OTROS MERCADOS. -- LOS CAPITALES EXCEDENTES DE LOS PAÍSES DESARROLLADOS, COMO ESTADOS UNIDOS, INGLATERRA Y FRANCIA, NO ESPERARON UNA INVITACIÓN ESPECIAL, SINO QUE INICIARON POR SU CUENTA LA BÚSQUEDA DE MERCADOS MEXICANOS DE INVERSIÓN.

ESTA BÚSQUEDA CULMINÓ CON LAS INVERSIONES PRIVADAS EXTRANJERAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE, MINAS Y PETRÓLEO. PERO ANTES DE EXAMINAR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL ES MENESTER DETENERNOS EN LOS PROBLEMAS DE LOS ENERGÉTICOS.

A) CARBÓN DE PIEDRA. EL USO DEL AGUA Y DE LA MÁQUINA DE VAPOR FUERON COMUNES EN LA PRIMERA ETAPA DEL DESARROLLO NACIONAL INDUSTRIAL AUNQUE LA INDUSTRIA DEL CARBÓN DE PIEDRA SE INICIÓ EN MÉXICO EN 1828. UNA EMPRESA OBTUVO ALGUNAS CONCESIONES PARA APROVECHAR -- LOS GRANDES MANTOS CARBONÍFEROS DEL NORTE DEL PAÍS, LOCALIZADOS EN COAHUILA; LA PRODUCCIÓN DE ESTA EMPRESA NORTEAMERICANA ERA RIDÍCULA: 25 TONELADAS POR SEMANA; CONSIDERANDO QUE LA INVERSIÓN -- DE LA EMPRESA ERA DEL ORDEN DE 50.000 DÓLARES.

DEBIDO A LAS ALTAS TARIFAS DE FLETES, YA QUE EN EL AÑO DE 1832 -- NO HABÍA FERROCARRILES EN MÉXICO Y EL TRANSPORTE SE HACÍA EN DILIGENCIAS Y CARROS TIRADOS POR BESTIAS, LA EXTRACCIÓN Y TRANSPORTE DEL CARBÓN DE PIEDRA RESULTABA A UN ALTO COSTO, QUE NINGUNA -- INDUSTRIA PODÍA EMPLEARLO COMO COMBUSTIBLE EN FORMA COSTEABLE. SE ABANDONÓ EL USO DEL CARBÓN DE PIEDRA ENTRE 1832 Y 1881, AÑO -- EN QUE RESURGE ESTA INDUSTRIA. UNA COMISIÓN PRESIDIDA POR EL INGENIERO SANTIAGO RAMÍREZ, HIZO EXPLORACIONES EN EL NORTE DEL PAÍS Y ENCONTRÓ QUE HABÍA GRANDES MANTOS CARBONÍFEROS, ESPECIALMENTE EN COAHUILA Y CHIHUAHUA.

LA PRIMERA EMPRESA QUE CON BUEN ÉXITO EMPEZÓ A EXPLOTAR EL CARBÓN DE PIEDRA SE ESTABLECIÓ EN EL AÑO DE 1884. SE TRATABA DE EXPLOTAR INTENSAMENTE LOS CAMPOS DE SABINAS, COAH..

POCO DESPUÉS SE CONSTITUYÓ UNA EMPRESA MEXICANA PARA APROVECHAR LOS MANTOS DE SONORA; SIN EMBARGO, LA PRODUCCIÓN DE CARBÓN DE -- PIEDRA ES SIGNIFICATIVA EN EL AÑO DE 1900 Y SIGUE EN AUMENTO EN 1915, CUANDO SU USO YA NO SE LIMITABA A LOS FERROCARRILES SINO -- TAMBIÉN A LAS GRANDES INDUSTRIAS FUNDIDORAS DE HIERRO Y ACERO DE MONTERREY Y SAN LUIS POTOSÍ.

AUN CUANDO EL CONSUMO SUBIÓ EXTRAORDINARIAMENTE, LOS PRODUCTORES MEXICANOS NO PUDIERON APROVECHARSE DE LA IMPORTANCIA DEL AUMENTO PORQUE SALÍA MÁS BARATO COMPRAR CARBÓN DE PIEDRA EN EL EXTRANJERO. MIENTRAS QUE COSTABA DE 3 Á 5 DÓLARES LA TONELADA EN INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS, EL CARBÓN EN MÉXICO SE VENDÍA A 18 DÓLARES, CUANDO ERA DE PRODUCCIÓN NACIONAL. LAS CAUSAS ERAN SIMPLES: LOS MANTOS ESTABAN EN EL NORTE DEL PAÍS Y EL CONSUMO TENÍA QUE -- HACERSE EN REGIONES NORTEÑAS PERO DISTANTES -- MONTERREY Y SAN -- LUIS POTOSÍ Y CENTRO DEL PAÍS-- EN DONDE SE HALLABAN VARIAS PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, QUE CONSUMÍAN ESE COMBUSTIBLE. EL PRECIO SE AUMENTABA EN UN 300%, CUANDO SE TENÍA QUE -- AGREGAR AL COSTO DE EXTRACCIÓN, EL COSTO DE TRANSPORTE; POR ESTE MOTIVO, LA INDUSTRIA QUE EXPLOTABA EL CARBÓN DE PIEDRA EN MÉXICO NO PUDO PROSPERAR NI CONTRIBUIR AL DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA -- MEDIDA EN QUE LO HUBIESE HECHO, EN VISTA DE LOS ALTOS COSTOS DE FLETES Y DE LOS GRAVÁMENES QUE PESABAN SOBRE ESTA INDUSTRIA. DE LOS 45 MILLONES DE TONELADAS QUE SE CONSUMIERON EN 1911, SOLAMENTE UN MILLÓN DE TONELADAS PROVINO DE LA PRODUCCIÓN MEXICANA Y EL RESTO ERA CARBÓN DE PIEDRA IMPORTADO DE INGLATERRA O DE ESTADOS UNIDOS.

B) INDUSTRIA ELÉCTRICA. APARECIÓ POR PRIMERA VEZ EN EL CAMPO DE LA MINERÍA; EN EL AÑO DE 1889 SE ESTABLECIÓ EN LA CONOCIDA MINA DE BATOPILAS UNA PLANTA QUE TENÍA 15 CABALLOS DE FUERZA Y DOS GENERADORES DE VAPOR, ACOPLADOS A LOS MOLINOS DE TRITURACIÓN. CON -- TAN BUENOS RESULTADOS, TRES AÑOS MÁS TARDE SE INSTALÓ EN LA MINA SANTA ANA OTRA PLANTA SIMILAR, DEDICADA A OBRAS DE DESAGÜE. LA ENERGÍA ELÉCTRICA SE USÓ EN UN PRINCIPIO SOLUCIONABA EL PROBLEMA ANCESTRAL DE LA MINERÍA: LAS INUNDACIONES. DE INMEDIATO, LAS ZONAS MINERAS MEXICANAS ADOPTARON LA ENERGÍA ELÉCTRICA COMO FORMA INDISPENSABLE, POTENTE Y ECONÓMICA, PARA EL BENEFICIO DE --

LOS MINERALES.

LAS MÁQUINAS PRODUCTORAS DE ENERGÍA ERAN MÁS COMPACTAS, PODÍAN TENDERSE CABLES POR TODA LA MINA, EVITANDO COSTOSAS Y PELIGROSAS OBRAS DE ADAPTACIÓN AL TRABAJO MINERO. BASTABA CON UN PEQUEÑO EQUIPO DE FOGONEROS Y DE PERSONAL PARA ATENDER LAS MÁQUINAS, DE MODO QUE LOS COSTOS BAJARON GRANDEMENTE Y LAS UTILIDADES AUMENTARON ENORMEMENTE.

OTRAS INDUSTRIAS SE INTERESARON EN ESTA FUENTE DE ENERGÍA. LA RAMA INDUSTRIAL QUE IMITÓ CON ÉXITO A LA MINERA FUE LA TEXTIL; QUE HABÍA TENIDO QUE CONCENTRARSE EN LUGARES ABUNDANTES EN AGUA (VERACRUZ, PUEBLA Y ESTADO DE MÉXICO); EN EL MOMENTO QUE PUDO APROVECHAR LA ENERGÍA ELÉCTRICA PUDO DESPLAZARSE CON MAYOR VENTAJA.

DENTRO DEL CUADRO DE LAS INDUSTRIAS QUE FUNCIONABAN EN MÉXICO HASTA 1900, LAS DE MÁS ALTO RENDIMIENTO ERAN LAS TEXTILES, PUES ENTONCES EL PROMEDIO DE RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL INVERTIDO ERA DE 25%. EN ESTE ALTO PORCENTAJE DE DIVIDENDOS TAMBIÉN TENÍA IMPORTANCIA LA POLÍTICA PROTECCIONISTA QUE DE MANERA CONSTANTE MANTUVO EL GOBIERNO, PARA EVITAR LA COMPETENCIA DE PRODUCTOS EXTRANJEROS CONTRA LOS DEL PAÍS.

DESPUÉS DE LA INDUSTRIA TEXTIL, OTRAS DECIDIERON UTILIZAR LA ENERGÍA ELÉCTRICA, COMO LA INDUSTRIA PAPELERA, LAS FÁBRICAS DE YUTE, LAS DE SOMBREROS, LOS MOLINOS DE HARINA, LAS FÁBRICAS DE CERVEZA, LAS DE CIGARROS Y PUROS, LAS FÁBRICAS DE HIERRO, LOS INGENIOS AZUCAREROS Y, EN GENERAL, LAS FÁBRICAS DE HIELO Y LAS EMPACADORAS DE CARNE.

LUEGO DE HABER APOYADO A ESTAS INDUSTRIAS, LA ENERGÍA ELÉCTRICA INCURSIONÓ EN OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO MENOS IMPORTANTES. EL GOBIERNO INICIÓ LA COMPRA DE LOS SOBANTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA PRODUCIDOS PARA LLEVARLOS AL ALUMBRADO PÚBLICO; DE ALLÍ SE CONTINUÓ CON LA INSTALACIÓN PARA EL SERVICIO DOMÉSTICO, Y AÚN SIGUIÓ PENETRANDO MÁS PROFUNDAMENTE EN LA ECONOMÍA Y ASÍ EN LAS CIUDADES DE MÉXICO, MONTERREY, GUADALAJARA, TORREÓN, CD. JUÁREZ, VERACRUZ Y CHIHUAHUA, LOS GOBIERNOS MUNICIPALES ADOPTARON LA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS; LOS ANTIGUOS TRENES DE MULAS FUERON SUSTITUIDOS POR TRANVÍAS. LOS FERRO-

CARRILES APROVECHARON LA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TRAMOS PESADOS, COMO EL QUE TENÍA QUE RECORRER EL FERROCARRIL EN LAS CUMBRES DE MALTRATA.

EL CARBÓN DE PIEDRA NUNCA HUBIERA PODIDO LLEGAR TAN LEJOS. DE 1887 A 1911, SE CREARON EN MÉXICO 27 EMPRESAS PRIVADAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. ESTAS EMPRESAS SUMABAN UN CAPITAL DE 35.5 MILLONES, SIENDO LA MÁS IMPORTANTE LA COMPAÑÍA MEXICANA DE LUZ Y FUERZA, CREADA EN 1902.

EN UN PRINCIPIO, LA INDUSTRIA ELÉCTRICA EMPEZÓ POR SER UN SERVICIO PRIVADO Y DE USO EXCLUSIVO PARA LAS FÁBRICAS O PARA LAS INDUSTRIAS QUE LAS INSTALABAN PARA SU PROPIO SERVICIO, DE ESTE MODO, SI EL RENDIMIENTO DE LAS MINAS SUBÍA CONSIDERABLEMENTE, NO HABÍA POR QUÉ TENER TEMOR DE AMPLIAR LAS INVERSIONES EN ENERGÍA ELÉCTRICA, QUE DABAN TAN BAJOS RENDIMIENTOS.

LA INTRODUCCIÓN Y USO GENERALIZADO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA FUE LA BASE SOBRE LA QUE PUDO PROGRESAR LA INDUSTRIA Y LA ECONOMÍA MEXICANAS.

SEGÚN ANTONIO PEÑAFIEL, LAS PRINCIPALES FÁBRICAS QUE HABÍA EN MÉXICO EN 1900 ERAN LAS SIGUIENTES:

DE HILAZA, HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODÓN, 118; CON 21.960 OPERARIOS.

DE TABACOS, 721; DE ALCOHOLES, 2.217; DE CERVEZA, 72.

DE LOS GRUPOS SEÑALADOS POR PEÑAFIEL, EL MÁS IMPORTANTE ES EL DE LA INDUSTRIA TEXTIL, NO SÓLO POR LO QUE SE REFIERE AL CAPITAL, SINO TAMBIÉN POR EL NÚMERO DE TRABAJADORES INCORPORADOS. LAS FÁBRICAS DE HILADOS Y TEJIDOS SON NORMALMENTE DE LAS PRIMERAS EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO. EN TOTAL, EN 1910 HABÍA 25 INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN IMPORTANTES EN EL PAÍS, CUYA INVERSIÓN ALCANZABA LA SUMA DE 119,8 MILLONES DE PESOS; Y LA POSICIÓN QUE OCUPABAN LA INDUSTRIA TEXTIL Y ELÉCTRICA ERAN LAS MISMAS.

#### F. LA MANO DE OBRA.

LUEGO DEL ADVENIMIENTO DE LAS SOCIEDADES MUTUALISTAS, ÉSTAS SE MULTIPLICARON, Y DESDE 1853 FUNCIONARON HASTA 1864; PERO EL IDEAL MUTUALISTA NO PUDO DESENVOLVERSE CON FACILIDAD, EN VISTA DE QUE LA PROTECCIÓN PROPORCIONADA A SUS ASOCIADOS

ERA MUY PEQUEÑA Y CIRCUNSCRITA AL ASPECTO DE ENFERMEDADES Y DEFUNCIONES. ESTE RÉGIMEN FUE SUSTITUIDO, A PARTIR DE 1864, POR EL SISTEMA COOPERATIVISTA. EN ESENCIA, LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS TENÍAN COMO PRINCIPAL APOYO LA IDEA DE QUE PODÍA SUSTRARSE AL RÉGIMEN CAPITALISTA, QUE YA ESTABA TOMANDO CUERPO EN MÉXICO, EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX, CON TODAS SUS CONSECUENCIAS, DE EXPLOTACIÓN, BAJOS SALARIOS, INSALUBRIDAD E INSEGURIDAD Y LARGAS JORNADAS DE TRABAJO.

SI LAS SOCIEDADES MUTUALISTAS TUVIERON MUY ESCASO ÉXITO ENTRE LOS TRABAJADORES MEXICANOS, LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS TODAVÍA TUVIERON UN PROGRESO MENOR.

TODO EL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO, HASTA EL AÑO DE 1870, SE FINCABA EN DOS FORMAS DE ORGANIZACIÓN: LA MUTUALISTA, DE 1853 A 1864 Y EL RÉGIMEN COOPERATIVO, DE 1864 Á 1870. EN ESTE ÚLTIMO AÑO SE INICIÓ UN MOVIMIENTO DE PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES CON UN OBJETO DIFERENTE. NO SE TRATABA SÓLO DE PROPORCIONAR UNA AYUDA EN CASO DE ENFERMEDAD O DE MUERTE, NI TAMPOCO DE SUSTRARLOS DE LOS MALES QUE ACOMPAÑAN AL CAPITALISMO, SINO DE FORMAR VERDADEROS GRUPOS DE RESISTENCIA, A EFECTO DE OBTENER MEJORAS EN LOS SALARIOS Y EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

CON ESTAS IDEAS SE FORMARON LAS PRIMERAS AGRUPACIONES DE CARÁCTER SINDICAL; LA PRIMERA SE LLAMÓ "CÍRCULO DE OBREROS" FUNDADA EN SEPT. DE 1872. EL CÍRCULO DE OBREROS LOGRÓ OBTENER RÁPIDAMENTE NUMEROSOS ADEPTOS Y ANTES DE 1874 YA HABÍA LOGRADO REUNIR MÁS DE OCHO MIL ASOCIADOS; ESPECIALMENTE TUVO ÉXITO ENTRE LOS TRABAJADORES TEXTILES Y LOS DE LAS FÁBRICAS DE TABACO. PRIMERO SE PENSÓ EN UN REGLAMENTO Y LUEGO EN UN CONGRESO, QUE SE LLEVÓ A CABO EN 1876 Y QUE LOGRÓ AGRUPAR, NO SÓLO A TRABAJADORES DE UN RAMO INDUSTRIAL, O DE UNA REGIÓN DE LA REPÚBLICA, SINO A LOS TRABAJADORES DE VARIAS RAMAS INDUSTRIALES Y DE VARIAS ENTIDADES DEL PAÍS.

DESPUÉS DEL CONGRESO, EL CÍRCULO DE OBREROS LLEGÓ A TENER 80 MIL AFILIADOS, SIENDO PRÁCTICAMENTE LA ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORES MÁS IMPORTANTE Y MÁS ANTIGUA QUE HUBO EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE, EN VISTA DE QUE NI EL RÉGIMEN COOPERATIVO, NI EN EL MUTUALISTA, LLEGARON A TENER UN ÉXITO DE TAL MAGNITUD.

SIN EMBARGO, LOS OBJETIVOS DEL CÍRCULO NO LLEGABAN A LLENAR LAS EXIGENCIAS ESENCIALES PARA CONSIDERARSE COMO UN MOVIMIENTO SINDICAL PROPIAMENTE. SUS PREOCUPACIONES SE ENCAMINABAN A QUE LOS TRABAJADORES DEBÍAN MANTENER, SIN INTERVENCIÓN, SU DERECHO AL CULTO Y A LA LIBERTAD POLÍTICA; A LA NECESIDAD DE ESTUDIAR EN ESCUELAS NOCTURNAS, A EFECTO DE ELEVAR SU NIVEL CULTURAL; ADEMÁS, A REALIZAR UNA INTERVENCIÓN CERCA DE LOS PATRONES PARA QUE SE CUMPLIERAN LAS CONDICIONES DE TRABAJO, SOBRE LA BASE DE MANTENER BUENAS RELACIONES ENTRE ELLOS.

EN 1880, DESPUÉS DE UNA BREVE EXISTENCIA, EL CÍRCULO DE OBREROS DESAPARECE. ÉSTE PRIMER INTENTO DE CARÁCTER NACIONAL, QUE PRETENDÍA INCLUIR A TODOS LOS TRABAJADORES DE LOS RAMOS INDUSTRIALES, FRACASÓ EN VISTA DE NO TENER LOS ELEMENTOS ESENCIALES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

EL PROCESO LENTO DE ORGANIZACIÓN TIENE, AL IGUAL QUE EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA ECONOMÍA, UNA ETAPA DE LENTAS REALIZACIONES Y LUEGO UN PERÍODO DE EVOLUCIÓN MUY RÁPIDA. UN HECHO VINO A ACELERAR ESTE PROCESO: VARIOS DE LOS ARTESANOS, CON UN POCO MÁS DE CULTURA QUE LOS DEMÁS, SE CONVIRTIERON EN LÍDERES DEL MOVIMIENTO OBRERO. ALGUNOS DE ELLOS SE DEDICARON A PUBLICAR PERIÓDICOS CON EL AFÁN DE DIVULGAR LAS IDEAS COOPERATIVISTAS Y ANARCOSINDICALISTAS; DESDE SUS COLUMNAS AMENAZABAN A LOS EMPRESARIOS CON LA REVOLUCIÓN SOCIAL. EN VARIAS PARTES DEL PAÍS SE PUBLICARON ESTOS PERIÓDICOS Y SE HACÍA PROPAGANDA ACTIVA PARA CONSTITUIR SINDICATOS.

ESTE MOVIMIENTO TOMÓ CUERPO E IMPORTANCIA CUANDO SE DIERON LAS PRIMERAS HUELGAS EN MÉXICO. LA MÁS FAMOSA DE TODAS SE LLEVÓ A CABO EN VERACRUZ, POR LA SOCIEDAD DE TRABAJADORES DEL RAMO DEL TABACO, QUE OBTUVO EL APOYO DE OTROS GRUPOS Y, DESPUÉS DE UN MES DE SUSPENSIÓN DE LABORES, GANÓ LA HUELGA Y CON ELLO NO SÓLO QUE SE LES PAGARAN LOS SALARIOS CAÍDOS, SINO TAMBIÉN DIERON UN EJEMPLO A LOS DEMÁS TRABAJADORES QUE ENCONTRARON EN ESTA FÓRMULA EL VERDADERO CAMINO PARA ALCANZAR LA REDENCIÓN OBRERA. POCO DESPUÉS SE FORMARON LOS GREMIOS DE FERROCARRILES, DE HILANDEROS, DE TRABAJADORES MUEBLEROS, DE LAS ARTES GRÁFICAS, ETC., QUE YA TENÍAN TODAS LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SINDICATOS ACTUALES.



EN 1891 EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS DE LA REPÚBLICA ERA DE 23 CENTAVOS COMO MÍNIMO; EL MÁXIMO ERA DE 50 CENTAVOS Y EL PROMEDIO DE 36 CENTAVOS; EL SALARIO MÁS ALTO SE PAGABA EN SONORA, Y EL MÁS BAJO EN AGUASCALIENTES Y NUEVO LEÓN.

EN 1903, LOS SALARIOS REGISTRARON LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS: EL JORNAL MÍNIMO AUMENTÓ A 29,98; A 50,58 CENTAVOS EL MÁXIMO, Y EL PROMEDIO ERA DE 38,44 CENTAVOS. SIN EMBARGO, EL PODER DE COMPRA NO MEJORÓ EN LA MISMA PROPORCIÓN. EL PROCESO DE CRECIMIENTO DE LOS PRECIOS FUE MÁS RÁPIDO QUE EL AUMENTO DE LOS SALARIOS, PUESTO QUE, MIENTRAS LOS SALARIOS AUMENTARON EN DOS CENTAVOS Y MEDIO, EN PROMEDIO PARA TODA LA REPÚBLICA, LOS PRECIOS TUVIERON UN AUMENTO MÁS CONSIDERABLE.

POR ESTAS RAZONES, LAS FORMACIONES MUTUALISTAS Y COOPERATIVISTAS NO PODÍAN OFRECER MAYOR COSA A LOS TRABAJADORES. A MEDIDA QUE SE HACÍAN MÁS DIFÍCILES LAS CUESTIONES ECONÓMICAS SE RADICALIZABA MÁS LA ACCIÓN OBRERA.

EN 1900 EL INGENIERO CAMILO ARRIAGA IDEÓ LA CREACIÓN DE LO QUE MÁS TARDE HABÍA DE LLAMARSE "PARTIDO LIBERAL MEXICANO". EN APARIENCIA, ESTE PARTIDO SOLAMENTE TENÍA UN OBJETIVO: OPERARSE AL PARTIDO OFICIAL DE P. DÍAZ; PERO EN EL FONDO, ADemás DE LAS DEMANDAS POLÍTICAS, HABÍA UN CÚMULO DE AGRAVIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS QUE COBRAR. A LA IDEA DE ARRIAGA SE SUMARON LOS SOCIALISTAS JUAN SARABIA, ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA, LIBRADO RIVERA Y ROSALÍO BUSTAMANTE Y, PRINCIPALMENTE, LOS HERMANOS FLORES MAGÓN.

EL PARTIDO LIBERAL MEXICANO CONVOCÓ A SU PRIMER CONGRESO EN SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL 5 DE FEBRERO DE 1901, POSTULANDO COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA A FRANCISCO I. MADERO. EL GOBIERNO NO VIÓ CON BUENOS OJOS LA FORMACIÓN DE ESTE PARTIDO Y CON MOTIVO DEL SEGUNDO CONGRESO DIÓ ÓRDENES DE APRESAR A SUS DIRIGENTES. LOS LÍDERES FUERON PRESOS EN SAN LUIS POTOSÍ EN 1902. POR FORTUNA, EL JUEZ FORTUNATO NAVA, QUE TUVO A SU CARGO LA CAUSA, LES CONCEDIÓ LA LIBERTAD, ACONSEJÁNDOLES ABANDONAR SAN LUIS. LA MAYORÍA DE ELLOS SE REFUGIARON EN LOS ESTADOS UNIDOS, DESDE DONDE CONTINUARON LA CAMPAÑA CONTRA P. DÍAZ.

EN ESPECIAL FUERON LOS HNOS. FLORES MAGÓN LOS QUE, JUNTO CON JOSÉ MA. PINO SUÁREZ Y OTROS LÍDERES MÁS, INSISTIERON EN LA NECESIDAD DE DARLE UN PROGRAMA DEFINIDO AL INCIPIENTE PARTIDO LIBERAL MEXICANO Y QUE DENTRO DE ÉSTE SE TUVIERA EN CUENTA NO SÓLO LAS DEMANDAS DE CARÁCTER POLÍTICO, SINO LAS DE REINVINDICACIÓN AGRARIA Y OBRERA.

SON MUY CONOCIDOS LOS PROBLEMAS QUE PLANTEÓ AL PAÍS LA HUELGA DE CANANEA DE 1906 Y DE RÍO BLANCO, EN EL MISMO AÑO, DANDO COMO RESULTADO, EN AMBOS CASOS, A LA INTERVENCIÓN DE LAS FUERZAS FEDERALES, QUE AHOGARON EN SANGRE ESTOS MOVIMIENTOS DE REBELDÍA DE LOS MINEROS DE CANANEA Y DE LOS TEXTILES DE RÍO BLANCO.

NO DEBEN EXTRAÑAR LAS REPRESALIAS QUE SE EJERCIERON EN SU CONTRA, ENVIANDO A LOS LÍDERES A UNA MUERTE EN LAS MAZMORRAS DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA, Y A OTRAS EN LA LEVA PARA LA GUERRA CON LOS INDIOS YANQUIS, DE DONDE NADIE VOLVIÓ.

LOS OBREROS TOMARON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO, CONDUCTA QUE ESTUDIAREMOS EN CAPÍTULOS POSTERIORES.

#### X.- EL SISTEMA MONETARIO MEXICANO.- LA EXPERIENCIA MONETARIA Y SUS ANTECEDENTES.

RECORDAMOS EL ASUNTO DE LA CIRCULACIÓN DE MONEDA EXTRANJERA Y LA PROHIBICIÓN QUE DE ELLO HICIERA SANTA ANNA EN 1853, COMO ANTECEDENTE RELEVANTE. DESPUÉS DE ESA FECHA NADA IMPORTANTE ACONTECIÓ EN ESTE ÁMBITO EN MÉXICO.

EL 15 DE MARZO DE 1861, BENITO JUÁREZ ORDENÓ POR DECRETO, QUE SE USARA EL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL A PARTIR DEL 10. DE ENERO DE 1862. ESTA DISPOSICIÓN NO PUDO SER LLEVADA A LA PRÁCTICA POR LA INTERVENCIÓN FRANCESA, PERO CONFIRMADA POR DECRETO DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1867, ESTRUCTURÓ NUESTRO SISTEMA MONETARIO ASÍ:

"10. LA UNIDAD MONETARIA DE LA REPÚBLICA MEXICANA SERÁ, COMO HASTA AQUÍ, EL PESO DE PLATA CON LA MISMA LEY Y EL MISMO PESO QUE ACTUALMENTE TIENE.

20. EL PESO DE PLATA SE DIVIDIRÁ EN DOS PIEZAS DE CINCUENTA CENTAVOS, CUATRO DE VEINTICINCO CENTAVOS; 10 DE 10 CENTAVOS Y

EN 1891 EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS DE LA REPÚBLICA ERA DE 23 CENTAVOS COMO MÍNIMO; EL MÁXIMO ERA DE 50 CENTAVOS Y EL PROMEDIO DE 36 CENTAVOS; EL SALARIO MÁS ALTO SE PAGABA EN SONORA, Y EL MÁS BAJO EN AGUASCALIENTES Y NUEVO LEÓN.

EN 1903, LOS SALARIOS REGISTRARON LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS: EL JORNAL MÍNIMO AUMENTÓ A 29,98; A 50,58 CENTAVOS EL MÁXIMO, Y EL PROMEDIO ERA DE 38,44 CENTAVOS. SIN EMBARGO, EL PODER DE COMPRA NO MEJORÓ EN LA MISMA PROPORCIÓN. EL PROCESO DE CRECIMIENTO DE LOS PRECIOS FUE MÁS RÁPIDO QUE EL AUMENTO DE LOS SALARIOS, PUESTO QUE, MIENTRAS LOS SALARIOS AUMENTARON EN DOS CENTAVOS Y MEDIO, EN PROMEDIO PARA TODA LA REPÚBLICA, LOS PRECIOS TUVIERON UN AUMENTO MÁS CONSIDERABLE.

POR ESTAS RAZONES, LAS FORMACIONES MUTUALISTAS Y COOPERATIVISTAS NO PODÍAN OFRECER MAYOR COSA A LOS TRABAJADORES. A MEDIDA QUE SE HACÍAN MÁS DIFÍCILES LAS CUESTIONES ECONÓMICAS SE RADICALIZABA MÁS LA ACCIÓN OBRERA.

EN 1900 EL INGENIERO CAMILO ARRIAGA IDEÓ LA CREACIÓN DE LO QUE MÁS TARDE HABÍA DE LLAMARSE "PARTIDO LIBERAL MEXICANO". EN APARIENCIA, ESTE PARTIDO SOLAMENTE TENÍA UN OBJETIVO: OPERARSE AL PARTIDO OFICIAL DE P. DÍAZ; PERO EN EL FONDO, ADemás DE LAS DEMANDAS POLÍTICAS, HABÍA UN CÚMULO DE AGRAVIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS QUE COBRAR. A LA IDEA DE ARRIAGA SE SUMARON LOS SOCIALISTAS JUAN SARABIA, ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA, LIBRADO RIVERA Y ROSALÍO BUSTAMANTE Y, PRINCIPALMENTE, LOS HERMANOS FLORES MAGÓN.

EL PARTIDO LIBERAL MEXICANO CONVOCÓ A SU PRIMER CONGRESO EN SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL 5 DE FEBRERO DE 1901, POSTULANDO COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA A FRANCISCO I. MADERO. EL GOBIERNO NO VIÓ CON BUENOS OJOS LA FORMACIÓN DE ESTE PARTIDO Y CON MOTIVO DEL SEGUNDO CONGRESO DIÓ ÓRDENES DE APRESAR A SUS DIRIGENTES. LOS LÍDERES FUERON PRESOS EN SAN LUIS POTOSÍ EN 1902. POR FORTUNA, EL JUEZ FORTUNATO NAVA, QUE TUVO A SU CARGO LA CAUSA, LES CONCEDIÓ LA LIBERTAD, ACONSEJÁNDOLES ABANDONAR SAN LUIS. LA MAYORÍA DE ELLOS SE REFUGIARON EN LOS ESTADOS UNIDOS, DESDE DONDE CONTINUARON LA CAMPAÑA CONTRA P. DÍAZ.

EN ESPECIAL FUERON LOS HNOS. FLORES MAGÓN LOS QUE, JUNTO CON JOSÉ MA. PINO SUÁREZ Y OTROS LÍDERES MÁS, INSISTIERON EN LA NECESIDAD DE DARLE UN PROGRAMA DEFINIDO AL INCIPIENTE PARTIDO LIBERAL MEXICANO Y QUE DENTRO DE ÉSTE SE TUVIERA EN CUENTA NO SÓLO LAS DEMANDAS DE CARÁCTER POLÍTICO, SINO LAS DE REINVINDICACIÓN AGRARIA Y OBRERA.

SON MUY CONOCIDOS LOS PROBLEMAS QUE PLANTEÓ AL PAÍS LA HUELGA DE CANANEA DE 1906 Y DE RÍO BLANCO, EN EL MISMO AÑO, DANDO COMO RESULTADO, EN AMBOS CASOS, A LA INTERVENCIÓN DE LAS FUERZAS FEDERALES, QUE AHOGARON EN SANGRE ESTOS MOVIMIENTOS DE REBELDÍA DE LOS MINEROS DE CANANEA Y DE LOS TEXTILES DE RÍO BLANCO.

NO DEBEN EXTRAÑAR LAS REPRESALIAS QUE SE EJERCIERON EN SU CONTRA, ENVIANDO A LOS LÍDERES A UNA MUERTE EN LAS MAZMORRAS DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA, Y A OTRAS EN LA LEVA PARA LA GUERRA CON LOS INDIOS YANQUIS, DE DONDE NADIE VOLVIÓ.

LOS OBREROS TOMARON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO, CONDUCTA QUE ESTUDIAREMOS EN CAPÍTULOS POSTERIORES.

#### X.- EL SISTEMA MONETARIO MEXICANO.- LA EXPERIENCIA MONETARIA Y SUS ANTECEDENTES.

RECORDAMOS EL ASUNTO DE LA CIRCULACIÓN DE MONEDA EXTRANJERA Y LA PROHIBICIÓN QUE DE ELLO HICIERA SANTA ANNA EN 1853, COMO ANTECEDENTE RELEVANTE. DESPUÉS DE ESA FECHA NADA IMPORTANTE ACONTECIÓ EN ESTE ÁMBITO EN MÉXICO.

EL 15 DE MARZO DE 1861, BENITO JUÁREZ ORDENÓ POR DECRETO, QUE SE USARA EL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL A PARTIR DEL 10. DE ENERO DE 1862. ESTA DISPOSICIÓN NO PUDO SER LLEVADA A LA PRÁCTICA POR LA INTERVENCIÓN FRANCESA, PERO CONFIRMADA POR DECRETO DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1867, ESTRUCTURÓ NUESTRO SISTEMA MONETARIO ASÍ:

"10. LA UNIDAD MONETARIA DE LA REPÚBLICA MEXICANA SERÁ, COMO HASTA AQUÍ, EL PESO DE PLATA CON LA MISMA LEY Y EL MISMO PESO QUE ACTUALMENTE TIENE.

20. EL PESO DE PLATA SE DIVIDIRÁ EN DOS PIEZAS DE CINCUENTA CENTAVOS, CUATRO DE VEINTICINCO CENTAVOS; 10 DE 10 CENTAVOS Y

20 DE CINCO CENTAVOS. LA PIEZA DE UN CENTAVO SERÁ DE COBRE O DE UNA LIGA PARTICULAR, EN CUYA FORMACIÓN PREDOMINE AQUEL METAL.

30. LAS MONEDAS DE ORO SERÁN: PIEZAS DE VEINTE PESOS, DE 10 PESOS, DE CINCO PESOS, DE DOS PESOS Y MEDIO Y DE UN PESO.

40. LA LEY DE TODAS LAS MONEDAS DE PLATA SERÁ DE 902,777 MILÉSIMOS DE KILOGRAMO; Y LA DE TODAS LAS MONEDAS DE ORO, 875 MILÉSIMOS (21 QUILATES)".

ESTA PRIMERA ETAPA MONETARIA PUEDE CARACTERIZARSE POR LOS SIGUIENTES ASPECTOS SOBRESALIENTES:

10. CARENCIA DE UN SISTEMA MONETARIA LEGAL ORGÁNICAMENTE ARMONIZADO.

20. LA MONEDA ESTABA LIGADA AL ESTADO DE LA MINERÍA Y SU ACUÑA CIÓN CORRESPONDÍA A LAS CANTIDADES DE METALES AMONEDABLES QUE INTRODUCÍAN LOS PARTICULARES A LAS CASAS DE MONEDA, FUNDAMENTALMENTE PARA EXPORTAR METALES PRECIOSOS EN FORMA DE MONEDA.

30. LAS CASA DE MONEDA ESTABAN DADAS EN ARRENDAMIENTO A PARTICULARES.

DEBIDO AL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DECIMAL EN MATERIA MONETARIA, SE PROVOCÓ EN EL EXTRANJERO UNA GRAN DESCONFIANZA PARA EL PESO MEXICANO, NO OBSTANTE QUE LA LEY ERA LA MISMA, PERO EXPRESADA EN MILÉSIMOS. PARA CORREGIR ESTA SITUACIÓN, SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA, POR DECRETO DE 29 DE MAYO DE 1873, ORDENÓ QUE EL PESO DE PLATA SERÍA EL MISMO QUE ESTABA EN USO ANTES DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1867.

EL 13 DE JUNIO DE 1895, EL DICTADOR DÍAZ DECRETÓ LA CLAUSURA DE LAS CASAS DE MONEDA, CON EXCEPCIÓN DE LAS DE MÉXICO, GUANAJUATO, ZACATECAS Y CULIACÁN, PARA CONCENTRAR, HASTA DONDE FUERA POSIBLE, LA AMONEDACIÓN Y SUPRIMIÓ EL ENSAYE MAYOR DE LA REPÚBLICA. TODAS LAS CASAS DE MONEDA DEPENDERÍAN DE LA DE MÉXICO, LA QUE FUNCIONARÍA COMO DIRECCIÓN GENERAL. POSTERIORMENTE SE CLAUSURARON TODAS LAS CASAS DE MONEDA, PERMANECIENDO SÓLO LA DE MÉXICO.

A.- LA REFORMA MONETARIA DE 1905. DURANTE 30 AÑOS, 1873-1905, EL MUNDO PRESENCIÓ UNA TREMENDA LUCHA SOSTENIDA ENTRE LA PLATA BASE HASTA ENTONCES DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS MONETARIOS DEL MUNDO-

Y LA COMBINACIÓN ORO-PAPEL MONEDA, QUE PRETENDÍAN DESPLAZARLA DE SUS FUNCIONES MONETARIAS.

LA PLATA PUDO RESISTIR LARGO TIEMPO GRACIAS A QUE EL USO DE MONEDAS DE ESE METAL ESTABA SÓLIDAMENTE ARRAIGADO EN VARIOS PAÍSES COMO MÉXICO, CHINA, INDIA Y ALEMANIA; SIN EMBARGO, AL PRINCIPIAR EL SIGLO XIX, SU DERROTA SE HABÍA CONSUMADO DE MANERA DEFINITIVA. FRENTE A UNA DEMANDA ABUNDANTE DE PLATA, DERIVADA DEL DESCUBRIMIENTO DE NUEVOS YACIMIENTOS Y DE LA INTRODUCCIÓN DE NUEVOS Y MÁS BARATOS MÉTODOS DE BENEFICIO, LA DEMANDA EMPEZÓ A CONTRAERSE Y LOS PRECIOS INTERNACIONALES INICIARON UN MOVIMIENTO PERSISTENTE A LA BAJA.

VARIOS PAÍSES ABANDONARON EL TALÓN PLATA POR EL TALÓN ORO Y EL MERCADO ORIENTAL PARA LA PLATA MEXICANA ACUÑADA (CHINA, JAPÓN Y FILIPINAS), FUE PERDIENDO IMPORTANCIA GRADUALMENTE Y NUESTRO "PE-SO" CESÓ EN SUS FUNCIONES DE MONEDA INTERNACIONAL.

LA NUEVA BAJA TENIDA POR EL METAL EN 1902 FUE EL TOQUE FINAL PARA LA REFORMA MONETARIA DE 1905. EL MINISTRO DE HACIENDA LIMANTOUR, SOLICITÓ LA COOPERACIÓN DE EMINENTES HOMBRES DE CIENCIA PARA QUE ESTUDIARAN EL PROBLEMA, ÉSTOS RINDIERON UN INFORME QUE FUE BASE PARA PRESENTAR AL CONGRESO, AL PRINCIPIO DE 1905, UN PROYECTO DE LEY MONETARIA, PRECEDIDA DE UNA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. LA LEY MONETARIA FUE APROBADA EL 25 DE MARZO DE 1905, Y SU CONTENIDO ESTABLECÍA QUE LA MONEDA SERÍA ENTONCES EL PESO MEXICANO CON VALOR LEGAL EQUIVALENTE A 75 CENTIGRAMOS DE ORO PURO, Y FRACCIONADO EN 100 CENTAVOS. POR DECRETO DEL 3 DE ABRIL, SE CREÓ LA COMISIÓN DE CAMBIOS Y MONEDA, LA CUAL DESEMPEÑÓ SUS LABORES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA REFORMA MONETARIA DE 1905 PUEDEN RESUMIRSE ASÍ:

- 1) SE ESTABLECIÓ UNA PROPORCIÓN ENTRE EL ORO Y LA PLATA DE 1 Á 32 Y SE DETERMINÓ QUE EL PESO MEXICANO TENDRÍA UN VALOR TEÓRICO EQUIVALENTE A 75 CENTIGRAMOS DE ORO PURO.
- 2) SE SUSPENDIÓ LA LIBRE ACUÑA CIÓN DE MONEDA, SE PROHIBIÓ LA IMPORTACIÓN DE PESOS Y SE DIERON MEDIDAS PARA QUE NO CRECIERA LA EMISIÓN DE BILLETES DE BANCO, TRATANDO DE ELEVAR EL PODER ADQUISITIVO DEL PESO.
- 3) SE CONSTITUYÓ UN FONDO QUE FUNCIONARÍA COMO REGULADOR DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL PESO.

4) SE INTRODUJO EL PATRÓN ORO.

ESTA REFORMA PRODUJO, COMO EFECTOS SALUDABLES, UN CLIMA PROPICIO QUE ATRAJO A LOS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS Y UNA ELEVACIÓN EN LA OCUPACIÓN TOTAL DEL PAÍS. LA MINERÍA OBTUVO ALGUNAS FRANQUICIAS IMPOSITIVAS Y LAS MONEDAS DE ORO FUERON DESPLAZANDO DE LA CIRCULACIÓN A LAS MONEDAS DE PLATA, LAS CUALES ERAN VENDIDAS AL EXTERIOR EN BUENAS CONDICIONES. POR ÚLTIMO, LA REFORMA ABOLIÓ EL SISTEMA DE FICHAS, VALÉS Y OTROS OBJETOS COMO SUBSTITUTOS DE LA MONEDA, - PROCEDIMIENTO MUY DIFUNDIDO ENTRE HACENDADOS, MINEROS E INDUSTRIALES.

B.- LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO. A MEDIADOS DEL SIGLO PASADO SE ADVIRTIÓ LA NECESIDAD DE AUMENTAR LAS OPERACIONES DEL MONTE DE PIEDAD Y POR LO TANTO LA DE ESTABLECER SUCURSALES EN OTROS PUNTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EN 1886 SE ELABORÓ UN SISTEMA DE OPERACIONES A BASE DE CUATRO SUCURSALES QUE SERÍAN EXTENSIONES DE LA CASA MATRÍZ Y COBRARÍAN UN INTERÉS DEL 4% EN LOS TRES PRIMEROS MESES; DE 8% PARA LOS MESES CUARTO, QUINTO Y SEXTO Y DE 12% PARA EL SÉPTIMO Y OCTAVO MES.

EL MONTE DE PIEDAD DE ANIMAS FUE LA ÚNICA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO QUE DEJÓ FUNCIONANDO LA ÉPOCA COLONIAL. EL PRIMER BANCO DEL MÉXICO INDEPENDIENTE FUE EL DEL AVÍO; LUEGO VENDRÍA EL BANCO DE AMORTIZACIÓN DE LA MONEDA DE COBRE, FUNDADO EN 1853, Y QUE TUVO VIDA EFÍMERA. ADEMÁS DE ESTOS DOS BANCOS NO EXISTE OTRO ANTECEDENTE EN MÉXICO, SINO HASTA LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO PASADO, CUANDO FUE FUNDADO EL BANCO DE LONDRES Y MÉXICO, DURANTE EL GOBIERNO DE MAXIMILIANO, EN JUNIO DE 1864, Y SE REGISTRÓ EN EL TRIBUNAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD CAPITAL.

EN ESA ÉPOCA NO HABÍA LEY, NINGUNA REGLAMENTACIÓN ESPECIAL A LA CUAL PUDIERAN ESTAR SUJETOS LOS BANCOS; POR ESTA CIRCUNSTANCIA, DURANTE 20 AÑOS EL BANCO DE LONDRES Y MÉXICO NO TUVO CONTROL ALGUNO, NI SE CONOCEN DATOS ACERCA DE SUS OPERACIONES, SALVO QUE TENÍA UN CAPITAL DE 1,5 MILLONES Y QUE FUE EL PRIMER BANCO QUE PUSO EN CIRCULACIÓN LOS PRIMEROS BILLETES DE BANCO QUE HUBO EN EL PAÍS. POCO DESPUÉS SE FUNDABAN EN CHIHUAHUA: EL BANCO DE SANTA EULALIA; EL BANCO MEXICANO Y EL BANCO MINERO CHIHUAHUENSE. TODOS ELLOS CON EL MISMO DERECHO DEL BANCO DE LONDRES Y MÉXICO, EMPEZARON A EMITIR BILLETES; EL MONTE DE PIEDAD SOLICITÓ Y OBTUVO TAMBIÉN DEL

GOBIERNO DEL DERECHO A EMITIR BILLETES.

EL GOBIERNO, AL VER SURGIR LOS BANCOS, ADVIRTIÓ LA POSIBILIDAD DE HACER CONVENIOS CON ELLOS Y HACERSE DE RECURSOS, PUES VIVÍA EN UNA PENURIA CONSTANTE, DEBIDO A LOS GASTOS EXTRAORDINARIOS PARA SOSTENER EL EJÉRCITO Y COMBATIR LAS SEDICIONES, REBELIONES Y CUARTELAZOS. EL EJECUTIVO FEDERAL FIRMÓ UN CONVENIO CON EL BANCO FRANCO-EGIPCIO, EL CUAL SE TRANSFORMÓ EN EL BANCO NACIONAL MEXICANO, CON CAPITAL SOCIAL DE 6 Á 20 MILLONES Y EL CUAL DEBERÍA EMPEZAR DESDE LUEGO SUS OPERACIONES CON UN MÍNIMO DE 3 MILLONES, DE LOS CUALES SE CONCEDÍA AL CAPITAL MEXICANO UNA REPRESENTACIÓN DEL 20%.

EL BANCO RECIBIÓ POR ESE CONTRATO EL DERECHO DE EMITIR BILLETES EN LA PROPORCIÓN DE 3 MILLONES, POR CADA MILLÓN DE CAPITAL O DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO. POR OTRA PARTE, EL GOBIERNO SE OBLIGABA A QUE TODAS LAS TRANSACCIONES QUE TUVIERA QUE REALIZAR LAS HARÍA A TRAVÉS Y POR CONDUCTO DEL BANCO NACIONAL MEXICANO O DE LAS AGENCIAS O SUCURSALES QUE TUVIERA DENTRO DEL PAÍS.

POR ESTOS PRIVILEGIOS, EL BANCO LE ABRIÓ AL GOBIERNO UNA CUENTA CORRIENTE, ESTILO COMERCIO, PARA HACERLE ENTREGAS DE 200 Á 400 MIL PESOS MENSUALES EN PRÉSTAMO, SIN QUE PUDIERAN EXCEDER LOS ANTICIPOS DE 4 MILLONES. ESTA CUENTA CAUSABA UN INTERÉS MEDIO APROXIMADO DEL 4% ANUAL.

EN 1882 SE FUNDÓ EL BANCO MERCANTIL AGRÍCOLA E HIPOTECARIO, CUYO CAPITAL SE FIJÓ EN 3 MILLONES, FORMADOS POR 30 MIL ACCIONES DE 100 PESOS CADA UNA. SE LE AUTORIZÓ EMITIR BILLETES POR EL TRIPLE DEL VALOR EN CARTERA.

EL BANCO MERCANTIL TUVO UNA VIDA CORTA; FUNDADO EN 1882, SE FUSIONÓ EN 1884 CON EL BANCO NACIONAL MEXICANO. EN 1883 SE FUSIONABAN EN EL PAÍS OCHO INSTITUCIONES, A SABER BANCO DE LONDRES Y SUDAMÉRICA; NACIONAL MONTE DE PIEDAD; BANCO NACIONAL MEXICANO; BANCO MERCANTIL MEXICANO; BANCO INTERNACIONAL E HIPOTECARIO; BANCO DE SANTA EULALIA; BANCO MEXICANO Y BANCO MINERO CHIHUAHUENSE. NINGUNO DE LOS BANCOS MENCIONADOS FUNCIONABA SUJETÁNDOSE A UNA LEY O REGLAMENTO; NO HABÍA CONTROL DE PARTE DEL GOBIERNO, PROVOCÁNDOSE UNA GRAN ANARQUÍA EN LAS CONCESIONES O AUTORIZACIONES POR LAS CUALES SE PERMITÍA SU FUNCIONAMIENTO.

EN 1884 TUVO LUGAR UNA SERIE DE ACONTECIMIENTOS QUE DESEMBOCARON EN UNA CRISIS FINANCIERA; LOS ESTADOS UNIDOS HUBO UN BRUSCO DESCENSO EN LA BOLSA DE VALORES DE NUEVA YORK, MIENTRAS EN MÉXICO SE INICIA-

BA EL RETIRO DE CAPITALS QUE ESTABAN DEDICADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE FERROCARRILES Y EL GOBIERNO RESINTIÓ UNA MERMA MUY CONSIDERABLE EN LOS INGRESOS NORMALES DEL PRESUPUESTO; PRESENTÁNDOSE LA SITUACIÓN URGENTE DE HACER FRENTE A LA NECESIDAD DE OBTENER RECURSOS.

CUANDO EL PÚBLICO SE DIÓ CUENTA, SE PRODUJO EN EL SECTOR BANCARIO UN PÁNICO PELIGROSO. EL PRIMERO EN RESENTIRLO FUE EL MONTE DE PIEDAD, EL PÁNICO SE PROPAGÓ A LOS DEMÁS BANCOS, EL GOBIERNO TUVO QUE ACUDIR EN AUXILIO DE LOS BANCOS, DECRETANDO, EN JUNIO DE 1885, LA SUSPENSIÓN DE PAGOS GUBERNAMENTALES.

EL GOBIERNO PRESIONÓ A LOS BANCOS MÁS FUERTES, EL BANCO NACIONAL Y EL MERCANTIL, CON EL OBJETO DE QUE SE FUSIONARAN, Y REUNIENDO CAPITALS, ESTUVIERON EN CONDICIONES DE HACER PRÉSTAMOS MAYORES. PARA LA FUSIÓN, FUE NECESARIO DARLES A LOS BANCOS PRIVILEGIOS, PRIVILEGIOS QUE OBLIGARAN A REDACTAR UN REGLAMENTO ESPECIAL - POR PRIMERA VEZ - Y SE ACORDÓ QUE EN EL CÓDIGO DE COMERCIO DE 1884 SE INCLUYERAN LAS PRIMERAS LEYES QUE EN MATERIA BANCARIA HUBO EN EL PAÍS.

LAS NUEVAS DISPOSICIONES GUBERNAMENTALES RESULTARON MUY DURAS EN COMPARACIÓN CON LOS GRANDES PRIVILEGIOS QUE SE OTORGARON A FAVOR DEL BANCO NACIONAL, LO QUE ORIGINÓ UNA PUGNA ABIERTA ENTRE LOS DEMÁS BANCOS Y EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO. EL BANCO DE LONDRES INICIÓ UN LITIGIO CON EL GOBIERNO, CUANDO ÉSTE QUISO OBLIGARLO A RETIRAR SUS BILLETES DE CIRCULACIÓN, LO QUE DIÓ LUGAR A UN DEBATE MUY REÑIDO ENTRE LOS DEFENSORES DEL MONOPOLIO BANCARIO Y LOS PARTIDARIOS DE LA LIBERTAD BANCARIA.

LOS BANCOS DE CHIHUAHUA TAMBIÉN PRESENTARON RESISTENCIA Y EL GOBIERNO SE VIO PRECISADO A MODIFICAR SU LEGISLACIÓN BANCARIA Y A DEROGAR SU CÓDIGO DE COMERCIO DE 1884 Y PROMULGÓ EN SU LUGAR UNO NUEVO, EN SEPTIEMBRE DE 1889. ESTE CÓDIGO SEÑALABA QUE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO SE REGIRÍAN POR UNA LEY ESPECIAL Y MIENTRAS ÉSTA SE EXPIDIERA, NINGUNA DE DICHAS INSTITUCIONES PODRÍA ESTABLECERSE SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y SIN EL CONTRATO RESPECTIVO, APROBADO, EN CADA CASO, POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN.

LA NUEVA LEY PRODUJO UN GRAN ENTUSIASMO Y PRONTO SE OBTUVIERON CONCESIONES PARA OPERAR EN YUCATÁN, DURANGO, ZACATECAS, NUEVO LEÓN, JALISCO, PUEBLA, GUANAJUATO, SAN LUIS POTOSÍ, VERACRUZ Y SONORA. PARA REORGANIZAR EL SISTEMA BANCARIO, SE COMISIONÓ AL LIC. LUIS G.

LABASTIDA PARA QUE ELABORASE UN PROYECTO DE LEY BANCARIA, QUE SE DENOMINÓ LEY SOBRE BANCOS DE 1897.

GRACIAS AL ARREGLO DE LA DEUDA PÚBLICA Y A LA NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO, LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS FUE FAVORABLE PARA DESARROLLAR LOS NEGOCIOS BANCARIOS. EL GOBIERNO LOGRÓ UN CONVENIO CON EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO Y ASÍ SE PUDO EXPEDIR LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL 19 DE MARZO DE 1897.

SEGÚN ESTA LEY, SÓLO SE OCUPARÍA DE TRES TIPOS DE BANCOS: EMISORES, HIPOTECARIOS Y REFACCIONARIOS. AL PROMULGARSE LA LEY DE 1897, -- EXISTÍAN EN EL PAÍS 10 BANCOS, DE LOS CUALES UNO ERA HIPOTECARIO Y NUEVE DE EMISIÓN. DE 1897 Á 1903 SE OTORGARON 24 CONCECIONES PARA OTROS TANTOS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO, DE TAL SUERTE QUE EN ESE AÑO HABÍA BANCOS EN TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, Y CASI TODOS ESTABAN LOCALIZADOS EN LAS CAPITALS ESTATALES.

ENTRE 1903 Y 1910 SE ESTABLECIERON 4 BANCOS MÁS. TRES AÑOS DESPUÉS DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EN FEBRERO DE 1900 SE DICTÓ UNA LEY SOBRE ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO, LOS CUALES FUERON CONSIDERADOS COMO INSTITUCIÓN CREDITICIA, PUES ADEMÁS DE DEDICARSE AL ALMACENAJE DE MERCANCÍAS Y EJERCER SERVICIOS DE COMISIÓNISTA, PODÍAN EMITIR CERTIFICADOS DE DEPÓSITO Y BONOS DE PRENDA, REALIZAR PRÉSTAMOS PRENDARIOS Y VERIFICAR ALGUNAS OTRAS OPERACIONES CREDITICIAS. LA ÚNICA INSTITUCIÓN DE ESE GÉNERO QUE SE FUNDÓ DURANTE EL GOBIERNO PORFIRISTA FUE "ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE MÉXICO Y VERACRUZ, S.A."

ANTES DE 1880, HABÍA UNA ESCASEZ DE EFECTIVO Y DE MEDIOS GENERALES DE PAGO; LA TASA DOMINANTE DEL INTERÉS COMERCIAL FLUCTUABA ENTRE EL 10 Y EL 12% Y EL DESCUENTO Y LOS PRÉSTAMOS SE OFRECÍAN IRREGULARMENTE, PUES NO HABÍA MERCADO DE CAPITALS SUFICIENTEMENTE DESARROLLADO. EL PAÍS EXPERIMENTÓ UNA GRAN PROSPERIDAD A PARTIR DE 1895, DEBIDO A LA NIVELACIÓN DE PRESUPUESTOS, LA SUPRESIÓN DE LAS ALCABALAS, EL ASCENSO EN EL PRECIO DE NUESTRAS EXPORTACIONES Y EL AUMENTO GENERAL DE LOS NEGOCIOS.

LA CRISIS MUNDIAL DE 1900 ALCANZÓ A MÉXICO EN 1901, Y NUEVAMENTE EN 1907, CON MOTIVO DE LA BAJA DEL HENEQUÉN, LE TOCÓ A YUCATÁN SUFRIR PENURIA ECONÓMICA.

EL SISTEMA BANCARIO CREADO Y CONSOLIDADO EN 1897 ACUSABA DOS DEFEC

TOS GRANDES EN 1907: A) LA FALTA DE PERSONAL TÉCNICO ADECUADO, TANTO DIRECTIVO COMO SUBALTERNO Y B) LOS PROBLEMAS CON QUE TROPEZABA LA CIRCULACIÓN DE BILLETES EN VISTA DE LA SITUACIÓN PRIVILEGIADA Y DE MONOPOLIO QUE EN EL DISTRITO FEDERAL EJERCÍA EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO. LOS BANCOS DEL INTERIOR DEL PAÍS FUNDARON ENTONCES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN 1898, PARA CAMBIAR SUS PROPIOS BILLETES, - EL BANCO CENTRAL MEXICANO.

LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ABRIR LOS PRIMEROS BANCOS SE TRAJERON DEL EXTRANJERO Y EL ALICIENTE PRINCIPAL LO CONSTITUÍA EL NEGOCIO DE EMISIÓN DE BILLETES. EN LA PRÁCTICA, LOS BANCOS HIPOTECARIOS Y REFACCIONARIOS REALIZABAN TODAS LAS OPERACIONES DE LOS BANCOS COMERCIALES, DESATENDIENDO LOS VERDADEROS FINES PARA LOS QUE FUERON CREADOS. ASÍ RESULTABA QUE LOS BANCOS ESTABAN ORGANIZADOS PARA FUNCIONAR COMO BANCOS COMERCIALES Y LA REALIDAD ECONÓMICA LOS OBLIGABA A MANEJARSE COMO BANCOS NO COMERCIALES.

EL AÑO DE 1908 SEÑALA LA CRISIS DECISIVA Y EL PRINCIPIO DE UNA RÁPIDA DECADENCIA DEL CONTRADICTORIO SISTEMA BANCARIO PORFIRISTA. A PARTIR DE ENTONCES SÓLO SE PUDIERON SOSTENER A BASE DE SUS EMISIONES DE BILLETES, FOMENTANDO UNA INFLACIÓN PELIGROSA, QUE AGUDIZÓ LA CRISIS ECONÓMICA QUE ASOLABA AL PAÍS. HABÍA ALTOS PRECIOS, BAJOS SALARIOS, ESPECULACIÓN MERCANTIL Y FINANCIERA Y MISERIA POPULAR. BULNES DICE: "EL DESASTRE DE LOS BANCOS MEXICANOS OCURRIDO EN OCTUBRE DE 1913 DEBIÓ SER EN EL AÑO DE 1908".

## XI. EL COMERCIO EXTERIOR.

A) LA POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR DE PROTECCIÓN A LA PRODUCCIÓN NACIONAL, ELIMINANDO LA COMPETENCIA EXTRANJERA, SE VOLVIÓ NUGATORIA TODA VEZ QUE NO SE PODÍA CONTROLAR EL CONTRABANDO. LA HISTORIA ECONÓMICA DEL COMERCIO EXTERIOR DE 1821 A 1880 FUE ABIERTA Y DECIDIDAMENTE PROTECCIONISTA. POR DESGRACIA, LOS AVANCES LOGRADOS CON LOS OBJETIVOS BÁSICOS DE TAL POLÍTICA FUERON CASI IMPERCEPTIBLES, MIENTRAS QUE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRABANDO FUERON DE UNA GRAN TRASCENDENCIA.

DURANTE LA ETAPA DE 1880 EN ADELANTE, SE PRODUJO UN CAMBIO EN LA POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR, QUE OSCILÓ HACIA EL LIBRE CAMBIO, EN OCASIONES APLICADO EN FORMA EXAGERADA. LAS BASES PARA FUNDAMENTAR LA POLÍTICA LIBRECAMBISTA SE DISCUTIERON Y APROBARON DURANTE

LOS DEBATES QUE PRECEDIERON A LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL 57; SIN EMBARGO, ESTOS PRINCIPIOS NO PUDIERON APLICARSE DESDE LUEGO, PORQUE LO IMPIDIÓ LA GUERRA DE REFORMA Y LA INTERVENCIÓN FRANCESA DE 1862 Y LUEGO EL IMPERIO.

DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 1870 Y 1910 SE REGISTRARON TRANSFORMACIONES COMERCIALES MUY TRASCENDENTES PARA MÉXICO. EL PRIMER ASPECTO LO FUE EL VOLUMEN Y EL VALOR DE NUESTRAS EXPORTACIONES. EN EL AÑO FISCAL 1870-71, EL VOLUMEN DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO ASCENDÍA A 48,8 MILLONES; EN 1880-81 HABÍA AUMENTADO A 65 MILLONES; EN 1890-91 A 102,9 MILLONES; EN 1900-1 TENÍA UN VALOR DE 201 MILLONES Y PARA 1910-1911 ERA YA DE 499,7 MILLONES. EL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO SE HABÍA DECUPLICADO EN UN PLAZO DE 40 AÑOS. POR CONSECUENCIA, EL PRIMER CAMBIO IMPORTANTE FUE EL VOLUMEN Y SU CORRESPONDIENTE VALOR. DURANTE EL PERÍODO DE 1870 A 1910 EL VALOR DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS AGRÍCOLAS IMPORTADOS DESCENDIÓ POCO A POCO HASTA OCUPAR EL SEGUNDO LUGAR, DEJANDO PASO A UNA IMPORTACIÓN CADA VEZ MAYOR DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS Y BIENES DE CAPITAL, PARA ATENDER A LAS NECESIDADES CRECIENTES DE LA INDUSTRIA Y LOS TRANSPORTES.

ANTES DE 1870, LA DIRECCIÓN PRINCIPAL DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO SE ORIENTABA HACIA EUROPA; INGLATERRA OCUPABA EL PRIMER LUGAR, SEGUÍA FRANCIA, ALEMANIA Y ESPAÑA; ESTADOS UNIDOS ABSORBÍA APENAS UN POCO MÁS DE LA TERCERA PARTE DEL TOTAL. A PARTIR DE 1873, DE UNA MANERA LENTA, PERO MUY FIRME, LOS MERCADOS EUROPEOS COMENZARON A SER DESPLAZADOS POR LOS PRODUCTOS NORTEAMERICANOS. LA MAYOR DEPENDENCIA DE NORTEAMÉRICA TOMÓ INCREMENTO DESDE 1880.

QUIZÁ LA CAUSA MÁS DEFINITIVA DE ESTE CAMBIO FUERON LOS FERROCARRILES Y LOS PUERTOS, INSTALACIONES QUE FACILITARON LA CONEXIÓN CON LA COSTA ATLÁNTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y LAS VÍAS QUE LLEGABAN HASTA LA FRONTERA SUR DE AQUEL PAÍS. YA DECÍAMOS QUE MÉXICO ERA EL PRIMER PAÍS DEL MUNDO EN CUANTO A RECIBIR INVERSIONES NORTEAMERICANAS - Y SI LAS APROVECHÓ O NO ES OTRO ASUNTO - SE TRATABA, Y ES APENAS NATURAL, QUE LOS INVERSIONISTAS DIRIGIERAN LA PRODUCCIÓN, HECHA CON SU DINERO, A SUS MERCADOS.

EL CAMBIO EN LAS EXPORTACIONES TUVO INFLUENCIA MARCADA EN LAS IMPORTACIONES. LAS PRINCIPALES COMPRAS MEXICANAS SE UBICARON EN LOS ESTADOS UNIDOS. EN 1872-73 LOS ESTADOS UNIDOS CONTROLARON EL 26% DE

TOS GRANDES EN 1907: A) LA FALTA DE PERSONAL TÉCNICO ADECUADO, TANTO DIRECTIVO COMO SUBALTERNO Y B) LOS PROBLEMAS CON QUE TROPEZABA LA CIRCULACIÓN DE BILLETES EN VISTA DE LA SITUACIÓN PRIVILEGIADA Y DE MONOPOLIO QUE EN EL DISTRITO FEDERAL EJERCÍA EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO. LOS BANCOS DEL INTERIOR DEL PAÍS FUNDARON ENTONCES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN 1898, PARA CAMBIAR SUS PROPIOS BILLETES, - EL BANCO CENTRAL MEXICANO.

LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ABRIR LOS PRIMEROS BANCOS SE TRAJERON DEL EXTRANJERO Y EL ALICIENTE PRINCIPAL LO CONSTITUÍA EL NEGOCIO DE EMISIÓN DE BILLETES. EN LA PRÁCTICA, LOS BANCOS HIPOTECARIOS Y REFACCIONARIOS REALIZABAN TODAS LAS OPERACIONES DE LOS BANCOS COMERCIALES, DESATENDIENDO LOS VERDADEROS FINES PARA LOS QUE FUERON CREADOS. ASÍ RESULTABA QUE LOS BANCOS ESTABAN ORGANIZADOS PARA FUNCIONAR COMO BANCOS COMERCIALES Y LA REALIDAD ECONÓMICA LOS OBLIGABA A MANEJARSE COMO BANCOS NO COMERCIALES.

EL AÑO DE 1908 SEÑALA LA CRISIS DECISIVA Y EL PRINCIPIO DE UNA RÁPIDA DECADENCIA DEL CONTRADICTORIO SISTEMA BANCARIO PORFIRISTA. A PARTIR DE ENTONCES SÓLO SE PUDIERON SOSTENER A BASE DE SUS EMISIONES DE BILLETES, FOMENTANDO UNA INFLACIÓN PELIGROSA, QUE AGUDIZÓ LA CRISIS ECONÓMICA QUE ASOLABA AL PAÍS. HABÍA ALTOS PRECIOS, BAJOS SALARIOS, ESPECULACIÓN MERCANTIL Y FINANCIERA Y MISERIA POPULAR. BULNES DICE: "EL DESASTRE DE LOS BANCOS MEXICANOS OCURRIDO EN OCTUBRE DE 1913 DEBIÓ SER EN EL AÑO DE 1908".

## XI. EL COMERCIO EXTERIOR.

A) LA POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR DE PROTECCIÓN A LA PRODUCCIÓN NACIONAL, ELIMINANDO LA COMPETENCIA EXTRANJERA, SE VOLVIÓ NUGATORIA TODA VEZ QUE NO SE PODÍA CONTROLAR EL CONTRABANDO. LA HISTORIA ECONÓMICA DEL COMERCIO EXTERIOR DE 1821 A 1880 FUE ABIERTA Y DECIDIDAMENTE PROTECCIONISTA. POR DESGRACIA, LOS AVANCES LOGRADOS CON LOS OBJETIVOS BÁSICOS DE TAL POLÍTICA FUERON CASI IMPERCEPTIBLES, MIENTRAS QUE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRABANDO FUERON DE UNA GRAN TRASCENDENCIA.

DURANTE LA ETAPA DE 1880 EN ADELANTE, SE PRODUJO UN CAMBIO EN LA POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR, QUE OSCILÓ HACIA EL LIBRE CAMBIO, EN OCASIONES APLICADO EN FORMA EXAGERADA. LAS BASES PARA FUNDAMENTAR LA POLÍTICA LIBRECAMBISTA SE DISCUTIERON Y APROBARON DURANTE

LOS DEBATES QUE PRECEDIERON A LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL 57; SIN EMBARGO, ESTOS PRINCIPIOS NO PUDIERON APLICARSE DESDE LUEGO, PORQUE LO IMPIDIÓ LA GUERRA DE REFORMA Y LA INTERVENCIÓN FRANCESA DE 1862 Y LUEGO EL IMPERIO.

DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 1870 Y 1910 SE REGISTRARON TRANSFORMACIONES COMERCIALES MUY TRASCENDENTES PARA MÉXICO. EL PRIMER ASPECTO LO FUE EL VOLUMEN Y EL VALOR DE NUESTRAS EXPORTACIONES. EN EL AÑO FISCAL 1870-71, EL VOLUMEN DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO ASCENDÍA A 48,8 MILLONES; EN 1880-81 HABÍA AUMENTADO A 65 MILLONES; EN 1890-91 A 102,9 MILLONES; EN 1900-1 TENÍA UN VALOR DE 201 MILLONES Y PARA 1910-1911 ERA YA DE 499,7 MILLONES. EL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO SE HABÍA DECUPLICADO EN UN PLAZO DE 40 AÑOS. POR CONSECUENCIA, EL PRIMER CAMBIO IMPORTANTE FUE EL VOLUMEN Y SU CORRESPONDIENTE VALOR. DURANTE EL PERÍODO DE 1870 A 1910 EL VALOR DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS AGRÍCOLAS IMPORTADOS DESCENDIÓ POCO A POCO HASTA OCUPAR EL SEGUNDO LUGAR, DEJANDO PASO A UNA IMPORTACIÓN CADA VEZ MAYOR DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS Y BIENES DE CAPITAL, PARA ATENDER A LAS NECESIDADES CRECIENTES DE LA INDUSTRIA Y LOS TRANSPORTES.

ANTES DE 1870, LA DIRECCIÓN PRINCIPAL DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO SE ORIENTABA HACIA EUROPA; INGLATERRA OCUPABA EL PRIMER LUGAR, SEGUÍA FRANCIA, ALEMANIA Y ESPAÑA; ESTADOS UNIDOS ABSORBÍA APENAS UN POCO MÁS DE LA TERCERA PARTE DEL TOTAL. A PARTIR DE 1873, DE UNA MANERA LENTA, PERO MUY FIRME, LOS MERCADOS EUROPEOS COMENZARON A SER DESPLAZADOS POR LOS PRODUCTOS NORTEAMERICANOS. LA MAYOR DEPENDENCIA DE NORTEAMÉRICA TOMÓ INCREMENTO DESDE 1880.

QUIZÁ LA CAUSA MÁS DEFINITIVA DE ESTE CAMBIO FUERON LOS FERROCARRILES Y LOS PUERTOS, INSTALACIONES QUE FACILITARON LA CONEXIÓN CON LA COSTA ATLÁNTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y LAS VÍAS QUE LLEGABAN HASTA LA FRONTERA SUR DE AQUEL PAÍS. YA DECÍAMOS QUE MÉXICO ERA EL PRIMER PAÍS DEL MUNDO EN CUANTO A RECIBIR INVERSIONES NORTEAMERICANAS - Y SI LAS APROVECHÓ O NO ES OTRO ASUNTO - SE TRATABA, Y ES APENAS NATURAL, QUE LOS INVERSIONISTAS DIRIGIERAN LA PRODUCCIÓN, HECHA CON SU DINERO, A SUS MERCADOS.

EL CAMBIO EN LAS EXPORTACIONES TUVO INFLUENCIA MARCADA EN LAS IMPORTACIONES. LAS PRINCIPALES COMPRAS MEXICANAS SE UBICARON EN LOS ESTADOS UNIDOS. EN 1872-73 LOS ESTADOS UNIDOS CONTROLARON EL 26% DE

DE LAS IMPORTACIONES MEXICANAS. EN 1900 LA SITUACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR NUESTRO SE HABÍA DECIDIDO: EL 75% DE NUESTRAS EXPORTACIONES ERAN COMPRADAS POR LOS ESTADOS UNIDOS, Y EL 58% DE NUESTRAS IMPORTACIONES ERAN VENDIDAS A NOSOTROS POR LOS ESTADOS UNIDOS.

EN 1870 SE EXPORTABAN A LOS ESTADOS UNIDOS CUEROS Y PIELES, YUTE, SISAL Y FIBRAS, MADERAS COLORANTES, GANADO, MADERA, COCHINI LLA, LANA, AZÚCAR, OTROS COLORANTES Y OTROS PRODUCTOS, PARA ALCANZAR UN VALOR ANUAL DE 2 MILLONES 715 MIL DÓLARES.

ESTA LISTA NO INCLUYE LOS METALES PRECIOSOS. EN ESE AÑO, LAS MERCANCÍAS REPRESENTARON EL 20.6% DE LAS VENTAS A ESTADOS UNIDOS Y LOS METALES PRECIOSOS EL 79.4% RESTANTE. TODAVÍA EN 1880, EL RUBRO PRINCIPAL DE EXPORTACIÓN ERA EL DE LOS CUEROS Y PIELES, QUE TUVIERON QUE CEDERLE EL LUGAR AL CAFÉ, SISAL, GANADO Y COLORANTES VEGETALES; PERO LA PROPORCIÓN ENTRE MERCANCÍAS Y METALES PRECIOSOS SE MANTUVO MÁS O MENOS EN EL MISMO NIVEL SEÑALADO.

SI EL ANÁLISIS DE LA BALANZA DE PAGOS DE UN PAÍS PUEDE DAR NOTICIA CIERTA DE SU GRADO DE DESARROLLO ECONÓMICO, ENTONCES MÉXICO REGISTRÓ UN VERDADERO PERÍODO DE AUGE QUE SE PROLONGÓ DESDE 1837 HASTA 1908. LA CRISIS POSTERIOR HIZO DECRECER TANTO NUESTRO COMERCIO COMO NUESTRO PRESUPUESTO; DADO QUE LOS MAYORES INGRESOS PROVENÍAN DE LOS IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR.

SI BIEN EL AUGE ECONÓMICO PODRÍA DAR CIFRAS ALEGRES (SI SE DIVIDE EL PIB POR EL NÚMERO DE HABITANTES SE OBTIENE UN INGRESO PER CAPITA MUY CONSIDERABLE), LO CIERTO ES QUE LA PIRÁMIDE DE LA FORMACIÓN DEL INGRESO NO TENÍA CORRESPONDENCIA CON LA PIRÁMIDE DEL REPARTO DE LA RIQUEZA. DESDE ENTONCES, LOS MENOS RECIBÍAN LO MÁS. QUIENES MENOS CONTRIBUÍAN AL PIB ERAN QUIENES RECIBÍAN LA PARTE DEL LEÓN, A LA HORA DEL REPARTO, DE ESA RIQUEZA, MAL HABIDA, POR AÑADIDURA.

#### B) EL COMERCIO INTERIOR.

LAS CONDICIONES IMPERANTES ANTES DE 1857 NO HABÍAN CAMBIADO EN ADELANTE. LAS CAUSAS DEL DESAJUSTE COMERCIAL INTERNO SEGUÍAN SIENDO LAS MISMAS: LA FALTA DE CAMINOS Y EL MAL ESTADO DE LOS EXISTENTES, LA INSEGURIDAD PÚBLICA, EL COMPLEJO SISTEMA DE TRIBUTACIÓN Y EL CONTRABANDO. UNA DE LAS FÓRMULAS MÁS ODIOSAS DE

TRIBUTACIÓN LO ERAN LAS ALCABALAS. EL CONSTITUYENTE DEL 57 LAS ABOLIÓ, PERO NO FUE SINO HASTA EL TÉRMINO DEL IMPERIO CUANDO SE PUDO PRACTICAR TAL MEDIDA.

EL GOBERNADOR DE VERACRUZ, APOLINAR CASTILLO, SUGIRIÓ LA CONVENIENCIA DE QUE SE CONVOCARA A UNA CONFERENCIA DE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS QUE SE REUNIÓ EN LA CD. DE MÉXICO, EL 10. DE OCTUBRE DE 1883 Y SE OCUPÓ FUNDAMENTALMENTE DE ESTUDIAR LAS CUESTIONES RELACIONADAS CON EL ARTÍCULO 124 DE LA CONSTITUCIÓN. LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES FUERON: "LOS ESTADOS NO PODRÁN IMPONER NINGÚN DERECHO POR EL SIMPLE TRÁNSITO DE MERCANCÍAS Y LA CIRCULACIÓN INTERIOR.. SÓLO EL GOBIERNO DE LA UNIÓN PODRÁ DECRETAR DERECHOS DE TRÁNSITO, PERO ÚNICAMENTE PARA EFECTOS EXTRANJEROS. NO PROHIBIRÁN DIRECTA NI INDIRECTAMENTE LA ENTRADA EN SU TERRITORIO NI LA SALIDA DE ÉL A NINGUNA MERCANCÍA, A NO SER POR MOTIVOS DE POLICÍA, NI GRAVARÁN LOS ARTÍCULOS DE PRODUCCIÓN NACIONAL POR SU SALIDA PARA EL EXTRANJERO O PARA OTRO ESTADO DE LA UNIÓN".

A PESAR DE LA MEDIDA ANTERIOR, LAS COSAS NO MEJORARON, DEBIDO A LO CUAL FUE NECESARIO CONVOCAR A UNA NUEVA CONFERENCIA EN FEBRE RO DE 1891, EN LA CUAL SE SENTARON LAS BASES PARA LA REFORMA DE 1895, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 111 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN DE 1857, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"ARTÍCULO 111.- LOS ESTADOS NO PODRÁN:

III.- "ACUÑAR MONEDA, EMITIR PAPEL MONEDA, ESTAMPILLAS NI PAPEL SELLADO.

IV.- "GRAVAR EL TRÁNSITO DE PERSONAS O CASAS QUE ATRAVIESEN SU TERRITORIO.

V.- "PROHIBIR NI GRAVAR, DIRECTA NI INDIRECTAMENTE, LA ENTRADA EN SU TERRITORIO, NI LA SALIDA DE ÉL, A NINGUNA MERCANCÍA NACIONAL Y EXTRANJERA.

VI.- "GRAVAR LA CIRCULACIÓN NI EL CONSUMO DE EFECTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS CON IMPUESTOS O DERECHOS CUYA EXACCIÓN SE EFECTÚE POR ADUANAS LOCALES, REQUIERA INSPECCIÓN O REGISTRO DE BULTOS, O EXIJA DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑE A LA MERCANCÍA.

VII.- "EXPEDIR NI MANTENER EN VIGOR LEYES O DISPOSICIONES FISCALES QUE IMPORTEN DIFERENCIAS DE IMPUESTOS O REQUISITOS, -

CAPILLA ALFONSINA

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA



POR RAZÓN DE LA PROCEDENCIA DE MERCANCÍAS NACIONALES O EXTRANJERAS, YA SEA QUE ESA DIFERENCIA SE ESTABLEZCA RESPECTO A LA PRODUCCIÓN SIMILAR DE LA LOCALIDAD O YA ENTRE PRODUCCIONES SEMEJANTES DE DISTINTA PROCEDENCIA. ""

"ARTÍCULO 124.- ES FACULTAD PRIVATIVA DE LA FEDERACIÓN GRAVAR LAS MERCANCÍAS QUE SE IMPORTEN O SE EXPORTEN, O QUE PASEN DE TRÁNSITO POR EL TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO REGLAMENTAR EN TODO TIEMPO Y AUN PROHIBIR, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD O DE POLÍTICA, LA CIRCULACIÓN EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA DE TODA CLASE DE EFECTOS, CUALQUIERA QUE SEA SU PROCEDENCIA; PERO SIN QUE LA MISMA FEDERACIÓN PUEDA ESTABLECER NI DICTAR EN EL DISTRITO O TERRITORIO FEDERALES LOS IMPUESTOS O LEYES QUE EXPRESAN LAS FRACCIONES VI Y VII DEL ARTÍCULO 111. ""

LA LEY DEL TIMBRE. EN EL AÑO DE 1896 SE CREÓ LA LEY DEL TIMBRE, QUE SEÑALABA UN IMPUESTO DE MEDIO POR CIENTO DEL IMPORTE DE TODA VENTA QUE SE HICIERA AL MAYOREO O AL MENUDEO, TENIÉNDOSE POR MAYOREO LAS VENTAS QUE EXCEDÍAN VEINTE PESOS Y AL MENUDEO LA QUE NO LLEGARA A ESA SUMA. EN LAS VENTAS AL MAYOREO EL VENDEDOR QUEDABA OBLIGADO A EXTENDER UNA FACTURA A LA QUE DEBÍAN ADHERIRSE LAS ESTAMPILLAS QUE ACREDITABAN EL PAGO DEL IMPUESTO Y CON RESPECTO A LAS VENTAS AL MENUDEO LOS COMERCIANTES TENÍAN QUE MANIFESTAR ANUALMENTE SU IMPORTE A LAS ADMINISTRACIONES DEL TIMBRE, CUANDO PASARA DE 60 PESOS AL MES Y COMPRAR POR BIMESTRES LAS ESTAMPILLAS CORRESPONDIENTES, ADHIRIÉNDOLAS A UNA BOLETA ESPECIAL.

PROBLEMA AÑEJO ERA EL DE LAS NACIONALIDADES EN EL COMERCIO INTERIOR MEXICANO. PRÁCTICAMENTE, EL GRAN COMERCIO URBANO Y RURAL ESTABA EN MANOS EXTRANJERAS, Y SÓLO EL PEQUEÑO COMERCIO PUEBLERINO ESTABA EN MANOS NACIONALES. JOSÉ C. VALADÉS EN SU LIBRO "EL PORFIRISMO. HISTORIA DE UN RÉGIMEN" AFIRMA QUE EL COMERCIO PRINCIPAL ESTABA EN 1886 EN MANOS EXTRANJERAS Y EL PEQUEÑO COMERCIO DIVIDIDO ENTRE NACIONALES Y ESPAÑOLES; PERO EN ESE MISMO AÑO COMENZÓ LA COMPETENCIA, EN CONTRA DE LOS NACIONALES, POR LOS INMIGRANTES CHINOS.

LOS INGLESES Y ALEMANES DOMINABAN EN LA VENTA DE SEDAS Y JOYAS Y ARTÍCULOS MANUFACTURADOS EN FIERRO Y ACERO; LOS ESPAÑOLES EN LA DE VINOS Y VÍVERES; LOS FRANCESES ERAN DUEÑOS DE LAS MEJORES

LENCERÍAS. LOS BRITÁNICOS ESTABAN SEGUROS DE AUMENTAR SU COMERCIO DE TELAS DE LANA Y ESTAMPADAS DE ALGODÓN EN TANTO QUE LOS ALEMANES VEÍAN EN MÉXICO UN GRAN PORVENIR PARA DESARROLLAR LAS OPERACIONES DE COMERCIO.

EN LAS CIUDADES EN LAS QUE NO HABÍA COMERCIANTES EXTRANJEROS EL COMERCIO ERA POBRE Y DÉBIL PORQUE LOS EXTRANJEROS ERAN LOS ADINERADOS COMERCIANTES Y COMISIONISTAS. LOS GRANDES ALMACENES Y TIENDAS DE MÉXICO ERAN PROPIEDAD DE EXTRANJEROS. EL GOBIERNO REGLAMENTÓ LAS OPERACIONES DE COMERCIO, PONIENDO EN VIGOR UN NUEVO CÓDIGO DE COMERCIO EN 1890. ESTE CÓDIGO ERA UNA COPIA DE LA LEGISLACIÓN QUE SOBRE ESA MATERIA EXISTÍA EN FRANCIA.

### C) LAS FINANZAS PUBLICAS.

DESPUÉS DE LAS MEDIDAS DE SANTA ANNA NO HUBO CAMBIO ALGUNO; NO FUE SINO HASTA 1862 CUANDO HUBO NOVEDADES: SE ESTABLECIÓ EN TODA LA REPÚBLICA UN IMPUESTO EXTRAORDINARIO QUE SE PAGARÍA POR UNA SOLA VEZ, A RAZÓN DE 100 PESOS POR PERSONA. LA ARBITRARIEDAD CON QUE SE PROCEDÍA AL COBRAR LOS IMPUESTOS DE ESTE TIPO, VOLVÍA NUGATORIOS SUS PRINCIPALES EFECTOS, PUES EL GOBIERNO, QUE NO QUERÍA ENEMISTARSE CON EL EJÉRCITO Y CON EL CLERO, EXIMÍA REGULARMENTE EL PAGO A LOS MIEMBROS DE AMBAS INSTITUCIONES. LOS IMPUESTOS A LOS TRANSPORTES FUERON REALMENTE POCOS Y DE MUY ESCASA SIGNIFICACIÓN. UNA LEY DE NOVIEMBRE DE 1867 ESTABLECIÓ UNA CONTRIBUCIÓN DE UN CENTAVO POR CADA KILÓMETRO DE CAMINO QUE RECORRIEREN LOS CARRUAJES PARA PASAJEROS, PARA ATENDER LA CONSERVACIÓN Y APERTURA DE CAMINOS.

LOS INGRESOS ORDINARIOS DEL PRESUPUESTO NUNCA FUERON SUFICIENTES PARA CUBRIR EL GASTO CORRIENTE. ESTA SITUACIÓN SE ORIGINABA FUNDAMENTALMENTE EN QUE LAS ASIGNACIONES DEL RAMO DE GUERRA ABSORBÍAN, POR SÍ SOLAS, LA MAYOR PARTE DE LOS INGRESOS. OCASIONES HUBO EN QUE SIGNIFICARON ENTRE EL 70 Y EL 90% DEL PRESUPUESTO NACIONAL; NO FALTABAN TAMPOCO LAS AGRESIONES EXTRANJERAS - ESPAÑA EN 1829, FRANCIA EN 1838, ESTADOS UNIDOS EN 1847 Y NUEVAMENTE FRANCIA Y EL IMPERIO DE MAXIMILIANO EN 1862- QUE JUSTIFICABAN EL GASTO PRIORITARIO EN GUERRA.

ERA FRECUENTE QUE EL EJECUTIVO REFORZARA LAS RENTAS DE LA TESORERÍA, ENAJENANDO O ARRENDANDO BIENES FEDERALES, OCUPANDO O NACIONALIZANDO BIENES DE INSTITUCIONES Y DE PARTICULARES.

LAS LEYES DE REFORMA, EN LA PARTE RELATIVA A LA NACIONALIZACIÓN DE LOS BIENES DEL CLERO, CONSTITUYEN EL EJEMPLO MÁS TÍPICO Y TAMBIÉN EL DE MAYOR RENDIMIENTO, DE ESTE GRUPO. DE 1860 EN QUE EMPEZARON A PONERSE A LA VENTA LOS BIENES NACIONALIZADOS DEL CLERO, AL AÑO DE 1861, PRODUJERON 16 MILLONES 389 MIL PESOS EN EFECTIVO Y EL RESTO EN DIVERSOS TÍTULOS Y BONOS DE LA DEUDA. EN ENERO DE 1863, SE MANDÓ CONFISCAR TODOS LOS BIENES DE LAS PERSONAS QUE HUBIESEN, EN ALGUNA FORMA, AYUDADO A LA INTERVENCIÓN FRANCESA.

MIGUEL MIRAMÓN, POSESIONADO DE LA CAPITAL EN 1859, EMITIÓ UNA GRAN CANTIDAD DE PAPEL MONEDA QUE NO ALCANZÓ EN EL MERCADO, DESDE SU EMISIÓN, MÁS DE UN 5% DE SU VALOR NOMINAL, HASTA NULLIFICARSE POR COMPLETO. UNO DE LOS ARBITRIOS DEL GOBIERNO DE JUÁREZ EN CHIHUAHUA, EN EL AÑO DE 1864, FUE LA ACUÑACIÓN DE MONEDA DE COBRE, CON UN VALOR REAL MARCADAMENTE INFERIOR AL NOMINAL.

1.- LA DEUDA PÚBLICA INTERNA. OBSERVABA LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE LAS DEL PERÍODO ANTERIOR.

2.- LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA. EL DESPILFARRO QUE CARACTERIZÓ LA DICTADURA DE SANTA ANNA, CONSUMIÓ TODOS LOS INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PAÍS, SIN QUE PUDIERA DESTINARSE CANTIDAD ALGUNA AL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA, O A SU SERVICIO, LO QUE OCASIONÓ LA MORATORIA DE 1853 Y LAS CONSECUENCIAS CONOCIDAS. EL MONTO DE LA DEUDA DE LONDRES, CALCULADA POR LERDO DE TEJADA EN 1857, ESTABA FORMADA POR LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

BONOS DEL NUEVO FONDO AL 3%	10.211.250,00	(LIBRAS ESTERLINAS)
BONOS DEL 5% NO PRESENTADOS	30.600,00	
SALDOS POR CRÉDITOS VENCIDOS HASTA LA FECHA	1.075.373,00	
TOTAL:	<u>11.317.023,00</u>	

COMO CONSECUENCIA DEL PLAN DE TACUBAYA, PROCLAMADO POR LA GUARNICIÓN DE LA CD. DE MÉXICO, EN 1857, EL GOBIERNO LEGÍTIMO DE JUÁREZ SE TRASLADÓ A VERACRUZ. EN AGOSTO DE 1858, EL GOBIERNO

USURPADOR CELEBRÓ UNA NUEVA CONVENCIÓN INGLESA DUPLICANDO EL RÉDITO DE LOS CRÉDITOS COMPRENDIDOS EN LA ANTERIOR CONVENCIÓN DE 1851. ADEMÁS, INVOLUCRÓ EN LA MISMA CONVENCIÓN INGLESA LA DEUDA, ANTES ESPAÑOLA, CONOCIDA CON EL NOMBRE DEL PADRE MORÁN. EL RÉGIMEN DE JUÁREZ, TRATANDO DE CONTINUAR EL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA, ACORDÓ EN FEBRERO DE 1859 DEDICAR HASTA EL 25% DE LAS RECAUDACIONES DE LAS ADUANAS DE VERACRUZ Y TAMPICO, PARA CONSTITUIR UN FONDO QUE SE DESTINARÍA A LIQUIDAR INTERESES ATRASADOS POR LOS BONOS DE LA DEUDA.

DE REGRESO A LA CAPITAL, ENERO DE 1861, JUÁREZ TUVO QUE ENFRENTARSE CON UNA EXTREMA FALTA DE RECURSOS, PARA REMEDIAR LA CUAL PROPUSO: 1°. SUSPENSIÓN DE TODO PAGO CON EXCEPCIÓN DE LOS GASTOS DE RIGUROSA ADMINISTRACIÓN. 2°. REDUCCIÓN DE ÉSTOS A LOS ESTRICTAMENTE NECESARIO. 3°. CONSOLIDACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y ABONO SOLAMENTE DE LOS INTERESES CORRESPONDIENTES. 4°. AUMENTO O CREACIÓN DE LOS IMPUESTOS NECESARIOS PARA CUBRIR ESTAS NECESIDADES. A PESAR DE ESTAS MEDIDAS, EN MAYOR DE 1861 SE EXPIDIÓ UN DECRETO SUSPENDIENDO EL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERIOR POR EL TÉRMINO DE UN AÑO Y EL 17 DE JULIO POR DOS AÑOS MÁS. SE SOBREVINO LA INTERVENCIÓN TRIPARTITA Y JUÁREZ, PARA ELIMINAR EL PRETEXTOS FUNDAMENTAL DE LA INTERVENCIÓN, INCIÓ PLÁTICAS CON EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA NEGOCIAR UN EMPRÉSTITO DE 9 MILLONES DE PESOS POR 5 AÑOS, AL 6% DE INTERÉS ANUAL, MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE BONOS GARANTIZADOS EN GENERAL, POR EL GOBIERNO MEXICANO Y EN PARTICULAR, CON LOS TERRENOS NACIONALES Y LAS PROPIEDADES DE LAS IGLESIA YA NACIONALIZADOS, QUE NO HUBIESEN SIDO COMPROMETIDAS.

DE ACUERDO CON LO PACTADO, SE EMPEZARON A EXPEDIR LIBRAMIENTOS A CUENTA DEL EMPRÉSTITO, PERO HABIENDO ESTALLADO LA GUERRA DE INTERVENCIÓN FRANCESA EN MÉXICO; ESTADOS UNIDOS, SE CONSIDERÓ NEUTRAL Y POSPUSO INDEFINIDAMENTE EL CONVENIO Y LOS LIBRAMIENTOS DE REFERENCIA NO LLEGARON A TENER EFECTO.

JUÁREZ ABANDONÓ LA CAPITAL E INICIÓ SU GOBIERNO TRASHUMANTE. MAXIMILIANO, AL ACEPTAR LA OFERTA DE LA CORONA IMPERIAL MEXICANA, SE TRASLADÓ A LONDRES PARA OBTENER EL RECONOCIMIENTO BRITÁNICO Y DINERO EN EFECTIVO. NO OBTUVO LO PRIMERO, PERO LOS TENE- DORES DE BONOS MEXICANOS, DESEOSOS DE COBRAR INTERESES CAÍDOS Y

ASEGURAR LOS FUTUROS, LOGRARON QUE SE FIRMASE EN MARZO DE 1864 - UN EMPRÉSTITO SUSCRITO POR EL CONDE DE ZICHY, COMO REPRESENTANTE DE MAXIMILIANO Y POR LA CASA DE BANCA LONDINENSE DE GLING MILLS & Co., POR EL CUAL SE EXPEDIRÍAN BONOS POR 8 MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS AL 6%, QUE SE HABRÍAN DE PONER A LA VENTA SIMULTÁNEAMENTE EN PARÍS Y EN LONDRES.

COMO RESULTADO DEL ARREGLO ANTERIOR, MAXIMILIANO ORDENÓ LA CONVERSIÓN DE INTERESES CAÍDOS DE LA DEUDA EXTERIOR DE MÉXICO, DEL 1º. DE ENERO DE 1854, AL 1º. DE JULIO DE 1863 INCLUSIVE, EMITIÉNDOSE NUEVOS BONOS DEL 3% POR LA SUMA DE 4 MILLONES 864 MIL 800 - LIBRAS ESTERLINAS, QUE SE CANJEARÍAN A RAZÓN DE 100 LIBRAS ESTERLINAS DE BONOS POR CADA 60 DE INTERESES.

OTRO CONVENIO CON FRANCIA, DE LA MISMA FECHA, COMPROMETIÓ AL PAÍS A ENTREGAR AL GOBIERNO FRANCÉS 100 MILLONES DE FRANCO EN BONOS DEL 6%, DE LOS CUALES 20 MILLONES, ACEPTADOS COMO EQUIVALENTES DE 12 MILLONES EN EFECTIVO, SERVIRÍAN PARA CUBRIR RECLAMACIONES DE CIUDADANOS FRANCESES EN CONTRA DE MÉXICO Y EL REMANENTE DE 90 MILLONES, TOMADOS COMO EQUIVALENTE DE 54 MILLONES EN EFECTIVO, SE APLICARÍAN A CUENTA DE 260 MILLONES DE FRANCO QUE MAXIMILIANO RECONOCIÓ DEBER A FRANCIA POR "GASTOS" DE LA EXPEDICIÓN FRANCESA EN MÉXICO, HASTA EL 1º. DE JULIO DE 1840.

DE LA EMISIÓN DE 8 MILLONES DE LIBRAS DEL EMPRÉSTITO DE GLING MILLS & Co., SÓLO QUEDÓ UN REMANENTE LÍQUIDO DE 3 MILLONES 719 MIL 290 LIBRAS, UNA VEZ DEDUCIDAS LAS COMISIONES Y GASTOS. EL SEGUNDO EMPRÉSTITO, COLOCADO A 63%, TUVO UNA PÉRDIDA DE 44 MILLONES DE FRANCO, QUEDANDO 76 MILLONES LÍQUIDOS, DE LOS CUALES SE ENTREGARON 66 MILLONES AL GOBIERNO DE FRANCIA; 54 MILLONES POR GASTOS DE GUERRA Y 12 MILLONES A CUENTA DE RECLAMACIONES DE SÚBDITOS FRANCESES.

SEGÚN CÁLCULOS DE MANUEL PAYNO, LA DEUDA PÚBLICA EXTERIOR MEXICANA, ANTES DE LA LLEGADA DE MAXIMILIANO ERA COMO SIGUE:

TOTAL DE LAS DEUDAS EN MONEDA MEXICANA	\$81.632.561,10
AUMENTO POR LAS DEUDAS CONTRAÍDAS POR MAXIMILIANO HASTA ESE MOMENTO	<u>39.606.030,90</u>
TOTAL DE LA DUDA:	<u>\$121.238.592,00</u>

JUÁREZ PROTESTÓ INMEDIATAMENTE CONTRA LOS EMPRÉSTITOS ASÍ CONTRATADOS, ORDENANDO A SU AGENTE EN EUROPA, JESÚS ESCOBAR ARZAMENDI, QUE HICIESE EL 10 DE JUNIO DE 1864 PÚBLICA DECLARACIÓN DE QUE - LA NACIÓN MEXICANA Y SU GOBIERNO LEGÍTIMO "JAMÁS RECONOCERÍAN OBLIGACIÓN ALGUNA QUE NO HUBIERA SIDO INCURRIDA POR AUTORIDAD CONSTITUCIONAL".

MAXIMILIANO VOLVIÓ A RECURRIR A EUROPA EN ABRIL DE 1865, EN QUE SE PUSIERON A LA VENTA EN PARÍS, LONDRES, AMBERES Y FRANCFORT BONOS DEL 6% POR 250 MILLONES DE FRANCO, CUYO FONDO, UNA VEZ DESCONTADAS COMISIONES, INTERESES, ANTICIPOS Y GASTOS PRODUJO UN LÍQUIDO DE 96 MILLONES 724 MIL FRANCO. JUÁREZ, POR SU PARTE, CONCERTÓ UN EMPRÉSTITO CON LA CASA COLLIES Y Co., DE NUEVA YORK, POR 30 MILLONES DE PESOS, DE LOS CUALES SE EMPLEARON ALGO MÁS DE 5 MILLONES EN LA COMPRA DE PERTRECHOS Y DE EQUIPO DE GUERRA.

LAS OPERACIONES DEL GOBIERNO IMPERIAL HABRÍAN AUMENTADO LA DEUDA EXTERIOR MEXICANA EN MÁS DE 120 MILLONES DE PESOS, SI HUBIESEN SIDO RECONOCIDOS POR LA NACIÓN. ES DECIR, DOS AÑOS DE FINANZAS DEL IMPERIO DE MAXIMILIANO HUBIERAN, ELLOS SOLOS, TRIPLICADO LA DEUDA EXTERIOR CONTRAÍDA POR MÉXICO EN TODO EL TIEMPO DE SU VIDA INDEPENDIENTE. EN 1870, EL COMITÉ DE TENEDORES DE BONOS MEXICANOS EN LONDRES SOLICITÓ DEL GOBIERNO DE JUÁREZ CANCELAR LA MITAD DEL IMPORTE DE LA DEUDA EXTERIOR, A CAMBIO DE OBTENER UNA CONCESIÓN PARA CONSTRUIR UN CANAL POR EL ISTMO DE TEHUANTEPEC. EL MISMO COMITÉ ENVIÓ EL 12 DE ENERO DE 1874, COMO REPRESENTANTE ANTE EL GOBIERNO DE LERDO DE TEJADA, AL FINANCIERO JOHN GEIGER, POR CONDUCTO DEL CUAL SE CONCERTARON ALGUNOS ARREGLOS QUE CULMINARON EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEUDA EXTERIOR, OTORGANDO A LA VEZ CONCESIÓN PARA CONSTRUIR UN FERROCARRIL DE LA CD. DE MÉXICO A LA COSTA DEL PACÍFICO, PERO AMBAS PROPOSICIONES FUERON RECHAZADAS POSTERIORMENTE POR EL COMITÉ DE LONDRES.

D) LA HACIENDA PÚBLICA.

1. ETAPA DEFICITARIA. DE 1876 A 1894, LA HACIENDA PÚBLICA MEXICANA

NA FUE DEFICITARIA EN VIRTUD DEL ESTADO DE GUERRA QUE VIVÍA - TODO EL PAÍS Y EL RESULTANTE DESEQUILIBRIO PRESUPUESTAL. EL DÉFICIT SE ORIGINÓ POR LOS CONTÍNUOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS - POR EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LAS SUBVENCIONES A LAS LÍNEAS FÉRREAS, A LÍNEAS DE VAPORES Y A OTRAS EMPRESAS, POR LOS CONTRATOS DE COLONIZACIÓN Y POR LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVA---CIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS.

DEJÁNDOSE LLEVAR POR EL ENTUSIASMO QUE EN TODOS LOS SECTORES PROVOCÓ LA ACTIVIDADES CONSTRUCTORA, EL OTORGAMIENTO DE LAS - SUBVENCIONES SE PRODIGÓ SIN TENER EN CUENTA LA VERDADERO CAPA CIDAD ECONÓMICA DEL PAÍS. LA SUPRESIÓN DE LOS DERECHOS DE EX PLOTACIÓN A LA PLATA Y AL ORO AMONEDADOS, QUE SE DECRETÓ POR PRIMERA VEZ DESDE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA, FUE UNA MEDIDA PRECIPITADA - AL PARECER - QUE SE TOMÓ SIN TENER EN - CUENTA EL INEVITABLE QUEBRANTO QUE SU APLICACIÓN DEBÍA PRODU CIR EN LAS RECAUDACIONES FEDERALES. LAS CONSECUENCIAS DE PO LÍTICAS IMPREVISORAS Y DESORGANIZADAS PRODUJERON DESCALABROS MAYÚSCULOS EN LA HACIENDA PÚBLICA.

PARA HACERSE DE FONDOS, EL GOBIERNO, SIGUIENDO LAS PRÁCTICAS NEFASTAS DE AÑOS ANTERIORES, RECURRIÓ A VARIOS EXPEDIENTES: - MEDIANTE UN ARREGLO CON EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO, ESTA INS TITUCIÓN ENTREGÓ CANTIDADES DE DINERO PERIÓDICAMENTE, RECI---BIENDO EN GARANTÍA LA TOTALIDAD DE LOS INGRESOS DE LA DIREC---CIÓN DE CONTRIBUCIONES, PARA EL SERVICIO DE UN EMPRÉSTITO Y - 30 MILLONES DE PESOS. LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE RENTAS DEL DISTRITO Y LA LOTERÍA NACIONAL, ENTREGABAN AL MISMO BANCO, LA PRIMERA DOS MIL PESOS Y LA SEGUNDA, LA TOTALIDAD DE SUS - PRODUCTOS LIBRES.

LA REDUCCIÓN DE LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, LA SU PRESIÓN DE LAS PLAZAS DE EMPLEADOS SUPERNUMERARIOS Y AUXILIA RES AGREGADOS, AUNQUE SE TRADUJERON EN ECONOMÍAS DE IMPORTAN---CIA EN EL PRESUPUESTO, RESULTARON PALIATIVOS SIN TRASCENDEN---CIA.

COMO EN ÉPOCAS PASADAS, SE RECURRIÓ A LA HIPOTECA DE LOS EDI FICIOS Y PROPIEDADES NACIONALES. POR 880 MIL PESOS QUE PRO--PORCIONÓ EL BANCO HIPOTECARIO, QUEDARON GRAVADOS LOS CUARTE--LES DE PERALVILLO, LOS INVÁLIDOS EN SANTA TERESA Y SAN ILDE--

FONSO; LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS, DE LA ENCARNACIÓN Y DE BELLAS ARTES, LA ADUANA DE SANTO DOMINGO, EL HOSPITAL DE TERCEROS, EL FERROCARRIL DE SAN MARTÍN, EL OBSERVATORIO AS--TRONÓMICO, LAS HACIENDAS DE LA ASCENCIÓN Y DE SAN JACINTO Y LA ESCUELA DE AGRICULTURA.

LAS CASAS DE MONEDA DE MÉXICO, DURANGO, GUADALAJARA, CULIA--CÁN, ALAMOS, HERMOSILLO, GUANAJUATO, ZACATECAS, CHIHUAHUA Y SAN LUIS POTOSÍ SE ARRENDARON A EMPRESAS PARTICULARES. NO - PODÍAN FALTAR LAS USUALES OPERACIONES DE AGIO Y POR ELLAS SE COMPROMETIÓ LA MAYOR PARTE DE LOS PRODUCTOS DE LAS ADUANAS Y DE OTRAS RENTAS PARA AMORTIZAR CRÉDITOS.

EN BUSCA DE MAYORES INGRESOS, EL GOBIERNO EXPIDIÓ VARIOS DE CRETOS AUMENTANDO ALGUNOS IMPUESTOS Y MODIFICANDO LOS TÉRMI NOS EN QUE DEBÍA USARSE LA RECAUDACIÓN DE OTROS PARA QUE SUS ALCANCES APORTARAN MAYORES CANTIDADES A LA TESORERÍA. VISTA LA IMPOSIBILIDAD DE LOGRAR POR ESTOS MEDIOS EL EQUILIBRIO FI NANCIERO, LA CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS EXTRANJEROS SE UTI LIZÓ CON GENEROSIDAD.

EN 1855 EL GENERAL P. DÍAZ AUTORIZÓ LA CONSOLIDACIÓN DE LA - DEUDA EXTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EL CONVENIO, FIRMADO POR EL GRAL. FRANCISCO Z. MENA, FIJÓ QUE LOS BONOS - MAXIMILIANO DE 1864, POR VALOR DE 4 MILLONES 864 MIL LIBRAS ESTERLINAS QUE HABÍAN SIDO EMITIDOS EN PAGO DE INTERESES CA ÍDOS DE 1854 A 1863, SERÍAN CANJEADOS AL 50% DE SU VALOR NO MINAL POR NUEVOS BONOS AL 5%. LOS BONOS DE 1851 SERÍAN REVA LIDADOS DESPUÉS DE LO CUAL SE COMPUTARÍAN INTERESES SOBRE - ELLOS, DE ACUERDO CON LA LEY DEL 22 DE JUNIO DE 1885. EL GO BIERNO SE RESERVABA EL DERECHO DE REDIMIR POR SORTEO O POR - ADQUISICIÓN EN EL MERCADO, LOS BONOS DE 1851 Y LOS DE LA NUE VA EMISIÓN.

LA REDUCCIÓN ALCANZADA EN EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA EXTERNA, POR VIRTUD DE ESTA CONVERSIÓN FUE DE 8 MILLONES 716 MIL 991 LIBRAS ESTERLINAS. DE ACUERDO CON EL CONVENIO DE 1886, ERA NECESARIO REDIMIR LOS BONOS EN ÉL RECONOCIDOS, ANTES DE 1880. LOS BONOS SE PUSIERON A LA VENTA EN BERLÍN, LONDRES, AMBERES Y AMSTERDAM, COLOCÁNDOSE LOS PRIMEROS TÍTULOS AL 70%, Y POS TERIORMENTE SE ALCANZARON COTIZACIONES HASTA DE UN 86%. DE

ESTE MODO SE RETIRARON, AL 40% DE SU VALOR NOMINAL, LOS BONOS ANTERIORES DE LA DEUDA EXTERIOR E INCLUSO LOS DE LA CONVERSIÓN DE 1886; ADEMÁS, EL GOBIERNO RECIBIÓ CERCA DE DOS MILLONES DE LIBRAS PARA AMORTIZAR COMPROMISOS DE SU DEUDA FLOTANTE.

LOS "BONOS DE SUBVENCIÓN", GARANTIZADOS CON PORCIONES DETERMINADAS DE LOS INGRESOS ADUANALES, SE EMITIERON PARA DAR A LOS CONSTRUCTORES DE FERROCARRILES EN EL TERRITORIO NACIONAL LA SUBVENCIÓN ACORDADA POR EL GOBIERNO. PARA REDIMIR LOS BONOS ANTERIORES, LIBERANDO LAS RECAUDACIONES ADUANALES AFECTADAS, SE CONTRAJÓ UN NUEVO EMPRÉSTITO EN JULIO DE 1890. CON EL PRODUCTO DE ESTE EMPRÉSTITO EL GOBIERNO ADQUIRIÓ LOS BONOS DE SUBVENCIÓN DEL FERROCARRIL MEXICANO Y LOS DEL FERROCARRIL CENTRAL; EL FERROCARRIL NACIONAL Y EL INTEROCEÁNICO SE NEGARON A VENDER LOS BONOS QUE POSEÍAN; PERO DE TODAS SUERTES SE LOGRÓ REDUCIR LA GARANTÍA SOBRE INGRESOS ADUANALES DE 23% Á 12%. LA SUMA SOBRENTE, SE ENTREGÓ AL BANCO NACIONAL DE MÉXICO, COMO ABONO EN DESCARGO DE LA CUENTA QUE DICHA INSTITUCIÓN TENÍA CON EL GOBIERNO.

PARA CONJURAR LA DEPRECIACIÓN DEL PESO PLATA EN 1893, EL MINISTRO DE HACIENDA LIMANTOUR SOLICITÓ AUTORIZACIÓN PARA OBTENER UN EMPRÉSTITO EN EL EXTRANJERO DESTINADO A PROVEER FONDOS EN ORO AL GOBIERNO.

2. ETAPA DEL SUPERÁVIT. DE 1895 Á 1910 SE REGISTRÓ UN TIEMPO DE BONANZA Y FORTALEZA FINANCIERA. CON EL PRODUCTO DE LOS EMPRÉSTITOS EXTERIORES, EL DICTADOR PUDO HACER FRENTE A LAS DIFICULTADES FINANCIERAS DE LA NACIÓN Y SORTEAR EL PELIGRO QUE PARA EL PAÍS SIGNIFICÓ LA PÉRDIDA DE SUS COSECHAS POR LA SEQUÍA Y LA DEPRECIACIÓN INESPERADA DE LA PLATA EN EL AÑO DE 1892.

UNA DE LAS PRIMERAS MEDIDAS SALUDABLES FUE LA DE LIBERAR HASTA EL 60% DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO, POR MEDIO DE PAGOS EN EFECTIVO Y OTROS ARREGLOS DIFERENTES CON LOS ACREEDORES. BAJO LA DENOMINACIÓN DE "DEUDA CONSOLIDADA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS", SE EMITIERON NUEVOS TÍTULOS CON INTERESES VARIABLES, PARA LIQUIDAR Y RECONOCER LOS DIVERSOS TÍTULOS DE

CRÉDITO QUE FORMABAN LA DEUDA EXTERIOR, CON LO QUE SE CONSIGUIÓ INTRODUCIR EL ORDEN EN ESTA MATERIA. SOBRAN COMENTARIOS EN CUANTO A LOS COSTOS DE TAN SALVADORA MEDIDA.

LAS INVERSIONES EXTRANJERAS, EN FERROCARRILES, PUERTOS, TRANSPORTES TERRESTRES, MINAS Y OTRAS EMPRESAS NO MENOS LUCRATIVAS, TRAJERON COMO CONSECUENCIA UN AUMENTO CONSIDERABLE DE LOS INGRESOS FEDERALES. LA CIFRA MÁS ALTA DE LAS RECAUDACIONES ANTERIORES, QUE FUE DE 44 MILLONES DE PESOS (DE 1821 Á 1899), SE REBASÓ CON CRECES EN 1899; SIENDO LA CIFRA MÁS ALTA DE ESTE PERÍODO SUPERAVITARIO LA DE 114 MILLONES DE PESOS EN EL AÑO FISCAL DE 1898-1899. UN DESCENSO SE ADVIRTIÓ EN 1908-1909 (111 MILLONES DE PESOS EN ESA ANUALIDAD) DEBIDO A LOS BROTES REVOLUCIONARIOS.

Á PARTIR DE 1894 EL PRESUPUESTO ANUAL EMPIEZA A PRESENTAR SU PERÁVIT, CUYA EXISTENCIA SE HACE PERMANENTE HASTA 1910. EN 1900 EL SUPERÁVIT ACUMULADO SUMABA 22,4 MILLONES, POR LO QUE EL GOBIERNO SE DECIDIÓ A PRESENTAR AL CONGRESO UNA INICIATIVA CON EL OBJETO DE DISPONER, EN LA FORMA MÁS ADECUADA, DE ESTA CANTIDAD.

EN PRIMER TÉRMINO SE PROPUSO LA CREACIÓN DE UN FONDO DE RESERVA EN EFECTIVO, CUYO MONTO NO DEBERÍA SER NUNCA INFERIOR A LOS 10 MILLONES DE PESOS, PARA ALGUNA CONTINGENCIA EN QUE LA HACIENDA PÚBLICA NO TUVIERA EL NUMERARIO NECESARIO. LA CANTIDAD SOBRENTE PODRÍA APLICARSE, A JUICIO DEL MINISTRO DE HACIENDA, PARA ATENDER LOS TRES OBJETIVOS SIGUIENTES:

- 1°. AMORTIZACIÓN DE UNA PARTE DE LA DEUDA PÚBLICA NACIONAL.
- 2°. REDUCCIÓN DE LAS CARGAS TRIBUTARIAS, PARA ALIVIAR EN PARTE DEL PESO DE ELLAS, A CIERTOS FACTORES IMPORTANTES DE LA ECONOMÍA, PROMOVRIENDO ASÍ SU PROGRESO.
- 3°. INVERSIONES EXTRAORDINARIAS EN OBRAS PÚBLICAS.

LA MANERA COMO SE VERIFICÓ TAL PROYECTO FUE LA SIGUIENTE:

- A) DEUDA PÚBLICA. EN VISTA DE LA SITUACIÓN VENTAJOSA EN QUE SE ENCONTRABA EL CRÉDITO EXTERIOR DEL PAÍS Y DESPUÉS DE DIVERSAS NEGOCIACIONES CON BANQUEROS EUROPEOS Y NORTEAMERICANOS, LIMANTOUR OBTUVO AUTORIZACIÓN PARA CONVERTIR LOS EMPRÉSTITOS DE 1888, 1890 Y 1893, POR DECRETO DEL CONGRESO DE 2 DE JUNIO DE 1899.

EL 1°. DE JULIO DE 1900 SE FIRMÓ EN BERLÍN UN CONVENIO DE EMPRÉSTITO POR LA CANTIDAD DE 22 MILLONES 700 MIL LIBRAS ESTERLINAS, CON UN INTERÉS DEL 5% GARANTÍA DEL 62% DE LOS INGRESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN Y COMISIÓN DEL 1%. EL PRODUCTO DE ESTA TRANSACCIÓN SE EMPLEÓ EN CONVERTIR LOS BONOS DEL 6% DE 1888, 1890 Y 1893, Y LOS DEL 5% DE SUBVENCIÓN DEL FERROCARRIL DE TEHUANTEPEC, TODOS ELLOS A LA PAR Y CON UNA PRIMA DE 1% PARA LOS TENEDORES DE BONOS DE LOS EMPRÉSTITOS DE 1888 Y 1890, Y DE 2% PARA LOS TITULARES DE BONOS DEL EMPRÉSTITO DE 1893.

LA DEUDA ASCIENDE POR ESTE MOTIVO EN 22 MILLONES 700 MIL LIBRAS ESTERLINAS MÁS. LIMANTOUR EXPIDIÓ, EL 3 DE DICIEMBRE DE 1903, CERTIFICADOS DEL TESORO. EL PRODUCTO DE ESTA EMISIÓN SERÍA APLICADO A LAS OBRAS PORTUARIAS DE VERACRUZ, COATZACOALCOS, MANZANILLO Y MAZATLÁN. POSTERIORMENTE, EN OCTUBRE DE 1904 SE FIRMÓ UN CONVENIO CON BANCOS NORTEAMERICANOS POR VALOR DE 40 MILLONES DE DÓLARES (MÁS AL SALDO DE LA DEUDA EXTERNA). Y ASÍ, EN VIRTUD DEL BUEN CRÉDITO, SE SIGUIERON SUMANDO EMPRÉSTITOS A LA DEUDA EXTERNA. LA DEUDA QUEDÓ PRÁCTICAMENTE SIN CAMBIO, CON LA SOLA VENTAJA DE QUE UNA MITAD DE LA EMISIÓN DEL 5%, DE 1898, SE REEMPLAZABA POR SU EQUIVALENTE AL 4% EN BONOS DE 1910.

B) REDUCCIÓN DE IMPUESTOS. LA DESAPARICIÓN DE LAS ALCABALAS ACOMPAÑÓ A LA DEROGACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN SOBRE SUELDOS Y SALARIOS DE LOS EMPLEADOS FEDERALES; LA DEL IMPUESTO QUE PESABA SOBRE LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS FEDERALES; LA DEL IMPUESTO SOBRE SUELDOS DE EMPLEADOS PARTICULARES; LA DE LA CUOTA DEL TIMBRE; GRAVANDO LOS ANUNCIOS O AVISOS PUBLICADOS EN LOS PERIÓDICOS, EL IMPORTE DE ENTRADAS A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y LAS ACTUACIONES DE JUICIOS CRIMINALES.

TAMBIÉN SE SUPRIMIERON LOS DERECHOS QUE CAUSABA LA EXPORTACIÓN DEL CAFÉ Y SE REDUJO EL IMPUESTO DEL TIMBRE EN ALGUNOS CONTRATOS, ACTOS O DOCUMENTOS.

LAS FUENTES DEL INGRESO FUERON REORGANIZADAS HASTA REDU-

CIRLAS A 4 GRUPOS BÁSICOS: 1°. - IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR; 2°. - IMPUESTOS INTERIORES QUE SE CAUSABAN EN TODA LA FEDERACIÓN; 3°. - IMPUESTOS QUE SE CAUSABAN SÓLO EN EL DISTRITO FEDERAL Y 4°. - SERVICIOS PÚBLICOS, -- APROVECHAMIENTOS Y RAMOS DIVERSOS.

C) EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. EL GOBIERNO PRESENTÓ AL CONGRESO UN PROYECTO PARA INICIAR UN PROGRAMA DE MEJORAS MATERIALES SOBRE LA BASE DE UNA AUTORIZACIÓN PARA INVERTIR UNA CANTIDAD DETERMINADA EN EL CURSO DE VARIOS EJERCICIOS FISCALES. LAS PRINCIPALES OBRAS FUERON: EL HOSPITAL GENERAL, EL MANICOMIO GENERAL, EL NUEVO HOSPICIO DE POBRES, LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS Y EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA, EL INSTITUTO GEOLÓGICO, EL EDIFICIO DE CORREOS, CABLES SUBMARINOS, EXPROPIACIONES PARA LA PLAZA DEL TEATRO NACIONAL Y LA AVENIDA DEL 5 DE MAYO, ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES DE GUERRA, PAVIMENTACIÓN DE CALLES, CONDUCCIÓN DE AGUAS, SANEAMIENTO Y OBRAS MUNICIPALES Y PAGO DE RÉDITOS VENCIDOS DEL FONDO PIADOSO DE LAS CALIFORNIAS. DE LA CANTIDAD AUTORIZADA, SE HABÍAN INVERTIDO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1903, 11,6 MILLONES DE PESOS.

## XII. LAS OBRAS PÚBLICAS.

A) EN 1869 SE ORDENÓ LEVANTAR UN PLANO DE LA CIUDAD CAPITAL, COMISIONANDO PARA EL EFECTO A VARIOS INGENIEROS; EL PLANO, CONCLUIDO EN 1872, CONTIENE EL PROYECTO DE NUEVAS CALLES Y AMPLIACIÓN DE OTRAS. EMPEZÓ EL ALUMBRADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, YA COMO SERVICIO MUNICIPAL EFECTIVO, CON LA MECHA ALIMENTADA CON ACEITE DE NABO, CUANDO EL CONDE DE REVILLAGIGEDO INAUGURÓ EL 4 DE ABRIL DE 1790, LOS 1.128 FAROLES DE VIDRIO CON LÁMPARAS DE HOJALATA, SOSTENIDOS POR PIÉS DE GALLO; ALUMBRADO QUE SE REFORZÓ HASTA CERCA DE 60 AÑOS DESPUÉS, EN 1840, CON 450 LÁMPARAS DE TREMENTINA, QUE DIERON LUZ LIMPIA, MÁS BLANCA Y MÁS INTENSA Y QUE FUERON AUMENTADAS A 1.000 EN 1865.

CUANDO FUE ALCALDE DE LA CIUDAD DE MÉXICO IGNACIO TRIGUEROS EN 1866, LA CIUDAD ESTABA ALUMBRADA POR 2.102 LUCES DE GAS HIDRÓGENO.

EL 1°. DE JULIO DE 1900 SE FIRMÓ EN BERLÍN UN CONVENIO DE EMPRÉSTITO POR LA CANTIDAD DE 22 MILLONES 700 MIL LIBRAS ESTERLINAS, CON UN INTERÉS DEL 5% GARANTÍA DEL 62% DE LOS INGRESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN Y COMISIÓN DEL 1%. EL PRODUCTO DE ESTA TRANSACCIÓN SE EMPLEÓ EN CONVERTIR LOS BONOS DEL 6% DE 1888, 1890 Y 1893, Y LOS DEL 5% DE SUBVENCIÓN DEL FERROCARRIL DE TEHUANTEPEC, TODOS ELLOS A LA PAR Y CON UNA PRIMA DE 1% PARA LOS TENEROS DE BONOS DE LOS EMPRÉSTITOS DE 1888 Y 1890, Y DE 2% PARA LOS TITULARES DE BONOS DEL EMPRÉSTITO DE 1893.

LA DEUDA ASCIENDE POR ESTE MOTIVO EN 22 MILLONES 700 MIL LIBRAS ESTERLINAS MÁS. LIMANTOUR EXPIDIÓ, EL 3 DE DICIEMBRE DE 1903, CERTIFICADOS DEL TESORO. EL PRODUCTO DE ESTA EMISIÓN SERÍA APLICADO A LAS OBRAS PORTUARIAS DE VERACRUZ, COATZACOALCOS, MANZANILLO Y MAZATLÁN. POSTERIORMENTE, EN OCTUBRE DE 1904 SE FIRMÓ UN CONVENIO CON BANCOS NORTEAMERICANOS POR VALOR DE 40 MILLONES DE DÓLARES (MÁS AL SALDO DE LA DEUDA EXTERNA). Y ASÍ, EN VIRTUD DEL BUEN CRÉDITO, SE SIGUIERON SUMANDO EMPRÉSTITOS A LA DEUDA EXTERNA. LA DEUDA QUEDÓ PRÁCTICAMENTE SIN CAMBIO, CON LA SOLA VENTAJA DE QUE UNA MITAD DE LA EMISIÓN DEL 5%, DE 1898, SE REEMPLAZABA POR SU EQUIVALENTE AL 4% EN BONOS DE 1910.

B) REDUCCIÓN DE IMPUESTOS. LA DESAPARICIÓN DE LAS ALCABALAS ACOMPAÑÓ A LA DEROGACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN SOBRE SUELDOS Y SALARIOS DE LOS EMPLEADOS FEDERALES; LA DEL IMPUESTO QUE PESABA SOBRE LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS FEDERALES; LA DEL IMPUESTO SOBRE SUELDOS DE EMPLEADOS PARTICULARES; LA DE LA CUOTA DEL TIMBRE; GRAVANDO LOS ANUNCIOS O AVISOS PUBLICADOS EN LOS PERIÓDICOS, EL IMPORTE DE ENTRADAS A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y LAS ACTUACIONES DE JUICIOS CRIMINALES.

TAMBIÉN SE SUPRIMIERON LOS DERECHOS QUE CAUSABA LA EXPORTACIÓN DEL CAFÉ Y SE REDUJO EL IMPUESTO DEL TIMBRE EN ALGUNOS CONTRATOS, ACTOS O DOCUMENTOS.

LAS FUENTES DEL INGRESO FUERON REORGANIZADAS HASTA REDU-

CIRLAS A 4 GRUPOS BÁSICOS: 1°. - IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR; 2°. - IMPUESTOS INTERIORES QUE SE CAUSABAN EN TODA LA FEDERACIÓN; 3°. - IMPUESTOS QUE SE CAUSABAN SÓLO EN EL DISTRITO FEDERAL Y 4°. - SERVICIOS PÚBLICOS, -- APROVECHAMIENTOS Y RAMOS DIVERSOS.

C) EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. EL GOBIERNO PRESENTÓ AL CONGRESO UN PROYECTO PARA INICIAR UN PROGRAMA DE MEJORAS MATERIALES SOBRE LA BASE DE UNA AUTORIZACIÓN PARA INVERTIR UNA CANTIDAD DETERMINADA EN EL CURSO DE VARIOS EJERCICIOS FISCALES. LAS PRINCIPALES OBRAS FUERON: EL HOSPITAL GENERAL, EL MANICOMIO GENERAL, EL NUEVO HOSPICIO DE POBRES, LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS Y EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA, EL INSTITUTO GEOLÓGICO, EL EDIFICIO DE CORREOS, CABLES SUBMARINOS, EXPROPIACIONES PARA LA PLAZA DEL TEATRO NACIONAL Y LA AVENIDA DEL 5 DE MAYO, ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES DE GUERRA, PAVIMENTACIÓN DE CALLES, CONDUCCIÓN DE AGUAS, SANEAMIENTO Y OBRAS MUNICIPALES Y PAGO DE RÉDITOS VENCIDOS DEL FONDO PIADOSO DE LAS CALIFORNIAS. DE LA CANTIDAD AUTORIZADA, SE HABÍAN INVERTIDO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1903, 11,6 MILLONES DE PESOS.

## XII. LAS OBRAS PÚBLICAS.

A) EN 1869 SE ORDENÓ LEVANTAR UN PLANO DE LA CIUDAD CAPITAL, COMISIONANDO PARA EL EFECTO A VARIOS INGENIEROS; EL PLANO, CONCLUIDO EN 1872, CONTIENE EL PROYECTO DE NUEVAS CALLES Y AMPLIACIÓN DE OTRAS. EMPEZÓ EL ALUMBRADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, YA COMO SERVICIO MUNICIPAL EFECTIVO, CON LA MECHA ALIMENTADA CON ACEITE DE NABO, CUANDO EL CONDE DE REVILLAGIGEDO INAUGURÓ EL 4 DE ABRIL DE 1790, LOS 1.128 FAROLES DE VIDRIO CON LÁMPARAS DE HOJALATA, SOSTENIDOS POR PIÉS DE GALLO; ALUMBRADO QUE SE REFORZÓ HASTA CERCA DE 60 AÑOS DESPUÉS, EN 1840, CON 450 LÁMPARAS DE TREMENTINA, QUE DIERON LUZ LIMPIA, MÁS BLANCA Y MÁS INTENSA Y QUE FUERON AUMENTADAS A 1.000 EN 1865.

CUANDO FUE ALCALDE DE LA CIUDAD DE MÉXICO IGNACIO TRIGUEROS EN 1866, LA CIUDAD ESTABA ALUMBRADA POR 2.102 LUCES DE GAS HIDRÓGENO.

EL GAS DE ALUMBRADO SÓLO SE CONOCIÓ EN MÉXICO HASTA EL AÑO DE 1869. REPRESENTÓ UN GRAN ADELANTO QUE OPACÓ A LOS DOS SISTEMAS ANTERIORES, PERO EL ARCO VOLTAICO ESPERABA SU OPORTUNIDAD.

- 1) FERROCARRILES. EN 1856, IGNACIO COMONFORT OTORGÓ CONCESIÓN PARA CONSTRUIR LA LÍNEA QUE UNIRÍA ACAPULCO CON CHILPANCINGO, OTRA QUE DARÍA COMUNICACIÓN A MONTERREY CON MATAMOROS; LA DE ANTÓN LIZARDO CON ACAPULCO, LA DE MÉXICO A TACUBAYA Y DOS VÍAS MÁS, AUTORIZADAS EN 1857, PARA COMUNICAR GUANAJUATO Y QUERÉTARO POR UN LADO Y GUANAJUATO Y LA PIEDAD, POR EL OTRO.

EN 1875, LOS FERROCARRILES MEXICANOS TENÍAN UN DESARROLLO DE 578 KILÓMETROS.

- 2) TELÉGRAFOS. EN NOVIEMBRE DE 1851 SE INAUGURÓ LA LÍNEA MÉXICO-NAUCALPAN; LA SEGUNDA SE INAUGURABA EN 1852, CON DINERO DE HERMENGILDO VILLA Y COSÍO, UNIENDO A GUANAJUATO Y MÉXICO. DESPUÉS VENDRÍA LA LÍNEA DEL PUERTO DE SAN BLÁS - LEÓN - GUADALAJARA Y LA DE LEÓN- SAN LUIS-Cd. VICTORIA. EN 1865 HABÍA UNA LÍNEA PRIVADA DE VERACRUZ A TEHUACÁN, OTRA FUNCIONABA EN MATAMOROS (PROPIEDAD DE MANUEL PUIG) SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO. SE EXPIDIÓ UNA LEY GENERAL EN DICIEMBRE DE 1865 Y EN ELLA SE SANCIONÓ EL PRINCIPIO DE QUE EL TELÉGRAFO CONSTITUÍA UN MONOPOLIO DE ESTADO, A PESAR DEL CUAL PODRÍAN ACORDARSE CONCESIONES A PARTICULARES PARA LÍNEAS DETERMINADAS. DURANTE EL GOBIERNO DE JUÁREZ SE TENDIERON ALGUNAS LÍNEAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO Y MILITAR, PERO SIEMPRE EN FORMA PRECARIA, DEBIDO AL ESTADO DE GUERRA.

CUANDO SE REESTABLECIÓ LA REPÚBLICA EN 1867, SE ELABORÓ UN PLAN MUY COMPLETO PARA TENDER UNA RED TELEGRÁFICA A LAS PRINCIPALES REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL. EN EL INFORME PRESIDENCIAL PRESENTADO AL CONGRESO DE LA UNIÓN EN SEPTIEMBRE DE 1870, SE AFIRMA EXISTÍAN EN ESE AÑO CUATRO LÍNEAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO: LA DE MÉXICO A LEÓN, POR QUERÉTARO; LA DE QUERÉTARO A SAN LUIS, CON UN RAMAL DE DOLORES, HGO., A GUANAJUATO; LA LÍNEA DE SAN LUIS A MATEHUALA, CON UN RAMAL DE SALTILLO A MONTERREY; Y LA LÍNEA DE SISAL A MÉRIDA; CINCO SUBVENCIONES POR EL ERARIO FEDERAL; DOS CONSTRUIDAS POR LOS ESTADOS Y CINCO PERTENECIENTES A EMPRESAS PARTICULARES. TODAS ESTAS LÍNEAS ESTABAN SERVIDAS POR 118 OFICINAS Y MEDIAN 4.789 KILÓMETROS.

EN EL AÑO DE 1873 SE INSTALARON NUMEROSAS LÍNEAS, SOBRESALIENDO -

LAS DE TANCASQUENI A Cd. VICTORIA, DE SALTILLO A Ps. Ns., DE MORELIA A GUADALAJARA, DE QUERÉTARO A JALPAN Y A CELAYA, DE OAXACA A SAN CRISTOBAL Y DE AGUASCALIENTES A DIVERSOS SITIOS, TODAS CON RAMALES INTERMEDIOS Y EN CONEXIÓN CON LA CAPITAL DEL PAÍS.

SEGÚN LA MEMORIA PRESENTADA ANTE EL CONGRESO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1873, LAS LÍNEAS TELEGRÁFICAS CONSTRUIDAS POR EL GOBIERNO SE EXTENDÍAN A 3.812 KILÓMETROS; LAS DE LOS ESTADOS A 871 Y LAS DE LAS EMPRESAS PARTICULARES A 2.179, DANDO UN GRAN TOTAL DE 6.949 KILÓMETROS.

- 3) OBRAS PORTUARIAS. EN 1859 SE INSTALÓ EL FARO DE CAMPECHE; EN 1866 EL DE XICALANGO; EN 1872, EL FARO DE BENITO JUÁREZ, EN VERACRUZ; EN 1879 LOS DE MAZATLÁN Y FRONTERA; EN 1883 EL DE TAMPICO; EN 1886 EL DE CABO HARO, EN GUAYMAS; EN 1888 LOS FAROS DE EL VIGÍA Y EL FORTÍN EN EL PUERTO DE ALVARADO; EN 1889 EL DE COATZACOALCOS; EN 1892 EL DE PROGRESO; EN 1893 EL DE LA ISLA DE ENMEDIO Y EL DE CELESTUM; EN 1894 EL DE LA LUZ DE LA PUERTA DEL MUELLE DE VERACRUZ Y EL FARO DE LA ISLA DE SACRIFICOS; EN 1895 LOS FAROS DE LA ISLA DE LOBOS, TUXPAN, LA LUZ DE LA BARRA DE COATZACOALCOS Y EL FARO DE ACAPULCO; EN 1896 SE INSTALÓ LA LUZ DE DIRECCIÓN DEL CANAL DE COATZACOALCOS, EL FARO DE MORROS DE SEYBAPLAYA Y EL DE SALINA CRUZ; EN 1897 SE INSTALÓ EL FARO DE CHAMPOTÓN; EN 1898 EL DE SANTIAGUILLO Y ARCOS Y EN 1899 EL DE ISLA MUJERES. EN EL AÑO FISCAL DE 1899 Á 1900 SE ILUMINARON LOS BAJOS DE LA SONDA DE CAMPECHE Y SE ENCENDIERON 7 FAROS EN LA COSTA ORIENTAL DE YUCATÁN.

LA CANALIZACIÓN DEL PÁNUCO QUEDÓ CONCLUIDA EN EL AÑO DE 1893. LOS PUERTOS DE ALVARADO, LAGUNA, FRONTERA, CAMPECHE Y PROGRESO TU VIERON MEJORAS EN MUELLES Y ALMACENES.

- 4) ESCUELAS. LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENSEÑANZA ESTUVO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA HASTA PRINCIPIOS DE ESTE SIGLO. CORRESPONDÍA A ESTA SECRETARÍA LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA, PREPARATORIA, PROFESIONAL Y ESPECIAL EN TODAS LAS ESCUELAS NACIONALES DEL DISTRITO FEDERAL Y TERRITORIOS Y EN LAS MUNICIPALIDADES LO CONCERNIENTE A LA DIRECCIÓN E INSPECCIÓN CIENTÍFICA DE LA ENSEÑANZA; LA ESCUELA DE BELLAS ARTES Y OFICIOS; EL CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA; LAS ACADEMIAS Y SOCIEDADES CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS Y LITERARIAS Y LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES.



EL CONGRESO HIGIÉNICO-PEDAGÓGICO REUNIDO EN LA CAPITAL DE LA NACIÓN EN 1882, ESTABLECIÓ LAS BASES SOBRE LAS CUALES SE HABRÍA DE ORGANIZAR EN EL FUTURO LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

EL 23 DE MAYO DE 1888 SE PROMULGÓ LA LEY DE INSTRUCCIÓN OBLIGATORIA, QUE FORMÓ LA BASE MÁS SÓLIDA PARA QUE EL GOBIERNO INTERVINIERA EN FORMA DECISIVA EN EL SOSTENIMIENTO DE PLANTELES DE EDUCACIÓN. POCO DESPUÉS, EN 1889, SE CELEBRÓ EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE INSTRUCCIÓN, QUE TUVO DOS PERÍODOS DE SESIONES, UNO DE NOVIEMBRE DE 1889 A MAYO DE 1890 Y OTRO DE ESE AÑO A FEBRERO DEL SIGUIENTE. SE ABRIERON NUEVAS ESCUELAS Y SE PROMOVIO EL AUMENTO DE LAS ESCUELAS NOCTURNAS PARA ADULTOS, ELABORÁNDOSE UN REGLAMENTO QUE LAS DIVIDÍA EN SUPLEMENTARIAS Y COMPLEMENTARIAS; EN LAS PRIMERAS SE IMPARTÍA SOLAMENTE LA ENSEÑANZA ELEMENTAL A LOS INDIVIDUOS QUE NO LA HUBIESEN RECIBIDO EN LA EDAD ESCOLAR Y EN LAS SEGUNDAS SE DABA ESA MISMA ENSEÑANZA CON MAYOR EXTENSIÓN Y SE ATENDÍA EN LO POSIBLE A LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA.

PARA PODER LLEVAR A CABO LA REFORMA ESCOLAR APROBADA, FUE INDISPENSABLE LA PREPARACIÓN CIENTÍFICA DE LOS EDUCADORES, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A CREAR ESCUELAS NORMALES EN TODA LA REPÚBLICA. DESPUÉS DE LA ESCUELA NORMAL DE VERACRUZ, EL MAESTRO RÉBSAMEN FUNDÓ LA ESCUELA NORMAL DE JALAPA, BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD; PUEBLA CREÓ SU ESCUELA NORMAL EN 1866 Y AL AÑO SIGUIENTE INICIÓ SUS CURSOS LA ESCUELA NORMAL DE LA CD. DE MÉXICO; OTROS ESTADOS ESTABLECIERON SUS ESCUELAS NORMALES, SIENDO LAS MÁS CONOCIDAS LA DE OAXACA, YUCATÁN, COAHUILA, NUEVO LEÓN, JALISCO, GUANAJUATO, MÉXICO Y SAN LUIS POTOSÍ.

EN MENOS DE 10 AÑOS, LAS 10 ESCUELAS QUE RECIBIÓ EL GOBIERNO AUMENTARON A 113.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR TUVO COMO ESCUELA MÁS DESTACADA LA DE LA PREPARATORIA, BAJO LA DIRECCIÓN DEL MISMÍSIMO DR. GABINO BARREDA.

DESTACAN ENTRE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, UBICADOS EN LA CAPITAL, LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA, LA DE MEDICINA, LA DE INGENIEROS, LA DE BELLAS ARTES, LA DE ARTES Y OFICIOS, LA DE AGRICULTURA Y LA DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN. ADEMÁS, EL CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA, LA BIBLIOTECA NACIONAL, LA ESCUELA DE ARTE DE SAN CARLOS Y EL MUSEO NACIONAL.

PARA EL AÑO DE 1896 HABÍA EN LA REPÚBLICA 491 ESTABLECIMIENTOS SOSTENIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL, 9,009 ESTABLECIMIENTOS SOSTE-

NIDOS POR LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS Y 2,602 SOSTENIDOS POR PARTICULARES, LO QUE DA UN GRAN TOTAL DE 12,009 ESCUELAS, DE LAS CUALES 11 MIL 694 ERAN DE ENSEÑANZA ELEMENTAL; LA MATRÍCULA TOTAL ERA DE 825,929 ALUMNOS INSCRITOS Y EL GASTO -CUBIERTO POR LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO- SUMABA AL AÑO 6 MILLONES 876 MIL PESOS.

TODO ESTO NO ERA MÁS QUE UN MÍNIMO ESFUERZO. SE ATENDÍA AL 17% DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR; LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR ESCUELA FUE DE 560 PESOS ANUALES EN PROMEDIO, CON UNA INSCRIPCIÓN MEDIA DE 67 ALUMNOS; LO QUE SIGNIFICA QUE EL PERSONAL DE ESOS ESTABLECIMIENTOS SÓLO SE COMPOÑÍA DE UN PROFESOR, CON UN SUELDO DE 30 PESOS MENSUALES, QUEDANDO EL RESTO DE 200 PESOS POR AÑO, PARA RENTA DE LOCAL Y OTROS GASTOS MENORES.

TALES ERAN LAS CONDICIONES GENERALES DEL PAÍS, HASTA 1910, DESDE 1856, Y AL ADVENIMIENTO DE LA REVOLUCIÓN.

### XIII. EL DESARROLLO CULTURAL MEXICANO. (1862 A 1910).

A) EL RENACIMIENTO LITERARIO DEL SIGLO XIX. AL CONSUMARSE EL TRIUNFO DEFINITIVO DEL PARTIDO LIBERAL EN 1867 SE INICIÓ UN FLORECIMIENTO LITERARIO. LO ROMÁNTICO Y LO MÍSTICO DEJARON EL PASO LIBRE A LA PRODUCCIÓN LÍRICA DE UNA NUEVA GENERACIÓN INSPIRADA EN LA IDEOLOGÍA Y EN LOS ACONTECIMIENTOS DE LA ÉPOCA.

IGNACIO ALTAMIRANO, VICENTE RIVA PALACIO, GUILLERMO PRIETO E IGNACIO RAMÍREZ FUERON LOS REPRESENTATIVOS DE ESE MOVIMIENTO LITERARIO. SU OBRA FUE UN REFLEJO DE LA ÉPOCA; EMPLEARON LAS ARMAS EN EL COMBATE, LA ORATORIA EN LA POLÍTICA Y SUS CONOCIMIENTOS EN LA DIPLOMACIA Y EN LOS PUESTOS PÚBLICOS.

ALTAMIRANO REIVINDICÓ, CON DON BENITO JUÁREZ, EL PRESTIGIO DE LA RAZA INDÍGENA. COMO PATRIOTA, LUCHÓ CONTRA LA INTERVENCIÓN FRANCESA Y EL IMPERIO; COMO ESCRITOR Y POETA, FUE EL MAESTRO Y GUÍA DE ESCRITORES QUE ENRIQUECIÓ LA LITERATURA NACIONAL DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.

SUS ARTÍCULOS Y CRÓNICAS QUEDARON IMPRESOS EN VARIOS PERIÓDICOS DE LA ÉPOCA; ESCRIBIÓ NOVELA, LEYENDAS Y MUCHAS OBRAS MAGISTRALES.

B) EL MODERNISMO. AL FINALIZAR EL SIGLO XIX, MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA INTRODUJO LA LITERATURA MODERNISTA EN NUESTRO PAÍS, CAUSANDO

EL CONGRESO HIGIÉNICO-PEDAGÓGICO REUNIDO EN LA CAPITAL DE LA NACIÓN EN 1882, ESTABLECIÓ LAS BASES SOBRE LAS CUALES SE HABRÍA DE ORGANIZAR EN EL FUTURO LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

EL 23 DE MAYO DE 1888 SE PROMULGÓ LA LEY DE INSTRUCCIÓN OBLIGATORIA, QUE FORMÓ LA BASE MÁS SÓLIDA PARA QUE EL GOBIERNO INTERVINIERA EN FORMA DECISIVA EN EL SOSTENIMIENTO DE PLANTELES DE EDUCACIÓN. POCO DESPUÉS, EN 1889, SE CELEBRÓ EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE INSTRUCCIÓN, QUE TUVO DOS PERÍODOS DE SESIONES, UNO DE NOVIEMBRE DE 1889 A MAYO DE 1890 Y OTRO DE ESE AÑO A FEBRERO DEL SIGUIENTE. SE ABRIERON NUEVAS ESCUELAS Y SE PROMOVIO EL AUMENTO DE LAS ESCUELAS NOCTURNAS PARA ADULTOS, ELABORÁNDOSE UN REGLAMENTO QUE LAS DIVIDÍA EN SUPLEMENTARIAS Y COMPLEMENTARIAS; EN LAS PRIMERAS SE IMPARTÍA SOLAMENTE LA ENSEÑANZA ELEMENTAL A LOS INDIVIDUOS QUE NO LA HUBIESEN RECIBIDO EN LA EDAD ESCOLAR Y EN LAS SEGUNDAS SE DABA ESA MISMA ENSEÑANZA CON MAYOR EXTENSIÓN Y SE ATENDÍA EN LO POSIBLE A LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA.

PARA PODER LLEVAR A CABO LA REFORMA ESCOLAR APROBADA, FUE INDISPENSABLE LA PREPARACIÓN CIENTÍFICA DE LOS EDUCADORES, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A CREAR ESCUELAS NORMALES EN TODA LA REPÚBLICA. DESPUÉS DE LA ESCUELA NORMAL DE VERACRUZ, EL MAESTRO RÉBSAMEN FUNDÓ LA ESCUELA NORMAL DE JALAPA, BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD; PUEBLA CREÓ SU ESCUELA NORMAL EN 1866 Y AL AÑO SIGUIENTE INICIÓ SUS CURSOS LA ESCUELA NORMAL DE LA CD. DE MÉXICO; OTROS ESTADOS ESTABLECIERON SUS ESCUELAS NORMALES, SIENDO LAS MÁS CONOCIDAS LA DE OAXACA, YUCATÁN, COAHUILA, NUEVO LEÓN, JALISCO, GUANAJUATO, MÉXICO Y SAN LUIS POTOSÍ.

EN MENOS DE 10 AÑOS, LAS 10 ESCUELAS QUE RECIBIÓ EL GOBIERNO AUMENTARON A 113.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR TUVO COMO ESCUELA MÁS DESTACADA LA DE LA PREPARATORIA, BAJO LA DIRECCIÓN DEL MISMÍSIMO DR. GABINO BARREDA.

DESTACAN ENTRE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, UBICADOS EN LA CAPITAL, LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA, LA DE MEDICINA, LA DE INGENIEROS, LA DE BELLAS ARTES, LA DE ARTES Y OFICIOS, LA DE AGRICULTURA Y LA DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN. ADEMÁS, EL CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA, LA BIBLIOTECA NACIONAL, LA ESCUELA DE ARTE DE SAN CARLOS Y EL MUSEO NACIONAL.

PARA EL AÑO DE 1896 HABÍA EN LA REPÚBLICA 491 ESTABLECIMIENTOS SOSTENIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL, 9,009 ESTABLECIMIENTOS SOSTE-

NIDOS POR LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS Y 2,602 SOSTENIDOS POR PARTICULARES, LO QUE DA UN GRAN TOTAL DE 12,009 ESCUELAS, DE LAS CUALES 11 MIL 694 ERAN DE ENSEÑANZA ELEMENTAL; LA MATRÍCULA TOTAL ERA DE 825,929 ALUMNOS INSCRITOS Y EL GASTO -CUBIERTO POR LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO- SUMABA AL AÑO 6 MILLONES 876 MIL PESOS.

TODO ESTO NO ERA MÁS QUE UN MÍNIMO ESFUERZO. SE ATENDÍA AL 17% DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR; LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR ESCUELA FUE DE 560 PESOS ANUALES EN PROMEDIO, CON UNA INSCRIPCIÓN MEDIA DE 67 ALUMNOS; LO QUE SIGNIFICA QUE EL PERSONAL DE ESOS ESTABLECIMIENTOS SÓLO SE COMPOÑÍA DE UN PROFESOR, CON UN SUELDO DE 30 PESOS MENSUALES, QUEDANDO EL RESTO DE 200 PESOS POR AÑO, PARA RENTA DE LOCAL Y OTROS GASTOS MENORES.

TALES ERAN LAS CONDICIONES GENERALES DEL PAÍS, HASTA 1910, DESDE 1856, Y AL ADVENIMIENTO DE LA REVOLUCIÓN.

### XIII. EL DESARROLLO CULTURAL MEXICANO. (1862 A 1910).

A) EL RENACIMIENTO LITERARIO DEL SIGLO XIX. AL CONSUMARSE EL TRIUNFO DEFINITIVO DEL PARTIDO LIBERAL EN 1867 SE INICIÓ UN FLORECIMIENTO LITERARIO. LO ROMÁNTICO Y LO MÍSTICO DEJARON EL PASO LIBRE A LA PRODUCCIÓN LÍRICA DE UNA NUEVA GENERACIÓN INSPIRADA EN LA IDEOLOGÍA Y EN LOS ACONTECIMIENTOS DE LA ÉPOCA.

IGNACIO ALTAMIRANO, VICENTE RIVA PALACIO, GUILLERMO PRIETO E IGNACIO RAMÍREZ FUERON LOS REPRESENTATIVOS DE ESE MOVIMIENTO LITERARIO. SU OBRA FUE UN REFLEJO DE LA ÉPOCA; EMPLEARON LAS ARMAS EN EL COMBATE, LA ORATORIA EN LA POLÍTICA Y SUS CONOCIMIENTOS EN LA DIPLOMACIA Y EN LOS PUESTOS PÚBLICOS.

ALTAMIRANO REIVINDICÓ, CON DON BENITO JUÁREZ, EL PRESTIGIO DE LA RAZA INDÍGENA. COMO PATRIOTA, LUCHÓ CONTRA LA INTERVENCIÓN FRANCESA Y EL IMPERIO; COMO ESCRITOR Y POETA, FUE EL MAESTRO Y GUÍA DE ESCRITORES QUE ENRIQUECIÓ LA LITERATURA NACIONAL DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.

SUS ARTÍCULOS Y CRÓNICAS QUEDARON IMPRESOS EN VARIOS PERIÓDICOS DE LA ÉPOCA; ESCRIBIÓ NOVELA, LEYENDAS Y MUCHAS OBRAS MAGISTRALES.

B) EL MODERNISMO. AL FINALIZAR EL SIGLO XIX, MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA INTRODUJO LA LITERATURA MODERNISTA EN NUESTRO PAÍS, CAUSANDO

UNA VERDADERA REVOLUCIÓN LITERARIA ENTRE LOS POETAS Y PROSISTAS - DE LA ÉPOCA QUE, HUYENDO DEL ACADEMISMO FRÍO, SUPERAN EL ROMANTICISMO Y LO TRANSFORMAN EN COSA NUEVA.

ESTE MOVIMIENTO INTRODUJO LA INFLUENCIA FRANCESA EN LA LITERATURA MEXICANA. EN LA REVISTA AZUL, FUNDADA POR GUTIÉRREZ NÁJERA (1893) Y MÁS TARDE EN LA REVISTA MODERNA CREADA POR AMADO NERVO (1899), ESCRIBIERON LOS LITERATOS REPRESENTANTES DE ESTA CORRIENTE.

PERO, EN GENERAL, LA OBRA DE ESTOS AUTORES CARECIÓ DE UN FONDO SOCIAL Y DE UN ESPÍRITU MEXICANO, REPRESENTANDO EN REALIDAD UNA LITERATURA SELECTA PARA RECREO DE LAS ARISTOCRACIAS INTELECTUALES, MAS NO PARA EL PUEBLO.

EN ELLA SE DIERON A CONOCER Y SE CONSAGRARON MUCHAS PERSONALIDADES LITERARIAS, COMO LOS POETAS LUIS G. URBINA, SALVADOR DÍAZ MIRÓN, MANUEL JOSÉ OTHÓN Y OTROS QUE BRILLARON EN EL CAMPO INTELECTUAL A PARTIR DE 1890.

EN LA PROSA, EL REALISMO SUSTITUYE AL ROMANTICISMO, ANALIZANDO A SUS PERSONAJES Y LA VIDA EN TODOS SUS ASPECTOS. SUS PRIMEROS REPRESENTANTES FUERON JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS CON SU NARRACIÓN LA PARCELA, HERIBERTO FRÍAS CON SU NOVELA TOMÓCHIC Y EMILIO RABASA AUTOR DE LA BOLA Y EL CUARTO PODER, QUE TRATAN PROBLEMAS SOCIALES DE LA ÉPOCA.

EL NATURALISMO DE ORIGEN FRANCÉS, ESTÁ REPRESENTADO EN NUESTRA LITERATURA POR DON FEDERICO GAMBOA CON SUS NOVELAS SANTA, LA LLAGA Y SU DRAMA LA VENGANZA DE LA GLEBA.

EL COSTUMBRISMO TUVO UN GENIAL EXPOSITOR EN ANGEL DE CAMPO (MICROS) EN CUYOS ENSAYOS PINTABA EL DOLOR DE LOS MISERABLES Y DE LOS ENFERMOS.

C) EL AFRANCESAMIENTO DE LA CULTURA. EN GENERAL, MÉXICO Y LOS INTELECTUALES PORFIRISTAS CAYERON EN EL AFRANCESAMIENTO. DE FRANCIA VENÍAN LOS TEXTOS DE LAS ESCUELAS SUPERIORES, ASÍ COMO LAS REVISTAS Y LIBROS DE CIENCIA Y ARTE QUE ERAN MÁS LEÍDOS EN MÉXICO Y QUE TRAÍAN AL PAÍS LAS CORRIENTES CULTURALES DE EUROPA.

FUE LA FALTA DE UNA CULTURA PROPIA LO QUE ENGENDRÓ EL EXTRANJERISMO EN NUESTRA CULTURA, AL DESECHAR LA CORRIENTE CLÁSICA Y ESCOLÁSTICA QUE HABÍA PREDOMINADO EN MÉXICO DURANTE LOS SIGLOS DE LA COLONIA.

LA TENDENCIA EUROPEIZANTE PREDOMINÓ TAMBIÉN EN LAS ARTES, EN LAS QUE SE EXPRESÓ EL NUEVO SENTIDO DE LA VIDA EN LA ESTÉTICA NEOCLÁSICA CON INFLUENCIA ROMÁNTICA, POR COMPLETO AJENAS A LA EXPRESIÓN POPULAR.

NO FUE SINO HASTA FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX CUANDO EMPEZÓ A DESPERTAR UNA NUEVA CONCIENCIA, QUE ANUNCIABA YA LA PRÓXIMA TRANSFORMACIÓN SOCIAL E IDEOLÓGICA DEL PAÍS.

D) INFLUENCIA DEL POSITIVISMO. DURANTE LA ÉPOCA PORFIRISTA, LA FILOSOFÍA DEL POSITIVISMO EJERCIÓ PROFUNDA INFLUENCIA EN LA VIDA CULTURAL DEL PAÍS. ESTE SISTEMA FILOSÓFICO, FUNDADO EN EL MÉTODO EXPERIMENTAL, FUE SOSTENIDO EN EUROPA POR AUGUSTO COMTE, Y LO INTRODUJO EN MÉXICO EL DOCTOR GABINO BARREDA.

BAJO SU INFLUJO SE ORGANIZARON LA ESCUELA PREPARATORIA Y LOS ESTUDIOS SUPERIORES, QUE FORMARON LAS NUEVAS GENERACIONES INTELECTUALES.

EL POSITIVISMO INFLUYÓ TAMBIÉN EN LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA APLICANDO NUEVOS MÉTODOS DE ESTUDIO Y DE TRABAJO. SUS PRIMEROS REPRESENTANTES SON DON JOAQUÍN GARCÍA IZCABAleta Y DON FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO.

E) DON IGNACIO BARANDA Y LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA. DON IGNACIO BARANDA Y DON JUSTO SIERRA FUERON LOS DOS GRANDES DIRECTORES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DURANTE LA ÉPOCA PORFIRISTA.

EN LOS AÑOS 1889 Y 1890, SIENDO BARANDA MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA, SE REUNIÓ EN MÉXICO EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN CON EL OBJETO DE UNIFICAR LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA EN TODA LA REPÚBLICA, HABIENDO TRATADO LOS PRINCIPALES PROBLEMAS PEDAGÓGICOS Y REEMPLAZANDO LAS VIEJAS TEORÍAS EDUCATIVAS.

PARA SATISFACER LA NECESIDAD DE MAESTROS BIEN PREPARADOS, EN 1887 SE FUNDÓ LA ESCUELA NORMAL PARA PROFESORES, Y EN 1890 LA NORMAL PARA PROFESORAS. TODOS ESTOS ACONTECIMIENTOS MARCAN EL PRINCIPIO DE UNA NUEVA ERA PARA LA ESCUELA MEXICANA.

F) LA SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. LA LEY DE ENSEÑANZA NACIONAL, ELABORADA POR DON GABINO BARREDA Y PROMULGADA POR JUÁREZ EN 1867, NO ABARCÓ LA ESCUELA PRIMARIA, PUES LAS ESCUELAS DE ESTE TIPO

PO, LLAMADAS MUNICIPALES, DEPENDÍAN DE LOS AYUNTAMIENTOS, A EXCEPCIÓN DE SIETE CONSIDERADAS NACIONALES, QUE DEPENDÍAN DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

EN 18 87 SE APROBÓ LA LEY QUE DECLARÓ OBLIGATORIA LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA ELEMENTAL EN EL DISTRITO Y TERRITORIOS FEDERALES, Y EN 1896 SE CREÓ LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA PARA ATENDER A LAS ESCUELAS MUNICIPALES, QUE PASARON A CARGO DE LA FEDERACIÓN.

PERO AL AUMENTAR LOS ASUNTOS DEL RAMO EDUCATIVO SE DECRETÓ LA FUNDACIÓN DE UNA SUBSECRETARÍA, DENTRO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, PARA ATENDER LOS ASUNTOS DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA FEDERAL (1901), DE LA CUAL SE ENCARGÓ EL LICENCIADO JUSTO SIERRA.

POR FIN, EL 16 DE MAYO DE 1905 SE FUNDÓ LA NUEVA SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, DE LA QUE FUE TITULAR EL MISMO JUSTO SIERRA, CONSAGRÁNDOSE ENTONCES UNA ESPECIAL ATENCIÓN A LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

G) DON JUSTO SIERRA. DON JUSTO SIERRA FUE LA FIGURA MÁS AVANZADA DEL PORFIRISMO EN MATERIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. COMO TODOS LOS PENSADORES DE SU GENERACIÓN, SE INCLINABA MÁS AL LADO DE LAS IDEAS EUROPEAS QUE DE LAS AMERICANAS; PERO TUVO UNA CLARA IDEA DE LA OBRA EDUCATIVA AL PROCLAMAR LA NECESIDAD DE LA EDUCACIÓN DEL PUEBLO. DENTRO DEL PORFIRISMO ACTUÓ COMO UN FERVIENTE REVOLUCIONARIO, COMO REPRESENTATIVO DEL VIEJO SECTOR LIBERAL, QUE VALIÉNDOSE DE LA ESCUELA Y EL LIBRO AGITÓ LAS CONCIENCIAS Y PREPARÓ LA REVOLUCIÓN DE UN PUEBLO QUE TENÍA HAMBRE Y SED DE JUSTICIA, COMO AFIRMA EL MISMO SIERRA.

DON JUSTO RECOMENDÓ EL LAICISMO, TRATÓ DE CONSTRUIR SOBRE BASES CIENTÍFICAS LA EDUCACIÓN NACIONAL Y, DESTERRANDO LA VIEJA ESCUELA LANCASTERIANA, DEJÓ PASO LIBRE A LA MODERNA.

FUE UN GRAN MAESTRO, LITERATO, POETA, HISTORIADOR Y FILÓSOFO.

H) FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. SIENDO MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, DON JUSTO SIERRA TRABAJÓ ASIDUAMENTE PARA REESTABLECER EN 1910 LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO, QUE HABÍA SIDO CLAUSURADA BAJO EL GOBIERNO DE MAXIMILIANO EN 1865.

LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD FUE SIN DUDA LA OBRA MÁS IMPORTANTE DEL PORFIRISMO EN EL ORDEN INTELECTUAL. A SU INAUGURACIÓN ASISTIERON REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES DE EUROPA Y DE LOS ESTADOS UNIDOS.

I) ESTADO DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA. PERO A PESAR DE LOS ADELANTOS LOGRADOS, LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN MÉXICO FUE EXCLUSIVA DE LAS CLASES PRIVILEGIADAS; PARA EL PUEBLO DE LOS CAMPOS FUE UN ARTÍCULO DE LUJO, PUES EL 70% DE LA POBLACIÓN MEXICANA ERA ANALFABETA. JUÁREZ LLEGÓ A CREAR 5,800 ESCUELAS Y OBLIGÓ A LOS PARTICULARES (HACENDADOS E INDUSTRIALES) A CREAR OTRAS 2,000. EL GOBIERNO DE DÍAZ, DESPUÉS DE UNA LARGA DICTADURA, SÓLO LLEGÓ A TENER 9,500 ESCUELAS PRIMARIAS EN 1907, EN CENTROS URBANOS MIENTRAS EL ANALFABETISMO REINABA POR COMPLETO EN EL CAMPO.

J) PROGRESO MATERIAL. LA DICTADURA PORFIRISTA SE PREOCUPÓ POR EL EMBELLECIMIENTO DE LAS CIUDADES Y TAMBIÉN POR LA CONSTRUCCIÓN DE SOBERBIOS EDIFICIOS, MIENTRAS EL CAMPO Y LAS POBLACIONES INDÍGENAS PERMANECÍAN EN EL MÁS COMPLETO ABANDONO.

ENTRE LAS OBRAS MATERIALES DEL PORFIRISMO DEBEMOS MENCIONAR EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS PUERTOS DE TAMPICO Y VERACRUZ, GUAYMAS Y MIAZATLÁN; EL RIEGO DE LA REGIÓN LAGUNERA; LA INSTALACIÓN DE GRANDES PLANTAS DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA COMO LA DE NECAXA, Y OTRAS OBRAS DE IMPORTANCIA EN DISTINTAS CIUDADES DEL PAÍS.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CREACIÓN E INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA, COMO LA ESCUELA DE CIEGOS, LA DE SORDOMUDOS, LA CORRECCIONAL, EL MANICOMIO GENERAL; LA CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS DE CORREOS, DE COMUNICACIONES Y OTROS MUCHOS PARA ESCUELAS Y, FINALMENTE, LA INICIACIÓN DEL FASTUOSO PALACIO DE BELLAS ARTES Y DEL PALACIO LEGISLATIVO, HOY CONVERTIDO EN MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN.

LA AFLUENCIA DE CAPITALES EXTRANJEROS PARA LA EXPLOTACIÓN DE NUESTRAS RIQUEZAS NATURALES TRAJÓ COMO RESULTADO EL CRECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS GRANDES CIUDADES DEL PAÍS, CONTÁNDOSE ENTRE LAS PRINCIPALES QUE SE TRANSFORMARON LAS DE MÉXICO, PUEBLA, SAN LUIS POTOSÍ, GUADALAJARA, MONTERREY Y OTRAS EN MENOR GRADO. TODO ESTO HA HECHO QUE EL TÉRMINO PORFIRIATO SIRVA PARA IDENTIFI-

CAR UNA ÉPOCA DE NUESTRA HISTORIA EN QUE SE COMBINAN IDEAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES CONSERVADORAS, CON UN GOBIERNO TOTALITARIO Y UN GRAN APARATO DE OBRAS PÚBLICAS DE ORNATO, MÁS QUE DE BENEFICIO DEL PUEBLO.

K) EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA. PARA CELEBRAR DIGNAMENTE EL PRIMER CENTENARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA (1910), EL GOBIERNO DEL GENERAL DÍAZ ORGANIZÓ UNA SERIE DE FESTEJOS PARA PONER DE MANIFIESTO EL ESTADO DE ADELANTO Y LA CULTURA DEL PAÍS.

AL EFECTO INVITÓ A DIGNATARIOS DE TODO EL MUNDO A QUE VINIESEN A COMPROBAR EL ADELANTO MATERIAL DE MÉXICO EN FERROCARRILES, SISTEMAS DE RIEGO, IMPONENTES EDIFICIOS PÚBLICOS Y MANSIONES SEÑORIALES DE ESTILO EUROPEO.

FUE ASÍ COMO EL MUNDO CIVILIZADO PUDO CONTEMPLAR NUESTRA GRAN FIESTA CENTENARIA, EN MEDIO DE UN APARATO MILITAR Y POLÍTICO DE OSTENTACIÓN Y DERROCHE, CAUSANDO ASOMBRO LOS PROGRESOS ALCANZADOS POR UN PUEBLO JOVEN EN MEDIO DE TANTAS VICISITUDES POLÍTICAS.

SIN EMBARGO, EN EL SENO DE LAS CLASES POPULARES SE ABRIGABA YA UN PROFUNDO MALESTAR, QUE CONTRASTABA CON LA OSTENTOSA EXPOSICIÓN DE LOS ADELANTOS MATERIALES QUE LA REPÚBLICA HABÍA LOGRADO EN LOS ÚLTIMOS TREINTA AÑOS.

SINOPSIS CULTURAL  
(1856 - 1910)

LA PAZ PORFIRIANA PERMITIÓ UN FLORECIMIENTO GENERAL, PRECARIO POR LO ENDEBLE DE SU BASE POLÍTICA Y, EN ALGUNOS RESPECTOS, PREPARACIÓN DE LA REVOLUCIÓN SUBSIGUIENTE.

LA IGLESIA. A PESAR DEL MEDIO HOSTIL QUE PREDOMINÓ DESDE 1867 Y DE LA ANTERIOR PERSECUCIÓN QUE LA DESPOJÓ DE SUS BIENES Y LA MUTILÓ EN SUS MIEMBROS, LA IGLESIA SE MULTIPLICÓ FECUNDAMENTE EN NUEVAS DIÓCESIS Y PARROQUIAS, EN UN CLERO NUMEROSO Y EN NUEVAS FLORACIONES DE RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS.

IMPORTANTES FUERON TAMBIÉN ASÍ LOS CONGRESOS CATÓLICOS DE PUEBLA (1903), MORELIA (1904), GUADALAJARA (1906) Y OAXACA (1909), QUE FUNDIERON LAS IDEAS CATÓLICAS SOCIALES DE LA ENCÍCLICA DE LEÓN XIII Y FORMARON EL NÚCLEO DE HOMBRES DE ACCIÓN DEL QUE SALIÓ EL

PARTIDO CATÓLICO NACIONAL; COMO LOS EMINENTEMENTE PRÁCTICOS CONGRESOS AGRÍCOLAS DE TULANCINGO (1904) Y ZAMORA (1906), QUE A INICIATIVA DEL SR. MORA Y DEL RÍO, ESTUDIARON Y MEJORARON LAS CONDICIONES DE LOS CAMPESINOS DE ESAS DIÓCESIS. ESA OBRA CONTINUÓ EN LAS SEMANAS CATÓLICO-SOCIALES AGRÍCOLAS DE LEÓN (1908), MÉXICO (1910 Y 1911) Y ZACATECAS (1912), Y EN LAS DIETAS DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE CÍRCULOS CATÓLICOS DE OBREROS EN ZAMORA (1906) FUE LA PRIMERA EN PROPONER EL SALARIO FAMILIAR, LA CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES PARA LOS POBRES Y LA FORMACIÓN DE PEQUEÑOS CAPITALS PARA LOS MISMOS.

CONFORME A LA LEY DE 2 DE DICIEMBRE DE 1867, QUE IMPLANTÓ EL MÉTODO EDUCATIVO INDICADO POR D. GABINO BARREDA (M.1881), LA ENSEÑANZA OFICIAL FUE LAICA Y POSITIVISTA: SUPRIMIÓ EL ESTUDIO DE LA RELIGIÓN Y DE LAS LETRAS, Y LO SUBSTITUYÓ POR EL DE LAS CIENCIAS.

EN LITERATURA LA PRODUCCIÓN ES MUY COPIOSA. A LOS POETAS LLAMADOS "POST-ROMÁNTICOS" -EL GENIAL MANUEL ACUÑA (M.1873), EL APACIBLE ROSAS MORENO (M.1883), EL HOGAREÑO JUAN DE DIOS PEZA (M.1910), EL VOLUPTUOSO MANUEL M. FLORES (M.1885) Y EL POPULAR ROMANCERO GUILLERMO PRIETO (M.1897)- SIGUEN EL GRUPO DISTINGUIDO DE LOS CLÁSICOS -MONTES DE OCA, HELENISTA (M.1921), Y PAGAZA, VIRGILIANO (M.1918)- Y EL DE LOS MODERNISTAS -GUTIÉRREZ NÁJERA, EL POETA CON EL DON DE "LA GRACIA" (M.1895), MANUEL J. OTHÓN, CANTOR DE LA NATURALEZA (M.1906); SALVADOR DÍAZ MIRÓN, TROQUELADOR DE POESÍA DE GRAN FUERZA (M.1928), Y AMADO NERVO, EL POETA DEL SENTIMENTALISMO MODERNO (M.1919).

LA NOVELA COSTUMBRISTA MEXICANA SUPERA A LA ANTERIOR CON "LOS BANDIDOS DE RÍO FRÍO" (1888) DE MANUEL PAYNO (M.1894). Y EL CUENTO A SUS PREDECESORES CON LOS DE ANGEL CAMPO (M.1908). EN LA ORATORIA SE SEÑALAN JESÚS URETA POR SU ARRASTRE (M.1920), FRANCISCO M. DE OLAGUÍBEL POR SU ELEGANCIA (M.1924) Y JOSÉ M. LOZANO Y QUERIDO MOHENO POR SUS RESPECTIVOS ATICISMO E IRONÍA (M.AMBOS 1933).

LAS OBRAS DE HISTORIA FUERON TAMBIÉN ABUNDANTES, ASÍ LAS DE HISTORIA PROPIAMENTE DICHA, COMO LAS DE ACOPIO Y PUBLICACIÓN DE MATERIALES. ENTRE LAS MÁS NOTABLES PUEDEN CITARSE LA "HISTORIA ANTIGUA Y DE LA CONQUISTA DE MÉXICO" (1880) DE D. MANUEL OROZCO Y BERRA (M.1881) Y EL "DON FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA (1881) DE D. JOAQUÍN GARCÍA IZCABALCETA (M.1894). ÉSTE PUBLICÓ ADEMÁS SU MAGNÍFICA "BIBLIOGRA

FÍA MEXICANA DEL SIGLO XVI" (1886), JUNTO A LA CUAL HAY QUE MENCIONAR LA DEL SIGLO XVII DE D. VICENTE DE P. ANDRADE (M.1915) Y LA DEL SIGLO XVIII DEL DR. NICOLÁS LEÓN (M.1929).

POR SU ESTILO ÚNICO, BRILLANTE, PARADÓJICO Y AUDAZ SE DISTINGUIÓ EN SUS NUMEROSAS OBRAS Y PRINCIPALMENTE EN "JUÁREZ Y LAS REVOLUCIONES DE AYUTLA Y REFORMA" (1905) Y "EL VERDADERO JUÁREZ Y LA VERDAD SOBRE LA INTERVENCIÓN Y EL IMPERIO" (1904), D. FRANCISCO BULNES (M.1924). EN LA INTERPRETACIÓN HISTÓRICA SON CÉLEBRES LAS OBRAS DE D. EMILIO RABASA (M.1930) "LA CONSTITUCIÓN Y LA DICTADURA" (1912) Y "LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE MÉXICO" (1920).

LOS PERIÓDICOS SE MULTIPLICARON PROFUSAMENTE. YA EN 1892 HABÍA VEINTE DIARIOS EN LA CAPITAL INTRODUCTOR DEL PERIODISMO MODERNO, QUE DA PRIMORDIAL IMPORTANCIA A LAS NOTICIAS Y SECUNDARIA A LOS EDITORIALES, FUE EL IMPARCIAL (1896-1914) DE D. RAFAEL REYES SPÍN DOLA, QUE ERA SOSTENIDO POR EL GOBIERNO Y SE VENDÍA A CENTAVO. LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN ENTRE LOS INDEPENDIENTES ERAN EL DIARIO DEL HOGAR (1881-1912), LIBERAL, DE D. FILOMENO MATA, Y EL TIEMPO (1883-1912), CATÓLICO, DE D. VICTORIANO AGUEROS. ESTE FUE EL PRIMER DIARIO QUE TUVO EDIFICIO PROPIO. POSTERIORMENTE APARECIÓ EL PAÍS (1899-1914), TAMBIÉN CATÓLICO, DE D. TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS, QUE SE COLOCÓ EN PRIMERA LÍNEA POR SUS FORMIDABLES EDITORIALES A LOS COMIENZOS DE LA REVOLUCIÓN Y TUVO UN TIRO DE 250,000 EJEMPLARES, SUPERIOR AL DE TODOS LOS PERIÓDICOS MEXICANOS DE ENTONCES Y DE AHORA. EN EL MUNDO LITERARIO DESCOLLARON LA REVISTA AZUL (1894-96) Y LA REVISTA MODERNA (1898), REDACTADA POR LOS MÁS CÉLEBRES LITERATOS DE ESOS AÑOS. DE GRANDE ALCANCE POLÍTICO FUE LA REVISTA DE CARICATURAS MULTICOLOR (1911-14), PUBLICADA POR MARIO VICTORIA.

EL MOVIMIENTO FILOSÓFICO POSITIVISTA ESTUVO REPRESENTADO ENTRE NOSOTROS POR GABINO BARREDA (M.1881), SU FERVENTE INTRODUCTOR, Y POR FIRIO PARRA (M.1912), AUTOR DE "SISTEMA DE LÓGICA INDUCTIVA Y DEDUCTIVA. (1903), EL ESCOLÁSTICO, POR EL CANÓNIGO DE GUADALAJARA D. AGUSTÍN DE LA ROSA (M.1907), TEÓLOGO, FILÓSOFO Y CIENTÍFICO.

D. ANTONIO DEL CASTILLO (M.1895), INGENIERO Y GEÓLOGO MUY ESTIMADO EN MÉXICO Y EN EL EXTRANJERO, DESCUBRIÓ TRES NUEVAS ESPECIES MINERALES: LA GUANJUATITA (1873), LA LIVINGSTONIA (1874) Y LA GUADALCAZARITA. OTRO NOTABLE GEÓLOGO FUE D. MARIANO BÁRCENA (M.1899),

QUIEN HIZO A SU VEZ VARIOS DESCUBRIMIENTOS EN MINERALOGÍA, PALEONTOLOGÍA Y BOTÁNICA, Y PUBLICÓ MUCHÍSIMOS ESTUDIOS DE SU ESPECIALIDAD. COMO BOTÁNICOS SE SEÑALARON D. JOSÉ N. ROVIROSA (M. 1901) Y D. MANUEL M. VILLADA (M.1924): AL PRIMERO LE FUE LEVANTADA UNA ESTATUA EN LEIPZIG.

ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GRAN CIRUJANO, QUE INTRODUJO EN MÉXICO LA RASPA UTERINA DE RÉCAMIER Y QUIEN EMPLEÓ PRIMERO EL CLOROFORMO EN LAS OPERACIONES QUIRÚRGICAS FUE EL DR. PABLO MARTÍNEZ DEL RÍO (M.1882). EL DR. RAFAEL LUCIO (M.1886) SE DISTINGUIÓ EN CAMBIO COMO GRAN CATEDRÁTICO DE PATOLOGÍA INTERNA QUE ENSEÑÓ POR 36 AÑOS, Y COMO ESCRITOR DE UNOS APUNTES SOBRE ESTA MATERIA, MUY ESTIMADOS EN SU TIEMPO, Y DE UNA MEMORIA SOBRE EL MAL DE SAN LÁZARO. GRAN CIRUJANO, COMO MARTÍNEZ DEL RÍO, Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y DE LAS VÍAS URINARIAS, FUE, AÑOS DESPUÉS DE AQUÉL, EL DR. RAFAEL LAVISTA (M.1900) QUIEN PUBLICÓ BUENOS ESTUDIOS SOBRE LA COXALAGIA Y LA QUERATITIS.

EN CADA RAMA DEL DERECHO SE PODRÍAN MENCIONAR OBRAS IMPORTANTES: EN EL CONSTITUCIONAL LAS DE VALLARTA, CASTILLO VELASCO Y EDUARDO RUÍZ; EN EL AGRARIO LA DE WISTANO LUIS OROZCO; EN EL FISCAL LA DE LABASTIDA; EN EL CIVIL LA DE VERDUGO Y ALARCÓN; EN EL JUDICIAL LAS DE PALLARES, MORENO CORA Y GUERRERO; EN EL INTERNACIONAL LA DE AZPIROZ. EL "DERECHO PÚBLICO MEXICANO" (1871-72) DE D. ISIDRO A. MONTIEL Y DUARTE (M.1891), FUE PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS. D. MANUEL DUBLÁN Y D. JOSÉ M. LOZANO PUBLICARON (1876-191) EN 50 TOMOS TODA LA "LEGISLACIÓN MEXICANA" DESDE 1687 HASTA 1910.

LOS DISCÍPULOS DE CAVALLARI, VILAR Y CLAVÉ DAN PRESTIGIO A LA ARQUITECTURA, ESCULTURA Y PINTURA MEXICANA DE FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX, MIENTRAS QUE UNA NUEVA GENERACIÓN MANIFIESTA EN SUS OBRAS LA INFLUENCIA FRANCESA.

LOS ARQUITECTOS ANTONIO M. ARZA (M.1925) Y MANUEL CALDERÓN, DE LA ESCUELA DE CAVALLARI, REALIZAN OBRAS DE RESTAURACIÓN: AL PRIMERO SE DEBIÓ TAMBIÉN EL PABELLÓN DE MÉXICO EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS EN 1889. D. EMILIO DONDE (M.1905) Y D. MANUEL GOROZPE (M. 1925), DE TENDENCIAS NEOGÓTICAS FRANCESAS.

FRANCISCO M. JIMÉNEZ Y MIGUEL NOREÑA (M.1894) PROYECTAN Y EJECUTAN EL MONUMENTO A CUAUHTÉMOC (1887). GUILLERMO HEREDIA, EL HEMICICLO DE JUÁREZ (1910). JESÚS F. CONTRERAS (M.1912), AUTOR DE MUCHAS ESTATUAS, EJECUTÓ TAMBIÉN LA CÉLEBRE "MALGRÉ TOUT".

MÁS NUMEROSOS SON LOS PINTORES: FÉLIX PARRA (M.1919) MANUEL OCCARRANZA (M.1882), JOSÉ M. IBARRARÁN Y PONCE (M.1910), GONZALO CARASCO (LUEGO JESUITA, M.1936) Y GERMÁN GEDOVIVUS (M.1937). SATURNO HERRÁN (M.1918) ABRE UNA NUEVA TENDENCIA, PRECURSORA DE LA PINTURA NACIONAL CONTEMPORÁNEA.

JOSÉ GUADALUPE POSADA (M.1913) ESTAMPA EN SUS GRABADOS, QUE SE DICE PASARON DE QUINCE MIL, LOS TIPOS Y COSTUMBRES NACIONALES EN FORMA DEFINITIVA.

LA OBRA ARTÍSTICA MÁS Suntuosa del Porfirismo fue el Teatro Nacional (Palacio de Bellas Artes), obra del italiano Adamo Boari, terminada por el arquitecto mexicano Federico E. Mariscal. Su costo fue de unos veinte millones.

EL GRUPO DE "LOS SEIS" -- GUSTAVO E. CAMPA (M.1934), RICARDO CASTRO (M.1907), JUAN HERNÁNDEZ ACEVEDO, FELIPE VILLANUEVA (M.1893), CARLOS J. MENESES (M.1929) E IGNACION QUEZADAS --, QUE RENOVÓ LAS IDEAS MUSICALES, Y LOGRÓ PENETRAR EN EL CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA, SON JUNTO CON ERNESTO ELORDUY (M.1913) Y VELINO M. PREZA (M.1944), LOS MÚSICOS MÁS CELEBRADOS EN LA BRILLANTE ERA PORFIRIANA. CAMPA SOBRESALIÓ COMO EJECUTANTE, COMPOSITOR Y CRÍTICO; CASTRO COMO FECUNDÍSIMO COMPOSITOR Y EJECUTANTE MAGISTRAL. PREZA COMO AUTOR MUSICAL Y ORGANIZADOR Y DIRECTOR DE BANDAS MILITARES. TODOS ELLOS OBTUVIERON ENTUSIASTAS OVACIONES DE LOS PÚBLICOS DE MÉXICO, LOS ESTADOS UNIDOS O EUROPA. AÚN SUBSISTE LA POPULARIDAD DE MACEDONIO ALCALÁ (M.1896), AUTOR DEL VALS "DIOS NUNCA MUERE", DE GENARO CODINA (M.1901), AUTOR DE LA "MARCHA DE ZACATECAS", Y DE RAMÓN MARTÍNEZ AVILÉS (M.1911), COMPOSITOR DE LA "MARCHA FÚNEBRE DE MAXIMILIANO". DURANTE LA REVOLUCIÓN SE DESARROLLÓ LA CANCIÓN POPULAR.

EN LA MÚSICA RELIGIOSA FUE MUY ESTIMADA LA OBRA DEL P.J. GUADALUPE VELÁZQUEZ (M.1920). GRAN POPULARIDAD LOGRÓ, ESPECIALMENTE CON SUS CÉLEBRES "MISTERIOS", QUE SE CANTABAN EN LAS IGLESIAS DE TODO

MÉXICO Y EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA, FRANCISCO DE P. LEMUS (M.1919). CORDIALES FUERON EN GENERAL, HASTA LA REVOLUCIÓN, NUESTRAS RELACIONES INTERNACIONALES. SU CUADRO SE AMPLIÓ HASTA COMPRENDER PRÁCTICAMENTE A TODOS LOS PAÍSES INDEPENDIENTES, ASÍ AMERICANOS, COMO EUROPEOS Y ASIÁTICOS.

CON LOS ESTADOS UNIDOS HUBO DOS CUESTIONES QUE FUERON SOMETIDAS AL ARBITRAJE: LA DEL FONDO PIADOSO DE LA CALIFORNIA (1902) Y LA DEL TERRITORIO DEL CHAMIZAL (1911).

DE 1697 A 1765 SE CONSTITUYÓ PARA LAS MISIONES JESUÍTAS DE CALIFORNIA SU FONDO PIADOSO. EN 1842 DECRETÓ EL GOBIERNO VENDER LOS BIENES Y RECONOCER EL CAPITAL PAGANDO UN RÉDITO DE 6% ANUAL; PERO DESDE 1848 DEJÓ DE PAGARLO, PORQUE EL TRATADO DE PAZ CELEBRADO EN ESE AÑO CON LOS ESTADOS UNIDOS DECLARÓ FENECIDOS Y CANCELADOS TODOS LOS CRÉDITOS QUE PUDIERAN ALEGRAR LOS CIUDADANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS CONTRA MÉXICO. NO OBSTANTE ESO, EN 1869 LOS OBISPOS DE LA ALTA CALIFORNIA (SAN FRANCISCO Y MONTERREY) DEMANDARON AL GOBIERNO MEXICANO POR LOS INTERESES DE 21 AÑOS (1848-69), Y EL ÁRBITRO ESCOGIDO, EDWARD THORNTON, EMBAJADOR INGLÉS EN WASHINGTON, FALLÓ EN SU FAVOR (11 NOV. 1875).

UN ARREGLO TOTAL Y DEFINITIVO DE LA DEMANDA ESTADOUNIDENSE HA SIDO HECHO EL 1º. DE AGOSTO DE 1967, SIENDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DÍAZ ORDAZ, SECRETARIO DE RELACIONES CARRILLO FLORES Y EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS FREEDMAN, MEDIANTE UN CHEQUE DE - - - 719.546 DÓLARES (8.994.349 PESOS MEXICANOS).

LA CUESTIÓN DEL CHAMIZAL SE ORIGINÓ CON EL CAMBIO DE CURSO DEL RÍO BRAVO EN ESE TERRITORIO DESDE 1852 HASTA 1864. EL BRAVO SE CORRIÓ HACIA EL SUR POR CORROSIÓN LENTA Y GRADUAL HASTA 1864, Y POR UNA REPENTINA AVENIDA EN ESE AÑO DE 1864. CONFORME A ESOS HECHOS, A LOS RESPECTIVOS PRINCIPIOS JURÍDICOS Y A LA CONVENCIÓN DE 1884, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE REUNIDO EN EL PASO, MR. LAFLEUR, SENTENCIÓ EL 15 DE JUNIO DE 1911, QUE LO PERDIDO POR MÉXICO HASTA 1864 LO GANARON LEGÍTIMAMENTE LOS ESTADOS UNIDOS, Y QUE LO PERDIDO DE HECHO POR MÉXICO EL AÑO DE 1864 SEGUÍA PERTENECIENDO DE DERECHO A NUESTRO PAÍS. EL LAUDO ARBITRAL QUEDÓ INCUMPLIDO HASTA 1963, EN QUE, GRACIAS AL PRESIDENTE J. F.

KENNEDY, LOS ESTADOS UNIDOS FIRMARON UN TRATADO PARA CUMPLIRLO --- (21 DIC.). SEGÚN ÉL, SE DEVUELVEN A MÉXICO SUS 177 HECTÁREAS DEL CHAMIZAL; Y DE LAS 156 DE LA "ISLA DE CÓRDOBA" SE CANJEA LA MITAD (78 POR 78) PARA LA RECTIFICACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO. MÉXICO TIENE QUE PAGAR SOLAMENTE LAS INDEMNIZACIONES CORRESPONDIENTES A LA PROPIEDAD PRIVADA AFECTADA POR LA EJECUCIÓN DEL LAUDO Y DEL CANJE, QUE PROMOVIO CON TODO ÉXITO EL PRESIDENTE LÓPEZ MATEOS.

OTRA CUESTIÓN --LA DE BELICE--, PENDIENTE CON INGLATERRA, SE SOLUCIONÓ TORPEMENTE EN 1893, EL GOBIERNO DE MÉXICO --CON LA SOLA --EXCEPCIÓN DE LOS DE COMONFORT Y JUÁREZ, QUE RESPECTIVAMENTE NOMBRARON UN CÓNsul MEXICANO PARA BELICE EN 1856 Y 1860-- SOSTUVO --CONSTANTEMENTE SUS DERECHOS AL TERRITORIO PRIMITIVO DE BELICE, ES TO ES, A LA MITAD NORTE DEL BELICE ACTUAL, COMPRENDIDA ENTRE LOS RÍOS HONDO Y SIBÚN. ASÍ LO HIZO EN LOS TRATADOS CON INGLATERRA --DE 1825, 1826 Y 1866, EN EL TRATADO CON ESPAÑA DE 1836 Y EN LAS --REPETIDAS NOTAS QUE DIRIGIÓ A LA CANCELLERÍA BRITÁNICA HASTA --1878. MÁS AÚN, LOS ESTADOS UNIDOS SIEMPRE E INGLATERRA HASTA --1878 (CON UNA EXCEPCIÓN EN 1847) TAMBIÉN LOS HABÍAN RECONOCIDO.

MAS DESGRACIADAMENTE EL GOBIERNO DEL GENERAL DÍAZ, FIRME A LOS --PRINCIPIOS, ACCEDIÓ AL FIN A "NO SUSCITAR CUESTIÓN ALGUNA RESPECTO A LA SOBERANÍA DE LA GRAN BRETAÑA SOBRE HONDURAS BRITÁNICA" Y FIRMÓ EL TRATADO ST. JOHN-MARISCAL (8 JUL.1893), DE LÍMITES ENTRE MÉXICO Y "LA COLONIA DE HONDURAS BRITÁNICA", QUE EXCLUYÓ DEL TERRITORIO MEXICANO EL SITUADO ENTRE LOS RÍOS HONDO Y SIBÚN.

EL MINISTRO MARISCAL, IGNORANDO O DESCONOCIENDO HECHOS PALMARIOS, SACRIFICÓ LOS DERECHOS NACIONALES PARA OBTENER DE INGLATERRA LO --QUE ÉSTA YA DEBÍA: NO SURTIR DE ARMAS Y MUNICIONES A LOS REBELDES MAYAS. COMO EXCUSA ALEGAN ALGUNOS LA NECESIDAD DE CONTENER LA EXPANSIÓN INGLESA SOBRE NUESTRO TERRITORIO Y LA DE GANARSE LA BENEVOLENCIA DE ESE PAÍS CONTRA EL IMPERIALISMO YANQUI.

ALFONSO CASO: LA COMUNIDAD INDIGENA; SEP - SETENTAS DIANA, 1980, MEXICO.

ANGEL MIRANDA BA SURTO: LA EVOLUCION DE MEXICO, EDITORIAL HERRERO, - S.A. 1975, MEXICO.

ANGEL PALERMO Y ERIC WOLF: AGRICULTURA Y CIVILIZACIÓN EN MESO-AMERICA; SEP - SETENTAS DIANA, 1980, MEXICO.

CHARLES BRASSEUR: VIAJE POR EL ISTMO DE TEHUANTEPEC 1859-1860; LECTURAS MEXICANAS, SEP, 1984, MEXICO.

D. WAYNE GUNN: ESCRITORES NORTEAMERICANOS Y BRITANICOS EN - MEXICO; LECTURAS MEXICANAS, SEP, 1985, MEXICO

EDUARDO MATOS MOC TEZUMA: MUERTE A FILO DE OBSIDIANA; SEGUNDA SERIE, - LECTURAS MEXICANAS, SEP, 1986, MEXICO.

ELI DE GORTARI: CIENCIA Y CONCIENCIA EN MEXICO; SEP - SETENTAS DIANA, 1981, MEXICO.

EUGENIO AGUIRRE: GONZALO GUERRERO, SEGUNDA SERIE, LECTURAS MEXICANAS, SEP, 1986, MEXICO.

FERNANDO DEL PA--SO: NOTICIAS DEL IMPERIO, DIANA LITERARIA, 1988, MEXICO.

FRANCISCO MARTIN MORENO: MEXICO NEGRO; EDITORIAL JOAQUIN MORTIZ, S.A. 1987, MEXICO.

FRANK TANNEN- - - BAUM: INTERPRETACION DE LATINOAMERICA; COLECCION - 70, EDITORIAL GRIJALBO, 1972, MEXICO.

GASTON GARCIA CAN TU: LAS INVASIONES NORTEAMERICANAS EN MEXICO; SEGUNDA SERIE, LECTURAS MEXICANAS, SEP, 1986, MEXICO.

IGNACIO MAGALONI DUARTE: EDUCADORES DEL MUNDO; 4ta. EDICION, COSTA- - AMIC, 1971, MEXICO.

JORGE SILVA CAS--TILLO: NOMADAS Y PUEBLOS SEDENTARIOS; EL COLEGIO DE MEXICO, 1982, MEXICO.

JOSE VILLANUEVA - BARRAGAN: KETSA; EDITORIAL TINTA LILENE, 1978, MEXICO.

LÉOPOLDO ZEA: EL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO; COLECCION DE MOS, EDITORIAL ARIEL, 1976, MEXICO.

MARIANO OTERO: ENSAYO SOBRE EL VERDADERO ESTADO DE LA CUESTION SOCIAL Y POLITICA QUE SE AGITA EN LA RE PUBLICA MEXICANA; EDICIONES INJM, 1964, MEXICO.



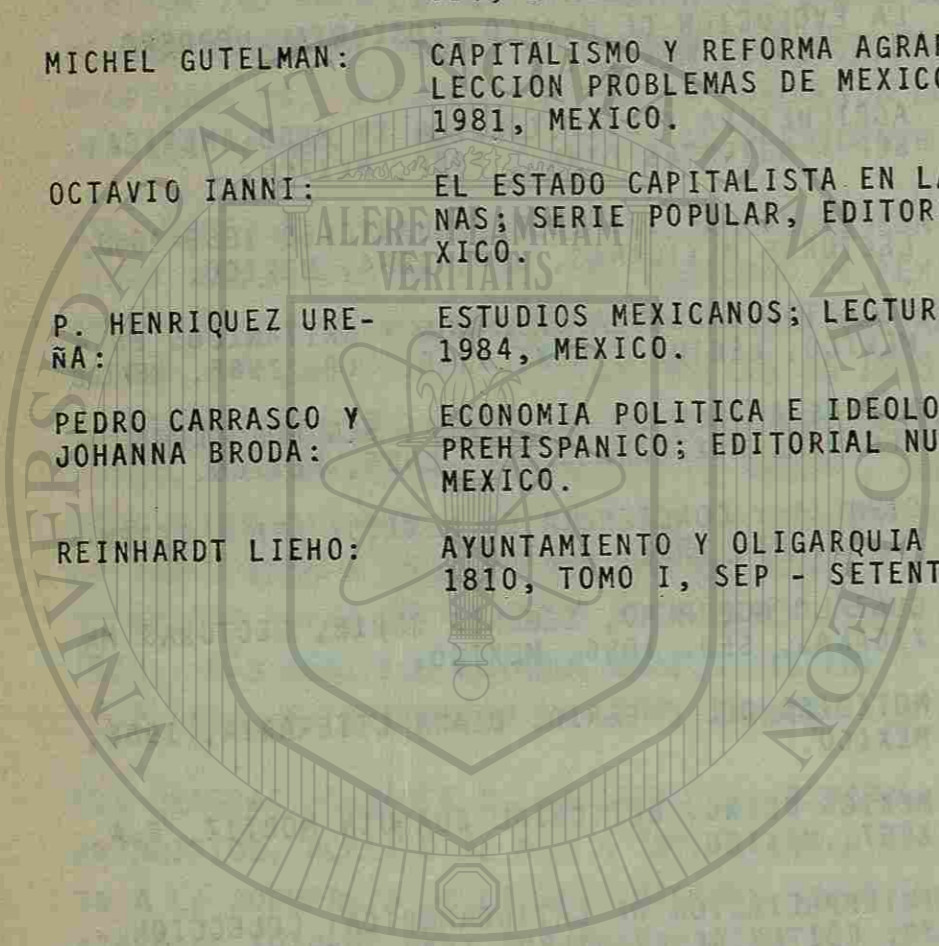
- MARIO CERUTLI -- MONTERREY, NUEVO LEON, EL NORESTE, SIETE ESTUDIOS HISTORICOS; FAFIL, U.A.N.L., 1987, - (COORDINADOR): CD., UNIVERSITARIA DE N.L., MEXICO.
- MICHEL GUTELMAN: CAPITALISMO Y REFORMA AGRARIA EN MEXICO; COLECCION PROBLEMAS DE MEXICO, EDICIONES ERA, 1981, MEXICO.
- OCTAVIO IANNI: EL ESTADO CAPITALISTA EN LA EPOCA DE CARDENAS; SERIE POPULAR, EDITORIAL ERA, 1977, MEXICO.
- P. HENRIQUEZ UREÑA: ESTUDIOS MEXICANOS; LECTURAS MEXICANAS, SEP, 1984, MEXICO.
- PEDRO CARRASCO Y JOHANNA BRODA: ECONOMIA POLITICA E IDEOLOGIA EN EL MEXICO PREHISPANICO; EDITORIAL NUEVA IMAGEN, 1980, MEXICO.
- REINHARDT LIEHO: AYUNTAMIENTO Y OLIGARQUIA EN PUEBLA, 1787-1810, TOMO I, SEP - SETENTAS, 1976, MEXICO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

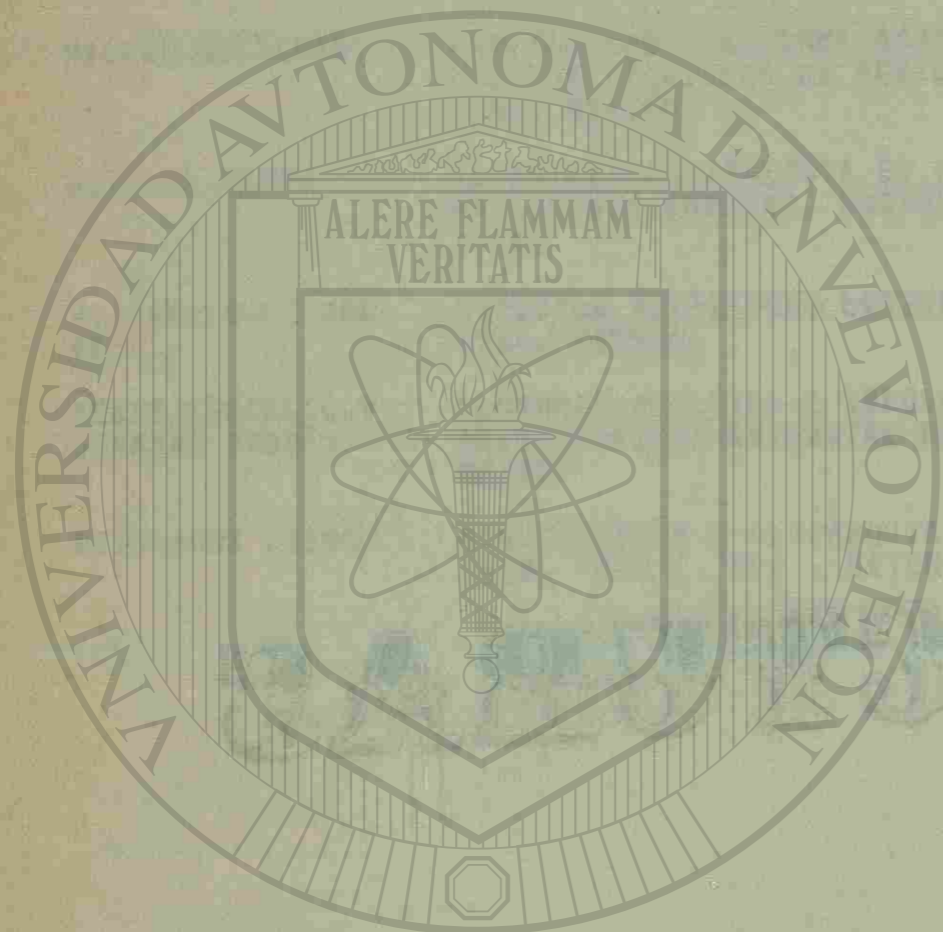
LECTURAS

CAPILLA ALFONSINA



EL PERIÓDICO LATINOAMERICANO: COLECCION DE NOS. EDITORIAL ATEL, 1976, MEXICO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION  
 TELS. CONMUTADOR: 76-85-00, 76-80-34 Y 76-85-57  
 APARTADO POSTAL No. 2959  
 CIUDAD UNIVERSITARIA DE NUEVO LEÓN



### UNIDAD I

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE:

- 1.- Describir las similitudes y diferencias mayores entre las sociedades prehispánicas y la cultura europea, española, conquistadora.
- 2.- Explicar qué líneas de pensamiento se configuraron en el mundo mestizo, en el ámbito criollo y en los sectores conformados por las éticas menores; así como el surgimiento de un pensamiento nacional mexicano.
- 3.- Entender y explicar los grandes problemas coloniales en materia económica, política y socio-cultural que tenía la Nueva España. Hacer comparaciones socio-éticas de los lineamientos del pensamiento de esta época con los del México actual.

ESTA LECTURA ES UNA SINTESIS Y REPRODUCCION DEL LIBRO DE PEDRO CARRASCO Y JOHANNA BRODA, INTITULADO "ECONOMIA POLITICA E IDEOLOGIA EN EL MEXICO PRE-HISPANICO", EDITORIAL NUEVA IMAGEN, MEXICO, D.F., 1978.

"En el análisis de la economía prehispánica hay que reconocer como punto de partida que la sociedad del centro de México, era, desde varios puntos de vista, bastante compleja. Entre las distintas regiones hay fuertes diferencias en el ambiente natural, debidas a la altitud, precipitación pluvial, existencias de aguas para el riego, calidad de los suelos y mayor o menor concentración de tierras llanas. En regiones como la cuenca de México o la región poblano-tlaxcalteca, vastas extensiones de terreno llano favorable para los cultivos, y buenas facilidades de riego y comunicación, permitieron la existencia de grandes concentraciones de población y la formación de las unidades políticas más poderosas.

Había en México un gran número de entidades políticas, total o parcialmente independientes unas de otras y con importantes diferencias sociales y económicas. Coexistían distintos niveles y formas de organización económica. Había una distinción entre ciudad y campo con las correspondientes diferencias en la organización económica de cada tipo de población. Encontramos además, por una parte, una gran importancia de la forma política de la organización económica: por ejemplo, un desarrollado sistema tributario, enormes almacenes reales, grandes obras públicas organizadas por el estado, tierras públicas, del rey o de otras entidades, trabajadas mediante corveas. Por otra parte, había numerosos mercados a los que concurría cantidad de gente, y mercaderes profesionales que organizaban expediciones mercantiles a remotas regiones, lo cual parece indicar otra forma de organizar la economía.

Ya se ha dicho muchas veces que las unidades políticas mayores del antiguo México, como el llamado imperio azteca, eran confederaciones de distintas ciudades estado unidas entre sí en diversos grados de integración política y económica, de manera que no es fácil fijar una frontera en base a las relaciones políticas de la unidad cuya economía se va a estudiar. El imperio azteca era unidad desde el punto de vista de la

organización tributaria de algunos señoríos sometidos que pagaban al imperio como a una sola entidad, pero en lo fundamental Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopan eran distintas unidades paralelas, cada una con sus ciudades independientes como Huexotzingo o Cholula tendrían acaso importantes relaciones debidas al intercambio de presentes entre los señores en ocasiones políticas y ceremoniales, o al tráfico mercantil.

Si escogiéramos arbitrariamente un mercado, un almacén de tributos o una aldea de campesinos, concluiríamos que ésta tenía una economía agrícola en gran parte de autosubsistencia, ése una organización tributaria, aquél una economía comercial. Por ejemplo, en la ciudad de México se hallaba, en Tenochtitlán, la sede de la organización política y del sistema tributario, así como la mayor concentración de mercaderes y artesanos en Tlatelolco. La cacería o el cultivo ocupaban un lugar secundario en el centro urbano. Pero hay que advertir que la jurisdicción de la ciudad de México comprendía también varios islotes chinamperos alrededor de la isla urbanizada, así como numerosas estancias en tierra firme en varias partes del valle que sí estaban dedicadas al cultivo. Además, hay que tomar en cuenta las tierras asignadas a magnates de la ciudad en regiones sometidas, especialmente en el sur del valle, y sobre todo los tributos que llegaban desde todas las provincias del imperio; sin olvidar, por supuesto, las actividades de los mercaderes que viajaban hasta más allá de sus fronteras.

El presente trabajo trata de analizar la economía prehispánica tal como funcionaba en el momento anterior a la conquista española, en lo fundamental durante el período de predominio azteca (1428 - 1521).

A.- BASE TEORICA. El uso de modelos teóricos es necesario para el planteamiento inteligente de los problemas que se han de analizar y la búsqueda de los datos pertinentes.

Un primer modelo es el del modo de producción asiático formulado por Marx, que ha servido de punto de partida a la obra de Wittfogel con su concepto de despotismo hidráulico. El otro modelo teórico es el expuesto por Polanyi, especialmente en lo que toca al concepto de redistribución y a la relación entre tráfico y mercado. Común a Polanyi y a los marxistas es el concepto mismo de la economía. Frente a los economistas capitalistas que definen a la economía como "distribución de recur-

sos escasos entre alternativas en competencia", negando que trate necesariamente de recursos o bienes materiales, Polanyi aboga por el concepto sustantivo de la economía, a saber, "la interacción del hombre con su ambiente natural y social que resulta en el abastecimiento de los medios de satisfacer sus necesidades materiales". Esto no es sino el concepto materialista de la economía no exclusivo de los marxistas. Ya Hiferding en 1904 y Bujarin desde 1914 atacaron el marginalismo en sus fundamentos, por adoptar el punto de vista subjetivo del individuo ignorando la naturaleza social de la economía; por ser ahistórico; y por basar su análisis a partir del consumo y no de la producción. Otra idea básica de Polanyi es negar la aplicabilidad universal de conceptos como escasez, elección, cambio, mercado, etc., en la manera en que los definen los formalistas.

La producción es el área clave en la organización de la economía. En la producción se conjugan las fuerzas materiales, es decir, el aprovechamiento de los recursos naturales mediante el uso de las técnicas de trabajo; las relaciones de producción y el régimen de propiedad, es decir, los derechos que tienen los hombres sobre los bienes materiales. De este modo el análisis de la producción nos obliga a examinar la ecología, la tecnología y la estructura social, así como sus relaciones mutuas.

El concepto redistribución es el que más se ha aplicado a las civilizaciones arcaicas como la de Mesoamérica. Polanyi define la redistribución como "movimientos de apropiación dirigidos primero a un centro y después hacia fuera de él". Depende de la existencia de un grupo social con cierta medida de centricidad "en su organización: "La redistribución existe en un grupo en la medida en que la asignación de bienes se concentra en un punto y se efectúa en virtud de costumbres, leyes o decisiones centralizadas. A veces equivale a una concentración física seguida de almacenamiento y redistribución; otras veces la concentración no es física sino simplemente de apropiación, es decir, de los derechos de disponer de los bienes en su localidad".

Por distribución suele entenderse lo que toca, a cada individuo o sector social, de la totalidad de lo producido. El término redistribución supone la existencia de una distribución previa que se modifica o corri-

ge mediante una redistribución. Claramente en la definición de Polanyi redistribución comprende dos fases: primero, la acumulación de bienes en un centro y, segundo, la dispersión a partir del centro, o sea la redistribución propiamente dicha. Esto incluye y evoca usos como el "plotatch" y los convites descritos para muchos pueblos primitivos, así como la beneficencia pública en los estados sostenidos mediante impuestos y tributos; todo esto se refiere al campo de la circulación y la distribución. Así, y en términos simples de producción, la tierra, materias primas, instrumentos y trabajo se pueden concentrar y coordinar en forma de prestaciones recíprocas entre los individuos que disponen de ellos, o mediante la acumulación de los bienes de producción por parte de la autoridad central y luego su distribución y administración.

B.- RASGOS GENERALES DE LA ECONOMIA PREHISPANICA. Lo más importante en la organización económica del México antiguo era el hecho de que había una economía dirigida y regulada por el organismo político. La base de la economía era una estructura de dominación definida por la existencia de dos estamentos fundamentales: los nobles, que formaban, como personal de gobierno, la clase dominante que controlaba los medios materiales de producción, y los plebeyos, que eran la clase trabajadora dependiente política y económicamente de la nobleza.

Pese al gran número de artesanías y a la importancia de los grupos especializados en la circulación de bienes - los pochtecas (comerciantes)-, es indudable que la economía de Mesoamérica era una economía pre-industrial, es decir, que la rama más importante de la producción era la agricultura, que producía no únicamente alimentos sino materias primas para muchas artesanías. Entonces los medios de producción fundamentales en la economía azteca fueron, por una parte, la tierra, y por la otra el trabajo. Ambos controlados por el aparato político-burocrático.

1.) LA TIERRA. Cuando se nos da una lista de los distintos tipos de tierra se nos dice que había tierras del tlatoani -rey- y estas tierras debían ser cultivadas por el común de la población para producir bienes destinados al rey. Había tierras que tenían los señores -patricios o grandes jefes de familia-. En estas familias habían una gran cantidad de nobles -servidores públicos- y plebeyos. El jefe de la familia ordenaba lo referente al trabajo de la tierra del señorío (hoy sería el cacicazgo). Luego venían las tierras de los nobles, que por ser miembros

de una casa señorial recibían de su pariente protector una porción de las tierras del señorío. Los nobles que recibían tierras quedaban obligados a servir; uno en la milicia, otros en la diplomacia, otros como colectores de tributos, etc.. Se continúa con la práctica de asignar tierras a cada estrato social y como una práctica política. La tierra que recibían les permitía sustentarse por entero para cumplir a tiempo completo con la comisión política que se les daba. Finalmente venían las tierras comunales o "calpullis", tierras de pueblos y barrios, que ocupaban las comunidades campesinas. El calpulli tenía tierras para el uso de sus miembros, quienes recibían parcelas de uso familiar por las cuales tenían la obligación de dar servicios personales y pagar tributos. También había tierras destinadas al "Calmecac", cuartel militar, que debían ser cultivadas por los civiles para abastecerse para la guerra y las tierras de los templos religiosos, dedicadas a sustentar a los sacerdotes y cofradías de seminaristas y vestales.

Algunos autores han visto una división política de las tierras ubicando las tres primeras clases como del régimen privado y las otras restantes como del orden público. Lo cierto es que el único propietario absoluto y particular de tierras era el rey, el tlatoani. Los demás miembros sociales recibían tierras, pero debían servir al rey en diversos lugares, tiempos y formas. No eran personas privadas con propiedad plena de la tierra, sino funcionarios públicos que, como tales, recibían tierra para sostenerlos en el desempeño de sus funciones. La clase plebeya servía en el cultivo de todas las tierras, incluidas las que les eran destinadas a ella. El rey daba tierras a sus servidores y guerreros distinguidos como premio a sus hazañas, y se las quitaba como castigo. Los distintos tipos de tierras ocupadas por los individuos - desde el tlatoani hasta el macehual - se transmitían de generación en generación por herencia, sujeta a la aprobación de la autoridad superior y al mantenimiento de las obligaciones ajenas al gozo de la tierra. No se puede pensar por lo tanto que la transmisión hereditaria militar contra el control político de la tenencia de la tierra. Un régimen de plena propiedad privada incluye el derecho de libre disposición testamentaria. La herencia según normas reglamentarias es un límite a la propiedad plena, que efectúa automáticamente la asignación de tierras a cada nueva generación sin que tengan que revertir al soberano para una nueva concesión.

CAPILLA ALFONSO  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Varias fuentes hablan de ventas de tierras y se pueden documentar casos concretos, pero estas ventas tenían importancia secundaria en relación al mecanismo administrativo de asignar y transferir tierras, todo bajo el ojo avisor de la autoridad. Las tierras se vendían entre los nobles o entre los campesinos de los pueblos y barrios, es decir, dentro de una misma población y dentro de la misma clase social. En cuanto a los plebeyos-macehuales-, no podían enajenar tierras por venta ni trueque ni de otra manera "sin expresa licencia y mandato del señor" y sin que el funcionario que llevaba el catastro o matrícula de tierras y censo de población del barrio se asegurase de que el nuevo poseedor pagaría el tributo correspondiente". (Hernán Cortés, en sus "Cartas al Rey").

Otra manera de transferir tierras era jugándoselas. En juegos de azar como el batey (matlatchtli) y el "patolli" se podían apostar tierras, aunque la práctica parece haber estado limitada a la nobleza y a los mercaderes. No sabemos si se podía jugar cualquier tierra de nobles o sólo algunas tierras no vinculadas, un problema semejante al planteado es el caso de las tierras compradas.

En conclusión, el régimen de la tierra demuestra que dominaba la distribución políticamente determinada de este medio fundamental de producción. A cada clase social, a cada institución y puesto público, correspondía un tipo especial de tierras destinadas a sostener a sus poseedores en el ejercicio de las funciones de ellos requeridas en la organización política. El dominio político de la distribución de las tierras era lo suficientemente firme como para permitir que herencia y venta, con los límites apuntados, efectuaran cambios y reajustes dentro del marco políticamente definido.

Además de los cultivos de temporal, abundaban los de riego basados en el aprovechamiento de los ríos mediante embalses y acequias, así como una extensa zona de chinampas concentradas en los lagos sureños de Chalco, Xochimilco y México y en el lago norteño de Xaltocan. No se conocen datos indicativos de la asignación y administración de derechos al agua de riego como recurso separado de la tierra. Las obras de riego eran de pequeña extensión dado el tamaño limitado de los ríos, y generalmente no sobrepasaban el territorio de un único señorío. En el cultivo de chinampa, el agua, siempre asequeable en el subsuelo y las ace-

quias, es parte integrante del terreno y no surge la necesidad de administrarla como recurso separado de la tierra misma.

2.) EL TRABAJO. El trabajo también estaba administrado por el organismo político. Todo individuo en el México antiguo tenía la obligación de dar su "tequitl", oficio, trabajo o tributo; es la obligación universal de contribuir con algo al conjunto social. El tlatoani tenía su aportación que era gobernar, el sacerdote daba su gestión con los dioses, el guerrero con sus batallas, etc.. En materia económica, lo importante era el tequitl aportado por la gran masa de la gente común - los productores para el sostenimiento del estado en su totalidad o de los miembros de la clase dominante de quienes dependían. A cambio de usufructuar una parcela para su sustento, el macehual tenía que pagar tributo en especie y en trabajo. Parece ser que lo más frecuente era que la gente común diera sus prestaciones en trabajo más que en especie.

Las tierras del rey se cultivaban mediante la corvea (reclutamiento) de los macehuales de los barrios, pero a veces se daban en arrendamiento. Lo mismo podían hacer los otros detentadores de tierras. Incluso familias del calpulli que tuvieran terrenos abundantes, podían tener un rentero al que daban una parcela para su sustento y del que pedían ayuda para trabajar las tierras del cabeza de la familia.

Los esclavos, tlacotin, eran realmente gente que empeñaba su fuerza de trabajo; tenían sus propios derechos y, en contraste con la antigüedad clásica, no entraban en la categoría de "cosa". Algunos esclavos parecen haber sido escogidos entre los prisioneros de guerra, salvándolos del sacrificio que era el fin acostumbrado de éstos. Padrones antiguos indican que en Morelos existían criados y esclavos, miembros del grupo doméstico de un labrador acomodado o un noble, quien ayudaba en tareas productivas, así como de parientes y arrimados que recibían tierra de un labrador por la cual le ayudaban a pagar el tributo.

De entre la gente común, no todos alcanzaban el grado de macehuales. Zorita distingue entre las generalidades de los macehuales los que tributaban al rey, los que tributaban a los señores nobles y los que tributaban a los labradores prósperos de los calpullis. Estos últimos macehuales eran llamados "mayerque", braceros.

También era frecuente que el rey asignara macehuales a algún señor noble o guerrero distinguido; como que tuviera tratos de mano de obra con particulares. Un documento de San Sebastián Atlixuca (Edo. de México), por ejemplo, nos dice de una dueña de terrenos que pagó 4 tlateltli (ce nefas) al rey de Citlaltepec para que le enviara 30 trabajadores para desyerbar, a quienes daba de comer tortillas y atole.

En lo referente al trabajo agrícola también se registra la ayuda mutua. Hay pocos datos que indiquen el trabajo agrícola asalariado. Sí se menciona la existencia de individuos que se alquilaban en el tianguis de México como cargadores y artesanos. El hecho de que ofrecieran sus servicios en el mercado podría indicar que se alquilaban para trabajar ocasionalmente.

Se puede hablar de unidades de producción refiriéndose a los núcleos familiares de macehuales; como unidades económicas privadas, o al menos más privadas que otras, pero el dominio político siempre presente por el hecho de que eran tierras, controladas por los señores del calpulli, por los señores nobles y por el rey, el único de los aztecas que tenía título de propiedad privada. El derecho del macehual sobre la parcela que detentaba dependía de que la cultivara continuamente -la perdía si dejaba de cultivarlas por más de dos años - y además tenía que dar tributo y servicio.

Hay informes no muy detallados que indican que los plebeyos eran duramente explotados por los señores que les rentaban la tierra: Un informe del inquisidor Oviedo señala que los colectores de tributo iban a los campos en tiempos de cosecha, dejaban lo estrictamente necesario para el sustento del labrador y se llevaban todo lo demás. El tributo en especie recibía el nombre de "tlacalaquilli", lo metido en casa, tanto labriegos como artesanos pagaban un tercio de lo que producían y los comerciantes también. El servicio personal para las obras públicas, como el servicio militar, se daban sin tasa y sin limitación alguna. En el centro de México predominaba el pago en proporción a la cantidad de tierra ocupada, pero en algunos lugares pagaban por cabeza.

La división del trabajo dentro del hogar encomendaba al hombre el cultivo y casi todas las artesanías. La mujer se ocupaban en hilar y tejer,

además de atender a los niños y a la cocina, y ocasionalmente en ayudar a la fabricación del papel o de piezas de alfarería. La ayuda mutua entre los labradores se llamaba "macoa", expresión que equivale a "dar la mano".

El promedio de los macehuales sabía de las artesanías comunes, incluidas las de la construcción de viviendas, chinampas, cordelería y otros no menos útiles. Había sin embargo artesanos especializados que producían para el mercado y que tributaban en especie o con trabajo conforme a su oficio. En algunos casos los artesanos de cada oficio, separados de los labradores de sus barrios, estaban organizados en cuadrillas de especialistas para la aportación de tributos y servicios personales. Las especializaciones principales eran las de carpinteros, canteros, albañiles, alfareros, canasteros, petateros y huaracheros, que fabricaban para el uso general y se encontraban en casi todos los pueblos. De distribución más limitada eran los dedicados al trabajo de la obsidiana, las plumas, la sal o el papel. Las artesanías más finas que se practicaban en buena parte en los palacios eran las de los orfebres, plumajeros, entalladores, escultores, lapidarios y pintores. Los floristas y tabaqueros hacían ramilletes y cañutos de fumar que se consumían en las celebraciones de los señores nobles.

El padre Sahagún describe tres clases de artesanos: los caseros, los de recauduría y los de palacio. Los artesanos caseros llevaban su producción al mercado; lugar donde también obtenían sus materias primas. Xochimilco era un importante centro artesanal donde se compraban manufacturas y se vendían materias primas. Muchos artesanos también tenían tierras, de modo que no dedicarían a la artesanía todo su tiempo. Aún después de la conquista de México, se ordenaba a los artesanos y comerciantes que no iniciaran sus labores profesionales si no habían cultivado sus tierras, si las tenían, y en un mínimo de 20 brazas en cuadro. El artesano recibía tierras como recompensa por sus servicios profesionales. Los artesanos daban servicio o prestaciones en trabajo especializados, dinero o tributo a los caciques y a otros funcionarios y para la casa de la comunidad. Por otra parte, recibían mantas de los reyes o caciques quienes las habían recibido a su vez como tributo. Los artesanos transmitían sus conocimientos a sus hijos, que heredaban la casa con las obligaciones de prestar servicios propios del oficio. Si un artesano,

como un macehual, moría sin sucesión, el gobernante tomaba "al que a él le pareciera", lo cual parece un intento por sostener una cuota de servicios o tributo de cada ocupación.

En todos los casos, labriegos y artesanos, la producción doméstica era -- destinada al consumo familiar, más un excedente para el intercambio con -- otras familias y para el pago del tributo en especie. Dada la gran deman -- da de servicios personales, en la rama de obras públicas, dirigidas por -- el estado o por sus dependencias, la dotación de parcelas a las familias macehuales era la forma de contar con mano de obra disponible, y de prove -- er el mantenimiento de los trabajadores, además de garantizar la reproduc -- ción de la clase trabajadora.

C.) LAS OBRAS PUBLICAS. El gobierno dirigía las grandes obras públicas: La construcción de palacios, templos, monumentos, calzadas y albarradones para el control de las aguas. Todo esto se hacía sobre la base del traba -- jo de la gente común o de grupos de especialistas también controlados des -- de palacio. Había en cada palacio de gobierno una sala - el calpixcacal -- li o texancalli - donde los mayordomos de los distintos pueblos recibían órdenes de reclutar el número de trabajadores necesarios para llevarlos a hacer cualquier obra pública. En otra sala - la cuicacalli - casa de los cantos - se juntaban los mandones de los mancebos a aguardar lo que les -- mandaba el rey para llevarlos a las obras y trabajar como peones, haciendo zanjias o cultivando las tierras reales, de nobles y altos funcionarios o las destinadas al templo. Todos estos mayordomos y mandones organizaban de hecho la producción. Disponían de los bienes acumulados como parte -- del tributo: Materias primas y alimentos para sostener a los trabajadores. Por otra parte, ordenaban a trabajadores de distintos oficios que acudie -- ran a dar sus servicios personales: Los carpinteros recibían orden de ir al monte a cortar leña y a labrar vigas; los canteros de labrar la piedra. Había mucha gente común para el trabajo no calificado.

Las cuadrillas de tributarios reclutados de distintos pueblos y barrios -- daban su trabajo por turnos, "por su rueda y tanda", como se decía en -- tiempos de la Colonia, cuando continuó el mismo sistema, pero con el nom -- bre de "mita". Los mayordomos y mandones actuaban como capataces y direc -- tores de las obras. A los trabajadores se les daba de comer durante la -- ejecución de su turno y, en algunos casos, si el señor quedaba especial -- mente satisfecho con el trabajo, daba premios extraordinarios a los mando

nes de los artesanos.

La naturaleza de las obras públicas y la intervención del estado en --- ellas es signo inequívoco del dominio político de la economía. Estas -- obras constituían la parte esencial de la infraestructura que hacía posi -- ble la conservación y expansión del sistema productivo. Había por tanto una organización política de las obras públicas a base de mayordomos y -- mandones que tenían la autoridad de disponer de alimentos y materias pri -- mas de los almacenes reales y de reclutar /corvear/ trabajadores tributa -- rios o serviles para ejecutarlas.

D.) CIRCULACION Y DISTRIBUCION. La circulación y distribución de bienes tenía lugar según los distintos derechos asignados a cada quien según su clase social, según su posición laboral y según la participación de cada cual en el proceso productivo.

Parte fundamental de los bienes circulaba en forma de tributo desde el -- productor a su señor o rentero, fuera éste rey, señor noble, señor del -- calpulli, principal jefe de familia o simplemente labrador rentero. Los señores y la clase dominante recibían por la vía del tributo - especie y servicio personal - lo necesario para su sustento y el de sus familiares y servidores, así como para el festejo con sus iguales y superiores. La mayor parte de los bienes acumulados se destinaban a mantener directamen -- te a los miembros del grupo dominante y a los trabajadores a las órdenes de su señor. Los alimentos que llegaban a palacio se destinaban al con -- sumo de todo el personal de palacio y para todos los trabajadores de las obras públicas. Parte de los bienes se utilizaba para mantener y am --- pliar la base material de la economía: Alimentos para los trabajadores de las obras públicas, materiales para construcción y materias primas -- destinadas a los artesanos de palacio. Los bastimentos y pertrechos ne -- cesarios en una campaña militar también salían de los almacenes reales.

En cada pueblo tributario los mayordomos del rey disponían del producto de las tierras reales para atender las necesidades locales. Los bienes de los almacenes reales se usaban además para el suministro de objetos -- del culto, el intercambio de regalos en los convites, la redistribución de bienes en celebraciones públicas, los dones y las recompensas a fun -- cionarios y guerreros. Buena parte de los bienes acumulados por el rey o cacique se repartía ceremonialmente en grandes festividades públicas:



En las fiestas del calendario, durante campañas militares, en la inauguración de un templo, en casamientos y funerales de los señores; ocasiones todas para invitar a gentes de varios rangos y consumir grandes cantidades de riqueza. Algunos bienes los repartía el señor a individuos como insignia de su posición social; por ejemplo, los guerreros distinguidos tenían el derecho a usar ciertas armas o ciertos adornos con divisas especiales para cada rango. Estos bienes los daba en persona el rey o cacique al regresar de una campaña victoriosa o con motivo de alguna fiesta del año, repartiéndoles ceremonialmente entre los guerreros ganadores de tal derecho y distinción real. También en las grandes ceremonias había convites en que se usaba mucho el repartir bienes a individuos según su rango, principalmente tejidos y comida. En ciertas solemnidades se daban regalos a los invitados extranjeros.

En tiempos de escases era costumbre que el señor abriera las puertas de sus almacenes para el sustento de la población afectada. Es claro entonces que el proceso de acumulación y de su uso en la redistribución tenía por una parte la función de atender ciertas necesidades de la población en general; puede decirse que el macehual, al dar su contribución al señor, también recibía algo a cambio: Se beneficia de las obras públicas y de las redistribuciones; recibía tierra para su sustento, protección en caso de conflicto y el beneficio del culto público organizado por los señores. Por otra parte, el excedente apropiado por el señor mantenía a la clase dominante (reyes, caciques, nobles, funcionarios, familiares, parientes, sirvientes, guerreros, comerciantes distinguidos y mayordomos de alto rango y sacerdotes en general). Toda esta gente vivía a costa de los macehuales y recibía sus ingresos en forma de donaciones de tierra con gente, o directamente de los bienes acumulados como tributos. La redistribución del excedente demuestra la doble función económica del estado como representante de la sociedad en general, pero también como órgano de gobierno y de apropiación de excedentes a favor de la clase dominante.

El carácter público de la redistribución y sus ceremonias servía para ostentar y mantener el prestigio de los señores como gobernantes y titulares de la riqueza, y como instrumento de dominio ideológico. Vemos, pues, una economía dirigida por centros políticos - encabezados por los reyes, caciques y nobles - que controlaban las tierras y el trabajo y

que organizaban la producción. No había empero un centro político único que controlara directamente todos los recursos. El cuadro total es el resultado del sistema de asignación de fuentes de tributos - tierras y macehuales - por parte de los soberanos para atender al sostén de las instituciones, de los funcionarios y de todos los miembros del grupo gobernante y dominante social (sacerdotes, guerreros, mandones, mayordomos, comerciantes y algunos plebeyos prósperos renteros).

Los señores de menor categoría que los reyes y caciques no contaban con todos los artesanos en todos los oficios que pudiesen tributarles con especie o con trabajo en palacio. Tenían que ocurrir al intercambio con otros señores que tuvieran las artesanías deseadas, recibir regalos del soberano superior o ir simplemente al mercado a ver si había algún artesano que se alquilara o a comprar directamente el bien deseado o necesario.

E.) EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO EN MEXICO. En resumen, se puede decir que el México antiguo vivía de una producción organizada sobre la base de una distribución política de los medios de la producción fundamentales: tierras y trabajo; tierra dada al macehual para que se sustentara y aportar tributo y servicio personal; tierra a las instituciones y miembros del grupo gobernante con el derecho a exigir tributo y servicio de los macehuales. La clase dominante, por lo tanto, estaba organizada como personal gobernante y recibía sus ingresos como tributos. Todo el excedente económico tomaba la forma de tributo. No es factible distinguir entre el tributo dado a un señor o al estado y la renta dada a un propietario de la parcela, que todo poseedor de tierras desempeñaba una función pública; ambos conceptos se funden en el "tequitl". Los tributos acumulados en el almacén del soberano y de los señores atendían a las necesidades personales de la clase dominante y a los gastos públicos de todo tipo. El tesoro del señor era el tesoro público.

El mercado, regulado por las autoridades políticas, ocupaba una posición subordinada y complementaria efectuando los intercambios no realizados por el sector público o político de la economía. El tráfico exterior lejano se encaminaba principalmente a la adquisición de bienes de lujo para la clase dominante (como aconteció en todas las grandes civilizaciones orientales).

La distribución, es decir, lo que toca a cada quien del total producido, estaba fundamentalmente determinada por el nivel social, en base al cual se estipulaba cierto grado de vida y se asignaba cierta fuente de ingresos. Los miembros del estamento dominante recibían tierras y macehuales con derecho a percibir tributo y servicios personales. En el caso de la población macehual trabajadora, sus ingresos eran el producto de su propio trabajo menos lo destinado a la tributación. Sólo en parte secundaria la distribución era resultante de la actividad mercantil. La distribución desigual de los producidos estaba reforzada por reglas que limitaban el uso de objetos de lujo a miembros de niveles sociales inferiores o el uso de divisas, insignias y adornos propios de ciertos rangos dentro del estatuto social jerárquico dominante.

El modo asiático, tal y como lo apuntó Marx, comprende los rasgos principales siguientes: 1) Comunidades campesinas autosuficientes que organizan la producción para el consumo interno, más un excedente que se paga como tributo al soberano; 2) Despotismo, o sea, poder absoluto y arbitrario del soberano; 3) Sumisión política de toda la población, lo que llevó a Marx a usar la expresión "esclavitud general" (en contraste con la esclavitud clásica occidental en la que el esclavo era propiedad privada de un ciudadano libre y 4) Obras de riego y control de aguas como base material que en manos del estado explica la concentración del poder. El modelo de producción asiático ya se ha aplicado a Mesoamérica aunque con énfasis algo distinto. Wittfogel (1938), en su primer intento de aplicar el concepto a las civilizaciones americanas, clasificó al Perú como asiático pero no a México, que consideró feudal. En su libro "Despotismo oriental", sin embargo, lo incluyó dentro del tipo semi-complejo del "despotismo hidráulico" caracterizado por una economía controlada en el sector agrícola pero con un sector comercial libre. Palerm también ha aplicado el modelo al México antiguo basándose fundamentalmente sobre la existencia de obras hidráulicas cuya presencia ha documentado en detalle (1972-1973).

Considerar al soberano o déspota mexicano como una sociedad clasista plantea la necesidad de discutir la relación entre el estado y la clase dominante, aceptando que en la sociedad azteca la clase dominante no se basa sobre la propiedad privada de los medios de la producción sino que coincide con el personal del estado el cual, como institución, es quien

controla los medios de producción. Parece ser más socialista que oriental despótico. El énfasis en las obras hidráulicas se asocia al nombre de Wittfogel. La importancia de las obras de riego se comprende desde el punto de vista materialista por ser un elemento control del estado y que se puede decir que es un medio de producción, incluso cuando existe la propiedad comunal al lado de la tierra prestada, rentada o dada en usufructo.

La agricultura de riego y las grandes obras hidráulicas se han propuesto como causa fundamental de la centralización económica y el despotismo típicos de las sociedades asiáticas. En lo que a México se refiere, la localización de las unidades políticas dominantes en la cuenca del valle de México demuestra que éstas tenían la base hidráulica de mayor concentración en toda Mesoamérica. Dentro de la cuenca, la zona chinampera más extensa de la laguna de México y de Xochimilco estaba sobre la base del dominio de Tenochtitlán, el poder predominante de la Triple Alianza. En este sentido el riego es el factor principal en el desarrollo de la estratificación social y del estado. La cuestión es si la centralización política de la economía, rasgos del despotismo asiático, es siempre consecuencia obligada de las obras de riego. El mismo Wittfogel explica que no todas las sociedades con grandes obras hidráulicas constituyen sociedades despóticas y de economías centralizadas.

El problema es si las obras hidráulicas son de la magnitud suficiente y de la naturaleza técnica tal que requieran su construcción y administración por el estado, sentando así la base material para el despotismo. De hecho, aunque en Mesoamérica apuntan algunos rasgos de centralismo y despotismo, y de control político de la economía, hay otros aspectos de la economía y de la sociedad mexicana que nos obligan a referirnos a modelos distintos del asiático. La estructura económica del "teccalli" y la fragmentación política del país plantea la necesidad de discutir el material mexicano en relación con el concepto de feudalismo.

El teccalli nos recuerda el señorío medieval temprano que forma una unidad económica en la que la reserva señorial se cultiva con la corvea de los campesinos que disfrutaban de parcelas para su sustento. La producción artesanal tiene lugar en parte en el palacio del señor. Tanto en el feudalismo como el asiaticismo son economías dirigidas por la organiza-

ción política. El señor feudal es a la vez propietario y señor. Las relaciones de producción se basan sobre la relación política directa señor siervo y no en relaciones impersonales y puramente económicas del mercado establecidas sobre la base de la propiedad privada. Los rasgos comunes apuntados justifican la hipótesis de un modo de producción tributario. En todas ellas las instituciones políticas son la base para la organización económica, en contraste con las sociedades capitalistas en las que el mercado es la institución base de la economía.

Si entendemos por tributo toda prestación, tanto en especie como en trabajo, dada a un superior político, vemos que el tributo es la manera en que tanto el déspota oriental como el señor feudal europeo extraen el excedente económico. El tequitl, el tributo en trabajo, o la corvea mediaeval, entran de lleno en la esfera de la producción en contraste con los impuestos de las sociedades modernas. Tanto en el despotismo asiático como en el feudalismo, las relaciones de producción son relaciones políticas; las diferencias entre ambos sistemas son fundamentalmente diferencias entre formas distintas de la organización política del estado.

Sin negar la importancia de las obras hidráulicas, la conservación de la centralización del poder en Tenochtitlán, creó que lo que existía en México era una fusión institucional de actividades económicas, políticas y ceremoniales, que correspondían al grado limitado de diferenciación en la división social del trabajo. No había en Mesoamérica una especialización suficientemente intensa en las distintas ramas de la producción y en distintas actividades gubernamentales (civiles, militares y religiosas) comparable a la Europa medieval, el Japón, o los grandes imperios orientales. La centralización económica y el gobierno despótico en México son el resultado de que la hacienda pública y el estado están organizados como una extensión del hogar del soberano, lo que Max Weber llamó "patrimonialismo".

Y la producción artesanal y el comercio, en la medida en que no estaban organizados por las autoridades políticas, eran actividades secundarias y subsidiarias enlazadas con el sector político de la economía mediante los mecanismos sociales de precios oficiales, gastos ceremoniales y apropiación política de las ganancias de los comerciantes y de su incorporación al servicio público en calidad de recaudadores, diplomáticos y aun

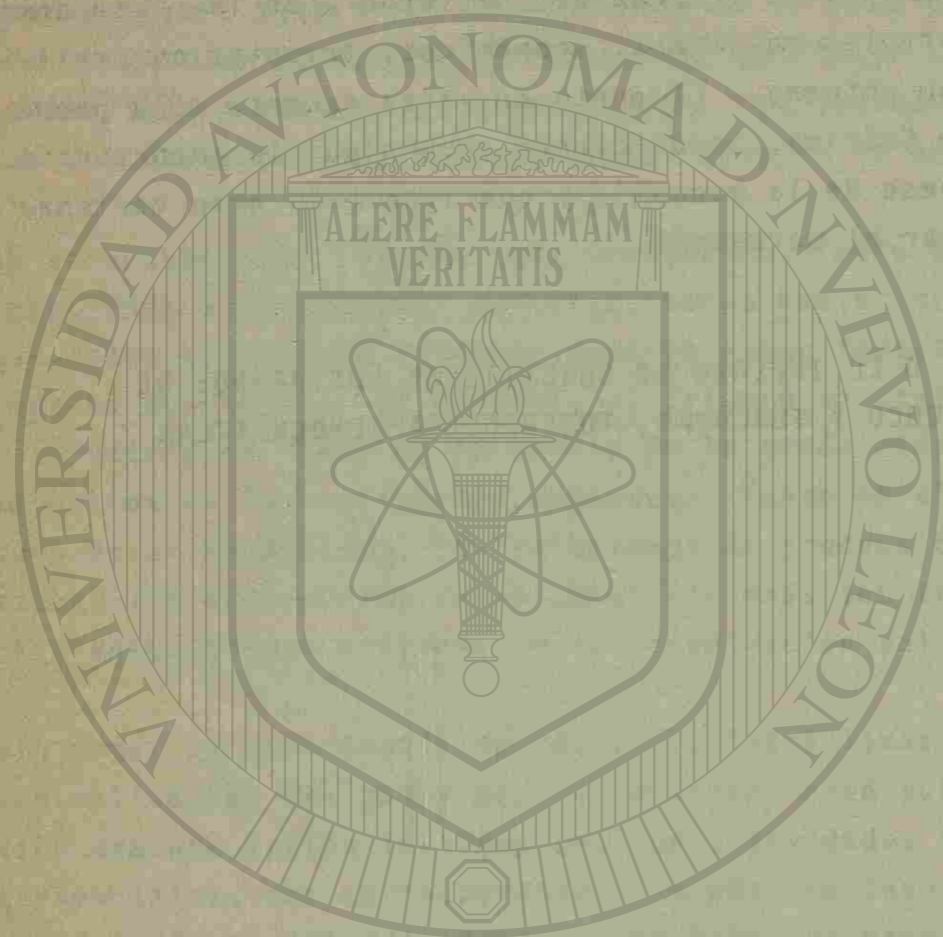
como espías militares. Por mucho que el comercio y las artesanías se constituyeron en grandes bloques económicos en Tenochtitlán, todas las ciudades mexicanas antiguas eran la sede del gobierno y de la clase dominante y sede de los controles políticos, económicos, tributarios, religiosos y militares de su entorno. El punto de vista opuesto sólo puede mantenerse como enfoque teórico, insuficiente, que niegue la importancia de la producción como base de la economía y que ignore la gran variedad de formas que puede tomar el mercado".

NOTA: LA TRIPLE ALIANZA O EL IMPERIO LO CONSTITUIAN LOS REINOS DE TENOCHTITLAN, TEXCOCO Y TLACOPAN, TOCANDOLE A TENOCHTITLAN LA DIRECCION.

ANIL

MA DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESTA LECTURA ES UNA SINTESIS Y REPRODUCCION DEL LIBRO DE ENRIQUE SEMO, TITULADO "HISTORIA MEXICANA. ECONOMIA Y LUCHA DE CLASES", EDITORIAL ERA, SERIE POPULAR, MEXICO, D.F., 1978.

"" FEUDALISMO Y CAPITALISMO EN LA NUEVA ESPAÑA (1521-1765).

LAS SIGUIENTES SON ALGUNAS TESIS BASICAS PARA EL ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD NOVOHISPANA EN SU PERIODO INICIAL.

En los dos primeros siglos de su existencia, la economía de la Nueva España constituye un sistema heterogéneo en el cual coexisten diferentes modos de producción: desde un principio pueden observarse claramente la presencia del despotismo tributario, el feudalismo y un capitalismo embrionario y dependiente. La historia de los primeros doscientos años de coloniaje es la historia de los cambios en la importancia relativa de cada modo de producción y las mutaciones en las relaciones que entre ellos existen.

El modo de producción capitalista, en la medida en que despunta en tal o cual sector, se encuentra en un estado embrionario y supeditado.

El sistema está formado por dos estructuras fundamentales:

- A) La despótica-tributaria (la República de los indios) y
- B) La feudal-capitalista (la República de los españoles).

La estructura despótico-tributaria está constituida por las comunidades indígenas, por un lado, y la burocracia real y la iglesia, por otro. La unidad principal de producción es la comunidad agraria. El trabajador es un miembro de la comunidad. El producto excedente es expropiado principalmente en la forma de tributo en trabajo, en especie o en dinero. Las fuerzas productivas no se han elevado mucho por encima del nivel prehispánico.

La República de los españoles ha surgido del proceso de colonización y mestizaje. En su estructura los elementos feudales se entremezclan con el capitalismo embrionario dependiente. Las unidades básicas son

la estancia, la hacienda, el taller artesanal, el obraje, la mina. El ingreso de las clases dominantes proviene del trabajo excedente de los trabajadores indios encomendados o repartidos en las propiedades de los españoles, los esclavos, los asalariados libres, los peones, la explotación comercial de la comunidad y el pequeño productor. Toma la forma de renta y de ganancia sobre todo comercial y usurera, pero también industrial.

En ningún momento se trata de una sociedad "dual". Desde el principio existen entre las dos estructuras lazos funcionales que las integran en un solo sistema. El principal es el siguiente: los medios necesarios para la fundación de la economía de los conquistadores surge de la explotación de la comunidad indígena. Los españoles no traen capitales ni medios de producción. La única fuente existente es el trabajo y el producto excedente de las comunidades. El papel histórico de la encomienda es precisamente éste: la transferencia de excedente producido en las comunidades a la estancia, la hacienda, el obraje, la mina, el ingenio, etc.

Sin el excedente de la comunidad indígena y un mecanismo que los transfiera y transforme, la Nueva España nunca hubiera surgido. Las dos estructuras forman una amplia gama de combinaciones. Por ejemplo, en el Norte predominan la minería y la ganadería extensiva, casi no existe la comunidad agraria; en el Centro coexisten comunidades agrarias desarrolladas e importantes empresas españolas; en el Sur, la comunidad tradicional domina y está frecuentemente aislada: la colonización es escasa y la población española es reducida. Las clases dominantes de ambas estructuras también están enlazadas. El burócrata virreinal es frecuentemente encomendero, comerciante, dueño de minas y obrajes.

El sistema novohispano forma a su vez parte de un todo mucho más vasto: el imperio español, y a través de él, los grandes centros capitalistas que transforman a las colonias de América en campo de acumulación primitiva, fuente de oro y plata, de mercado para su producción manufacturera naciente. El colonialismo se opone a todo desarrollo local que ponga en peligro los intereses de la metrópoli: el surgimiento del capitalismo produce en la metrópoli española la acumulación del capital, en la colonia la expropiación de excedentes y la descapitalización; en la

primera el surgimiento de la clase obrera, en la segunda la difusión de la esclavitud. La burguesía ascendente de Europa ayuda a impedir el desarrollo de la burguesía de América. Sus mecanismos de explotación colonial se ubican en la esfera de la circulación y el pillaje, no en la expansión de la producción capitalista en la metrópoli o en las colonias.

La única rama productiva que alienta la metrópoli en sus colonias es la extracción de metales preciosos. La producción de plata permite succionar hacia España el excedente de todos los sectores de la economía, incluso los más atrasados, mercantilizando los productos, pero afectando escasamente los modos de producción vigentes en los demás sectores.

#### " LA HISTORIA ECONOMICA DE LA NUEVA ESPAÑA "

Cuando llegaron los españoles, los pueblos indígenas cuya economía se basaba ya en una agricultura sedentaria, tenían un régimen colectivo de propiedad de la tierra. Aun cuando no estaba desarrollada la propiedad privada, el producto excedente adoptaba la forma de tributo que iba a parar a manos del Estado azteca y sus representantes. La cohesión de la comunidad indígena se basaba en la propiedad comunal de la tierra, la unión directa entre agricultura y artesanía, la autosuficiencia económica.

La gran propiedad privada colonial y el tipo de economía que en ella se desarrolló tomaron formas desconocidas en el mundo prehispánico. En cambio la relación entre las comunidades indígenas y la Corona vino a ser una continuación de los elementos tributarios de la sociedad precortesiana. La visión de un imperio basado en el tributo de innumerables comunidades, pueblos, villas y ciudades independientes en su régimen interno, pero incondicionalmente sometidas al poder central, dimana de la esencia misma del Estado español, tal y como éste se encontraba en los siglos XVI y XVII. La Corona española gozaba de un poder estatal independiente que descansaba en dos sólidos pilares: su estrecha identificación con la iglesia y la existencia de una poderosa burocracia real. En la unidad religioso - estatal se forjó también el nacionalismo español. En su lucha contra el Islam, el rey de España era el jefe de la cristiandad, el jefe de los ejércitos, el jefe del Esta-

do, el jefe de la nobleza, la cabeza del imperio.

Esta faceta "oriental" (absolutismo) de la corte española se encarnó en la defensa de las comunidades indígenas y su oposición inicial a las aspiraciones feudales de los conquistadores. Basándose en el libro de los Tributos del Imperio Azteca, según el cual el tributo era un 30% del producto agrícola y artesanal total, el rey de España se inclinó por la conservación del statu quo. La Corona intentó forjar en América una sociedad mejor que la existente en la península; una sociedad en la cual todos sus miembros dependerían política y económicamente en forma directa del Estado y no de algún intermediario, feudal o capitalista. Así se explican las órdenes reales para proteger a los indígenas, a sus comunidades, a sus costumbres, a separarlos de los españoles, a evitarles sufrimientos y explotación. Sin embargo, el papel fundamental en la preservación de la comunidad lo tuvo no la política real, sino la lucha heroica de los comuneros indígenas.

Los indios se defendían con todos los medios a su alcance; mataban el ganado de los españoles cuando invadía sus milpas, quemaba estancias y construcciones de los conquistadores, destruían sus siembras y organizaban ataques armados contra las haciendas. La lucha de los comuneros indígenas es una de las primeras luchas campesinas en México.

Durante la Colonia, la mayoría de las comunidades perdieron su independencia y se vieron obligadas a recurrir al trabajo en las propiedades españolas. Las comunidades que pudieron conservarse se vieron de repente en un proceso de regresión económica; desaparición del calpulli; desaparición del régimen del tributo con trabajo artesanal; desaparición de las formas comerciales aztecas; en suma, un franco retroceso a las formas primitivas de la vida agraria.

Por otra parte, el tipo de feudalismo que se conocía en España no operaba en América. Los intereses de la Corona, la iglesia y las comunidades coincidieron en su lucha contra el desarrollo de las grandes propiedades feudales. También estaba ausente otro elemento típicamente feudal; la parcela privada del campesino, del siervo. En México, el campesino nunca rompió el lazo con la comunidad y cuando esto sucedió se convirtió no en el usufructuario de una pequeña parcela, sino

en el asalariado atado a su lugar de trabajo.

En el siglo XVII México fue convirtiéndose en una colonia de poblamiento y mestizaje. Los inmigrantes, sus descendientes y familiares llegaron a ser, en el término de siglo y medio, un sector importante de la sociedad novohispana. Establecieron en el transcurso de la Colonia una nueva estructura social a imagen y semejanza de la que existía en la Madre Patria. La sociedad colonia española era un buen transplante sembrado en tierras americanas. La economía española tenía una clara tendencia a interesarse más en las cuestiones mercantiles, por ello su capitalismo naciente se encontraba ligado a la formación feudal.

El feudalismo, al estilo novohispano, estaba presente en la sujeción servil de los indios que trabajaban en las posesiones españolas en calidad de encomendados, peones, asalariados libres o como fuere. El feudalismo colonial predominó en la política de la Corona que no protegía la manufactura; que imponía impuestos prohibitivos a las actividades productivas y el comercio. Se expresaba claramente en los gremios, que impedían que la artesanía participara en la diversificación de las empresas, la capitalización y la introducción de innovaciones técnicas. Se expresaba también en el monopolio económico de la iglesia que desviaba hacia fines no económicos una importante parte del producto excedente.

La ciudad de México era un importante centro de comercio internacional. Abundaban las fortunas monetarias, la actitud empresarial, la especulación, los grandes capitales comerciales. Las clases dependían en gran parte de la importación de artículos de consumo, y se veían forzados a asegurar la producción mercantil para la exportación. El mercado interno era importante y algunas empresas habían trascendido el mercado local. Algunos sectores de la economía estaban ampliamente monetizados.

En el siglo XVI, la encomienda es la célula vital del organismo económico novohispano. La encomienda es para la sociedad novohispana de la época lo mismo que el feudo o el "manor" para la Europa feudal o la industrial fabril para el capitalismo. En México, la encomienda propiamente dicha tiene una trayectoria breve; a diferencia de otras re-

giones, es un fenómeno de transición que precede a la economía española y declina con ella. Alrededor de 1530, la encomienda domina y los encomenderos constituyen al sector más poderoso de la clase dominante. Hacia mediados del siglo, su influencia comienza a verse restringida. Después de las Nuevas Leyes de Indias, familias completas de encomenderos abandonaron la Nueva España. Antes de 1600, los encomenderos habían perdido, en la práctica, sus derechos sobre el trabajo indígena y había visto su tributo en especie seriamente mermado por la Corona y el descenso de la población.

Basada en la explotación tributaria, la encomienda sirvió para anular la fuente que le dió vida y convertirse en una estructura distinta. La encomienda arrasó a las comunidades indígenas, para luego desintegrarse en propiedad privada y en unidad productiva diferente a sus antecesoras. La Corona española tomó la forma indígena de la tenencia de la tierra para conservarla como tal, porque servía bien a sus propósitos de no permitir que los conquistadores se convirtieran en señores feudales y pusieran en entredicho la soberanía absoluta del rey. El absolutismo imperial español, al estilo oriental, no desmerecía en nada al imperial azteca; por ello convenía al rey de España que sus súbditos no se elevaran mucho en las tierras nuevas; tierras que habían pasado de manos del tlatoani al rey, de la comunidad al Estado. Para la Corona, las tierras en poder del Estado eran semejantes al poder comunal; las tierras en manos del español conquistador eran propiedad privada. Por eso les cedió tierras, les encomendó tierras, indios y producción; conservando para sí la titularidad y otorgando el usufructo al conquistador.

" LA HACIENDA MEXICANA Y LA TRANSICION DEL FEUDALISMO AL CAPITALISMO "

Desde el siglo XVI hasta principios del XX, la economía de México es fundamentalmente agraria. A partir de las primeras décadas del siglo XVII la agricultura tiene formas heterogéneas pero la hacienda afirma su hegemonía, que retendrá hasta los años veinte del siglo XX. El proceso de gestación del sistema agrario basado en el dominio de la hacienda duró más de cien años. El gran latifundio surgió en la Nueva España ya en el siglo XVI, pero el dominio sobre la tierra de algunos hombres poderosos no es suficiente para la existencia de la unidad económica que llamamos hacienda. Para que ésta se constituya, es necesari-

rio: a) que el señor adquiriera propiedad completa sobre el suelo y pueda prohibir a los demás el acceso a la porción de tierras de barbecho, pastizales y tierras de paso; b) que los hombres que trabajan la tierra queden completamente sujetos al dueño de ésta, sin la mediación de la encomienda y/o el repartimiento que hacía dependiente al trabajador de otros sectores de la clase dominante; c) que la economía de la comunidad sea sustituida, tanto en el proceso productivo, como en el mercado, por la economía del feudo.

El siglo XVII durante el cual se consolidó la hacienda, se caracteriza por tres tendencias muy marcadas:

- 1.- Un descenso notable en la producción de la plata y el debilitamiento de varias ciudades y centros mineros que constituían los polos mercantiles más importantes de la colonia.
- 2.- Una contracción en el comercio exterior de la Nueva España, debido a la falta de plata, la crisis en que estaba hundida España y las constantes guerras que obstaculizaban la comunicación marítima.
- 3.- Después de un proceso vertiginoso de desaparición de la población indígena, ésta llega a su nivel más bajo (1 300 000). Al mismo tiempo la población española y mestiza crece en forma rápida y sostenida.

La hacienda se consolidó en un período donde muchos centros urbanos sobre todo ligados con la minería y el comercio internacional - estaban en plena recesión. De ésta situación deriva la hacienda su tendencia a la autarquía y a la concentración dentro de sus límites - al margen del mercado - del mayor número posible de actividades. Dentro de la hacienda se produce el máximo de los insumos necesarios para el funcionamiento de la economía. La alimentación y los vestidos de los trabajadores, los aperos de labranza y de transporte, las semillas y los animales de tiro provienen en su mayoría de la hacienda. Además es frecuente que ésta cuente con artesanos tales como herreros, carpinteros, albañiles, alfareros, yeseros, canteros y a veces obrajes textiles. Lo que había sido la corte del cacique era ahora la hacienda.

La concentración en los marcos de la hacienda de las actividades pro-

CAPILLA ALFONSINA  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

giones, es un fenómeno de transición que precede a la economía española y declina con ella. Alrededor de 1530, la encomienda domina y los encomenderos constituyen al sector más poderoso de la clase dominante. Hacia mediados del siglo, su influencia comienza a verse restringida. Después de las Nuevas Leyes de Indias, familias completas de encomenderos abandonaron la Nueva España. Antes de 1600, los encomenderos habían perdido, en la práctica, sus derechos sobre el trabajo indígena y había visto su tributo en especie seriamente mermado por la Corona y el descenso de la población.

Basada en la explotación tributaria, la encomienda sirvió para anular la fuente que le dió vida y convertirse en una estructura distinta. La encomienda arrasó a las comunidades indígenas, para luego desintegrarse en propiedad privada y en unidad productiva diferente a sus antecesoras. La Corona española tomó la forma indígena de la tenencia de la tierra para conservarla como tal, porque servía bien a sus propósitos de no permitir que los conquistadores se convirtieran en señores feudales y pusieran en entredicho la soberanía absoluta del rey. El absolutismo imperial español, al estilo oriental, no desmerecía en nada al imperial azteca; por ello convenía al rey de España que sus súbditos no se elevaran mucho en las tierras nuevas; tierras que habían pasado de manos del tlatoani al rey, de la comunidad al Estado. Para la Corona, las tierras en poder del Estado eran semejantes al poder comunal; las tierras en manos del español conquistador eran propiedad privada. Por eso les cedió tierras, les encomendó tierras, indios y producción; conservando para sí la titularidad y otorgando el usufructo al conquistador.

" LA HACIENDA MEXICANA Y LA TRANSICION DEL FEUDALISMO AL CAPITALISMO "

Desde el siglo XVI hasta principios del XX, la economía de México es fundamentalmente agraria. A partir de las primeras décadas del siglo XVII la agricultura tiene formas heterogéneas pero la hacienda afirma su hegemonía, que retendrá hasta los años veinte del siglo XX. El proceso de gestación del sistema agrario basado en el dominio de la hacienda duró más de cien años. El gran latifundio surgió en la Nueva España ya en el siglo XVI, pero el dominio sobre la tierra de algunos hombres poderosos no es suficiente para la existencia de la unidad económica que llamamos hacienda. Para que ésta se constituya, es necesari-

rio: a) que el señor adquiriera propiedad completa sobre el suelo y pueda prohibir a los demás el acceso a la porción de tierras de barbecho, pastizales y tierras de paso; b) que los hombres que trabajan la tierra queden completamente sujetos al dueño de ésta, sin la mediación de la encomienda y/o el repartimiento que hacía dependiente al trabajador de otros sectores de la clase dominante; c) que la economía de la comunidad sea sustituida, tanto en el proceso productivo, como en el mercado, por la economía del feudo.

El siglo XVII durante el cual se consolidó la hacienda, se caracteriza por tres tendencias muy marcadas:

- 1.- Un descenso notable en la producción de la plata y el debilitamiento de varias ciudades y centros mineros que constituían los polos mercantiles más importantes de la colonia.
- 2.- Una contracción en el comercio exterior de la Nueva España, debido a la falta de plata, la crisis en que estaba hundida España y las constantes guerras que obstaculizaban la comunicación marítima.
- 3.- Después de un proceso vertiginoso de desaparición de la población indígena, ésta llega a su nivel más bajo (1 300 000). Al mismo tiempo la población española y mestiza crece en forma rápida y sostenida.

La hacienda se consolidó en un período donde muchos centros urbanos sobre todo ligados con la minería y el comercio internacional - estaban en plena recesión. De ésta situación deriva la hacienda su tendencia a la autarquía y a la concentración dentro de sus límites - al margen del mercado - del mayor número posible de actividades. Dentro de la hacienda se produce el máximo de los insumos necesarios para el funcionamiento de la economía. La alimentación y los vestidos de los trabajadores, los aperos de labranza y de transporte, las semillas y los animales de tiro provienen en su mayoría de la hacienda. Además es frecuente que ésta cuente con artesanos tales como herreros, carpinteros, albañiles, alfareros, yeseros, canteros y a veces obrajes textiles. Lo que había sido la corte del cacique era ahora la hacienda.

La concentración en los marcos de la hacienda de las actividades pro--

CAPILLA ALFONSINA  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA



ductivas muestra el carácter conservador de la estructura. El hacendado controla, a través de la tienda de raya - que a veces le proporciona ingresos iguales a las ramas productivas - la comercialización de los productos que provienen de afuera. Todo esto refleja el bajo nivel de desarrollo de la división del trabajo entre artesanía y agricultura, entre la ciudad y el campo. La hacienda no es sólo una institución económica, sino también un sistema político y social. Cuando un campesino desea officiar un bautismo, casamiento, entierro o misa, debe dirigirse al mayordomo. Este le otorga un vale. Periódicamente el párroco entrega los comprobantes al mayordomo, quien le paga por sus servicios. El precio de los officios es tan alto que el común no puede pagarlos. De esa manera la deuda crece y sirve para consolidar la dependencia y endurecer el lazo de las ataduras sociales. Así, el patrón explotador se convierte en el amo comprensivo y paternalista.

Los hacendados tenían el derecho de perseguir y castigar por sí mismos a los peones fugitivos. En muchas haciendas había cárceles y los castigos dependían mucho de los criterios del hacendado o del mayordomo.

Aun cuando las personas que trabajaban en las haciendas recibían salarios, la fuerza de trabajo no estaba compuesta de proletarios asalariados, sino por campesinos, la mayoría de los cuales dedicaban una gran parte del tiempo al cultivo de sus propias parcelas. Así, el sistema de la hacienda estaba compuesto por tres tipos de economía: la del hacendado, la de los aparceros o arrendatarios asentados en la tierra de la hacienda y la de los comuneros o pequeños propietarios, cuyas parcelas se encontraban fuera de la hacienda, pero estaban íntimamente relacionadas con el funcionamiento de ésta".

CAPILLA ALFONSINA  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



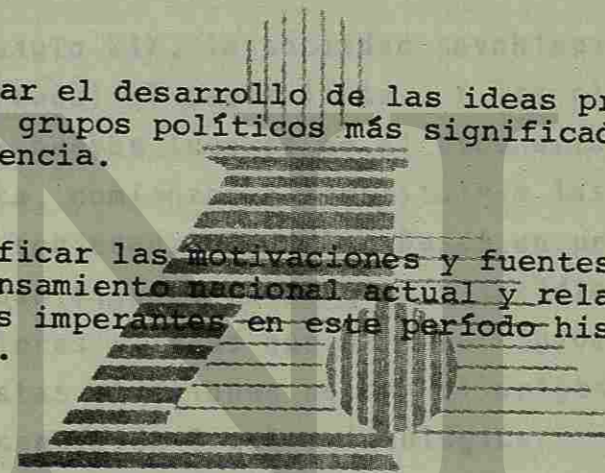
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION  
TELS. CONMUTADOR: 76-85-00, 76-80-34 Y 76-85-57  
APARTADO POSTAL No. 2959  
CIUDAD UNIVERSITARIA DE NUEVO LEÓN



UNIDAD II

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE:

- 1.- Explicar el desarrollo de las ideas progresistas de los grupos políticos más significados de la - Insurgencia.
- 2.- Identificar las motivaciones y fuentes primarias del pensamiento nacional actual y relacionarlas con las imperantes en este período histórico de México.



ductivas muestra el carácter conservador de la estructura. El hacendado controla, a través de la tienda de raya - que a veces le proporciona ingresos iguales a las ramas productivas - la comercialización de los productos que provienen de afuera. Todo esto refleja el bajo nivel de desarrollo de la división del trabajo entre artesanía y agricultura, entre la ciudad y el campo. La hacienda no es sólo una institución económica, sino también un sistema político y social. Cuando un campesino desea officiar un bautismo, casamiento, entierro o misa, debe dirigirse al mayordomo. Este le otorga un vale. Periódicamente el párroco entrega los comprobantes al mayordomo, quien le paga por sus servicios. El precio de los officios es tan alto que el común no puede pagarlos. De esa manera la deuda crece y sirve para consolidar la dependencia y endurecer el lazo de las ataduras sociales. Así, el patrón explotador se convierte en el amo comprensivo y paternalista.

Los hacendados tenían el derecho de perseguir y castigar por sí mismos a los peones fugitivos. En muchas haciendas había cárceles y los castigos dependían mucho de los criterios del hacendado o del mayordomo.

Aun cuando las personas que trabajaban en las haciendas recibían salarios, la fuerza de trabajo no estaba compuesta de proletarios asalariados, sino por campesinos, la mayoría de los cuales dedicaban una gran parte del tiempo al cultivo de sus propias parcelas. Así, el sistema de la hacienda estaba compuesto por tres tipos de economía: la del hacendado, la de los aparceros o arrendatarios asentados en la tierra de la hacienda y la de los comuneros o pequeños propietarios, cuyas parcelas se encontraban fuera de la hacienda, pero estaban íntimamente relacionadas con el funcionamiento de ésta".

CAPILLA ALFONSINA  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



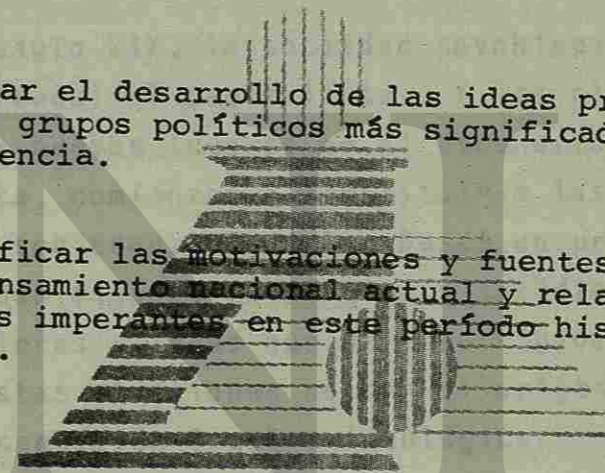
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION  
TELS. CONMUTADOR: 76-85-00, 76-80-34 Y 76-85-57  
APARTADO POSTAL No. 2959  
CIUDAD UNIVERSITARIA DE NUEVO LEÓN



UNIDAD II

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE:

- 1.- Explicar el desarrollo de las ideas progresistas de los grupos políticos más significados de la - Insurgencia.
- 2.- Identificar las motivaciones y fuentes primarias del pensamiento nacional actual y relacionarlas con las imperantes en este período histórico de México.



ESTA LECTURA ES UNA SINTESIS Y REPRODUCCION DEL LIBRO DE ENRIQUE SEMO, TITULADO "HISTORIA MEXICANA. ECONOMIA Y LUCHA DE CLASES", EDITORIAL -- ERA, SERIE POPULAR, MEXICO, D.F., 1978.

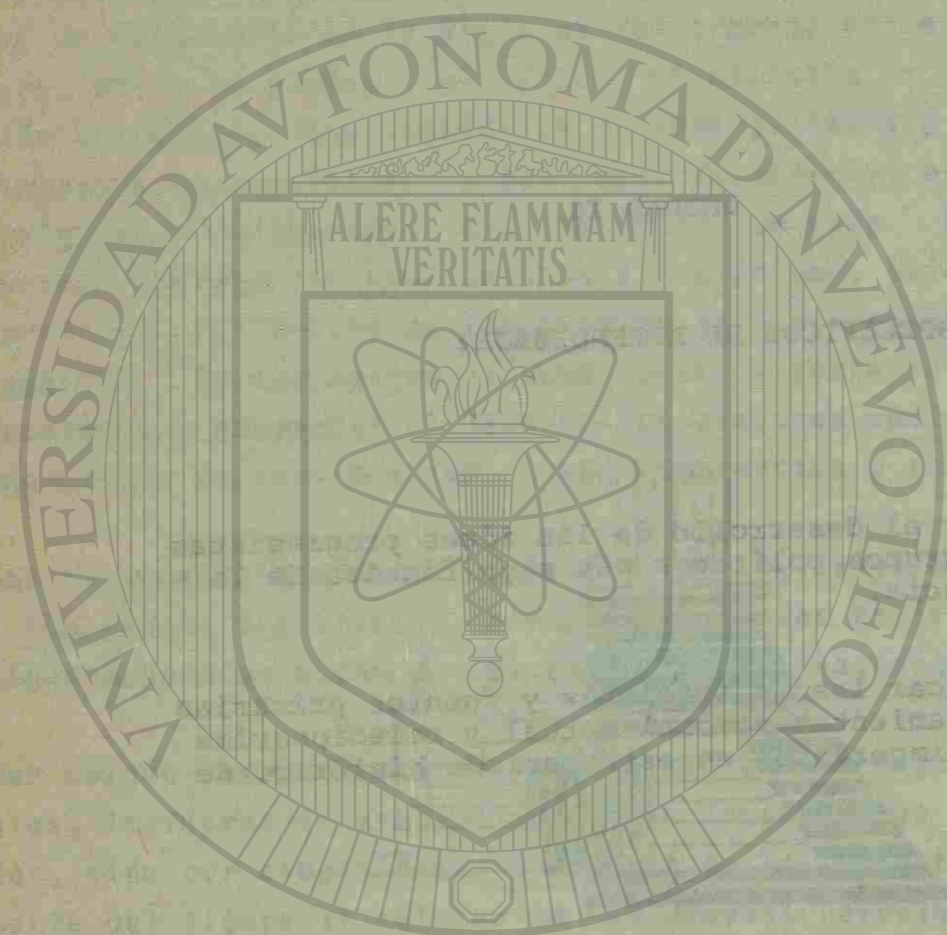
"" CLASES SOCIALES Y PARTIDOS EN LA REVOLUCION DE INDEPENDENCIA.

La revolución que estalló en 1810 se produjo en el siglo XVIII. Su estudio no puede ser separado de la revolución industrial, de la revolución norteamericana, de la revolución francesa y del derrumbe del imperio español. Pero su contenido específico, su trama y desenlace particulares se gestaron en el seno de la sociedad novohispana.

A principios del siglo XIX, la sociedad novohispana iniciaba la transición del régimen feudal al capitalista. Y las clases sociales se -- aprestaban a tomar nuevos lugares en el escenario social. Apenas terminada la conquista, comienzan a constituirse las clases sociales que caracterizan a la sociedad colonial. Desde un principio, las diferencias de clase quedan fijadas ideológica y jurídicamente por medio de -- un conjunto de valores y leyes que dividen rígidamente a la sociedad -- en estamentos. Estas divisiones no son el origen de las clases sociales sino su representación legal e ideológica.

Una primera división estamental tiene su origen en la Conquista. De -- acuerdo con ella, la población se divide en "españoles" (europeos y -- americanos), "mestizos" (o castas) e "indios" Cada estamento ocupa un lugar jerárquico, piramidal, sancionado por la ley con criterios étnicos y raciales. Otra división ubica a cada persona en una corporación. El individuo no tiene una relación directa con la sociedad, sino a tra -- vés de la corporación a la cual pertenece. Los habitantes de la Nueva España no eran ciudadanos iguales entre sí, sino miembros de la Iglesia, del Consulado de Comerciantes, del Real Tribunal de Minería, de los -- gremios, de las comunidades indígenas. Como tales, tenían derechos y obligaciones específicas y diferentes, estrictamente definidas y obser -- vadas por la ley y la costumbre.

Durante más de cien años, los estamentos y corporaciones reflejan ---



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

aproximadamente la división de la sociedad en clases y fracciones de clase. Pero en el siglo XVIII, el desarrollo del mercado interno genera nuevas formas de la división del trabajo y agrupa a los hombres de acuerdo con intereses más alejados del sistema feudal colonial. La estructura clasista corresponde cada vez menos al orden estamental. Los hombres se agrupan ahora sobre todo por el lugar que ocupan en el proceso de la producción, pero también en función de la raza y su adscripción corporativa.

LAS CLASES DOMINANTES. Dos son las clases que poseen los medios de producción: Los terratenientes y la burguesía. Pero la Nueva España no es un Estado independiente, sino una colonia. Las clases dominantes de España se apropian de una parte importante del producto excedente y la Corona ejerce el poder político directamente a través de su aparato virreinal. Por eso, en la cúspide de la pirámide social, se encuentra una capa: la alta burocracia virreinal, representante directa del dominio de la metrópoli. Gracias al sistema despótico existente, la burocracia se erige en árbitro directo, no sólo de la vida política, sino también de la económica. A su posición oficial, los funcionarios aunaban, generalmente, grandes propiedades. Nominados en la metrópoli, derivan su poder del sistema colonial. Es pues comprensible que esta capa se convierta en la defensora más intransigente del régimen colonial y en enemiga acérrima de los terratenientes y capas medias que pretendían sustituirla. La alta burocracia no era monolítica. Reflejaba decadencia y contradicciones que aquejaban a las clases dominantes, sobre todo, a partir de 1808.

La más vieja de las fracciones de la burguesía, los comerciantes ultramarinos de la ciudad de México, juega un papel similar. Si la burocracia es una terminal del Estado español, el Consulado de Comerciantes es una prolongación del comercio colonial de la metrópoli. Privilegiados por el sistema del monopolio comercial y de consulados, los grandes comerciantes españoles de la capital controlan el comercio con España. Ellos constituyen una verdadera burguesía compradora que renueva sus filas con jóvenes inmigrantes vascos y montañeses. Aun cuando forman parte de la burguesía, los grandes comerciantes están perfectamente integrados al modo de producción pre-capitalista colonial. Beneficiarios tempranos del monopolio comercial ultramarino colonial, se

oponen al desarrollo demasiado vital del capitalismo y al ascenso de una nueva burguesía.

Por lo general, los comerciantes grandes albergaban un odio visceral -- por los mexicanos (criollos, mestizos o indios) y se oponían decididamente a las reformas reales a favor del pueblo mexicano (mestizo o criollo). Su posición está indisolublemente ligada a la reacción metropolitana y al sistema colonial. Durante la revolución serán el baluarte principal de las fuerzas colonialistas.

Más difícil de definir es la iglesia, la corporación más importante de la Colonia. Dueña de una cantidad importante de propiedades rústicas y urbanas, de la única red bancaria incipiente del país (las capellanías), acreedora de la inmensa mayoría de los hacendados que hipotecaban sus tierras con ella, favorecida con los testamentos y donativos de los ricos, protegida por el fuero eclesiástico, reina y señora de la educación y censora de la vida cultural, la Iglesia tiene en la Nueva España un enorme poder. Mientras en Europa, y en la misma España, ya había perdido fuerza y prestigio, en México, la influencia feudal de la iglesia católica sería enorme durante todo el siglo XIX y baluarte de la reacción.

Mientras que algunos prelados tenían ingresos cuantiosos, muchos curas de pueblo vivían en la penuria. Las diferencias existentes y las ideas de la Ilustración llevaron a algunos sacerdotes a tomar la causa popular, pero la inmensa mayoría del clero se mantuvo, hasta 1820, fiel al régimen colonial y defendió, antes y después, con verdadera furia, sus privilegios. Por sus propiedades, la Iglesia es a la vez terrateniente y burguesa (capital de préstamo); por su organización es una clásica corporación feudal que canaliza a la mayor parte de sus ganancias hacia fines religiosos extraeconómicos; por su sistema de herencia, es la única que logra asegurar, a lo largo de los siglos, la continuidad de la expansión territorial y la acumulación de capital. Pero la Iglesia no es sólo una institución económica, sino, sobre todo, el aparato ideológico más importante de la sociedad colonial.

Los hacendados o terratenientes son una de las clases emergentes del siglo XVIII. El auge de la agricultura, cuya importancia había sobrepe-

sado ampliamente a la de la minería, la expansión de las haciendas y la declinación del repartimiento, iban transformando al terrateniente en una clase poderosa. Los hacendados novohispanos no tenían derechos feudales sobre la tierra y los campesinos, ni formaban una nobleza en el verdadero sentido de la palabra. No tenían ningún privilegio, a diferencia de los mineros que eran considerados nobles, con derecho a usar espada y caballo. Las grandes familias terratenientes eran dueñas de muchos miles de hectáreas; sus propiedades constituían enormes latifundios que abarcaban multitud de haciendas, mayorazgos, ranchos, estancias e ingenios. Los dueños eran hacendados ausentistas, pues vivían siempre en las ciudades y visitaban el campo por cortes temporadas, confiando el manejo de sus negocios a mayordomos y administradores.

Había también otro tipo de hacendado, terrateniente también, pero de una sola extensión territorial. No era desde luego oligarca. Frecuentemente se trataba de propietarios cuya pertenencia estaba de tal modo hipotecada, que sólo de nombre era suya. Estos hacendados manejaban sus propiedades como negocios. Si éstas no rendían las vendían o traspasaban, para invertir su capital en otra empresa. Más dependientes de un mercado regional, que los grandes latifundistas, tenían frecuentemente intereses en el comercio o las manufacturas locales y eran activos en el Ayuntamiento. Entre estos terratenientes aburguesados estaban bastante difundidas las ideas de la Ilustración. Dueños del principal medio de producción, la tierra, los terratenientes no poseían el poder estatal, pero se sentían aptos para ejercerlo.

Los grandes dueños de las minas conformaban un grupo muy reducido. Sus fortunas eran inmensas, pero más inestables. Debido a la aguda crisis que afectó a la minería a partir de 1810 este sector no fue importante en la revolución. En la segunda mitad del siglo XVIII hubo un auge notable de las manufacturas. Creció considerablemente el número de obreros textiles y telares y el consumo de la lana y el algodón. También se desarrolló la curtiduría y la producción de jabón. Tenemos pocas noticias de los dueños de los obreros, muchas veces comerciantes acudados, otros hombres más modestos. Ellos tampoco tuvieron presencia en la insurgencia. Su papel socio-político era inferior al de los gremios, luego su papel económico era relativamente reducido y se encontraban hostigados por constantes prohibiciones que les impedían consolidar su posición social.

En términos generales la oligarquía novohispana fincaba su prosperidad en la masa trabajadora. Era frecuente encontrar familias en las cuales el capital comercial, minero y manufacturero estaba asociado a la propiedad de grandes haciendas y la participación en la burocracia virreinal y la jerarquía eclesiástica. La alianza de la burocracia virreinal, el alto clero, los comerciantes, los hacendados, los mineros y los manufactureros fue la base del dominio colonial. La ruptura de ese bloque, propiciada por el ascenso de los terratenientes, la nueva burguesía y las reformas borbónicas, fue una de las premisas fundamentales del estallido de la revolución popular insurgente de 1810.

LAS CLASES MEDIAS. Por clases medias entendemos, no a un grupo social que se encuentra a medio camino entre la oligarquía y los trabajadores, sino a un sector de los propietarios de los medios de la producción. Se trata de los dueños de los talleres, comercios o parcelas pequeñas o medianas que trabajan ellos mismos y ocupan a un número reducido de trabajadores, permanente o eventualmente.

En este conjunto había porciones feudales, tales como los maestros gremiales, dueños de los talleres y algunos rancheros, más ligados a la explotación del trabajo servil. La fracción más numerosa y significativa de las clases medias estaba constituida por la pequeña burguesía. Limitada por las múltiples restricciones de tipo feudal colonial; alejada de la cúspide virreinal, presente en sólo algunos niveles inferiores del gobierno y de la milicia y de la iglesia, junto con los terratenientes era la capa más inquieta y ascendente de los últimos 50 años de Colonia.

Muy importante era la pequeña burguesía rural. Se trataba de personas que arrendaban una pequeña hacienda privada o de la Iglesia, rancheros acomodados y mayordomos prósperos. Esta pequeña burguesía del campo despuntó como una burguesía agraria. En la minería sólo había un puñado de potentados. Tres mil minas del país eran propiedad de empresarios medianos. Había también una legión de los llamados "rescatadores", dedicados a la refinación de los metales que frecuentemente trabajaban a base de crédito. En la artesanía, artesanos enriquecidos aprovechaban la degeneración del régimen gremial para independizarse del régimen corporativo.

En el comercio, se trataba de comerciantes ambulantes, buhoneros y contrabandistas de todo tipo. En los transportes, arrieros acomodados corrían en gran número los caminos, sirviendo como comunicadores, contrabandistas o contratistas. La pequeña burguesía era, a pesar de su debilidad, la clase que daría las batallas de la clase media.

Los letrados, militares y clérigos no formaban parte de la pequeña burguesía, puesto que no eran propietarios de bienes de producción. Sin embargo, muchos de ellos, por su origen y lazos familiares, estaban muy cerca de ella. Abogados, oficiales militares y eclesiásticos se veían - por su ascendencia criolla o mestiza - ocupar puestos de segundo orden. Sector ilustrado pero sin futuro en la colonia, conocedores de las ideas revolucionarias de la época, proporcionaron a la mayoría de los dirigentes y capitanes de la Insurgencia. Los letrados, por su cultura, eran frecuentemente confundidos con los individuos de la clase media y alta; de entonces nació la leyenda de una clase media desprovista de propiedades o de clase propietaria que la sustente.

EL PUEBLO TRABAJADOR. Las clases trabajadoras eran los campesinos, los artesanos y los proletarios. Los esclavos formaban un estrato en vías de desaparición. La inmensa mayoría de los trabajadores de la Nueva España eran campesinos. Formalmente, no había servidumbre, prácticamente la mayoría de los campesinos era servil. Los campesinos que trabajaban en haciendas o ligados a éstas lo hacían en condiciones particulares. Los peones acasillados estaban sometidos al dominio patriarcal del hacendado. Frecuentemente endeudados o sometidos a otros mecanismos que limitaban su libertad, recibían salario en dinero y en especie, así como el usufructo de una casa y una pequeña parcela. Los peones eventuales, provenían de las comunidades vecinas y trabajaban por temporadas en la hacienda cuyo dueño presionaba a los pueblos para obtener este tipo de mano de obra. Existía también un gran número de jornaleros trashumantes, que no estaban ligados a las comunidades.

Los arrendatarios y aparceros recibían del hacendado parcelas, semillas, aperos y a veces casas. A cambio de ello debían entregarle una parte de sus cosechas, una suma de dinero o ambas cosas. Además, debían ayudar en las labores de la tierra de la hacienda. El hacendado estaba a veces más interesado en el pago en dinero; otras, en el pago en espe-

cie. El decidía la forma de pago, según sus conveniencias. El hacendado también consolidaba su poder por medio del párroco, la tienda de raya y la administración de justicia.

En cuanto a la esclavitud, existían decenas de miles de esclavos o casi esclavos en los ingenios, los obrajes y los servicios domésticos; la mayoría de ellos - no todos - eran negros y mulatos. Las repetidas aboliciones de la esclavitud (1810, Hidalgo; 1813, Morelos; 1829, Guerrero) y su consignación en la Constitución del 57 prueban que estaba mucho más arraigada de lo que se supone.

Importantes eran los gremios artesanales, fuertemente protegidos por la legislación colonial. En su interior existían rígidas jerarquías. Los oficiales y aprendices eran explotados sin que se rompieran las relaciones patriarcales que los unía a los maestros. Sin embargo, a finales de la Colonia, el capital comercial y la diferenciación introducida por el desarrollo del mercado estaban corroyendo la estructura feudal de los gremios. Otro tipo de artesanos eran los indígenas que vivían en los pueblos, que no contaban con ningún tipo de protección feudal y cuya actividad artesanal no estaba totalmente separada de la agrícola. Este sector era brutalmente explotado por toda clase de intermediarios.

La situación de los trabajadores de los obrajes se asemejaba más a las estructuras alemanas que a las inglesas o francesas del siglo XVII. Muchas de las fábricas eran verdaderas prisiones, donde hombres libres, indios y negros estaban confundidos con reos criminales. Todos estaban medio desnudos; recibían fuertes castigos por la menor falta y la jornada oficial era de sol a sol, con tres horas de descanso, y el trabajo femenino e infantil era aceptado. Los obreros de las minas formaban un grupo reducido. Su pago incluía primas por obra o destajo (el sistema de partido) y sus ingresos eran superiores a los de los trabajadores de otras ramas de la economía.

En las ciudades, sobre todo en la de México, pululaban, al igual que en los centros mineros, una numerosa población flotante (marginal) llamados "léperos" o "plebe" que ejecutaban trabajos que exigían poca o ninguna calificación. Algunos trabajos públicos eran realizados por

miles de trabajadores reclutados por la fuerza o por sistemas que recuerdan a la mita.

En resumen, el sistema de explotación de la Colonia se basó en la propiedad y se reforzó y legitimó con la discriminación étnica y racial. Los gremios y las cofradías mayores cerraban sus puertas a mulatos e indios. A finales de la Colonia, el desarrollo del mercado interno y de las nuevas clases sociales acelera el mestizaje. La reacción del poder español y las clases dominantes fue una campaña racista que tenía a mantener los viejos privilegios y frenar el cambio social. Para formar parte de las clases dominantes había que nacer criollo o español europeo. La burocracia virreinal, la alta jerarquía sacerdotal y militar y los grandes comerciantes son peninsulares. Los empresarios mineros, a veces criollos, y otras europeos. Los terratenientes son criollos. Las clases medias son criollas, mestizas y mulatas y excluyen a los indios. La masa del pueblo trabajador es india y mestiza. La población española europea no era mayor a 20 mil.

El sistema de estamentos era, exclusivamente, una herencia precapitalista. Sólo beneficiaba a la oligarquía española y constituía un obstáculo para el desarrollo del sistema capitalista. La lucha contra él es un aspecto fundamental de la lucha insurgente; y aun cuando ésta sólo hubiera logrado la desaparición de los estamentos, se hubiera justificado plenamente ante la Historia.

Según Chávez Orozco, las principales contradicciones de la sociedad novohispana eran: Los terratenientes luchaban por conservar el feudo, convirtiendo en peones de las haciendas a los labradores. Los capitalistas industriales, dueños de los obrajes, luchaban por convertir a los maestros artesanos en obreros proletarios. Los capitalistas mineros y los industriales luchaban por explotar mejor a la masa proletaria, reduciendo los salarios y aumentando las jornadas de trabajo. Los capitalistas, comerciantes y asentistas, luchaban por explotar mejor a los capitalistas mineros por medio del agio. El clero capitalista luchaba por amortizar la mayor cantidad de bienes inmuebles.

LOS PARTIDOS. En la revolución, los intereses de clase predominan sobre la conciencia estamental; la cohesión de las corporaciones se ve

sacudida por el impacto de la lucha de clases. Cuando estalló la insurrección popular en 1810, la oligarquía española y la aristocracia criolla hicieron causa común contra ella, pese a sus profundas desavenencias. En las filas del pueblo, indios, mestizos, castas y criollos lucharon juntos, superando todos los prejuicios. La Iglesia y los gremios se dividieron. Sin embargo, no todos los grupos sociales que son clases económicas lo son también políticas. Durante la revolución de independencia de 1810 se formaron cuatro grandes bloques de clases: cuatro sistemas de alianza que sustentaron corrientes o partidos que se disputaban el poder y el destino de la revolución.

El primero fue el de la reacción colonialista. Este sector se mantuvo fiel al régimen colonial desde el intento de 1808 hasta 1820. Sólo se dividió poco antes del desenlace de 1821. Su base social es una alianza de la alta burocracia virreinal y los comerciantes españoles del Consulado de la capital. El alto clero tenía lealtades divididas. La metrópoli le otorgaba dignidades y canonjías pero sus intereses materiales estaban ligados a la Nueva España. Por eso vacilaba frecuentemente entre el partido de la reacción colonial y el de los conservadores. En 1808 es colonialista; en 1820 es conservadora.

El segundo bloque es el partido conservador. Este bloque aspira a la independencia, pero sin revolución social. Dueños del poder económico, sus componentes pretenden ejercer todo el poder político. Su núcleo principal es la aristocracia criolla; los terratenientes y la burguesía minera y comercial. Desde el principio, los terratenientes impusieron su hegemonía. Esta corriente estaba por la derogación de todos los obstáculos coloniales que frenaban su desarrollo, pero se oponía a cualquier cambio que afectara a la gran propiedad y el sistema explotador vigente. Apoyaría la lucha por la independencia, cuando las masas proletarias no participaran en ella; abrazaría a la causa de la metrópoli, cuando el pueblo irrumpiera en la escena, con sus propias demandas. Los terratenientes y la burguesía promovieron la independencia en forma cautelosa. En el período 1808-1810 se suma al bando español reaccionario colonialista, por la defensa de intereses comunes antipopulares. En 1815, cuando es derrotada la reacción, se agrega al movimiento popular independentista intentando las cosas se muevan sin mayores conmociones y cambios sociales. En 1821 logra colocarse a la cabe

za y obtener una independencia a medias. El objetivo se alcanzó: la independencia se obtuvo sin cambios radicales. Durante la revolución, la alta oficialidad criolla del ejército regular se transforma en el brazo político militar de la corriente conservadora, iniciando así la larga intervención militar en la vida política del México post-independista y constitutivo.

El tercer bloque fue el liberal. Su posición era móvil y vacilante - entre el partido conservador y la revolución popular. Frecuentemente, cada partido tenía un ala liberal. Entre los conservadores, el partido liberal trata de desvanecer los temores respecto a las fuerzas populares; cuando en el lado revolucionario, se empeña en atenuar las expresiones radicales y buscar la conciliación con los criollos ricos. Debido a que los principales ideólogos, voceros políticos y caudillos, tanto de la corriente conservadora como de la revolucionaria, provenían de las filas de los letrados, el bajo clero y la oficialidad, se producía la ilusión compartida - y fomentada por muchos historiadores - de que este sector dirigió la revolución. Pero esto es una falacia.

Los hombres de la corriente liberal fueron como Allende y Aldama, que pretendían frenar a las masas que seguían a Hidalgo; Ignacio Rayón, principal contendiente de Morelos, los diputados al Congreso de Chilpancingo, que privaron a este último de sus poderes de mando. La base social de esta corriente era la pequeña burguesía urbana y algunos sectores más decididos de la burguesía formal. Su influencia en las ciudades fue importante. En el movimiento insurreccional, en cambio, nunca logró tener una influencia de masa.

El cuarto bloque lo fue el partido popular revolucionario. Se trataba de una alianza muy amplia, en la cual el pueblo trabajador jugaba el papel principal. Los indios de las comunidades estaban ampliamente representados en las fuerzas de Hidalgo y constituyeron destacados de apoyo muy importantes para Morelos. Los peones de hacienda de ciertas zonas afluyeron también a las huestes insurgentes. Los obreros de las minas y los obreros de Guanajuato se constituyeron en el núcleo más disciplinado y aguerrido de las fuerzas de Hidalgo. Los artesanos de las grandes ciudades participaron en las conspiraciones y hermandades de apoyo a los ejércitos insurgentes que luchaban en

los campos y pequeñas poblaciones. El ejército de Morelos reclutaba, sobre todo, miles de trabajadores mulatos de los ingenios y las haciendas costeras.

Pero las clases trabajadoras no eran aún "clases para sí". Sus demandas se expresaban en forma vaga e insegura. La dirección del campo revolucionario recayó en los círculos radicales/jacobinos, se decían entonces/ de la mediana y pequeña burguesía. Muchos de ellos fueron rancheros o hacendados medianos o pequeños, como los hermanos Bravo, los hermanos Galeana, los hermanos Ortíz, los hermanos Villagrán, José Antonio Torres, Trujano, Ayala, Aranda, López, Moreno y Sánchez. Otros se dedicaban al negocio de arrieros, como el mismo Morelos, Guerrero y Epigmenio González. Lo numeroso del grupo eclesiástico de modesta condición demuestra que la Iglesia se encontraba profundamente dividida. Estaban también presentes los oficiales de baja graduación y los alumnos del Colegio de Minería, así como uno que otro funcionario menor -- del gobierno. Fueron ellos quienes recogieron las demandas populares y, tomando en cuenta los intereses de las clases poseedores, elaboraron un programa coherente de alternativas al poder colonial. La ideología del movimiento expresado con claridad sus dos componentes, fundiendo las aspiraciones campesinas que adoptaban formas mesiánicas y religiosas, con el liberalismo radical de los revolucionarios pequeños burgueses a la usanza de la Revolución francesa.

La dimensión inusitada y la claridad programática de esta corriente en México, se derivó de la coincidencia histórica de varios factores: a) en la Nueva España no se habían grandes rebeliones populares precursoras, como en Perú y Colombia; b) el golpe de Estado de la aristocracia criolla en 1808, para evitar la instauración continua y pacífica de la independencia, había convencido a los sectores liberales radicales de la necesidad de recurrir a la acción revolucionaria; c) la revolución estalló en el Bajío, que por su alto desarrollo capitalista constituía un verdadero nudo de todas las contradicciones de la Nueva España.

LA TEORIA Y LA PRACTICA DEL MOVIMIENTO LO FUERON DEFENDIENDO COMO UNA CORRIENTE CUYO PROGRAMA INCLUIA LA INDEPENDENCIA COMPLETA, LA ABOLICION RADICAL DE LAS DISCRIMINACIONES ESTAMENTALES QUE PESABAN SOBRE EL PUEBLO INDIO, MESTIZO Y MULATO Y DE TODOS LOS VESTIGIOS DE DESPOTISMO TRIBUTARIO.



El movimiento independentista triunfó, porque las clases dominantes de la metrópoli no fueron capaces de ofrecer una resistencia eficaz. España se hallaba convulsionada, primero, por una guerra de independencia de Napoleón y una revolución democrático-burguesa, luego por un período de reacción seguido de una nueva revolución. La lucha por el poder en el metrópoli se reflejaba en el sistema del dominio colonial.

La Iglesia, al dividirse, salvó su influencia. Los religiosos que se sumaron a la revolución popular ayudaron a sellar un nuevo pacto entre las masas del México independiente y el catolicismo. Al promover el movimiento dirigido por Iturbide, el alto clero afirmó su posición entre las clases dominantes de México.

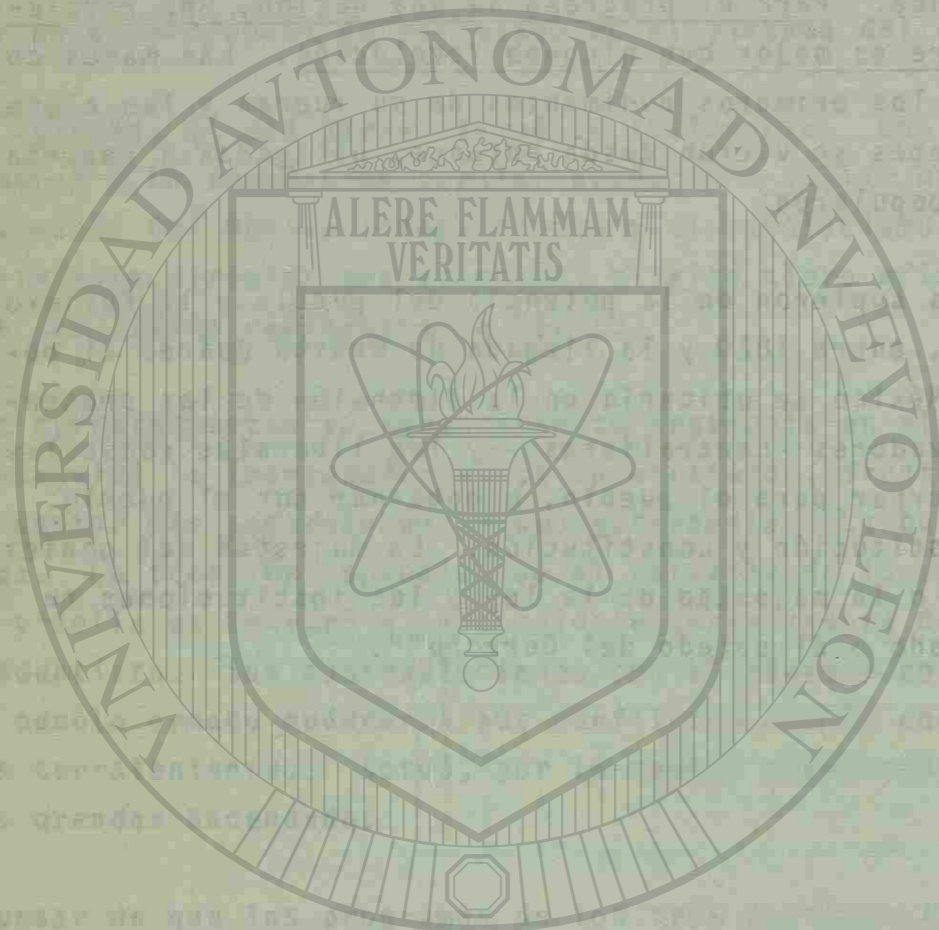
Los terratenientes se aseguraron su hegemonía en el bloque conservador. Conseguida la independencia, se convirtieron, frente a la Iglesia, en el sector más poderoso del grupo gobernante. La burguesía actuó dividida. La fracción española fue el baluarte de la reacción colonial; la criolla se integró a la corriente conservadora del movimiento independentista. Sus contradicciones con el régimen colonial y su miedo al pueblo armado moderaron sus conflictos con la corporación feudal y los terratenientes. Actuó, por lo tanto, supeditada a la Iglesia y a los grandes hacendados.

A pesar de que los programas de los tres partidos independentistas tenían demandas burguesas, no hubo uno solo en el cual esta clase estableciera claramente su hegemonía. La debilidad de la burguesía fue el origen de muchas de las limitaciones de los resultados de la revolución de independencia.

Los esfuerzos de las clases medias urbanas para unificar a conservadores y liberales moderados con los revolucionarios y liberales radicales se revelaron imposibles antes de 1820. La intransigencia clasista de la aristocracia criolla y la violencia de la revolución popular les impidió colocarse a la cabeza del movimiento en el papel de árbitro con el que soñaba. La participación de las clases medias acrecentó su importancia y les permitió, en el México independiente, jugar un papel cada vez más destacado.

Cuando el Plan de Iguala une a conservadores, liberales y revolucionarios, estos últimos estaban reducidos a su mínima expresión. Sin embargo, su influencia, en los años 1821-1824 y en la vida política hasta 1867, fue muy grande. Para el progreso de una nación, una revolución derrotada siempre es mejor que ninguna revolución. Las masas cobraron conciencia de los primeros rudimentos de su fuerza y las clases propietarias triunfantes se vieron desde entonces obligadas a respetar una serie de logros populares.

Las clases dominantes supieron de la potencia del pueblo y le tuvieron temor. Más adelante, entre 1820 y la llegada de Benito Juárez al poder, la política en México se ubicaría en la dimensión de las pretensiones de los conservadores -centralistas- y los liberales radicales -federalistas. Gobernar para el pueblo, o gobernar por el pueblo. - Orden y progreso; Institución y Constitución. La majestad del gobierno y del gobernante o la majestad de la ley y las instituciones en ella basada. El Estado o el estado del Derecho".



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE B



UNIDAD III

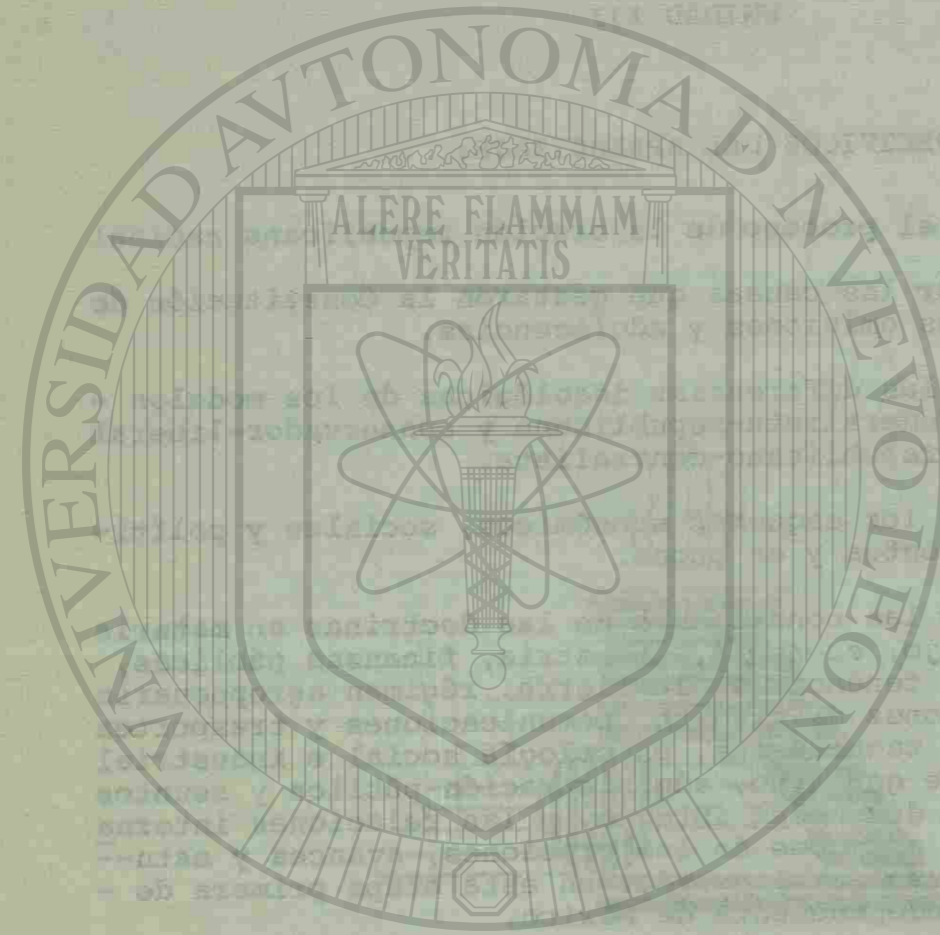
OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL APRENDIZAJE:

- 1.- Expresar el proceso de la cración republicana nacinal
- 2.- Determinar las causas que gestaron la Constitución de 1824 y sus omisiones y adolecencias.
- 3.- Explicar las diferencias ideológicas de los modelos - liberal-federalista-republicano y conservador-liberal moderado-republicano-centralista.
- 4.- Describir los esquemas económicos, sociales y polfticos existentes y en pugna.
- 5.- Describir las condiciones de las doctrinas en materia de: Trabajo, economía, industria, finanzas públicas, comercio, tenencia de la tierra, régimen agropecuario instituciones de crédito, comunicaciones y trasportes educación tecnológica, psicología social e industrial modelos de gobierno, administración pública y asuntos políticos del orden interno, y las relaciones internacionales; así como de las craciones, avances y estudios culturales alcanzados en esta etapa primera de la vida independiente de México.
- 6.- Explicar el proceso del arraigo del liberalismo como fuente inspiradora del movimiento burgués mexicano, y sus consecuencias posteriores (El Juarismo, El Porfiriato, la Revolución de 1910, la modernidad mexicana, El Maximato, El Cardenismo, El Alemanismo, El Populismo, etc.)
- 7.- Conocer la línea de desarrollo del pensamiento conservador y las consecuencias de sus postulados (La Guerra de Reforma, La Intervención, el Segundo Imperio - Mexicano, El Juarismo, El Porfirismo, El Maximato, El Anti-Cardenismo, El Alemanismo, El Díaz-Ordacismo, -- Octubre de 1968, El Populismo, etc.)

CAPILLA ALFONSINA  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID  
FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS  
CALLE DE ARZOBISPO MORAN Nº 30  
28014 MADRID  
TEL. 36341111



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y AYUDA A LA DOCENCIA

ESTA LECTURA ES UNA REPRODUCCION SINTETICA DEL LIBRO DE LEOPOLDO ZEA, "PRECURSORES DEL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO CONTEMPORANEO", (SEP, - DIANA, MEXICO 1979).

" Los esfuerzos de los grandes próceres de la emancipación mental latinoamericana había llegado a un callejón sin salida. El paso del Siglo XIX al XX iba a ir acompañado de una doble y complementaria actitud en el pensamiento latinoamericano: Decepción y esperanza. Decepción frente a un pensamiento que ha fracasado a lo largo de un siglo - que termina; esperanza frente a un futuro que se abre en el horizonte.

El pensamiento latinoamericano había tomado caminos que eran ajenos a su realidad, a la realidad de sus abigarrados pueblos. La aridez y la decepción habían seguido al optimismo de quienes habían soñado con hacer de estos pueblos naciones semejantes a las que se alzaban en el norte de esta América y en la Europa occidental. Los pueblos de América Latina en su afán por arrancar un pasado que consideraban extraño, el que el mundo ibero les había impuesto en su larga etapa colonial, - se habían dado un nuevo coloniaje, no político sino intelectual.

Lationamérica, al cortar sus amarras con la metrópoli española, se encontró sometida a una doble presión y a un doble intento. El intento y presión de quienes querían mantener el ya viejo orden colonial, pero sin España; y el de los que soñaba con hacer de estos pueblos naciones semejantes a los Estados Unidos, Inglaterra o Francia. Intención y presión que condujo a una larga guerra civil que azotó a casi la totalidad de los pueblos latinoamericanos. A una larga lucha entre los partidarios del pasado, del retroceso, y los partidarios del futuro, o del progreso, entre los conservadores y los liberales; centralistas y federalistas. La lucha argentina de Sarmiento: Civilización o Barbarie; la lucha chilena de Fco. Bilbao: Liberalismo o Catolicismo; la lucha mexicana del Dr. José Ma. Luis Mora: Progreso o Retroceso. El pensamiento latinoamericano, de esos azarosos años que siguieron a la Independencia política, se transformó en la acción que ensangrentó a casi la totalidad de los pueblos de este continente.

Poco a poco, los partidarios de la barbarie, del supuesto catolicismo, del retroceso y el conservadurismo en general fueron acorralados y aparentemente vencidos. Los triunfantes seguidores del progreso se plantearon de inmediato la posible solución al problema de lo que llamaron emancipación mental de sus pueblos. ¿Por qué vía?. Por la educación. Había que reformar, que reeducar a los latinoamericanos para adaptarlos a la libertad, al progreso, a la civilización. Educar sería ahora la misión de los hombres que habían tomado la espada. El ideológico dejaba de ser el insurrecto político y se transformaba en maestro.

Para escapar del pasado, para vencer al colonialismo, para vencer al escolasticismo, los pensadores latinoamericanos se inspiraron en Bentham, James Mill, Saint-Simon, Pierre Leroux, Lamennais, Quinet, Michelet, Victor Cousin, Jouffroy, Lermenier, Benjamin Constant, De Bonald, Hamilton, Thomas Reid, y otros muchos más. La ideología, el eclecticismo, el Romanticismo, el Liberalismo, el Positivismo, el Mercantilismo, el Tradicionalismo se conjugaron en el pensamiento precursor de los Sarmiento, Alberdi, Bilbao, Lastarria, Montalvo, Luz y Caballero, Luis Mora, Mariano Otero, Gómez Farías, Ocampo, Ignacio Vallarta, Ignacio Ramírez, Zarco, Lerdo de Tejada y Juárez.

Todos ellos buscaban el pensamiento que se ajustase a sus necesidades, a sus demandas, y a sus problemas para darles solución. Por ello el argentino Alberdi escribía: "¿Cómo hacer esta filosofía americana para resolver los problemas de América y los americanos?". Allí están desde luego Kant, Hegel y todo el idealismo alemán. ¿Podrán éstos ser utilizados por las nuevas naciones americanas?. ¿A dónde pedir luces?. Nosotros meridionales, a la Europa meridional, a Francia, agrega Alberdi. "Vamos a estudiar no la filosofía en sí, sino la filosofía aplicada a los objetos de un interés más inmediato a nosotros; en una palabra, la filosofía política, la filosofía de nuestra industria y riqueza, la filosofía de nuestra literatura, la filosofía de nuestra religión y nuestra historia". Igual discriminación estableció el filósofo cubano De la Luz y Caballero al referirse a Hegel, Schelling y Fichte.

El chileno Fco. Bilbao afirma: "El pueblo no sabe sino lo que sus padres le enseñaron. Lo demás lo rechaza. Sus creencias son católicas y españolas. De allí la necesidad de reeducarlo en la teoría de la in-

dividualidad, del derecho de igualdad y del honor. Educar para la libertad, educar en los sistemas que justifiquen esa libertad y la hacen deseable para los pueblos".

Y una vez más la filosofía europea ofrecía el conjunto de ideas que, educando previamente la mente de los latinoamericanos, hiciera posible el orden que sustituyese al desplazado orden colonial. Pero ¿cuál orden?. Por el orden que fuese conciliable con la libertad o que, al menos, así lo pareciera. Y este orden se hacía expreso en otra filosofía, el Positivismo, cuya divisa sería "Orden y Libertad". Serían Comte, Mill y Spencer los responsables del orden deseado por los latinoamericanos para establecer el clima intelectual necesario para de ahí y entonces partir a la conquista intelectual de sus pueblos. Habría que crear un orden libremente aceptado por la mente educada. El mexicano Gabino Barreda, difusor del positivismo en la educación de su país, presentará a esta doctrina como la filosofía capaz de crear un orden respetado libremente por todos los mexicanos; esto es, aceptado con la evidencia con que se aceptan las verdades positivas de la ciencia. Un orden tan sencillo como el expuesto por Juárez: "El respeto al derecho ajeno es la paz". Decía Barreda: "Que en los sucesivos una plena libertad de conciencia, una absoluta libertad de exposición y discusión, deje esparcir la luz por todas partes. Orden sí, pero orden aceptado por todos". "Que el orden material conservado por todos y a todo trance - gobernantes y gobernados - sea grande cierto y el modo seguro de caminar siempre por el sendero florido del progreso y la civilización". Y este mismo orden, visto desde el punto de vista spenceriano, si no era la expresión pura de la libertad, sí era el más seguro camino para lograrla.

Justo Sierra resultó organicista y spenceriano cuando afirmó: "Es para mí fuera de duda el hecho de que la sociedad es un organismo que, aunque distinto de los demás, tiene sus analogías innegables con los organismos vivos". Así, en los organismos sociales se pasa del pleno orden a la plena libertad. Quizá por eso Justo Sierra, insigne maestro, ponderaba las virtudes políticas del porfiriato. La dictadura era en sí necesaria (tal dirían Santa Anna, Comonfort y Juárez) para que de ella, una vez creados los hábitos de orden, surgieran la libertad, distinta del libertinaje, y el respeto a las instituciones, distinto al anarquismo.

Sería el positivismo en Brasil, en Argentina, en Chile, en Perú y en México, la doctrina que inspiró al mismo José Ingenieros (mezcla de Marx y Spencer) y a casi la totalidad de los pensadores que vieron en esta filosofía el instrumento educativo para formar hombres prácticos. El positivismo era bueno porque hacía conscientes a los hombres de su realidad; pero no lo era, en cuanto desechaba experiencias que no tuvieran la supuesta certeza de las ciencias físicas. El uruguayo Enrique Rodó escribió: "El positivismo, que es la piedra angular de nuestra formación intelectual, no es la cúpula que la remata". El mexicano Antonio Caso decía: "No basta formar la inteligencia, hay que formar la voluntad".

El positivismo con el que se pensó desplazar la antigua y colonial escolástica, seguía justificando el predominio de determinados grupos sociales, los mismos que se habían empeñado en tomar el lugar, en ocupar el vacío de poder, que la metrópoli española había dejado. En nombre del progreso se seguía sojuzgando y manteniendo una explotación centenaria. Oligarquías y dictaduras ocupaban el lugar de los despóticos señores de la colonia. Así, Santa Anna fundaba escuelas de artes, oficios, agricultura, veterinaria, contabilidad y Administración para dejar bien claro que él era partidario del progreso, de la ciencia, de la educación, para la libertad y el orden y prosperidad de todos los mexicanos y de su gobierno, por supuesto.

El latinoamericano había caído en una trampa. Tratando de escapar de sí mismo, había acabado por congelarse, petrificarse, mientras, a su lado, se alzaba, cada vez más fuerte, el que fuera su modelo, un poderoso pueblo, los Estados Unidos. Los Estados Unidos serían la referencia para medir el progreso y desarrollo de Latinoamérica. El argentino Sarmiento proclamaba: "La dignidad y la posición futura de la raza española en el Atlántico exige que se presente ante las naciones en un cuerpo de nación que un día rivalice en poder y en progreso con la raza sajona del norte". En pocas palabras, Sarmiento quería los Estados Unidos del Sur.

Esta nación, sin embargo, crecía aceleradamente y hacía sentir su presencia en la América Latina marchando hacia su inevitable expansión. México iba a saber de ella, cuando la mayor parte de su territorio fue

ra devorado en los inicios de esa expansión. Por ello, y ante la posibilidad de un nuevo avance, el mexicano Justo Sierra habría de urgir a los mexicanos a transformar su sociedad incorporándose rápidamente en lo que, siguiendo al inglés Spencer, llamaba la Era Industrial. Y era menester hacerlo aceleradamente - decía -, "porque el gigante que crece a nuestro lado y que cada vez se aproxima más a nosotros, a consecuencia del auge fabril y agrícola de sus estados fronterizos y el incremento de sus vías férreas, tiende a absorbernos y si nos encuentra débiles. ¿Cómo fortalecernos?. Siguiendo el ejemplo de los propios Estados Unidos, haciendo de los mexicanos y de todos los latinoamericanos hombres prácticos e independientes de cualquier poder extraño a sus intereses".

Muchos años antes, el chileno Francisco Bilbao prevenía también a Latinoamérica del poderoso vecino diciendo: "El libre pensamiento, el self-government, la franquicia moral y la tierra abierta al inmigrante, han sido las causas de su enardecimiento y de su gloria. Y frente a sus admiradas cualidades se han impuesto el individualismo, con sus propios y limitados intereses, y es por ello que se precipitan sobre el sur". ¿Qué hacer? ¿Despreciar lo que tanto se ha admirado? Por supuesto que no, "no despreciaremos, sino que nos incorporaremos todo aquello que resplandece en el genio y la vida de la América del Norte".

Pero la incorporación debía reconocer lo bueno del sentido latinoamericano, sin dejar de considerar los tremendos esfuerzos por crear un nuevo modelo social. Aquí todo ha tenido que ser reorganizado desde el principio, "hemos tenido que consagrar la soberanía del pueblo, en la entraña de la educación teocrática". Nosotros no vemos en la tierra, ni en los goces de la tierra, el fin definitivo del hombre. El negro, el indio, el desheredado, el infeliz, el débil, encuentra en nosotros el respeto que se debe al título y a la dignidad del ser humano". He aquí - concluye Bilbao - lo que los republicanos de la América del Sur se atreven a colocar en la balanza, al lado del orgullo, de las riquezas y del poder de la América del Norte".

Al terminar el siglo XIX e iniciarse el siglo XX, el mismo orgullo latinoamericano vuelve a surgir. Se habla de una vuelta a lo propio, de un nuevo esfuerzo por destacar lo que ha de ser potenciado y opuesto -

al gigante. Es el momento en que la poderosa nación estadounidense decide participar en un nuevo reparto del mundo. Latinoamérica vuelve a ser la primera víctima de la expansión. El cubano José Martí clamaba: "El buen gobernante en América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país, y cómo puede ir guiándolos en conjunto para llegar, por métodos e instituciones nacidas del país mismo". "El gobierno ha de nacer del país. El espíritu del gobierno ha de ser del país. La forma del gobierno ha de avenirse a la constitución propia del país. El gobierno no es más que el equilibrio de los elementos naturales del país. No hay batalla entre la civilización y la barbarie, sino entre la falsa erudición y la naturaleza, entre lo que es propio de un pueblo y lo que le es ajeno, lo que no se adapta a su espíritu y entorpece su desarrollo".

Y continúa Martí: "Las repúblicas han purgado en las tiranías su incapacidad para conocer los elementos verdaderos del país, derivar de ellos la forma de gobierno y gobernar con ellos. ¿Cómo han de salir de las Universidades los gobernantes, si no hay Universidad en América donde se enseñe lo rudimentario del arte del gobierno. A adivinar salen los jóvenes al mundo, con antiparras yankis o francesas, y aspiran a dirigir un pueblo que no conocen. Somos una máscara, con los calzones de Inglaterra, el chaleco parisiense, el chaquetón de Norte América y la montera de España".

Y en franca oposición a la tesis de Sarmiento, Martí apunta: "¿Pero si nos desconocemos cómo podemos hacerlo? ¿Acaso podremos hacerlo destruyéndonos a nosotros mismos? Pues esto es, precisamente, lo que han venido intentando los latinoamericanos en su corta vida como pueblos independientes. A esto equivalió el intento de sajonización de Latinoamérica, en nombre de un progreso que nunca se realizó. Si el utilitarismo es el verbo de los Estados Unidos, nosotros hemos querido hablar el mismo verbo; sin darnos cuenta de que esto origina una nueva forma de colonialismo. La poderosa nación va realizando entre nosotros una suerte de conquista moral. La imitación es el reconocimiento de que lo imitado es superior a lo propio".

Por su parte, el uruguayo Enrique Rodó, el autor del EL ARIEL, clamaba contra lo que él llamaba la nordomanía. Comprende el pensador urugua-

yo el afán de los pueblos latinoamericano por recuperar el tiempo perdido, por ponerse a la altura de otros pueblos, pero siguiendo siempre sus propios caminos, no negándose a sí mismos.

El hombre integral, El Ariel de Rodó, tenía su igual en el pensamiento del mexicano José Vasconcelos. Vasconcelos escribía LA RAZA COSMICA, la raza cultural que no biológica, que el píritu universalista de ARIEL haría posible. La raza que haría de todas las razas una sola gran raza. "En la América española la Naturaleza ya no repetirá uno de sus ensayos parciales, ya no será la raza de un solo color; no será la futura ni una quinta ni una sexta raza; lo que allí va a salir es la raza definitiva, la raza síntesis, la raza integral, hecha con el genio y con la sangre de todos los pueblos, y por lo mismo, más capaz de verdadera fraternidad y de visión real universal". ¿Por qué en esta América?, Vasconcelos responde: "Porque en esta América, con sus innegables defectos, se han podido confundir, mestizar, las razas. Algo que traía en su modo de ser el ibero que conquistó y colonizó estas tierras, algo que no han podido lograr los orgullosos colonizadores sajones del norte de América. La colonización española creó el mestizaje; esto señala su carácter, fija su responsabilidad y define su porvenir. El inglés siguió sólo con el blanco, y exterminó al indígena: lo sigue exterminando en la sorda lucha económica, más eficaz que la conquista armada. Latinoamérica, en este sentido, es un mundo con porvenir, no así la otra América".

"Están bien definidos los sistemas que, perdurando hasta la fecha, colorean en campos sociológicos opuestos a las dos civilizaciones. Fue por imitar sistemas ajenos que perdimos la oportunidad de crear la comunidad con que soñaba Simón Bolívar. La imitación de lo que no era nuestro en el campo político y social nos dividió marginándonos de la marcha de la historia. Los creadores de nuestro nacionalismo fueron, sin saberlo, los mejores aliados del sajón, nuestro rival en la posesión del continente".

El pensamiento indigenista se abrió paso franco y el sentido del pensamiento de Vasconcelos fue aceptado por todos lados. El mestizo, la raza crisol de la raza universal. La raza cósmica. Una raza que había sido relegada e inmovilizada. Contra esta raza se había pronunciado el

argentino Sarmiento, quien deseaba una América poblada y colonizada por razas que se consideraban capaces de hacer lo que en los Estados Unidos. El boliviano Alcides Arguedas calificaba al indio americano, al mestizo, de plebeyo, ordinario, reductor de las instituciones políticas, sociales y culturales. Nuestros indios eran los responsables que las formas e instituciones europeas no hubieran resultado tan buenas como en los Estados Unidos. El peruano Manuel González Prada, siguiendo el pensamiento de Vasconcelos afirmaba que esa raza vilipendiada podía ser la salvación de las tierras americanas amenazadas por la ambición de las razas que fincan su grandeza en la destrucción de otras.

Decía González Prada: "Los males no son males que provengan de la raza, sino de situaciones impuestas por circunstancias históricas. La raza española no es mala, como tampoco lo es la indígena. El mal lo originó el encuentro de estas dos razas al quedar la una subordinada a la otra; al formarse una raza de amos y otra de esclavos. Esto fue lo que trajo la conquista y la colonización. Nada cambió, tampoco, la República al lograrse la emancipación de España. Otros amos sustituyeron a los que existían, manteniendo la degradación de toda una raza. Moralmente hablando, el indígena de la República se muestra inferior al indígena hallado por los españoles; mas, depresión moral, a causa de servidumbre política, no equivale a imposibilidad absoluta para civilizarse. El indio recibió lo que le dieron: fanatismo religioso y aguardiente".

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN<sup>®</sup>  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPILLA ALFONSINA  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA



U A N

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS